

9

3059

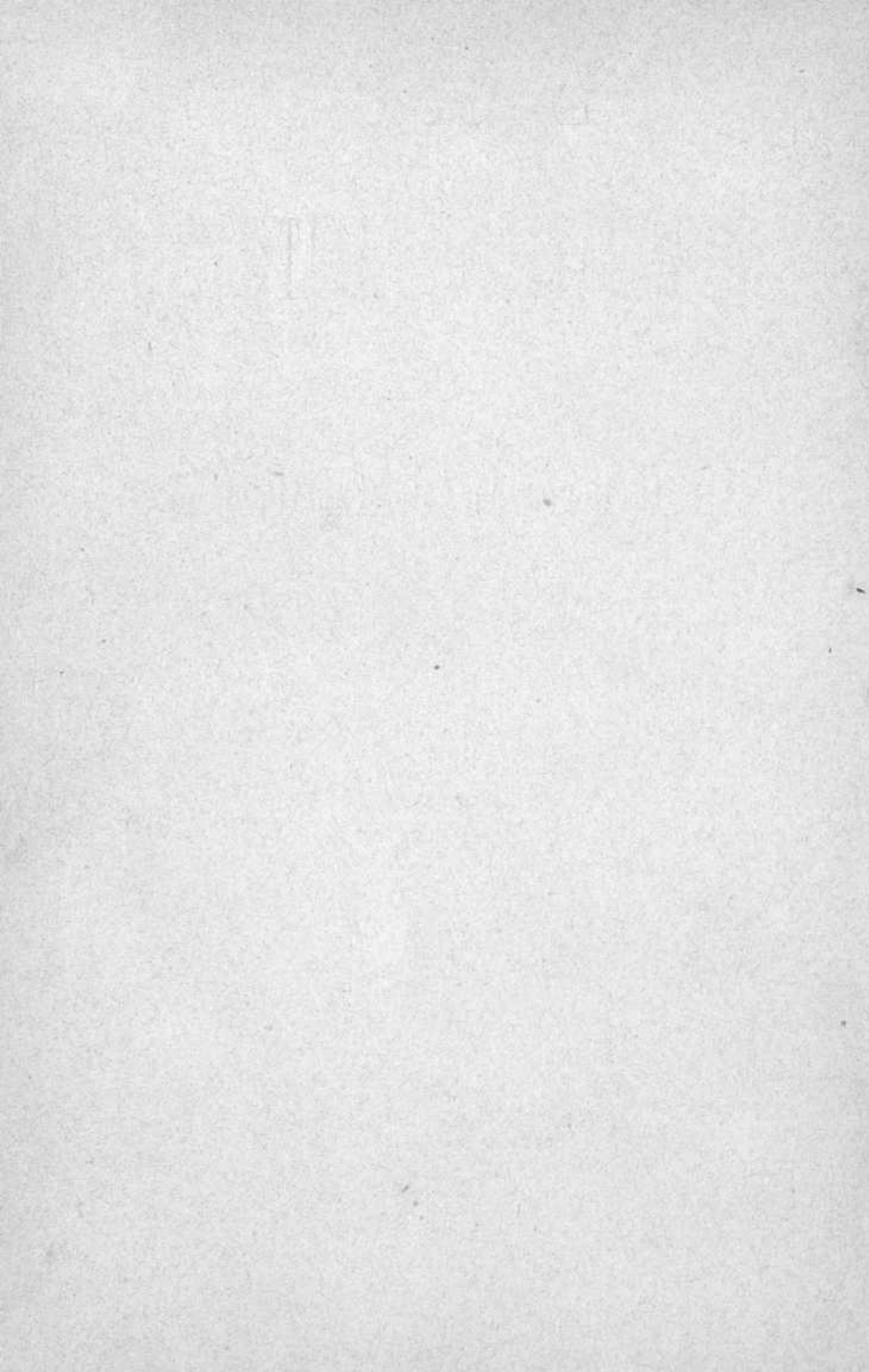
4.219





2059

ESTUDIOS . BIOGRÁFICO-POLÍTICOS



ESTUDIOS
BIOGRÁFICO - POLÍTICOS

POR

RAFAEL M. DE LARRA

~~~~~  
Primera série.  
~~~~~

MADRID
IMPRESA DE «LA GUIRNALDA»
calle de las Pozas, 12
—
1887

D. JOSÉ MARÍA ORENSE *

(MARQUÉS DE ALBAIDA)

SEÑORES:

Pocas veces, de las muchas en que he tenido el honor de dirigir la palabra á un público numeroso y entusiasta, mi espíritu se ha sentido dominado por sentimientos tan profundos de simpatía como los que embargan mi ánimo en el solemne momento, de inaugurar las conferencias públicas del *Casino democrático-popular* de Madrid. Desde el instante en que se inició el pensamiento de crear este Círculo, le acompañé con mi modesto aplauso y el ofrecimiento de mis pequeños servicios. Ausente de la patria, vime sorprendido por la insigne honra que vuestros votos me habian dispensado, sin pedirlo ni esperarlo, elevándome á una de las presidencias de vuestras Secciones, cargo siempre delicado, para mí muy difícil por el cúmulo de atenciones políticas y profesionales que llenan todo mi tiempo, y á pesar de las cuales no titubeé en aceptar el honor, tratando de corresponder con un esfuerzo extraordinario de mi voluntad á la extension de vuestra benevolencia. Ahora de nuevo me veo ten-

(*) Discurso pronunciado la noche del 13 de Diciembre de 1881.

tado por la excitacion de los miembros de vuestra Directiva, y ocupo este sitio inaugurando la serie de amistosas y casi familiares conversaciones que se han de sostener en este recinto así sobre los más árdulos problemas de la ciencia política, como sobre los asuntos más interesantes de la política diaria, como sobre las materias literarias y científicas que preocupan justamente á la familia española y la sociedad contemporánea; empresa digna de una democracia que, siguiendo el ejemplo de los pueblos maestros de la vida política, entiende perfectamente que es punto ménos que vana la conquista de los derechos por su mera inscripcion en el libro de las leyes, si no la acompañan y aseguran la difusion de las ideas y el arraigo de las convicciones por medio de una enérgica y tenaz propaganda, cuyo objetivo sea el imperio absoluto de las conciencias.

Pero al comenzar mi tarea quiero comunicaros las dudas que han asaltado mi espíritu y la manera de haberlas yo resuelto, respecto de las razones que puedan haber tenido mis compañeros de la Directiva para favorecerme con el honor presente, existiendo en el seno de nuestra naciente Asociacion personajes de alta importancia en los grupos diversos en que se divide la democracia española, y oradores de envidiable fama, y estadistas profundos, y serios pensadores, y hombres, en fin, recomendados á la estimacion y la gratitud de la hueste liberal por sacrificios constantes, por servicios eminentes, por una historia que se impone como un prodigio de virtud y de carácter. Y meditando sobre este contraste, he creído hallar el fundamento de la

preferencia con que he sido honrado en cierta relacion de estrecho parentesco entre la naturaleza y fin de este Casino, y la posicion, no muy cómoda en verdad, que yo tengo por mis antecedentes y por la ley de las circunstancias, dentro de la democracia y en medio de la política española.

Por lo que habeis dicho en el momento de constituir este Casino, el Círculo que ahora accidentalmente presidido está formado por individuos de todos los matices, de todas las aspiraciones y todos los compromisos, más ó ménos históricos, de nuestra dividida democracia; respetuosos para con los particulares sentidos y las direcciones parciales de nuestra grande y trabajada familia; todos devotos, todos entusiastas del doble pensamiento de afirmar los principios y los intereses comunes de la hueste democrática y de buscar por toda clase de caminos la inteligencia franca y la profunda armonía de nuestras parcialidades, único modo de que el triunfo de las grandes ideas que consagran á un mismo tiempo la *soberanía de los pueblos* y los *derechos naturales del hombre*, arraiguen en nuestra patria y no constituyan la inspiracion momentánea de un partido frenético entre las violencias de la agitacion revolucionaria. Pues bien; mi posicion política dentro y fuera del Parlamento, corresponde como pocas al carácter de este Círculo.

No creais, no, que mi actitud reservada en ciertos puntos acusa falta de interés por todo cuanto afecta á la democracia; no sospecheis que mis esfuerzos, consagrados preferentemente y por causas en que entra por mucho la fuerza de las circunstancias, á empresas aparentemente parciales, pero tan grandes

y de tanta trascendencia como la redencion del esclavo cubano y la integracion jurídica del español que vive en las Antillas, responda á un interés exclusivo y accidental de la política española. No. Mi posicion después de 1874 está perfectamente justificada por principios de cierta generalidad y sólido fundamento: por motivos que no titubeo en calificar de nobles y levantados. Yo he respetado como idea, pero no he seguido los trabajos llevados á efecto en estos cinco últimos años para reorganizar partidos ya agotados ó crear otros nuevos fuera de oportunidad. He permanecido, por tanto, apartado de estos empeños exclusivos, *suelto*, como vulgarmente se dice, en la nebulosa de nuestra política, fiel empero al dogma de la democracia; aceptando y confesando la fórmula entera del período revolucionario; creyendo que ante todo, y después de la catástrofe de 1874 y del advenimiento de la Restauracion, era indispensable hacer un llamamiento á todos los demócratas para saber hasta dónde habian llegado el desaliento y la fé; estimando, en fin, que es absolutamente imposible entregar el porvenir de nuestras ideas y la conquista del perdido terreno á los esfuerzos aislados de la democracia española, perdida y deshecha en luchas intestinas y en antagonismos irreconciliables. Por tanto, yo que no estoy dentro de ningun grupo democrático, que si alguna vez me hubiera asaltado la tentacion de formar bando la habria rechazado enérgicamente, yo, sin embargo, los respeto á todos, para todos tengo mis simpatías, y á todos me dirijo constantemente para recabar su mútua inteligencia y actos de fecunda armonía. Ya veis cuán estrecha relacion existe entre vuestra actitud y la mia, y de qué

suerte encaja en este Círculo, formado por hombres de todas las fracciones democráticas y por muchos que no pertenecen á ninguna pero que comulgan con ellas en los principios fundamentales y comunes, una persona que cual la que en esta ocasion os dirige la palabra, vive extraño á las diferencias de la familia, empapado su espíritu en la gran corriente que ha producido en el siglo actual la Constitucion española de 1812, el Congreso aleman de Franfort, la emancipacion de los católicos y la ley agraria de Inglaterra, la ruina del poder temporal de los Papas, las dos repúblicas del 48 y del 70 en Francia, y la reforma de la Constitucion de los Estados-Unidos de América por la proclamacion del sufragio universal y la abolicion de la esclavitud.

Justificada, pues, queda mi presencia en este sitio en el momento de inaugurarse la vida exterior y pública del *Casino popular democrático* de Madrid. Y pues que he de iniciar los trabajos de esta cátedra, permitidme que saque mi tema del carácter propio de esta asociacion, puesta la vista al propio tiempo en el ejemplo que nos dan las reuniones de la Iglesia cristiana, que comienzan siempre sus obras poniéndose al amparo de una santa memoria y bajo la advocacion de una de sus grandes personalidades. Es este, ya lo he dicho, un Círculo genéricamente democrático, de modo que lo que aquí nos interesa preferentemente es la gloria comun, la tradicion general y el porvenir para todos. De otro lado, este Casino es un Círculo esencialmente popular en el recto sentido de la palabra; es decir, un centro de franca inteligencia y de comun esfuerzo, al cual traen sus medios lo mismo el humilde obrero que

arranca una hora al sueño y un céntimo á su jornal para iluminar su espíritu con el rayo vibrante de la idea y para cooperar al bien comun con su modestísima labor, como el orador elocuente, el sabio profundo, el político consumado, el hombre, en fin, á quien la lotería del nacimiento, los sacrificios de sus mayores ó los secretos de la suerte han deparado condiciones de holgura y recursos bastantes para contribuir honradamente y en primer término, al bien de la patria y al progreso de la humanidad.

Y la democracia española tiene quizá como ninguna otra sus grandes personalidades; tiene tambien sus *santos*, y así podemos perfectamente comenzar de un modo tan digno como piadoso cualquiera de nuestras empresas, poniéndonos al amparo de una de esas grandes figuras que por tantos conceptos imponen la simpatía, el respeto, la admiracion. Juntad todas estas consideraciones, registrad vuestra memoria y vereis surgir la colosal figura del honrado prócer, del infatigable propagandista, del iniciador de la democracia española D. José María Orense, Marqués de Albaida. Hé aquí el tema de mi conferencia.

Nació Orense el 28 de Octubre de 1803, en un pequeño pueblo de la costa Cantábrica, en Laredo, muy cerca de Santander. Su estirpe era señorial; su casa (Milán de Aragon) databa de los siglos medios; su título de Marqués de 1605; su *grandeza de España* de 1780. Sin embargo, grandeza y título no le vinieron en línea recta ni los obtuvo, por herencia, hasta 1847. Pero de todos modos, su círculo, su educacion, sus intereses y sus compromisos eran y tenian que ser esencialmente aristocráticos, máxime

no siendo su familia de las que habian trocado la casa solariega por la librea de palacio y contando con brillante historia por haber participado activamente en los hechos de la guerra de sucesion que entronizó en España á los Borbones. Sólo que la nobleza de 1820, en cuya fecha Orense entra en la juventud, trata de borrar, con una resolucion verdaderamente admirable, la vergüenza con que los nobles de 1808 doblaron la cerviz en las Córtes de Bayona ante el francés invasor, abandonando la causa de la patria á la muchedumbre desarrapada que en aquel crítico trance tuvo que buscar sus directores en el famoso y legendario general *No importa*, y en los inmortales revolucionarios de Cádiz. La nobleza de 1820 se puso del lado de la libertad y arrostró las iras de Fernando VII, como las balas de los soldados de Angulema. Su historia no ofrece un 4 de Agosto como en Francia, pero su energía y su virtud fueron probadas en trances más críticos y en otros momentos que los de un arrebató patriótico. Es preciso ser justos, por lo mismo que yo creo que en toda la historia moderna la nobleza española ha valido poco, y que hoy realmente no existe, dominada y atropellada, como está, por la burguesía disfrazada con sonoros títulos. Así Orense, como tantos otros jóvenes de su clase, aparece en 1823 en las filas de la Milicia nacional, y como soldado pelea en las filas de los patriotas defendiendo á Laredo contra el francés invasor. Tomado Laredo, y escapado Orense de las manos del enemigo que le habia hecho prisionero, se une con el ejército del Noroeste y llega á la Coruña, de donde vuelve á pelear á Santoña, cuando aquel ejército se disolvió. Per-

seguido de muerte y acogido en un convento de monjas de Medina de Pomar, una vez triunfante la reaccion, consigue huir por el Valle de Soba, conducido por un guia del país, hasta llegar á Francia, (que ya conocia por haber hecho parte de su educacion en Tolosa, después de estudiar en Bilbao y Oñate), y como que la Nacion vecina no se mostró propicia á recibir huéspedes levantiscos, nuestro jóven exaltado y ansioso de luz y de libertad, buscó y obtuvo amparo en Inglaterra, con grande ventaja para su cultura social y política.

Yo no sé, señores, por qué lado ni de qué suerte me impone más la reaccion del 23; si por lo sombrío ó por lo asqueroso. La primera reaccion, la de 1814, es una mezcla de ingratitud, de estupidez y de crueldad que abruma, que aterra el espíritu. El *Desecado* lleva á presidio á los inmortales de Cádiz; por un decreto *suprime el tiempo*, es decir, dá por no hecho absolutamente todo lo pasado en el último quinquenio, y lleva su brutalidad hasta condenar á horca al cojo de Málaga por el inmenso crimen de haber acaudillado á la turba que aplaudia en las tribunas de San Felipe á Muñoz Torrero, á Argüelles y á Mejía. ¡Qué período aquel en que la Universidad de Cervera protestaba contra la *manía de pensar*, y el áulico de España era el aguador de la fuente del Berro, el bufon Chamorro, miéntras nuestro Embajador en Viena era desairado y la legitimidad de Fernando VII y la extension de nuestros dominios eran discutidos y resueltos por los príncipes extranjeros como si no hubieran tenido efecto la batalla de Bailén ni el desastre de Vitoria! ¡Y qué contraste el de aquella reaccion rencorosa é imbécil con la res-

tauración de Luis XVIII, llevada á cabo en los propios instantes, restauración saturada de un espíritu de benevolencia y de una propensión al progreso que por tantos conceptos sirvió á la consolidación de los intereses modernos en Francia! Pero la reacción del 23, ¡ah! señores... yo no conozco nada más feroz, nada más sañudo, nada más negro, nada más indigno y repugnante.

Para creerlo he necesitado escucharlo cien veces de los labios de mi padre, uno de los varones fuertes de aquella generación titánica del año 12 que consumieron su vida peleando en los campos de batalla contra el tirano de afuera y el tirano de casa, arrojando sin vacilar el presidio, la emigración de once años, la sentencia de muerte, el cadalso; que no preguntaron jamás el número de sus enemigos, que no se fijaron nunca ni en las tentaciones ni en las amenazas, y que poniéndolo todo por bajo de la conciencia y de la libertad, asombraron al mundo con su vigor y su perseverancia y nos dejaron con su conducta un ejemplo digno de las virtudes antiguas, y cuyos esplendores esmaltan las páginas más gloriosas de la historia patria. Aquellas descripciones, señores, agobian mi espíritu como los *Cuentos extraordinarios* del calenturiento Edgard Poe.

Fijaos en el período.

Principia por un acto, al parecer imposible en una época en que todavía humeaban las ruinas de Girona y repercutían los gritos de Zaragoza, y en una tierra donde son clásicos la bravura del cántabro, la arrogancia del astur, la lealtad de Castilla, la resistencia de Numancia, la fiereza de Sagunto y el heroísmo de Tarifa; es decir, en un país don-

de se pregona el heroismo como una virtud nacional. Principia, señores, por la rendicion sin combate ante el extranjero invasor, de los tres ejércitos mandados por Morillo, Ballesteros y Labisbal, que abandonan la causa del honor y la independencia nacional á los acosados batallones de Mina en Cataluña y á los resueltos milicianos del Trocadero. Y termina con las incalificables escenas de la Cámara régia en los primeros dias del mes de Setiembre de 1832, con motivo de la revocacion de la *ley Sálica*. ¡Fernando VII en el lecho de muerte, asediado por sus confesores allá en la Granja, arrancando con trémula mano de la cabeza de su tierna hija la corona de sus mayores: Calomarde y el Obispo de Leon amenazando á la Reina y á las Infantas reclusas en solitario aposento: D. Carlos recibiendo cóрте en el mismo palacio de su hermano y espianando su último suspiro: la Infanta Carlota dando de bofetadas á Calomarde y rasgando la revocatoria de la pragmática de Carlos IV; el Pretendiente huyendo á Portugal, y los grandes, y los Obispos, y los generales jurando Princesa de Astúrias á Isabel y alentando, so capa, la conjuracion carlista que habia de producir los siete horrendos años de la primera guerra civil!

Sin duda el marco de este cuadro no os ha de parecer muy bello, más poned dentro de él al fanático clérigo Saez presidiendo el ministerio y sustituyendo en el consejo íntimo al Chamorro de 1814; á Riego, arrastrado en un seron para morir en la horca de la plaza de la Cebada; al Empecinado, luchando á brazo partido con el verdugo; á Torrijos y Florez Calderon cayendo en la infame celada del gobernador de Málaga; á los realistas poblando las ciudades,

y las *bandas de la fé* talando los campos en persecucion de los liberales, de los *negros* condenados hasta la cuarta generacion por el *Restaurador* del fraile Martinez y por el *Angel exterminador*, organizado bajo los auspicios del Obispo de Osma. Y si no os basta, poned los decretos de muerte contra todos cuantos tomaron parte en los sucesos de 1820 á 1823, y las *comisiones militares y ejecutivas* de Chaperon, y la Inquisicion restaurada con otro nombre en Orihuela, Tarragona y Valencia, y el *Indice de policia*, y el favor de Regato, y las pesquisas y visitas domiciliarias del clero en demanda de los libros venidos del extranjero, y la creacion de la Escuela de Tauromaquia, y el plan de estudios de Calomarde y las *veinte mil* víctimas (veinte mil, Señores!) del *furor apostólico*, y el espanto y las excitaciones de la Santa Alianza para atajar la saña de la clerecía y los odios del Monarca, y en fin, la súplica humilde, insistente, calorosa de Fernando VII para que se prolongase hasta 1827 la ocupacion de España por los cien mil hijos de San Luis; esto es, la ignominia de la humillacion, emulando, eclipsando si dable fuera, el crimen del traidor.

En 1814 los actores son la ingratitud del Rey, la brutalidad del soldado, la estrechez del golilla, el miedo del palatino, la estupidez del populacho. Es decir, el viejo régimen en su decrepitud bregando con la libertad naciente, queriendo ahogarla al borde de la cuna con sus manos temblorosas y produciendo sangre y dolores con sus golpes inciertos y sus furores seniles. Pero en 1823... ¡Oh! la accion pasa á otros personajes y el drama se hace realmente incompatible con la dignidad hu-

mana. Es la accion frenética del que, con un pié en el abismo á que su propia ceguedad le empuja quiere resistir la primer embestida de la libertad adolescente, ardorosa, impresionable, entusiasta, pero que todavía tiene que esperar más de la flaqueza agena que de las fuerzas propias. Es la accion de la clerecía ébria y de la chusma fanatizada (los postreros apoyos de la monarquía absoluta) luégo de rehecho el ejército y de trasformada la nobleza, en una atmósfera infecta de deslealtad, perjurio, bajeza y concupiscencia.

De este espectáculo y de estas influencias, señores, se libró Orense, y todo este tiempo lo pasó el ilustre Marqués estudiando la reaparicion de las libertades británicas y el desarrollo de las instituciones representativas, después de finados los terrores producidos por la Revolución francesa y luégo de abiertas las fronteras al espíritu renovador y democrático de la *Declaracion de derechos americana* de 1776.

Porque tambien Inglaterra, señores, ha sufrido el flujo y reflujo de la libertad y la reaccion en este siglo, y si bien la violencia de la última no ha llegado á las monstruosidades de España, de Italia, de Portugal y aún de Alemania, sin embargo, las sombras con que se empañó la tradicion revolucionaria de 1688, alcanzaron un grado tal de densidad y un tiempo tal de duracion que bastaria para hacer vacilar á espíritus más propicios al arrebató y ménos hechos á perseguir los ideales por el camino del trabajo lento, pero incesante, insistente, tenaz.

El horror á la Revolución francesa (tan radical-

mente opuesta al espíritu inglés), siguiendo inmediatamente al despecho producido en Lóndres por el tratado de Versalles y el reconocimiento de la independencia de las trece colonias norte-americanas, habia dado de sí las Actas sobre traicion y sedicion de 1795, la suspension prorogada del *Habeas Corpus*, los bills contra las reuniones sediciosas, los reglamentos de 1789 y 98 contra los periódicos, el bill contra las sociedades de correspondencia, los procesos contra Wakefield, Courrier, Juan Peltier, Cobbett y Hunt ya dentro del siglo actual, y en fin, todas las medidas represivas que arrancan de 1792, á que fué forzado Pitt el jóven en medio del entusiasmo de las viejas clases directoras y de la muchedumbre aterrorizada por supuestos complots contra el órden tradicional británico, por la actitud política de Escocia y por la amenaza constante de una invasion del francés revolucionario. Y no bastó la rota de Waterloo para que de parte del Gobierno británico se inaugurase una política expansiva. Indudablemente no la favorecia el espectáculo del continente.

Por eso la Regencia insiste en las persecuciones contra la prensa, y se llega en 1819 á todos los rigores promulgando las célebres Seis Actas atentatorias á todas las libertades inglesas. Pero lo que el Gobierno no hizo, lo hizo la opinion. Protestas insistentes dentro y fuera del Parlamento, escándalos ante el Jurado, ataques personales al Regente, motines, *meetings*, folletos... todo se utilizó contra la política reaccionaria que ya llevaba más de un cuarto de siglo de imperio; y al cabo la protesta liberal toma fuerza en los sucesos realizados en el

continente en 1820 y en la oposicion misma de la, *Santa Alianza* que, oscurecida por sus triunfos llega en Laybach y Verona á todo género de exageraciones. Y entónces surgen la *Sociedad Constitucional* de Lóndres de 1821 y la *Asociacion Católica* de 1823, y los wighs abrazan sin reserva la causa popular, y Canning rompe con los torys y con los Gabinetes de San Petersburgo, de Berlin y de Viena, y se inicia la gran campaña en favor de la emancipacion de los católicos, la reforma electoral y la abolicion de la ley de cereales que dan el tono á todo el período de 1820 á 1836, y aseguran en Inglaterra, con el imperio de la opinion pública, el régimen constitucional.

En este teatro, señores, y en esta escuela estudió D. José María Orense, miéntras en España, todavía dentro de la reaccion, surgía un partido más retrógrado, autor de la rebelion de Besieres y del Manifiesto de la *federacion de los realistas puros*. Yo alguna vez he escuchado alusiones severas y críticas duras contra Inglaterra, ataques que, con grande extrañeza mia, partian en estos últimos tiempos de la gente liberal. Y os declaro que no me asombra tanto la injusticia de la censura, como lo absurdo de la apreciacion. Sin Inglaterra, señores, que dió cariñosísima hospitalidad á nuestros padres en la desencadenada tormenta de 1823, después de haber dado á nuestra bandera los soldados de Wellington en 1810; sin Inglaterra, que en medio de las negruras de los tiempos, y cuando en España se creaba la *Real escuela de torear* de Sevilla, ofreció á nuestros políticos,—precisamente á todos los que después de 1834 empuñaron el gobernalle del Estado y nos

sacaron á salvo de los terribles escollos de los primeros años de la guerra civil,—aquella enseñanza continua de la vida pública, aquel conocimiento inmediato y práctico de las virtudes de la libertad, aquella evidencia de la virtualidad de las nuevas ideas, infiltrándose por donde quiera y tomando cuerpo en los *meetings*, y en la prensa, y en el Parlamento contra la oposicion rabiosa de todos los privilegios y todos los terrores, identificados hábilmente con la causa de la independencia nacional... sin Inglaterra, señores, cuánto no se hubiera retardado nuestra resurreccion, de qué suerte no se hubiera comprometido el porvenir de la España culta, progresiva, liberal!!!

Murió Fernando VII, y bajo las inspiraciones de la revolucion europea de 1830 iníciase en España la segunda época de su revolucion. La primera encontró su fórmula en el artículo segundo de la Constitucion de 1812 que dice: «la Nacion española es libre é independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.» De aquí la abolicion de la Inquisicion y de los Señoríos; de aquí el poder judicial y la desaparicion del tormento; de aquí la vida de la imprenta; es decir, todo aquello que ha sobrenadado más ó ménos en el mar de nuestras revueltas políticas y cuya aparicion es preciso referir exclusivamente á las Córtes de Cádiz. La segunda época es la del régimen representativo y el sistema constitucional; la obra de los treinta y cuatro años que van desde la Regencia de Cristina hasta la revolucion del 68. En este período lo que fué aspiracion en 1812 toma el carácter de exigencia de la realidad, y la Revolucion busca y halla sus ser-

vidores en la clase media engrandecida y fortificada por la desamortizacion. Era natural; las antiguas clases estaban agotadas, y en vano la burguesía hubiera querido sostener la lucha con los elementos tradicionales, aún dispersos, sin la fuerza que la depuró Mendizabal. De más que para crear elementos conservadores del nuevo orden de cosas, era indispensable crear intereses á él anejos ó con él identificados. Pero de aquí tambien el sentido mesocrático del segundo período de la Revolucion. La Nacion era soberana; pero su órgano debia ser lo que después se llamó el *país legal*.

Mas en el momento mismo que esto se afirma, ya se hace escuchar la voz del porvenir poniendo sobre los intereses el derecho y sobre la voluntad nacional los respetos debidos á la individualidad humana. Con efecto; entre el estruendo de la guerra civil, al dia siguiente de convocados los Estamentos, al discutirse la expulsion de D. Carlos y su familia, la voz del Conde de las Navas proclama la Soberanía nacional contra toda reminiscencia legitimista y toda propension doctrinaria, y en las Córtes de 1836 Goro-sarrí habla de algo que está por cima de la voluntad de los pueblos, y no es el derecho de los Reyes; y en las Córtes de 1840 Uzal proclama las libertades absolutas, miéntras Olavarría en el periódico *El Huracan* invoca la Tabla de derechos de la Revolucion francesa; vajidos del espíritu democrático que aparece vigoroso en las Córtes de 1844 en que Orense, reintegrado á su patria por la amnistía y enviado al Parlamento por las influencias de su familia, hace su entrada solemne en la vida pública.

El momento era por demás interesante. Concluida

la guerra civil y triunfante con la media legitimidad de Isabel II el derecho popular, caído y expulsado Espartero, el progresismo, que condescendiente con el partido moderado había hecho la Constitución transaccionista de 1837 y que torpemente se había dividido para derribar al Duque de la Victoria, ayudando y entregando el poder, después de aparatosa resistencia, á sus adversarios, ahora era excluido por completo de las Cortes moderadas, dispuestas á prescindir de la Carta del 37 y á hacer con sus solos principios otra Constitución propia y exclusiva. ¡Qué lección aquella! ¡Cuántas veces dada y qué infelizmente recibida y aprovechada por nuestros partidos populares! ¡Dividirse y aliarse en seguida con el enemigo, para aplastar al hermano, siendo constante el resultado desfavorable al fratricida! Así sucedió en 1843, absolutamente lo mismo que en épocas mucho más cercanas. Y el progresismo, que con su sangre y su entusiasmo, más quizá que ningún otro partido de España, ahogó la guerra civil é implantó el régimen constitucional, el progresismo cayó en una división y un desaliento de que podemos formarnos idea meditando sobre nuestra situación presente. Entonces Olózaga, reconociendo hasta cierto punto su culpa, comenzó de la propia suerte que en 1857, la labor desesperadora de reconstruir el abatido partido progresista. Y entonces, por faltas de todos, pero señaladamente del partido moderado, el progresismo volvió á tomar, y ya con carácter exclusivo, aquel tono revolucionario que sirve luego de pretexto á sus enemigos para tacharle de extraño á las delicadezas del espíritu y á las especulaciones de la ciencia; ¡él que había tenido en sus filas á

los hombres eminentes de los grandes debates de Cádiz!

A aquellas Córtes moderadas fué Orense,—que desde su regreso de la emigracion y de resultados de haber conspirado para el restablecimiento de la Constitucion de 1812 la víspera del pronunciamiento de la Granja, permanecia retraido en su casa de Ramales, propiedad de su esposa. Y dentro de aquella Cámara estuvo solo, absolutamente solo, prodigándose en hechos y palabras por espacio de dos años, de tal suerte, que muy luégo pudo contar con las simpatías del progresismo renaciente.

Entónces, bajo el fuego de Pidal y de Arrazola, en medio de los arranques de Narvaez omnipotente y de las protestas de Pacheco y sus puritanos, se alza la palabra fácil, ingénua, sencillísima de D. José María Orense, ya para discutir principios de derecho público con motivo del proyecto de Constitucion del 45, ya cuestiones de Gobierno, ya asuntos económicos, ya problemas de política general como el de los casamientos españoles, apareciendo indicado el programa de la democracia con aplicaciones prácticas, en la fórmula cien veces dichas y repetida por el diputado castellano, de «respeto sagrado á la seguridad individual ó sea á la libertad personal del ciudadano—respeto sagrado al hogar doméstico—respeto á la propiedad de toda clase—derecho de asociacion sin restriccion de ningun género—libertad completa de imprenta sin depósito ni editor responsable y sólo justiciable por calumnia ó injuria— y sufragio universal.» Es decir, señores, el perfil del programa de *La Discusion* de 1856 y el boceto del título 1.º de la Constitucion de 1869.

Luégo de los discursos parlamentarios de Orense, la campaña se organiza. Después viene *El Siglo*, de Santos Lerin y el americano Baralt, cuyo lema era «Cristianismo, Ciencia, Progreso, Democracia» y cuya aparicion data de 1847. Luégo, el programa de la izquierda parlamentaria de 1849, en el cual se consignan, al lado de las libertades de imprenta, de reunion y de asociacion, las de *conciencia* y de *industria*, el derecho á la *instruccion gratuita* y el *jurado*. En seguida, la aparicion de los periódicos avanzados *El Pueblo*, *La Reforma* y *La Tribuna*; la reunion democrática del teatro de Variedades; los movimientos revolucionarios de Madrid del 26 de Marzo y 7 de Mayo, débil eco de las jornadas parisienses que produjeron la segunda República en Francia; las agitaciones del 52, la revolucion del 54 con un amago de revuelta el 28 de Agosto y la gran reunion electoral del Teatro de Oriente en que por vez primera habló Castelar y Gonzalez Bravo pronunció aquel soberbio apóstrofe: «Yo te saludo, jóven Democracia; ¡tuyo es el porvenir!»

Pues bien, en todos estos hechos D. José María Orense toma una parte importante, activa, capital; precisamente en la época misma en que hereda el título de marqués de Albaida y queda investido con la grandeza de España. Compartiendo con *El Siglo* la propaganda de las ideas radicales, publica entónces un folleto, cien veces citado, modelo de precision y claridad, digno de la pluma de Franklin, y en el cual se halla indicado el famoso programa de *La Discusion*; el folleto *¿Qué hará en el poder el partido progresista?* Complicado en los sucesos del 48, tiene que huir á Francia. Resuelto como ninguno en

sus ataques á Narvaez, en 1850 es condenado á presidio y viste—jél, grande de España!—el traje de presidiario en la carcel de Valladolid, por incompatible con las instituciones tradicionales; como diez y ocho años antes, en 1834 habia figurado en el Registro de presos de la Cárcel de Villa de Madrid por conspirador con Oliver, Calvo de Rozas y el Conde de las Navas, en pró de la Constitucion doceañista. Y así como en 1835, acordado por Mendizábal el sobreseimiento de la causa, el enérgico castellano se retiró á su hogar, dedicándose especialmente á la explotacion de una herrería, así en 1851, indultado por la Reina, se estableció en Bruselas desde donde dirigió un manifiesto á los palentinos en demanda de sus votos para volver al Congreso. En aquel documento ensanchaba su programa con la «libertad de enseñanza, por medio de la reduccion de Universidades; la descentralizacion administrativa, provincial y municipal; la eleccion de alcaldes por los pueblos; la milicia nacional; el libre cambio; la libertad de Bancos; el repartimiento de los terrenos baldíos, realengo y comunes; la enseñanza gratuita para los pobres; asilos para enfermos, impedidos ó sin trabajo» y un presupuesto de 600 millones. Por último, recomendaba la «union con Portugal para que formemos, decia, una Nacion independiente y que no nos manden ni de Lóndres ni de París, ni tengan otro dominio que el del ejemplo.»

El ruego fué atendido, y Orense vino á ocupar la extrema izquierda con carácter de republicano, hasta donde lo permitía la legalidad, con Figueras, Lozano y D. Tomás Jaen, acentuándose la diferen-

cia apenas esbozada en 1849 entre la representacion parlamentaria del progresismo y la de la naciente democracia. Pero en 1852 fueron disueltas las Córtes y el ilustre Marqués se vió apartado pero no indiferente del correr de los sucesos políticos, hasta que le sorprendió en Palencia la revolucion de 1854. Entonces, escítanle muchos y buenos amigos para que venga á Madrid y ocupe la presidencia de aquel Círculo de la Union donde se condensaron las aspiraciones radicales de los revolucionarios madrileños y de cuyo seno salieron la agitacion del 28 de Agosto contra la partida de Madrid de la Reina Madre, (sustraida de esta suerte á las responsabilidades que la pasion popular hacia pesar sobre ella) y la protesta formulada ante el general Espartero contra «las limitaciones y condiciones impuestas en el preámbulo del decreto de convocatoria de Córtes Constituyentes, á la voluntad nacional legítimamente representada y al imprescriptible derecho que todos los pueblos tienen para constituirse del modo y manera que juzguen conveniente á sus intereses y necesidades.» A estas escitaciones respondió Orense aceptando la presidencia, pero á condicion de que fueran aceptadas por el Círculo sus ideas expuestas en el programa de Bruselas. De esta suerte regresa á Madrid y toma parte, dirigiéndolo, en el abortado movimiento dicho de los *Basilios*, el 28 de Agosto, por el cual fué preso y tuvo que salir para el extranjero, pero de cuyas resultas le libró su eleccion de diputado hecha en vista de aquella carta de 4 de Setiembre de 1854, en la cual el ilustre propagandista hablaba ya de *la democracia española* y se ratificaba en sus declaraciones anteriores que le habian valido ¡diez

y seis años de emigracion, dos de cárcel y muy buena copia de disgustos.»

Como veis, este período de diez años es el período de gestacion de la Democracia española, y en él la primer figura es la del Marqués de Albaida. Verdad que Rivero habia entrado en el Parlamento en 1846, y Figueras en 1851; pero ni uno ni otro habian tenido ocasion como la ofrecida por las Córtes de 1844 para sostener una gran campaña, ni en todo caso les cabria el honor de una iniciativa tan difícil, pero tan gloriosa, como la que cupo al insigne Orense. Verdad que Pí y Margall escribe; pero el empeño del ilustre crítico no rebasa los límites de la propaganda científica. Verdad que Abdon Terradas, en las montañas de Cataluña, alzó la bandera de la República en 1848 y 1851, pero su esfuerzo no sale de una protesta enérgica más pasajera, por lo mismo que jamás los empeños de la fuerza podrán dar resultado si no les precede la conquista y dominio de la opinion por la propaganda pacífica de la idea. Pero ya lo habeis visto: Orense lo es todo en este laborioso período: parlamentario, publicista, conspirador, revolucionario, tribuno... todo! Y en su empresa, pasa por todo género de vicisitudes: desde la grandeza de España al ropon del presidiario.

¡Ah! señores, con qué satisfaccion se vuelve la vista al terreno recorrido y á la obra hecha, al dia siguiente de la victoria definitiva ó de uno de esos grandes triunfos que en el curso de una propaganda viva y difícil acreditan la seriedad de una empresa y la aseguran un brillante porvenir! Con qué placer se pone la vista en el detalle y se recuerda al hu-

milde obrero y se puntualizan las dificultades vencidas, las circunstancias favorables y los obstáculos desesperadores!

Ahora, al ver cómo la Democracia lo invade todo, de qué suerte influye en nuestras leyes y domina nuestras costumbres y hasta se ha apoderado de nuestro lenguaje, apenas si se concibe que hace poco más de treinta años el demócrata en España fuera un sér extraño, un hombre escepcional, condenado por la prevencion del Poder y por las preocupaciones del vulgo (y vulgo en este concepto era todo el *país legal*) á representar lo desordenado y lo tempestuoso; á lo sumo, el trabajo fantástico de una imaginacion juvenil. Pero de aquí puede venirse á la comprension de qué grado de inteligencia y qué cantidad de energía necesitarian los pocos hombres que en aquella no remota época osaban oponerse á la corriente general de los intereses y de las ideas, viviendo realmente fuera de la sociedad, máxime en época en que las costumbres políticas no habian adelantado al punto de permitir, como ahora, la intimidad de trato de hombres colocados en radical oposicion en el terreno político.

Y sin embargo, ni la indiferencia, ni las risas, ni las prevenciones, ni las leyes pudieron conseguir que los pocos amigos entusiastas de Orense en 1844 y los que en 1849 saludaron con efusion el manifiesto de la izquierda suscrito por Rivero, Puig, Aguilar y Ordax AVECILLA, desmayasen un instante en su nobilísimo empeño de abrir la brecha por donde hemos visto después, en 1868, entrar á cientos los que para adquirir puestos en el Gobierno y obtener la consideracion de la sociedad española, se ampa-

raban de los lemas y los servicios de la antigua temida y turbulenta Democracia. ¡Quién lo habia de decir en 1849, cuando hasta *El Clamor Público* y *Fray Gerundio* lanzaban contra ella sus rayos y declaraban extravagancias perniciosas sus atrevidas soluciones! Pero cuánta confianza no debe dar este contraste á los hombres de pesamiento y de abnegacion, que buscan el derecho en otra parte que en la historia y la razon en otro sitio que entre los prejuicios y el empirismo de la muchedumbre pretenciosa que solo vive al día y bajo la palabra de sus improvisados pero soberbios doctores! ¡Treinta años, señores; nada más que treinta años han sido necesarios para que todo el mundo culto pase desde la negacion absoluta al reconocimiento indiscutible!

Sólo que en el decenio de 1844 á 1854, la Democracia no se presentaba como un partido: era simplemente una tendencia, perfectamente acentuada, pero tendencia al cabo. Los demócratas aparecieron simplemente como la vanguardia del progresismo. Orense se llamaba en 1844 y en 1848 *progresista*.

Cuando la Democracia ya se define claramente y constituye cuerpo, es de 1854 á 1868. En 1854 aparece la minoría de las Constituyentes que vota francamente contra la Monarquía, y secundan su obra, aunque de un modo irregular, *La Voz de las barricadas*, *El Liberal*, *La Verdad*, *El Látigo*, *El Adelante* y sobre todo, *El Tribuno* de Madrid y *El Justicia* de Valencia. A poco en 1856 salen á la arena *La Soberanía Nacional*, el periódico revolucionario de la Democracia, y *El Pueblo*, el diario conservador de la República, y sobre todo, *La Discusion*, el gran periódico doctrinal del nuevo

partido, con su lema: *Da pero escucha*, y su fórmula de los *Derechos Individuales*, que dos veces denunciada ante los tribunales de justicia, en Enero de 1859 y Marzo de 1861, al cabo de todo triunfa, y sirve de bandera á la Revolucion de 1868 y de texto á los Constituyentes de 1869. Entónces se realiza la separacion de la Democracia y del Progresismo, mediante la célebre polémica sostenida por Rivero en *La Discusion*, y Calvo Asensio en *La Iberia*; y se publica la Carta de los demócratas de Madrid á los de provincias, que lleva la fecha de 30 de Setiembre de 1863 aconsejando el retraimiento electoral; y se verifica la reunion del teatro del Circo y se escribe el programa del 15 de Marzo de 1865, y Castelar principia sus viajes de propagandista por las provincias, y Rivero, el gran Rivero, sube las gradas del Parlamento mediante el sacrificio, el martirio de Brú en Murviedro. Y como si no bastara esto, entónces la saña de los conservadores produce la asfixia de Sixto Cámara, la ejecucion de Moreno Ruiz, el destierro de Ruiz Ponz y las persecuciones sin medida de Loja, de Extremadura y de Cataluña; y Nocedal hace su célebre ley de imprenta para matar la Democracia creciente, y la Democracia vigorosa avanza y vence, después de producidas en su seno y de resueltas en una síntesis verdaderamente política por la *Declaracion de los treinta* (que lleva la fecha de 12 de Noviembre de 1860) las diferencias de socialistas é individualistas, que por un instante parecen comprometer su vida, convirtiendo su carácter de *partido*, para el cual sólo deben existir *fórmulas prácticas y soluciones comprensivas*, en pura intransigencia

de escuela que, en su locura, llega á querer hacer de los comicios populares salas de Academia.

¿Qué hizo en este período Orense? Combatir sin tregua á los conservadores y á la naciente *Union liberal* en las Córtes de 1855 y 56; votar con los enemigos de la Monarquía; agregar á la fórmula democrática la abolición de la pena de muerte; colaborar sin descanso en *La Discusion*; publicar un folleto en 1858: *Lo que hará en el poder el partido democrático*; presidir, por aclamacion, todas las grandes reuniones y los comités centrales del nuevo partido; discutir con economistas y con socialistas para reducir el programa democrático á soluciones concretas verdaderamente políticas, y como él decia *gacetales*; subir á la tribuna de la Bolsa para defender la libertad de comercio, (pretendiendo, aunque en vano, dar sentido político á la propaganda de la *Asociacion para la reforma de aranceles*) y cooperar desde la Presidencia de la *Sociedad Abolicionista de la esclavitud*, constituida en 1865, á una reforma social y humanitaria, olvidada en todos los programas de la Democracia de entónces. Orense ahora es el mismo que cuando estaba solo en el Parlamento; Orense, á pesar de sus sesenta años, aparece entusiasta é infatigable. Por eso todas las miradas de la juventud y de los viejos soldados le siguen; por eso todos los votos le favorecen para el primer puesto entre los demócratas españoles.

En 1868, señores, el partido democrático estaba hecho. Afirmado el principio de los derechos naturales del individuo sobre la Soberanía Nacional, y ésta sobre toda tradicion y todo privilegio; formuladas con toda claridad las libertades públicas; y

reconocido, expresamente, que la Democracia era ante todo y sobre todo *un partido político* y perfectamente distinto de los demás, llega la hora de las aplicaciones prácticas, y esta es la obra de la Revolucion de Setiembre que se extiende desde las declaraciones de las Juntas revolucionarias de Sevilla y de Madrid, hasta el voto del 11 de Febrero de la Asamblea Nacional.

Permitidme, señores, que no profundice materias, que por pertenecer á nuestros dias, todos conocéis perfectamente; ni cabe que yo, actor, aun cuando en muy pequeña parte, del drama de este último decenio, pueda expresar juicios verdaderamente imparciales. En este período la Democracia se dividió: á mi parecer tuvo que dividirse. De los grandes propagandistas de otro tiempo, los unos creyeron que debian ceder á lo que calificaron de secundario, en el punto de la forma de gobierno, para recabar de los demás partidos co-autores de la Revolucion de Setiembre y de los elementos recelosos de la sociedad española, la consagracion explícita de los principios esenciales de la Democracia. Para ellos era preciso una transaccion y una espera. Por eso votaron el art. 33 de la Constitucion del 69 y crearon una Monarquía dependiente del voto nacional. Ellos pensaban, además, que la práctica juiciosa y constante de las libertades democráticas, traería, al fin y al cabo, por la lógica de las ideas que rige del propio modo á todas las cosas, el triunfo pacífico de la República. Otros creyeron que era indispensable mantener íntegra la antigua doctrina; y de estos los hubo que fundamentaron su conducta en la necesidad, en la urgencia de proclamar la Repú-

blica como remedio á todos los males presentes, miéntras algunos entendían que aun no siendo viable inmediatamente la República, era de rigor que los republicanos de España mantuvieran enhiesta la bandera, guardando en sus manos el secreto del porvenir y dando con su conducta ejemplo incontestable de fé en las ideas, y desprecio de la victoria pasagera.

¿Quién acertó? Lo dirá la Historia. Yo aquí debo sólo hacer justicia á lo honrado de los propósitos y á la elevacion de las ideas. Pero quiero decir más: sobre la opinion de unos y otros quedó un voto: republicanos y radicales se unieron para votar el título I de la Constitucion de 1869, que en puridad era el programa de *La Discusion* de 1856. Aquel voto tuvo eco: yo volví á ver juntos á todos los demócratas en este período. El 11 de Febrero de 1873 votando la República en el seno de la Asamblea Nacional.

Orense se decidió el primer dia. La Revolucion le sorprende en el extranjero y vuela á Barcelona donde preside la gran reunion del Liceo, celebrada para proclamar la República federal, poco despues de haberse verificado en Madrid la del Circo de Rivas en análogo sentido de la de Barcelona. Viene á Madrid; de aquí á Santander; baja á Valladolid; se extiende á Andalucía, y deja atrás en viveza, en actividad; en valor á todos los propagandistas españoles del siglo que vivimos. Suscribe, como Presidente, el manifiesto electoral del comité republicano de Madrid de Noviembre de 1868 y el manifiesto del comité Nacional republicano de Enero de 1859. Y viniendo á las Constituyentes, Diputado por Valencia, ántes que

otro alguno propone á las Córtes «que reunan en sí y conserven todos los poderes del Estado, ejerciendo el ejecutivo por medio de una Comision cuyos individuos, responsables y amovibles, serían elegidos por las mismas Córtes.» A poco se alza á combatir las quintas (tema de la mayor parte de sus discursos de treinta años); defiende la extension del sufragio á los hombres de veinte años y la incompatibilidad del cargo de Diputado con todo empleo público retribuido; aboga por el desestanco de la sal; combate la suspension de garantías constitucionales y en la discusion del proyecto constitucional toma tal parte, que puede decirse que no deja pasar artículo sin emitir su parecer ó presentar una enmienda.

El artículo primero del proyecto primitivo decia: «Son españoles todas las personas nacidas en los dominios de España, y los que sin serlo, hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la *Monarquía española*.» Prejuzgábase, pues, la forma de gobierno. La Comision lo modificó prescindiendo de esta última fórmula. Nuestro Marqués se adelantó tambien á prejuzgar la solucion del artículo 33, y su enmienda decia: «*Título preliminar. De la Nacion Española.* Artículo 1.º La Nacion española es el conjunto de los españoles de ámbos hemisferios. Art. 2.º La Nacion española es libre y soberana, y ejerce su soberanía por medio de Delegados.» La enmienda es desechada por 150 votos contra 56. Creo que fué la primer enmienda constitucional que se discutió, pues la de Palanca á la cabeza ó preámbulo del proyecto, incluyendo entre los fines de la Constitucion «la consagracion de la autonomía del individuo, del Municipio y de la provincia,» fué retirada por su autor.

Luégo Orense propuso sobre el art. 3.º la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos, como Sanchez Yago habia propuesto, sobre el artículo 2.º, la abolicion total de la pena capital: combate por deficiente, y en opuesto sentido al de D. Cirilo Alvarez y Bugallal, la declaracion de derechos del artículo 17, donde faltaba la libertad de cultos y la libertad de profesiones; al art. 22 presenta otra enmienda, engendrada en la memoria de la Constitucion Norte-Americana, que prohíbe que se legisle sobre los derechos individuales; habla contra la redaccion del art. 27, y despues de presentar dos artículos adicionales al título I, uno declarando abolida la esclavitud en todos los dominios españoles (á cuyo efecto se nombraria una Comision que presentara un plan para abolirla en el plazo más breve posible) y otro para declarar parte integrante de la Constitucion el libro 5.º de la del 12, que trata del Poder Judicial, formuló su oposicion al art. 33 con esta enmienda: «La forma de gobierno de la Nacion española es la República Democrática Federal.» 182 votos contra 64 rechazaron aquella propuesta; pero quedó el discurso de Orense, que por cierto, señores, está reducido á combatir la Monarquía, con un sentido profundamente individualista.

Bien que en aquel gran debate en que del lado de los republicanos hablaron Palanca, Serraclara, Gil Berges, Sorní, Figueras, Pí, Castelar, Abarzuza, Soler, Garrido, Paul y Angulo, Sanchez Ruano, La Rosa y García Ruiz, es decir, toda la plana mayor de la minoría parlamentaria, sólo dos oradores discurren sobre el federalismo, y, por cierto, tambien en sentido harto opuesto, entónces no advertido, porque

el interés dominante ora derrocar la Monarquía. Me refiero al Sr. Pí y Margall, en sentido proudhoniano y pactista; y al Sr. Figueras, en sentido descentralizador relacionado con algo de ese socialismo teórico que ahora se llama *socialismo de cátedra*. El dato es de monta, señores. Yo creo que no se le ha tenido aún en cuenta, y quizá por eso no nos espliquemos bien las divisiones actuales de la Democracia española. ¡Qué error tan profundo creer que todos los republicanos, los federales de 1870, pensaban lo mismo!

Pero es sabido que la campaña parlamentaria de 1869 casi terminó por parte de los republicanos, una vez votado el art. 33 y proclamada la Monarquía. Entónces viene la insurrección republicana, cuyos primeros chispazos brotaron en 1868 en Cádiz y Málaga, y en la cual D. José Orense pone sus simpatías, determinándose, en vista de su fracaso, á trasladarse á Bayona, donde recibió orden del gobierno francés para que abandonara la frontera, á pesar de que desde allí había proclamado la necesidad moral de acudir en auxilio de la Francia, atropellada por el alemán en 1870.

Desde aquella fecha termina realmente la vida política del Marqués de Albaida. Diputado en todos los Congresos de la última época revolucionaria, y sin abandonar por completo la tribuna parlamentaria, su voz se va debilitando, y rendido por los años y por los disgustos, le sorprende la votación de la República en 1873. La República venía tarde para él: su laboriosísima vida no consentía que á los setenta años ocupara el primer puesto de la nueva situación, en circunstancias por todo extremo difíciles, y para las cuales se necesitaba

todo el vigor de la virilidad. En España nos gastamos pronto y no comprendemos á Palmerston y á Gladstone septuagenarios... El Marqués de Albaída, pues, no ocupó el banco azul; y, lo que maravilla más, no figuró en ningun alto puesto en el nuevo orden de cosas. Sólo en las Córtes republicanas de 1873 obtuvo la Presidencia, que renunció á los pocos días, y después de presentar una proposicion relativa á la proclamacion de la República Federal, que se votó, pero sin resultado práctico de ningun género, desapareció de la Cámara y de Madrid, buscando en el extranjero y en el retiro de su hogar, remedio á sus ya pronunciados achaques; calma á su espíritu, de sobra combatido y agobiado; tal vez consuelo para profundas decepciones y para el dolor inmenso de ver desgarrada é impotente aquella Democracia que habia sido la pasion de su vida. Y allí le sorprendió el golpe del 3 de Enero, y le sorprendió la Restauracion de D. Alfonso, y le sorprendió la muerte, muriendo como habia vivido, firme en sus convicciones democráticas y soldado de la República Federal, que siendo la última fórmula venida á su mente, en edad más que madura, amaba como los padres aman á sus últimos hijos, con verdadero delirio.

Ciertamente, pues, que el contraste entre la agitada vida del insigne propagandista de medio siglo y su muerte silenciosa, tranquila, fuera del rumor de las gentes y sólo entre los sollozos mal reprimidos de sus deudos, en una apartada provincia de España, casi al pié mismo del árbol, á cuya sombra habia crecido; ciertamente impone al espíritu, y le lanza á consideraciones serias y profundas. La

muerte de Orense es como la de Washington; por su serenidad, magnífica. Pero, ¡ay! señores, que el alma se acongoja cuando recuerda que el silencio con que el país asistió á la agonía del gran patricio... por muchos modos se parece al olvido.

Verdad que todas las circunstancias se conjuraban en su daño. La hora última del Marqués de Albaida era el momento supremo de nuestras discordias y nuestros antagonismos, caidos y revueltos en la profunda sima á que nos han llevado las culpas de todos y las vicisitudes de la historia. En aquel triste momento, en que parecían cubiertos para siempre nuestros horizontes y en que los más cuerdos no querían volver atrás la mirada, temerosos de no ver más que motivos de vacilacion y razones de queja, pocos, muy pocos, podían tener aliento para desprenderse de las preocupaciones del instante y apresurarse á recoger con el último suspiro del anciano, las bendiciones del patriarca de nuestra Democracia.

Yo muchas veces he pensado, en el retiro de mis meditaciones, sobre la injusticia con que se ha tratado hasta ahora la memoria del Marqués de Albaida. Sin duda, nadie la insulta. ¡Oh! eso no. Pero el agravio está, á mi juicio, en que no se le dá toda la debida importancia, todo su justo valor. ¿Dependerá esto de que la figura está muy cerca de nosotros y de que para estas grandezas es necesaria la distancia?

Porque, ya lo podeis colegir de la ligera reseña que he hecho esta noche. El papel de D. José María Orense, en nuestra historia política contemporánea, es de primera fuerza. Y su mérito estriba precisa-

mente en aquello que es más difícil y vale más en los hombres: en su carácter.

Orense no era un pensador de esos que buzan en la ciencia y cuya palabra reposada, ora severa, ora dulce, impone el respeto ó la admiracion; no era un orador de esos cuya frase hirviente cae, como man- ta embreada, sobre las instituciones condenadas sin apelacion por el espíritu revolucionario ó que exalta á la muchedumbre con la luz que produce su má- gico centelleo: no era un estadista de esos que, due- ños del poder, contienen á los unos con las perspec- tivas del favor y obligan á los otros con la severidad de la ley. Y, sin embargo, en esta gran Democracia española, de la cual Pí fué el crítico; Castelar el tribuno; Rivero el estadista; Figueras el genio polí- tico y parlamentario; Márto la perspicacia; Becer- ra el coraje; Ordax la pasion; Ruíz Ponz la seve- ridad, y Sixto Cámara el atrevimiento; en esta gran Democracia que hoy en su seno cuenta á Salmeron, el primero de nuestros pensadores; á Echegaray, el primero de nuestros dramáticos; á Montero Rios, el primero de nuestros jurisconsultos; á Rodriguez, el primero de nuestros economistas, y á Zorrilla, el hombre de fé y de perseverancia que más vigorosa- mente representa todas las virtudes populares, en esta Democracia española, repito, no ha habido na- die, no hay nadie que pueda ponerse delante del Marqués de Albaida. El fué una sola cosa: propa- gandista. ¡Pero, quién le ha superado en el mundo!

Bien que, decidme, ¡quién mejor dotado que él para lo rudo de esta empresa tan atractiva como desespe- rante!

Nacido en el seno de las clases superiores, lla-

mado á todos los esplendores del poder y de la fortuna, asediado por todas las tentaciones, constreñido por las contrarias exigencias de su familia y por las preocupaciones de su casa, venido al mundo sólo para gozar y mandar... él se aparta voluntaria y tenazmente del camino de los honores, renuncia triunfos fáciles, desafía á los poderosos, arrostra el mote de fanático, busca á los humildes, les dá aliento con su palabra, los ennoblece con su defensa, y sin adularlos jamás (flaqueza indigna de espíritus fuertes) les anuncia una era de redención y de libertad, bajo la fórmula de *derecho igual para todos*, y por el presidio, y el destierro, y la persecucion y la ruina, (porque Orense ha muerto arruinado), llega á ver realizadas sus utopias, pero más feliz para su grandeza que Moisés, no entra en la tierra prometida porque la muerte le cierre el paso, sino porque su voluntad verdaderamente cristiana le retiene en la playa, dejando á otros el goce mientras su alma se dilata en la abnegacion constante, en el sacrificio permanente, en la modestia y la virtud por nadie hasta ahora superadas. Seguramente, señores, que para este empeño eran precisas fuerzas superiores.

Despues considerad de qué admirable manera habian de secundar una gran vocacion de propagandista, tres condiciones particulares del ilustre republico. Orense era Marqués, era castellano, y habia hecho su educacion política en Inglaterra.

No necesitaré esforzarme mucho para dar relieve al mérito de estas circunstancias, sobre todo tratándose de una propaganda democrática.

Yo soy, señores, de los que creen no solo de alta

conveniencia, si que hasta de necesidad, la activa participacion de las llamadas clases superiores, sobre todo en los primeros momentos, en toda campaña abierta contra instituciones seculares é intereses y preocupaciones profundamente arraigados en los pueblos, á la sombra de glorias más ó ménos efectivas y de deslumbradoras apariencias. La historia me demuestra bien, qué parte tan decisiva han tenido los hombres de alta alcurnia en el éxito de esas grandes empresas.

Sin ir más léjos, ¿quién ignora el papel de Lafayette y sobre todo del gran Mirabeau en la Revolucion del 89? ¿Necesitaré decir que valieron los Graco para la revolucion romana? ¿He de recordaros como pasó en la Inglaterra revolucionaria de 1648 Algeron Sydney el hijo segundo del Conde de Leicester, y que importancia han tenido los Russells y los Grey en el desenvolvimiento de la política liberal británica desde mediados del siglo xviii hasta nuestros dias?

Muchas veces, señores, me complazco en traer á mi mente aquella dramática escena de los comienzos de la Revolucion Francesa, allá en la hora de inaugurarse los Estados Generales, en la *Salle des Menus* del Palacio de Versalles. Habia surgido la cuestion de la verificacion de los poderes y de la adopcion de resoluciones en comun: los privilegiados, la nobleza y el clero pretendian que se deliberarían separadamente y por órdenes. El tercer estado, es decir, la representacion del pueblo, se oponia y en vista de la resistencia de los otros estados, habia resuelto declarar constituida la asamblea con sus solos elementos, como Asamblea Nacional. A esta resolucion habia seguido la de reunirse en el juego

de pelota, en vista de que no se franqueaba á los diputados la *Salle des Menus*. De aquí que el Rey provocase una sesion régia. Era el 22 de Junio: la mañana lluviosa y fria. Las altas clases, los representantes de la nobleza y del clero, acudian en vistosas carrozas á la puerta principal del edificio y sin dificultades ni esperas penetraban en el salon. Los diputados iban congregándose á la puerta del Chantier, á una puerta secundaria que se les habia designado y que, sin embargo, no se les abria, á pesar de las inclemencias del tiempo y de lo irritante del contraste con sus rivales de los otros dos estados. La muchedumbre se impacientaba: comenzaba á notar la afrenta: hervia la indignacion, pero la prudencia imponia silencio. Bailly, el presidente, llama una y dos veces á la puerta: el maestro de ceremonias, el Marqués de Brezé, resiste el paso preocupado con la colocacion de los señores en el gran salon. Entonces se oye una voz terrible: *Señor Presidente, conducid á la Nacion ante el Rey!* Aquella voz sacude los espíritus; el Presidente anuncia al Marqués de Brezé, que si la puerta no se abre, los diputados se retiran inmediatamente, y la puerta se franqueó. Aquella voz decisiva, fué la voz del Conde de Mirabeau. Pero la sesion tiene efecto: el Rey condena la actitud del tercer estado y se retira mandando que se disuelva la reunion. Salen con el Monarca la mayor parte de los privilegiados, pero los representantes del pueblo quedan en accion de deliberar. Entónces vuelve el Maestro de ceremonias á invitar á los congregados á que se retiren, y otra voz poderosa exclama: «Vos no tenéis palabra ni sitio aquí. Mas para evitare quívocos entended que no abandonaremos nuestros puestos si-

no por la fuerza de las bayonetas.» Y el Marqués se retira y la Asamblea, después de la reprobacion del Rey, declara que ratifica sus anteriores acuerdos. Pues bien, aquella voz era la voz del Conde de Mirabeau!

¡Cuánta energía, cuánta audacia no se necesitaría para romper en un momento dado con todos los respetos y todas las preocupaciones impuestos por la tradicion! ¡Qué difícil que aquellas dos solemnes protexas hubieran salido de las clases modestas congregadas al pié del Palacio de Versailles!

Procede esta eficacia que atribuyo á la intervencion de las clases superiores en las protestas revolucionarias, procede, digo, de muchas causas, pero aun las menores son de escepcional importancia. Por ejemplo, el conocimiento que tienen estos hombres (que para el caso han de ser de gran voluntad), de las costumbres, las flaquezas, los sitios sensibles y los lugares desamparados de los privilegiados á quienes han de acometer. Despues, la soberbia que la clase dá y la pasion que produce la hostilidad resuelta del privilegiado que trata á todos los que avanzan con la misma ley que al plebeyo. Y por último, el escándalo que unas veces produce y la duda que en no pocas determina en el seno de los felices, la aparicion en el campo contrario de un miembro de la clase, máxime si contra él no pueden utilizarse argumentos sacados de su conducta privada ó su situacion particular. El *quid* está en que estos hombres no vacilen como Lafayette, sino que sigan hasta el fin como Mirabeau y como Orense.

Despues viene el valor del *castellano*; es decir, señores, del hombre de espíritu práctico, de *buen*

sentido, empapado en el sentimiento de la realidad, cuya fantasía parece entoldada, y cuya palabra, huyendo del apóstrofe y de la frase reberverante, busca el apólogo, la fórmula sencilla, el picante cuento, el refran lugareño, y sin trasportes ni centelleo explica todos los problemas siempre al alcance del pueblo. Que Orense como orador y como escritor tenia estas cualidades es notorio. Su frase caía frecuentemente en lo vulgar: el chiste revoloteaba constantemente en sus labios: y su tranquilidad desesperaba al orador más avezado á las luchas parlamentarias. A la memoria me vienen ahora mismo mil sentencias y mil dichos por nadie emulados.

Yo recuerdo aquella sesion del Congreso en la cual, resentido el general Ros de Olano, trataba con frase pintoresca y entonacion solemne de acosar al risueño Marqués. «S. S. —le decia,—es una especie de Mario moderno, Mario transformado. Acaso haya pasado por la imaginacion del Sr. Orense el creerse hijo de Mario ó que ha nacido del polvo de Mario, como éste creia haber nacido del polvo de Graco. Por dos veces se ha puesto S. S. al frente del empeño revolucionario, ha intentado hacer campañas y si no ha conseguido parecerse á Mario es porque existe la diferencia de Mario romano á Orense de Palencia.» A lo que contestaba el Diputado demócrata, muy sereno. «¡Oh! no señor: á mí siempre me ha ocurrido ser hijo de mi padre y no de Mario.»—Otra vez le increpaba Gonzalez Bravo, por sus constantes llamamientos al país y su eterna apelacion al pueblo. «Señores, decia: más parece un corneta que un Diputado:» A lo que Orense replicaba: «Al ménos tengo la ventaja de no tocar más

que un son, á diferencia del Sr. Gonzalez Bravo que ha recorrido ya toda la escala.»—Interrumpíale y con rara insistencia el Presidente del Congreso pidiéndole que «se ciñese á la cuestion». Y él replicaba «no admito al Sr. Presidente como maestro mio de lógica: lo acepto, como Presidente». — Se oponía el Sr. Ribero Cidraque en 1855 á que apareciesen confundidos demócratas y progresistas, é insistía en que se observase bien que él y sus amigos eran *simples progresistas*. Y el ilustre Marqués contestaba: «tranquilícense ustedes que á nosotros nos importa tambien mucho que no se nos confunda con los *progresistas simples*.» — ¿He de recordar aquel comentario tan chistoso como oportuno sobre esos famosos *diputados independientes* que por todas partes se encuentran en la primera semana de las nuevas legislaturas? «Como tales vienen: á los quince dias pierden el *in* y á los seis meses se quedan solo con el *diente*.» — ¿Y aquella otra frase contestando á los que motejaban su falta de fé en los compromisos de ciertos hombres... «¡Oh! Tambien yo oí al general O'Donnell asegurar entre aplausos que ántes de abandonar la Cámara de las Constituyentes del 54 se *dejaría cortar la cabeza*. Y él las ametralló y *no se cortó ni el pelo*.» — A la Union liberal la llamaba *tortilla de huevos podridos* y á Doña Isabel II, entre progresistas, unionistas y moderados, *especie de Reina*. — Hablando del Sufragio Universal, en 1855, decia: «Aquí no hay nada anárquico. La idea del Sufragio Universal es la idea amiga de la paz, pues se reduce á decir: en vez de luchar, contémonos: los que seamos ménos tengamos paciencia como yo la tuve en aquellas Córtes largas del 44. Cuando yo esté

aquí en mayoría, los demás tendrán esa misma paciencia y si mañana no llego á estar en mayoría, ya he probado y dado el ejemplo que se debe tener paciencia y por muchos años.»—Habla de los peligros de la libertad, y dice: «La libertad, en resumidas cuentas, es como los niños. Es muy agradable tener familia, y aunque todos los que la tienen saben que los muchachos son naturalmente revoltosos, no por eso reniegan de haberse casado y de haberlos tenido...»—Tratábase otra vez de caminos. «No se necesita anunciar en los periódicos que vá á haber elecciones. Cuando en un pueblo se ven aparecer los ingenieros, que se ponen á medir con una cadenilla, dicen todos los vecinos: «elecciones tenemos.» Pero se verifican éstas, y aquella cadenilla se vuelve á recoger para cuando tengan lugar otras elecciones.»—Discutiendo un proyecto financiero, exclamaba: «Otra de las cosas que yo hubiera hecho inmediatamente y á raja tabla, habria sido el suprimir las loterías, que hacen de este país un país de holgazanes, en vez de convertirlo como yo quiero por mi sistema de siempre, en un país de trabajadores, de agricultores, de comerciantes y de industriales, en vez de frailes como era ántes, y de empleados, como es ahora.»—Y juzgando el juego de los partidos políticos de España decia: «El partido progresista ha venido alternando en el poder con el partido moderado, en la siguiente forma: el partido moderado venia á dejar deudas, el progresista á pagarlas; para ello esquilma al pueblo y perdía el crédito. Pasó como una ráfaga por el poder para que los moderados comprasen los bienes nacionales; con éstos hubo fondos de que disponer y entónces los

moderados pegaron un puntapié á los progresistas...»

Y como estos dichos y estos conceptos podría citar cientos. Aun cuando es imposible que produjesen el efecto que escuchados de los labios mismos del Marqués de Albaida, que ora los emitia con la mayor seriedad y como cumplia á su rostro sereno, benévolo á las veces, hasta candoroso, ora los acentuaba con sus sonrisas burlonas ó con sonoras carcajadas que el público todo compartia inmediatamente.

Con esta donosura y con una facilidad escepcional de palabra y un conocimiento profundo y real de las cosas, ya se comprende la claridad con que explicaria los absurdos del régimen vigente y las reformas de la Democracia reducida, como él decia, á buscar *el bien de los más, ó sea del pueblo, por medio de la práctica de todas las libertades y del libre ejercicio de todos los derechos.*

Por último, Orense, habia hecho su educacion política en Inglaterra, es decir, en el pueblo más político y más liberal del mundo contemporáneo. De aquí la positiva ciencia y la gran experiencia del Marqués, cuyos discursos están cuajados de citas y referencias á la política extranjera, llegando á veces á hacer trabajos verdaderamente maestros.

De aquí su particular competencia en materias financieras, su fé absoluta en los procedimientos de la libertad y hasta su sentido profundamente individualista, templado como el individualismo inglés por las exigencias del Gobierno y las inspiraciones del principio de fraternidad. Solo que Orense era revolucionario, y esto no parece muy británico. Sin

embargo sobre que no es exacto que el pueblo inglés haya dejado de hacer revoluciones, de donde precisamente arrancan sus libertades, formuladas en el *Bill de Derechos* en y el *Acta of Settlement* y sobre que no es verdad que los publicistas británicos dejen de consignar entre las bases del derecho político inglés el derecho á *apelar al cielo*, como ellos llaman á la insurreccion legítima, sobre todo esto hay que advertir que el Marqués de Albaida preferia á cualquier otro procedimiento el de la reforma parcial constante y sucesiva. Yo podria citar algunos trozos de sus discursos; yo podria citar párrafos expresivos de sus folletos. Pero él entendia que cuando la reforma no venia, debian venir las revoluciones, que llamaba *sangrías*, y cuando la revolucion triunfaba, á su juicio, debian hacerse las reformas en un momento y de golpe; pues que de otra manera, surgiendo el miedo, las componendas y el enfriamiento, no se hacian. Por eso su empeño de tener todas las reformas formuladas; *gacetales*, como él decia.

Así y todo, yo le hubiera querido ménos propenso al procedimiento excepcional. Lo declaro. ¡Pero cuán fácil es olvidar las condiciones, el medio en que Orense vino al mundo, y dentro del cual realizó la mitad, por lo ménos, de su empresa!! Aquella generacion del 20, ¡qué otra cosa era que una generacion de combate; qué otra cosa se le ofrecia que la guerra! ¡Cómo pedir á aquellos hombres mesura en el procedimiento, precision en el ataque, calma en la protexta, fé en una propaganda pacífica á la cual se cerraban todas las puertas y para la que sistemáticamente se negaban todos los medios!

No soy sospechoso, señores; no puedo serlo en punto á las revoluciones. Sin renegar de ellas, reconociéndome hijo de ellas, en su seno educado y por su mediacion provisto de cuantos derechos, libertades, comodidades y progresos se disfrutaban en este siglo de grandes estremecimientos y de pavorosas explosiones, constantemente he declarado, sobre todo en la hora que en estas declaraciones debian ser poco provechosas para el que las hacía, que no me era simpático el procedimiento revolucionario. Yo no he creído ni creo en la eficacia de la fuerza que, á mi juicio, sólo sirve para demostrar al vulgo que las cosas se hacen por otro motivo que la debilidad y el miedo; y recordando las trompetas de Jericó, pienso que para el hundimiento de los intereses creados fuera de la razon y del derecho, hay medios más poderosos que el fuego y el hierro. Yo desconfío lo indecible de las improvisaciones de la revolucion, lo mismo en punto á instituciones que respecto de hombres, que la imaginacion popular exalta y borda hasta llegar al prodigio; y en cambio temo mucho, mucho, señores, los hábitos de violencia y de irregularidad que la revolucion crea, la fé en la audacia y la exageracion en el deseo que engendra, y, en fin, la intranquilidad de los espíritus y la falta de garantías para el desenvolvimiento de las ideas, que llevan aparejados esos estallidos de la indignacion ó del ansia de los pueblos en vista de progresos necesarios vedados por tiranía ó de principios inconcusos de moralidad y de honor que el Poder atropella con escándalo.

¡Cómo ni por qué ocultarlo! Mi espíritu se siente sobrecogido y admirado por la grandeza de la Re-

volucion del 69, de aquel gran movimiento que ha trasformado la Europa continental é influido provechosamente en el maravilloso vuelo de la civilizacion moderna. Pero en punto á campañas políticas y sociales, yo prefiero, á pesar de no revestir las brillantes formas ni ofrecer el interés teatral de la francesa, aquel largo pleito sostenido con una inteligencia, una mesura, una perseverancia y un civismo insuperables por los norte-americanos, que acaudillaron Patrick Henry, Dickinson, los Adams, Franklin y Washington desde 1765 á 1776 contra las usurpaciones, los insultos y los atentados de todo género de la Metrópoli británica, dominada á la sazón por el egoismo de los comerciantes de Lóndres y Liverpool, la intolerancia y la soberbia de la burocracia inglesa y el sentido absolutista del rey Jorje III. O aquella otra campaña abierta por el espíritu liberal inglés, á partir de 1815 hasta 1840, en pró de la reforma arancelaria, de la emancipacion de los judíos, los católicos y los disidentes, y de la reforma electoral, campaña que enaltecíó á los Grey, los O'Connell, los Cobden, los Russell y tantos otros eminentes estadistas, cuyo mérito jamás estribó en el arrebato de algunas horas ó en el favor de las circunstancias, sí que en la clara conciencia de su empeño, en la voluntad enérgica de perseguir su propósito y en el trabajo incesante para recabar el triunfo de sus aspiraciones, antes que de los poderes públicos, de la opinion general del país, asentando de este modo las conquistas del derecho en el convencimiento profundo de los más resueltos, que constituyen el elemento vivo de las sociedades, y en la aquiescencia de los tímidos ó de los interesados en la conservacion del *statu quo*.

Pero ¡ay! ¡señores, que para estas campañas se necesitan condiciones excepcionales, que no brotan de un golpe en pueblos hechos por siete siglos de algaradas y de guerra con el moro, por doscientos años de guerra con Europa, por muchos más de aventuras en América y cuyas clases directoras lejos de ponerse al frente de las evoluciones sociales se disputan charreteras y prebendas y cuyo pensamiento se sofoca á fuerza de exorcismos y excomuniones! Para estas obras se necesita educacion: y la cosa pide tiempo y circunstancias.

Además, fácil, muy fácil es, en nuestros dias, echar de ménos la propaganda pacífica y los medios respetuosos y prudentes de los pueblos cultos en todo el curso de nuestra historia política contemporánea; ¿pero es justo censurar, porque no los aceptaron y practicaron, á nuestros padres contra los cuales se rebelaron Fernando VII y los suyos en 1814 y que perseguidos de muerte por los apostólicos y los realistas de 1823 á 1840 y amenazados y atropellados por la arbitrariedad del moderantismo, autor de las *cuerdas de Filipinas* y de la corrupcion sistemática del colegio electoral, jamás tuvieron un momento de descanso ni la sombra de una garantía para su pensamiento ó su palabra? Y despues de esto, ¿es discreto extremar la crítica respecto de los hombres hechos á estas violencias y estas sorpresas, porque variando los tiempos y las circunstancias se dejen llevar de las preocupaciones y los hábitos de la mayor parte de su vida?

Así le pasó á D. José María Orense. Fué revolucionario, con motivo, hasta 1868. Después lo fué.... porque lo habia sido. Y en verdad que nada en él

hacía sospechar esta predisposición á cierta clase de medios. Su exterior era sencillo y plácido. Estatura regular; el pelo cortado á la inglesa; la cara toda afeitada; los ojos pequeños, pero vibrantes; la boca recogida y la fisonomía en general, más propia de un reverendo campechano y su poquito marrullero, que de un revolucionario impenitente. Vestía siempre con pulcritud, pero sin lujo; sus maneras, distinguidas; su conversacion, amena; y su trato, llano y afectuoso hasta lo indecible. Aficionadísimo á cuentos y refranes, pocos ó nadie como él para abordar un problema por el lado del ridículo y nadie para cautivar á su auditorio en los pasillos del Congreso ó de sobremesa en un café.

Por su alcurnia y su posicion social, al nivel de los más altos, y por su buena voluntad, en relacion con los humildes, en todas partes encontraba afectos y compromisos que debian contener su marcha, y de todos modos impedirle ciertas soluciones violentas para las personas, ya que no para los intereses. En tal concepto, raya en lo increíble cómo el Grande de España puede ser y es un propagandista infatigable de la Democracia, y cómo el propietario castellano puede ser y es uno de los más constantes y francos partidarios de la libertad de comercio y, muy particularmente, de la libre importacion de cereales. Hablando de los inconvenientes de la revolucion y de los sacrificios que impone, decía una vez, con su candor habitual: «En Roma, sabido es, señores, que Junio Bruto tuvo que cortar la cabeza á sus propios hijos por que conspiraban en favor de la tiranía de los Tarquinos:» *cosa, en verdad, que yo no hubiera hecho.*» Por lo demás, su vida carece de epi-

sodios novelescos y dramáticos. Carecía de vicios; gustábase la vida modesta; fué buen esposo y excelente padre, y puede asegurarse que careció de enemigos personales. A nadie disputó un honor ni una peseta. ¡Él peleó sólo por las ideas y por el pueblo! Y consagró su vida, *toda su vida*, señores, á esta grande empresa.

Tal fué el hombre que por espacio de más de cincuenta años aparece en la vanguardia de los partidos liberales y avanzados de la España contemporánea, representando, como ningún otro, el sentido de pura propaganda y el carácter de mera protexta política con que en la mayor parte de este tiempo se ofrece nuestra Democracia. Observad bien, señores, la inconsciente, pero profunda aversion que Orense tiene, no ya á la burocracia y á la Administración, sí que, en general, á los puestos políticos oficiales. Su centro es la plaza pública: su encanto, el viajar predicando: su fuerte, la crítica y... las perspectivas de paz y libertad universales. Y de otro lado, fijaos en el sentido individualista de su propaganda, en su apartamiento de aquellas soluciones que por tanto influyeron en la Democracia francesa del 48 y que en España realmente no aceptó partido alguno, de suerte que ha podido muy bien asegurarse que el democrático nuestro jamás salió de los límites de la reforma política. Pero, sobre todo, admirad aquel desinterés, aquella fé y aquella perseverancia.

Muere Orense; creo que mi desautorizada palabra es la primera que se hace escuchar sobre su tumba. Pero, en cambio, no han faltado entre los demócratas españoles quienes, sustrayéndose á la general

flaqueza y rompiendo por la densa niebla de nuestras discordias y nuestros exclusivismos, hayan querido demostrar de alguna suerte á las generaciones futuras el respeto, la admiracion y la gratitud con que los coetáneos del insigne repúblico le despidieron en los umbrales de la muerte. En Santander, un puñado de demócratas de todas procedencias provoca la suscripcion popular inaugurada para la ereccion de un modesto mausoleo en el cementerio de aquella liberal ciudad, donde hoy, en panteon ofrecido por la amistad, yacen los restos del Marqués de Albaida. Pues bien, señores; yo quiero terminar esta conferencia con un ruego, con una calurosa excitacion, que responde, no sólo á mis simpatías personales, sí que á la idea que yo tengo de los deberes políticos. Es preciso que este Casino se asocie al nobilísimo pensamiento de los demócratas de Santander; es preciso que todos acudamos con nuestro óbolo á aquella suscripcion, que de este modo, no sólo cumpliremos con las leyes de la consecuencia y de la gratitud, sinó que tal vez podamos contribuir á que se reproduzca la grandiosa manifestacion que en otros tiempos hizo, con apariencia diferente, la Democracia española sobre la tumba de Bru. Poned en relacion las épocas: entónces la Democracia salia de la nebulosa: hoy parece como que en la nebulosa se pierde. Pero ahora y entónces, sobre estos movimientos, estas trasformaciones y estas dificultades, vibra y se extiende el espíritu inmortal de los «derechos del hombre» que ha inspirado la obra, de medio siglo, del Marqués de Albaida.

He dicho.

EL NEGRO SANTOS DE SANTO DOMINGO

(TOUSSAINT L'OUVERTURE)

EL NEGRO SANTOS DE SANTO DOMINGO



CONFERENCIA

**dada en el «Fomento de las Artes»
la noche del 8 de Enero de 1880**

SEÑORES:

Solicito esta noche vuestra atención hacia una de las grandes figuras que aparecen en los umbrales de los tiempos novísimos, sobre la cual la crítica histórica vá arrojando la luz suficiente para que pueda ser conocida y admirada en sus magníficas y singulares proporciones, y en la que se condensan, hasta el punto de hacerla su representación más cabal y genuina, no ya sólo las virtudes y las bondades, si que especialmente los inmensos dolores, las desgracias infinitas y las injusticias incomparables de que ha sido víctima por espacio de cuatrocientos largos años una calumniada raza, cuya redención se ofrece hoy entre los empeños capitales de las sociedades cultas y cristianas, y que tal vez constituirá á los ojos de la historia el timbre más glorioso de nuestro febril y expansivo siglo XIX. Intento presentaros al negro Santos de Santo Domingo —al insigne Toussaint L'Ouverture que llaman los franceses— negro de pura raza, hijo de

Africa, esclavo hasta los cincuenta años; después, y por una série de extrañas vicisitudes, general, gobernante, legislador de la más espléndida de las Antillas, llevado, ántes que por el viento de la Fortuna, por sus méritos excepcionales, á donde hasta entonces jamás habia soñado ninguno de los de su raza, para desde aquellas inverosímiles alturas escribir, entre severo y arrogante, al gran conquistador de nuestro tiempo, al tirano de la soberbia Europa, al que á la sazón se entretenia en jugar con reyes y en destrozár pueblos: *el primero de los negros al primero de los blancos*, y que al fin, perseguido por la iniquidad de los hombres más que abandonado por los caprichos de la suerte, muere de frio y de hambre en angustioso calabozo de 12 piés de ancho por 20 de largo sin otra luz que la de una alta ventana abierta frente á las nieves perpétuas de los Alpes suizos; personalidad abriantada por todas las grandes virtudes del carácter, ennoblecida por los grandes destellos y las poderosas intuiciones de las fuertes inteligencias, santificada por los rigores del martirio que le recomiendan á la admiracion de sus mismos verdugos y al aplauso y la veneracion del mundo contemporáneo.

Todos habreis oido que el fundamento dado en los tiempos antiguos á la esclavitud fué el derecho que el vencedor tenía á la vida del vencido; de suerte que la servidumbre del que por la ley de guerra habia de morir, era considerada como un relativo beneficio: beneficio que como injuria recibian aquellos fieros cántabros que, abriendo el vientre de los barcos que á Roma los conducian, buscaban el honor y la libertad en el fondo de los mares y en el seno de la muerte.

El razonamiento no se perdió con los recuerdos de la sociedad clásica, y en nuestros mismos días hemos oído discursos y leído libros en que, después de apostrofar la *sensiblería* (así se llamaba) de los que con noble entereza pedían la declaración de piratas para los infames traficantes de carne humana, se aventuraba la especie de que con la prohibición de este comercio sólo se conseguiría aumentar las sangrientas hecatombes que acompañaban á las victorias de los revueltos y enconados habitantes de Africa; sin que, por de contado, para los que tal decían importaran lo más mínimo las exploraciones de los Livingstone y los Barth, y los Roscher y tantos otros, más allá del Congo y de Zanzibar; exploraciones que han concluido de poner de manifiesto que quizá el mayor mal de la *trata* ha sido el de fomentar las guerras de los africanos, esperanzados de obtener á cambio de prisioneros de sus razas las mil bagatelas de puro lujo con que los europeos corrompieron su vida y excitaron su apetito.

Pero á nuestra Edad reservaban los esclavistas otros argumentos. Reducida la esclavitud á la raza africana, los teorizadores de la servidumbre han añadido á los horrores de la tiranía la vergüenza de la denigración, y la afrenta de la calumnia, y si unas veces han llegado con aires de suficiencia—¡ellos que blasonaban, para otros efectos, de católicos fervorosos y de creyentes ciegos del Génesis mosaico!--hasta negar la unidad de la especie humana, poniendo el negro entre el hombre y el mono, otras—las más—han prodigado su elocuencia mostrando la predisposición invencible de la raza atropellada y envilecida, á la holganza, el vicio, la imprevisión y áun el crimen y la barbarie

contra los que, á su juicio, no habia otro remedio que el régimen patriarcal del *ingenio*, donde en medio del chasquido del látigo y la lectura de aquella parte del catecismo que habla de las penas eternas y de las virtudes de la humildad y la paciencia, se educa á las gentes en la santa idea de que es necesario y es bueno que unos trabajen, suden y mueran, para que otros engorden, gocen y enloquezcan convirtiendo la vida en un eterno cuento de Boccacio.

Pero tambien á nuestro siglo estaba reservado el dar un mentís decisivo á esas groseras é infames imputaciones; á nuestro siglo, que principia con la erupcion de Santo Domingo, realiza desde 1830 á 1865 la emancipacion de cerca de 8 millones de esclavos en América, trasformando las sociedades trasatlánticas, y parece querer concluir, ya poniendo de manifiesto la vida ordenada y relativamente culta de los pueblos del interior de Africa, donde la esclavitud no se ha cebado por los estímulos del codicioso europeo, ya intentando desagaviar al genio divino de la justicia por medio de la civilizacion de aquel vastísimo continente, bajo la accion de las mismas naciones que más han pecado en la historia como propagadoras de la corrupcion, la infamia y la muerte en las costas de aquel mundo abandonado.

Santo Domingo, señores, es la primer leccion de esta edificante enseñanza. Pero ¡cosa rara! la vida pasada de Santo Domingo, ha sido y aún es tambien aprovechada por la ignorancia ó por la malicia para combatir aquello que mejor que cualquier otro argumento prueba y defiende: ¡para combatir la abolicion radical é inmediata de la servidumbre! ¿No lo hemos escuchado estos mismos dias? ¿No se ha oido censurar

á los que defendemos la emancipacion de los 200.000 negros de Cuba, en el concepto de que con nuestras impaciencias y nuestro absolutismo preparamos á la Grande Antilla los horrores que trajo á Santo Domingo la abolicion inmediata? ¿Y no vemos aparecer á cada instante evocada por el espíritu de la prudencia, en estos momentos críticos para los altos intereses sociales de nuestras provincias de América, la figura horrible, ensangrentada, feroz del negro Toussaint L'Ouverture, representacion fidelísima de todos los defectos de su raza, atropellador de todos los derechos y todos los intereses, mónstruo abortado por las furias para llevar el incendio y el espanto por los feraces campos de la antigua Española, y que con sus brutalidades y sus horrores entra en las sombras de la leyenda para servir de advertencia á los ilusos y los fanáticos?

En verdad que sólo estudiando de cerca las cosas y poniendo toda la atencion en la historia puede explicarse uno el maravilloso conjunto de contradicciones de que es ejemplo vivo la grande Antilla, á que Colon en 1492 dió el nombre de Española y que con posterioridad, en los primeros años del siglo xvi, recibió el de Santo Domingo. A no verlo parecería mentira.

Principia por ser ella donde primero se establece el imperio europeo, y ella tambien la que, si no la primera en sacudir ese imperio, lo hace á poco de abrirse el período de la emancipacion de América, en medio de tales horrores y rompiendo de un modo tan absoluto con el mundo caucásico, que hacen discutibles, por lo ménos, las ventajas y los resultados de una ocupacion realizada á la fuerza hace cuatro siglos

por elementos civilizados en nombre de grandes ideas de cultura y de progreso. El 12 de Octubre de 1492 el gran Colon descubrió tierra americana, después de cerca de dos meses y medio de un viaje que por todos extremos impone y exalta, y á los cincuenta y tres días de descubierta San Salvador, luégo de recorrido el archipiélago de Bahama y de costeadada Cuba, el gran Almirante desembarca en la que los indios llamaban Haití (país de montañas), y que él patrióticamente bautiza con el nombre de la Española. Allí, donde sólo encuentra bondad, dulzura, candor y agasajo por parte de los indígenas, ántes de concluir el año del descubrimiento, los descubridores alzan al Norte de la isla el fuerte de la Navidad, el primer establecimiento de los europeos en el Nuevo Mundo; casi al año fundan la primera ciudad europea de América: la Isabela; en poco más de once años (hasta 1504) surgen hasta diez y siete aldeas ó poblaciones, como Santo Domingo, Santiago, Azquin, Leogane y Puerto-Plata, y el pendon español flota como soberano en toda la isla, luégo de reducidos los cinco caciques que en ella dominaban, constituyéndose allí el Gobierno de las Indias y el cetro de las expediciones que realizan á partir del año cuatro, el mismo Colon, su hermano, sus oficiales ó los capitanes Ojeda, Nicuesa, Ponce de Leon, Balboa, etc., etcétera. Pero tambien allí es donde, desde 1802 á 1804, se desata la más espantosa guerra que registra la historia del Nuevo Mundo (harto rica, por desgracia, en estos ejemplos) entre los europeos y los demás habitantes de la colonia; allí donde los horrores llegan á superar todo lo conocido en los anales de la bestialidad humana; allí donde la

raza negra, que vino á crear todos los agravios de tres siglos de opresion, de estrujamiento y de concupiscencia, logró espulsar á la raza caucásica, cerrando las puertas de la Isla para el mundo culto, é inaugurando un largo período de aislamiento fundado en el horror que inspiraba el simple recuerdo del blanco, horror idéntico al que Livingstone cuenta que el blanco produce en los hombres, en los niños y hasta en los perros y los animales domésticos de aquella parte del interior de Africa hasta donde ha llegado el asqueroso oleaje de la *trata*.

Por otra parte, y esta es la segunda contradiccion, Santo Domingo, Haití ó la Española, fué, como ántes he dicho, el centro de nuestra colonizacion, cuyos rasgos capitales eran la omnipotencia del Estado, la intolerancia religiosa y el aislamiento político y comercial. Pues bien, allí es tambien donde logran fijar su asiento, y desde allí desde donde consiguen regularizar sus correrías y sus empresas aquellos filibusteros y bucaneros que, á partir del siglo xvii, constituyen la preocupacion capital de España en el mar de las Antillas, son el azote de los galeones que realizaban el comercio con la Metrópoli y osan penetrar en los pueblos mismos levantados en las costas de los dominios hispano-americanos. Salidos casi todos de Francia—de Normandía, comunmente—buenos marinos, de temple osado, de vida aventurera, poseidos del espíritu de lo imprevisto ó del afan de la rapiña, resueltos á todo y hechos á verse unos á otros colgados en las vergas y entenas españolas, logran en 1620 un momento de reposo en la isla de la Tortuga y consiguen en 1630 trasladarse á la parte más septentrional de la vecina Santo Domingo, desde donde,

proclamanda la soberanía del rey de Francia, abren á ésta las puertas de América y la permiten posesionarse de San Cristóbal, la Guadalupe y Martinica en el mar Caribe, casi en el corazón del Nuevo Mundo, cuyos vastos territorios había reservado el Papa Alejandro VI por su célebre Bula de 1493, á los Reyes Católico y Fidelísimo de España y Portugal. La obra queda terminada y consagrada en 1697 por el Tratado de Ryswick entre la Francia del soberbio Luis XIV y la España del embrujado Carlos II,—amén de las demás potencias (Inglaterra, Austria y Holanda), que tomaron parte en la guerra del Palatinado. Y la invasión de los franceses en la Isla es tan grave y trascendental, que luégo de obtenida por el tratado de 1697 más de la tercera parte de la Isla para aquellos, enseguida decae la parte española, resultando, no sólo de las mismas invasiones de los filibusteros, como la de Drake de 1585 y de los temblores de tierra, como el de 1684, y de las epidemias, como la del año de los tres seis (1666), que ya la tenían muy amenazada de inminente ruina ántes de finalizar el siglo XVII, sino por la importancia absorbente que para los españoles adquieren Cuba, Méjico y el Perú; de suerte que en 1733 la poblacion de toda la colonia no pasaba de 60.000 almas, y realmente Santo Domingo era conocida en el mundo por una colonia francesa, gracias al desarrollo excepcional que la parte usurpada por los filibusteros consiguió bajo Luis XIV y Luis XVI.

Santo Domingo, pues, que sirvió de base para construir el monopolio de la América en favor de España, sirvió también para que desde allí se rompiese este monopolio.

Todavía hay otra contradicción y ésta más extrema y elocuente. Comprometida la fantasía en un empeño de descripción de los soñados esplendores y las dulces perspectivas de aquellos poéticos Elíseos de la Edad de Homero y de Virgilio, es difícil que la obra de la imaginación excediera á la realidad con que la naturaleza ha favorecido á Santo Domingo, haciendo de su fauna y de su flora una verdadera maravilla, aún en el seno de un mundo como el americano cuajado de prodigios y tentaciones. Variada en los tipos, templanza en el clima, viveza en los tonos, fragancia en la atmósfera, voluptuosos desvanecimientos al lado de asombrosas energías, montañas cubiertas de olorosos y expansivos arbustos que sirve de alfombra á inmensos bosques de preciosísimas maderas y de nidos á millares de pajarillos que, nublando el cielo con sus alas de esmeralda y de diamante, llenan los aires con sus interminables y enloquecedores gorgoros; ríos anchos, profundos y serenos, como el Ozama, cuya navegación es facilísima, y que parecen cintas de plata tendidas por misteriosa Ariadne para alentar al *pioneer* é introducirle suavemente en el fondo de un palacio encantado; extensas planicies, como la del Cabo, donde templados los ardores del trópico por la elevación del suelo, la fecundidad de este permite sextuplicar las cosechas; lagos de 20 leguas de contorno, donde viven el caiman al lado del carey; riscos atrevidos en cuya cima crecen el plátano, el cocotero y la palmera, que desafían las iras del Padre Océano, ansioso de descansar de su tormentoso viaje desde las alturas de Finisterre ó de las costas irlandesas, y numerosas abras en una accidentada costa de 350 leguas; bahías seguras y

tranquilas en que las olas penetran dulcemente para recoger el balsámico aliento de una primavera eterna y dormirse embriagadas en la limpia y reverberante playa; campos de reluciente caña junto á mares de blanquísimo algodón y rojo cacao; cielo cuajado de palpitantes luceros, no ménos ávidos que el Atlántico de gozarse en la inmediata contemplacion y el íntimo contacto de una tierra exuberante de seducciones, y que con sus efluvios tornan la plácida y serena noche en dia de ténue claridad y amorosos ensueños; calores vivificantes templados por brisas restauradoras; vida de atractivos, de dulzuras, de exuberancias, de reparaciones... todo en fin, cuanto podría la fantasía forjarse para dar fondo y marco al desarrollo de una existencia verdaderamente paradisiaca, todo lo habia prodigado la Naturaleza en aquella isla de Santo Domingo, donde en los primeros días del descubrimiento vivia una poblacion candorosa, hospitalaria, dulce, tierna, de la cual decia el gran Almirante en su diario: «No hay en el mundo todo ni mejor país ni mejores gentes; aman á su prójimo como se aman á sí mismos; siempre son sus palabras humildes y afables, acompañadas de una sonrisa, y aunque es verdad que andan desnudos, son sus modales decorosos y dignos de aprecio;» frases arrancadas á la sinceridad de aquel hombre extraordinario, pero cuya sencillez abruma al compararlas con las terribles del inmortal padre Las Casas, que fijando en tres millones el número de los indios allí encontrados en 1492, establecer que á los cincuenta años no paa-ban de *doscientos*, víctimas de un trato cruel, horrible, espantable, que á los principios arrancó una enérgica cuanto noble protesta sólo al corazon de aquella

mujer peregrina que ántes que reina de Castilla y esposa de D. Fernando, fué siempre espíritu levantado, alma grande, mujer sensible y española vibrante y soñadora, para quien la historia, excusando algun grave pecado, ha recogido á través de los siglos los fulgores que hoy avaloran la memoria imperecedera de Isabel la Católica.

Pues bien, en ese mundo hecho para la tranquilidad, para la dicha, para el amor, parece como que desde el primer día de su descubrimiento se dieron cita la sed de mando, el ánsia del oro, las bajas pasiones de la traicion y la envidia, el apetito desordenado de todos los goces materiales y la esclavitud—la horrible esclavitud allí por muchos conceptos más inmoral, más hedionda que en Chio y en los pueblos más señalados y de peor renombre en la historia de la degradacion humana.

Yo pudiera recordar que allí fueron creados el tributo del oro, la córbea y las encomiendas; que allí la intolerancia religiosa provocó el levantamiento de los indios de Guarionex; que allí Pedro Margarite y el Padre Boil y Francisco Roldan se alzaron contra el Almirante, y Mújica y Guevara contra Roldan; y que de allí vino á España cargado de cadenas y acusado de jenemigo de la integridad de la patria! el mismo Colon,—todo ántes de haber pasado los diez primeros años de la toma de posesion de Santo Domingo. Pero todo esto palidece ante las violencias entrañadas por la esclavitud que en aquella comarca reviste casi todas sus formas, aparece en todos sus grados y produce todas consecuencias.

Porque la esclavitud moderna se ha presentado en América (que ha sido y es su verdadero teatro) bajo

cuatro formas: la esclavitud de los indios, la de los blancos, la de los negros y la de los asiáticos. De estas formas, Santo Domingo ofrece las tres primeras en condiciones incomparables respecto de las demás colonias. Cuba sigue, toda vez que si bien allí la esclavitud india duró poco por la extinción de los esclavos (pues que ántes de mediado el siglo xvi no había ya un solo indio en las Antillas), y si es cierto que se desconoció totalmente la servidumbre de los blancos, en cambio allí ha tomado cuerpo, y hoy ofrece excepcional importancia la de los chinos, creada en la segunda mitad del siglo xix.

Pues bien: la primera forma de la servidumbre en Santo Domingo corresponde á la época de los españoles. Allí aparece por dos caminos: primero, por el de la guerra. Los indios de las vecinas islas caribes son traídos á España como esclavos; después entran en esta categoría los mismos indios rebeldes de la Española. —El segundo camino, la *córbea*, el *repartimiento* y la *encomienda*. Contra todo esto se alzaron, ántes de mediar el siglo xvii, las elocuentes y piadosas voces de los Padres Dominicos y del inmortal Las Casas: aún se fulminaron las leyes abolicionistas de Carlos V (de 1526 á 1548); pero el resultado fué nulo para las Antillas. Los tres millones de indios que Las Casas en su *Primera Memoria* atribuye á la Española; los cinco que le atribuye Valverde en su *Idea del valor de la isla Española*, se habían extinguido. Y extinguidos también, como he dicho, todos los indios de las Antillas, las leyes del Emperador quedaron... para provocar casi una insurrección entre los castellanos de Méjico y, sobre todo, del Perú,

y para al cabo no ser cumplidas en el continente americano.

Mas España habia rechazado la idea de los esclavos blancos; es decir, de los llamados *engagés* en Francia y *convicted é indented* en Inglaterra. Colon llegó á proponer el trasporte á América, en este concepto, de presidiarios y condenados á muerte, pero sin éxito. La idea la llevó á cabo Francia casi desde los primeros dias del siglo xvii. Y mediante los oficios de las dos compañías de las *Islas de América* y de las *Indias Occidentales* creadas en 1626 y 1664 por Colbert para la colonizacion franco-americana, pudieron ir allende el Atlántico no pocos presidiarios y no pocas víctimas de las levas que tan en boga estuvieron en cierta época para nutrir el ejército y, sobre todo, la marina de los Estados europeos. Pero la esclavitud blanca no logró una gran importancia, y en 1735 quedó establecida la redencion forzosa, concluyendo á poco esta servidumbre.

La que verdaderamente debe ocupar la atencion es la negra. Esta es la que iniciada hácia 1510 se sobrepone á todo en el curso del siglo xviii y presenta en los momentos mismos de la gran Revolucion francesa del 89, un personal de 700.000 individuos frente á 30.000 blancos y otros tantos mulatos en la parte francesa de la antigua Española.

No es del momento tampoco explicar cómo la *trata* surtió el mercado francés de América.

Baste decir que á ella dedicó seriamente su atencion la *Compañía de las islas de América*, que en 1563 autoriza á 50 holandeses expulsados del Brasil á instalarse en la Guadalupe con 1.200 esclavos negros, inaugurando el cultivo de la caña y la fabricacion del

azúcar en aquella Isla. Siete años después el gobernador de Santo Domingo, como representante de la compañía de Guinéa, es el favorecido por el gobierno de España, mediante tratado especial con el de Francia, para la importacion de negros en las Indias occidentales por espacio de ocho años, y en 1730 comienzan las subvenciones ó primas á la *trata*, concedidas por el monarca francés como medio de fomentar la poblacion de la Antillas; subvenciones que en Agosto de 1792 suprimió definitivamente la Asamblea legislativa casi un año justo ántes de que la Convencion suprimiese la *trata* á instancia del famoso abate Gregoire.

Lo que realmente tiene interés para el trabajo que entre manos llevo, es hacer constar que en la agonía del siglo xvii, la esclavitud de los negros revestia ya las proporciones suficientes para que con ese motivo se diera por Luis XIV (seis meses ántes de revocar el Edicto de Nantes y de imponer en la Francia continental la esclavitud de la ciencia) el Edicto de Marzo de 1685, conocido en la historia con el nombre de *El Código Negro*, código de sesenta artículos destinados, como en el preámbulo bárbaramente se dice, «á mantener la disciplina de la Iglesia católica romana y arreglar lo concerniente al estado y calidad de los esclavos de América.» Y, con efecto, el Edicto es contra los negros y contra los judíos y protestantes: la intransigencia en todo su esplendor.

El Código Negro viene á ser un término medio entre las relativas benignidades de la legislacion esclavista española y los rigores de la británica; pero ese código desde luégo establece que «el esclavo es una cosa mueble incapaz de todo derecho.» En cam-

bio se le reservan las penas de la marca y de muerte para delitos como los de injuria de hecho á un hombre libre y de robo calificado de caballos y bueyes. El robo sencillo era castigado con azotes, y en último caso con una flor de lís marcada con hierro candente en la espalda. Además, para la fuga del esclavo habia esta gradacion: ¿duraba su ausencia un mes? las orejas cortadas y la flor de lís: ¿reincidia? otra flor de lís y cortadas las corvas: ¿reincidia? ¡pues entónces la muerte!

Por lo demás, y sobre esto y á pesar de esto, lo que la esclavitud es, y entraña, y supone en todas partes. Eso sí, á fuer de piadoso católico, Luis XIV habia dispuesto que todos los esclavos fuesen bautizados é instruidos en la fé católica, y exigia hasta que fuesen católicos probados los mayores ó capataces de negros.

Con brazos abundantísimos de que proveia con toda facilidad la *trata*; dueños de un suelo feracísimo; protegidos por una legislacion autocrática, cuyos rigores, en cuanto á los blancos, quebrantaba la distancia; apoyados por el influjo que en la corte de Versalles ejercian amigos y delegados oficiosos, nunca avaros de su dinero para corromper y seducir, los plantadores de Santo Domingo constituian una verdadera oligarquía para la que sólo estaban un tanto vedados los goces de la inteligencia y del corazón. La sensualidad y el despilfarro privaban allí con absoluto dominio. El español Valverde, que escribia en 1780, dice en el libro que ya he citado, refiriéndose á los franceses de la Isla: «Cada habitante se trata como príncipe, en casa magnífica, adornada con muebles más bellos que los de los gobernadores español-

les; tienen una mesa más abundante que la de nuestros señores; alcobas y cuartos soberbiamente arreglados, con camas ricamente vestidas, á fin de recibir á sus amigos y á los viajeros. Tienen barberos y peluqueros que cuidan de su toilette, sin contar los dos ó tres coches, en los cuales van los unos á casa de los otros, al teatro y á la ciudad, donde se reúnen para divertirse y saber las noticias de Europa.» Por lo demás, ellos gozaban de los 793 ingenios de azúcar, los 3.117 cafetales, los 3.150 fincas de añil y las 735 de algodón que ofrecia la Isla, que en 1789 habia importado y exportado por valor de más de 1.000 millones de francos, siendo el mayor mercado del Nuevo Mundo.

Sin embargo, estos hombres felices (que no llegaban á 30.000 en una poblacion total de 800.000 almas) tenían su roedor. No se crea que la conciencia. No, esa es la eterna ausente de las orgías de Baltasar.

Los grandes señores y, en general, los blancos de Santo Domingo no habian llegado á asegurar la infecundidad de sus esclavas, y de sus vergonzosos amores con éstas habia resultado una poblacion de otros 30.000 mulatos. El mulato dominicano tenía dos condiciones que no eran para tranquilizar el ánimo de los que por un sólo instante estudiaran aquel órden social. La bastardía y la sangre mezclada. La bastardía, de donde han salido casi todos los rebeldes: la sangre cruzada, que ha producido en el órden animal los grandes tipos de atrevimiento y de fuerza.

Verdad que el señor dominicano, ó por espontáneo impulso ó por cálculo, no se habia mostrado totalmente esquivo con el mulato. En su obsequio habia desembolsado no pocas sumas, de suerte que una

cierta parte de los mestizos de la Isla habian sido educados en Francia, y al concluir el siglo XVIII, por diversos medios, habian venido á sus manos, el tercio de la propiedad territorial y el cuarto de la riqueza mueble de las colonias. Pero la ley se mantenía inflexible y las costumbres rechazaban á estos bastardos del círculo de sus padres. La ley, por ejemplo, les reservaba impuestos especiales, prohibíales desempeñar cargos públicos, les vedaba la escuela del blanco, no consentía el cementerio comun, les quitaba los sitios de preferencia en la iglesia y hasta les impedía andar á caballo como los señores. En cuanto á las costumbres, el mulato era... algo peor, mucho peor de lo que fué y aún es en Cuba, donde las leyes, sin embargo, nunca se entrometieron á castigar el cruzamiento de razas. ¡Mérito incontestable, entre otros, de la legislación española, cuyos grandes efectos se han palpado en Puerto-Rico y Guatemala! De suerte que aquellos favores, no saliendo de ciertos límites, en realidad habian empeorado la situación moral del mulato, á quien su propio color daba testimonio de la afrenta, y su riqueza, su inteligencia y su fuerza incitaban á poner remedio á su desgracia.

De otra parte, uno de los efectos de la esclavitud es el ensoberbecimiento de los señores y la propension de éstos á resistir todo freno. Por esto no ha faltado quien haya dicho que la esclavitud de unos hombres es la más segura garantía de la libertad de los demás. Así se explica que los oligarcas de Santo Domingo vieran con cierta pena que sobre ellos se levantara el poder de la Metrópoli, que cualquier día dejaría caer fuerte y pesada, la mano sobre ellos refrenando algun

capricho ó corrigiendo algun desafuero, y de todos modos sacaba de la colonia sobre 21 y medio millones de francos por razon de impuestos, que podrian perfectamente emplearse en la misma Isla. Además, el ejemplo de los Estados-Unidos era tentador: allí en 1776 se habia proclamado la independenciam de las 13 colonias británicas, y en 1783 éstas habian con seguido que se las reconociese como un pueblo libre por la Metrópoli británica, siendo por otra parte no escasas las analogías del esclavismo dominicano con el de Georgia y las Carolinas. El despecho, pues, de la inferioridad y el vago deseo de la separacion palpitaban en el espíritu de los dominicanos, interrumpiendo á las veces la placidez y felicidad de aquella soberbia bacanal.

En tales condiciones se presenta en la escena el gran actor de la revolucion política contemporánea, la Revolucion francesa, cuyo vigoroso acento llega á Ultramar con la fórmula de la *Declaracion de los derechos del hombre*.

Es fácil colegir el efecto que produciria. Los mulatos se estremecieron, los blancos se horrorizaron. Todas las aspiraciones de los primeros encontraron ocasion, motivo y esperanza; todos los temores y las tendencias todas de éstos adquirieron robustez y alcance extraordinarios. Alguien, empero, permaneció sordo, inactivo, como informe masa. Los esclavos, á cuyos oidos no llegó nada y que continuaron agotándose en los abrasadores campos de caña y en los ingenios de azúcar.

Pero la situacion era crítica é insostenible: los mulatos tomaron la iniciativa enviando con una calurosa adhesion á la Asamblea nacional un donativo de

seis millones de francos, ofrecieron la quinta parte de su renta anual para el pago de la Deuda pública y pidieron la igualdad civil y política. Sus reclamaciones fueron acogidas benévolamente por Mirabeau y Lafayette, con entusiasmo por la sociedad *Los Amigos de los Negros*, que entónces se constituyó en la capital de Francia.

Los blancos hicieron otra cosa: constituyeron las tres asambleas provinciales del Cabo, Cayes y Port-au-Prince; formaron la asamblea general de Saint-Marc que habia de velar por los intereses de toda la Isla en virtud de *los poderes de sus comitentes* (y no de *los decretos de la Metr6poli*, como la minoría propuso); crearon el club esclavista de París conocido con el nombre de *club Massiac* y se apercibieron á resistir. Por lo pronto colgaron al mulato Lacombe en el Norte y al abogado Ferrand de Beaudiere en el Oeste, reos del inmenso crimen de haber pedido pacíficamente en obsequio de la raza de color. Y luégo provocaron un conflicto de competencia y soberanía con el gobernador francés Peynier, conflicto que á poco se tradujo en guerra civil.

Desgraciadamente la Metr6poli no vió claro en los primeros momentos: los amigos officiosos de los señores dominicanos asediaron al Gobierno y á los diputados, consiguiendo el apoyo de Malouet, Maury y Barnave; les infundieron miedo recomendándoles aquel *detenido estudio* y aquella *séria meditacion* de que en España nos hablaba el Gobierno provisional en 1868, cuya parsimonia y cuyos recelos no entraron por poco en la sangrienta cuestion de Cuba. Y el resultado fué el decreto de 8 de Marzo de 1790 y la instruccion del 28, segun los cuales «las colonias con-

tinuarían bajo el régimen de las leyes especiales, y harían conocer sus votos por el órgano de sus particulares asambleas, á las que pertenecía la iniciativa de las leyes concernientes al *estado de las personas*,» entendiéndose que habían de gozar del derecho electoral *todas* las personas de veinticinco años cumplidos, propietarias de inmuebles, ó en su defecto que domiciliadas en la parroquia por espacio de dos años pagaran contribucion.

La interpretacion de los señores fué terminante: esas personas eran ellos. De aquí un choque con los mulatos, y de esta colision, al año siguiente, el decreto de la Constituyente de 15 de Mayo de 1791 que decia: «La Asamblea no deliberará sobre el estado de las gentes de color que no son nacidas de padre y madre libres, sin el voto previo, libre y espontáneo de las colonias; pero las gentes de color nacidas de padre y madre libres serán admitidas en todas las asambleas parroquiales y coloniales futuras si tienen además las condiciones requeridas.»

Y bien: desde el 15 de Mayo, una gran parte de los mulatos se creyó, sin sombra de duda, integrada en sus derechos electorales. Sin embargo, á pesar de no haber pretexto, los blancos insistieron en su resistencia á la Metrópoli, descuartizaron á los mulatos Ogé y Chavannes, asesinaron al coronel Maudit, y aún después de otra nueva debilidad de la Asamblea Constituyente (la revocacion del decreto de 15 de Mayo y su sustitucion por el de 24 de Setiembre, en el cual se reserva la Metrópoli el régimen exterior de las colonias y deja á estas, con la sancion régia, exclusivamente el régimen interior), insisten en perseguir á la gente de color y en desconocer la autoridad

del gobernador Blanchelande y de los comisarios civiles de Francia. Bajo la influencia de estos hechos y ante tan incalificable rebeldía, la Metrópoli se resuelve á una actitud enérgica; se apoya en la gente de color libre, en los mulatos, á quienes al cabo favorece por el decreto de 24 de Marzo de 1792 que prescindió en absoluto de toda distincion entre los hombres libres. Y al propio tiempo dispone el envio de nuevos comisarios con fuerzas europeas para domeñar y castigar á los colonos rebeldes.

Como se vé hasta aquí, en tres largos años no habia sido cuestion el problema de la esclavitud. Lo que se debatia era un punto puramente político: el problema electoral. Y por bajo de él sólo habia la cuestion, grave sin duda, de la igualdad de blancos y mulatos. Los negros sólo una vez se habian agitado independientemente de aquellos, siendo brutalmente sofocado el movimiento en el Oeste y en los llanos del Cabo hácia mediados de 1791. De estos movimientos está llena la historia de todos los países esclavistas mucho ántes del período de abolicion. Diganlo Jamáica en 1824, y Guadalupe y la Guyana y Cuba... y la misma Santo Domingo donde ya en 1722 hubo que sofocar una gran insurreccion de negros.

Pero en tanto aparecen dos nuevos factores de este grave conflicto. Los ingleses vienen por el Oeste pactando con los blancos de Cayes, que les entregan el puerto de Jeremie y se deciden resueltamente á separarse de Francia. Al Este asoman los españoles, protegidos por muchos realistas, que en Santo Domingo hacen lo mismo que aquellos de sus correligionarios de la Metrópoli que en Europa formaron

la vanguardia del Duque de Brunswick. Esto era en 1793. El ódio á la República lo inspiraba todo. La República, sin embargo, hasta entónces (el 27 de Julio) sólo había abolido la *trata*.

Pero ni los realistas ni los españoles hubieran tenido importancia á no llenar los cuadros del «ejército de S. M. el Rey de Francia» millares de negros escapados de las haciendas, y solicitados por los primeros para luchar, al mismo tiempo que en pró de la Restauracion por las *buenas leyes viejas*, un tanto olvidadas en la orgía de los últimos años de la esclavitud dominicana. Por manera, que si los negros entran en accion débese precisamente á los blancos, que por propio interés los excitan contra los republicanos y los mulatos del Cabo, y les enseñan táctica y los ponen verdaderas condiciones de lucha. De esta suerte las bandas de los negros Juan Francisco y Biassou se convierten en un ejército.

La situacion se define y la crisis es terrible para el imperio de la Metrópoli, cuyos representantes por momentos van siendo dominados por los mulatos. Buena prueba el general gobernador Lavaud, que al cabo es encerrado, bajo el pretexto de salvarle, por el mulato Villate. En tales gravísimas circunstancias tienen que tomar una resolucion definitiva las autoridades francesas. De aquí la declaracion de los comisarios concediendo en Octubre de 1793 la libertad á todos los negros que prestasen su concurso á la Madre patria, y de aquí, al fin, el decreto de la Convencion de 4 de Febrero de 1794 proclamando sin condiciones la abolicion de la esclavitud y la igualdad de derechos en las colonias francesas.

Danton elocuentísimamente cerraba aquella sesion

con estas palabras: «Hasta aquí hemos decretado la libertad, como egoistas, para nosotros solos; pero hoy la proclamamos á la faz del Universo, y las generaciones futuras encontrarán su gloria en este decreto. ¡Proclamamos la libertad universal! La Convencion Nacional ha hecho su deber.» Dignas frases sólo superadas por aquel arranque de Lacroix atajando á Levasseur que pretendia apoyar su proposicion abolicionista: «¡Presidente no tolereis que la Convencion sedeshonre con una discusion más larga!» Y el decreto salva el Atlántico, y en un momento transforma la situacion. ¡Virtud bendita y maravillosa de las grandes ideas!

En estos instantes, señores, aparece la figura del negro Santos—ó como le llama la historia de Francia, el negro Toussaint Louverture. Y con esta aparicion termina el primer período y comienza el segundo de la revolucion dominicana.

Como ya he dicho, hasta los cincuenta años nadie sabe de Toussaint otra cosa que su condicion servil en la posesion de Breda (llanuras del Cabo), que estaba en manos de la familia del Conde Noé, ilustrada después por uno de sus hijos, el famoso caricaturista Chan, muerto en París hace pocos meses, en el verano del año 79. Allí Toussaint ó Santos fué esclavo doméstico y llegó á cochero, sábese tambien que á pesar de su vil condicion leia y escribia medianamente, gracias á los desvelos de otro esclavo viejo de la hacienda; y sobre todo, se tiene noticia de que logró cierta importancia merced á un particular conocimiento de las virtudes medicinales de las plantas silvestres, pasando en la comarca por algo más que curandero. De estos no son pocos los ejemplos que se

podrían sacar de las Antillas españolas. Cómo abandona la hacienda de Breda nadie lo ha dicho, pero el hecho es que en 1793 ya aparece en las bandas de Biassou y de Juan Francisco con el título nada menos que de «médico de los ejércitos del Rey de Francia.» Pero en seguida prescinde de su pacífico ministerio para tomar activa parte en la campaña como ayudante de Biassou; y en ella, tratado con gran deferencia por los oficiales franceses y españoles, y adorado por la gente de su raza, se distingue por su bravura, su actividad, su celo y su resistencia, tanto como por los adelantos que hace en el arte de la guerra, aprovechando con incomparable afán las lecciones de táctica y de estrategia de los oficiales blancos, y dedicando las horas de descanso á la lectura de unas Memorias militares francesas que, junto con los *Varones ilustres* de Plutarco, y el libro de Raynal sobre las colonias, y no sé que extractos de la moral de Epiceto, constituyeron siempre las cien veces estudiada y repasada biblioteca del negro Santos, en el cual se nota su influencia á cada instante, sobre todo después de 1794.

Pero el decreto de la Convencion llega á Santo Domingo y sus ecos penetran en la negra hueste que al extremo oriental se movía al grito de ¡Viva el Rey! y ¡Vivan las *buenas leyes* de antaño! Si el espíritu de aquella multitud hubiera sido simplemente el de la perturbacion y el bandolerismo; si sus aspiraciones no hubieran pasado de las que pocos años ántes mantenían en armas á las partidas de los mismos Biassou y Juan Francisco; si en fin, lo que inspiraba á los negros del Este se hubiera reducido simplemente á un sentimiento de rebeldía, el decreto del 4 de Febre-

ro no habria pasado tampoco de una perturbacion más. Pero no; allí habia algo que no era eso supuesto que aquellas bastardas influencias no fueran extrañas al levantamiento provocado por españoles y franceses. Así que tan luégo como el asombro producido por la trascendental medida de la Convencion permitió que los vigorosos negros del «ejército real» escuchasen aquellas enérgicas frases

...Pour qui ces ignobles entraves,
Ces fers des long temps préparés...?
.....
C'est nous qu' on ose mediter
De rendre à l'antique esclavage!

tan luégo se determinó con irresistible violencia el natural movimiento de simpatía que debia poner al servicio de la naciente y combatida República á los negros dominicanos, cuya causa, en último caso, no era otra que la misma en cuyo obsequio derramaban su sangre los blancos de la Metrópoli en las orillas del Rhin contra los viejos poderes y los intereses tradicionales de la Europa coaligada. Toussaint, coronel de la division de Biassou, fué de los primeros á experimentar aquella simpatía, y como hombre de excepcional inteligencia, desde el primer instante abarcó con una mirada las dificultades de la situacion y el porvenir reservado á su raza bajo la bandera tricolor, sériamente amenazada por el extranjero, los blancos y los mulatos. Y no titubea. Se dirige á los suyos, los congrega, les exhorta, salta por las dificultades que realistas y españoles le oponen, determina á 5.000 negros á seguirle al grito mágico de *ubi libertas ibi patria*; vuela con ellos al Cabo, saca del encierro al gobernador Lavaux que, agradecido, le asocia al go-

bierno de la Isla, obtiene de la Metrópoli el nombramiento de general, organiza un ejército, cae sobre los ingleses, se revuelve contra los españoles, y alcanzado el nombramiento de general en jefe del ejército francés de Santo Domingo á despecho del mulato Rigaud y del blanco Hedouville, obliga al invasor británico después de tres años de incesante lucha, en la cual gasta Inglaterra 45.000 hombres y 500 millones de francos, á firmar el convenio de 10 de Octubre de 1798 y á evacuar la Isla; y fuerza al español no sólo á repasar la frontera, si que á ceder la parte de Santo Domingo que desde el antiguo tratado de Riswick poseía indisputada, y que por el de Basilea de 1795 renuncia; é investido con el cargo de gobernador de la colonia refrena á los mulatos, impone la paz, promulga una amnistía, y dirigiéndose á los blancos emigrados durante los últimos siete años de agitacion y revuelta, les dice: Hijos de Santo Domingo, volved á vuestra patria. Nunca pensamos despojaros de vuestras tierras y vuestras casas. El negro sólo pedía la libertad que Dios le dió: vuestras casas os esperan: vuestras tierras os reclaman. Venid á Santo Domingo.» ¡Y después, señores, abre las puertas de la Isla al comercio universal y proclama solemnemente la libertad de conciencia!

Pero no adelantemos las cosas. El primer periodo de la vida pública de Toussaint Louverture (que de paso sea dicho, toma este mote de la frase del asombrado general francés Lavaux, que al ver su actividad, sus múltiples recursos y sus maravillosos éxitos no pudo ménos de exclamar, «cet homme fait *l'ouverture* partout»), el primer período de su vida termina en 1.800 y este es el segundo de la revolucion de San-

to Domingo. Como habeis visto, la guerra civil y extranjera existia ántes de 1794, fecha del decreto de abolicion. Aún en 1792 los delegados de la Metr poli decian. «En nombre de la Metr poli, de la Asamblea y del Rey declaramos que no reconoceremos m s que dos clases de hombres: los libres sin distincion de color y *los esclavos*.» Pero se di  el decreto de abolicion y triunf  la integridad de la patria francesa; s , de esa patria que los esclavistas vendian al extranjero. Y al cabo se impuso la paz   los blancos traidores y   los mulatos rebeldes, de tal suerte que el comisario Sontonax al regresar   la Isla queda admirado de sus relativos progresos.  Pero qu  digo triunfa la integridad de la nacion francesa!  La Metr poli ensancha su territorio, porque, al fin y al cabo, Santos y sus negros expulsan   los espa oles de la parte oriental que  stos ocupaban desde la  poca del descubrimiento!

 Pero qu  mucho!  Acaso se ignora lo que por este mismo tiempo ocurri    las puertas de Santo Domingo? All  estaban otras dos Antillas francesas: Guadalupe y Martinica. Pues bien, sobre ellas tambien cay  el ingl s. El 21 de Abril de 1794 los ingleses se apoderaron de la primera de aquellas islas: el 3 de Febrero (precisamente la v spera de votarse en la Metr poli el decreto de abolicion), consiguieron aquellos expulsar de la Martinica al general Rochambeau. Nadie intent  reconquistar la Martinica, y est  Antilla no volvi    poder de Francia hasta la paz de Amiens. Pero los comisionados de la Convencion, V ctor Hugues y Pierre Chretien, llegan el 2 de Junio delante de Guadalupe, y en vez de renunciar   la Isla, poseida ya por el enemigo, se deciden   re-

conquistarla. ¿Cómo? Lanzando desde los buques en que se hallaban el decreto de 4 de Febrero, el decreto de abolicion inmediata. El efecto es asombroso. ¡Los negros se levantan, y después de siete meses de lucha heroica los ingleses son expulsados de la Guadalupe! La abolicion aquí de nuevo salva la integridad de la patria. ¿La habria salvado en Martinica? Por lo ménos puede asegurarse que no intentado el remedio, allí sólo fué donde Francia tuvo que arriar la bandera.

Ved, señores, con qué justicia se interpreta aquella tan comentada frase de Robespierre ó de Barnave: «¡Sálvense los principios y perezcan las colonias!» En Santo Domingo y en Guadalupe, por lo ménos, se salvaron las colonias por los principios. En Martinica no los principios, pero la colonia tampoco.

Mas entremos en el tercer período de la revolucion, que es el segundo de la vida de Toussaint L'Ouverture. A éste corresponde el de la reorganizacion de la sociedad dominicana y el Código rural y la Constitucion de 1801, que Toussaint dictó y remitió después á la Metrópoli para obtener su aprobacion.

Pretender que el esclavo de cincuenta años venido al mundo de la libertad en medio de la guerra, á los seis ú ocho años de ésta hubiera de dar las leyes que pacífica y reflexivamente no pudo hacer el Congreso de doctores de Francfort en 1848, parece lisa y llanamente una insensatez. ¡Pero qué no dicen en obsequio del gran Toussaint las declaraciones de libre comercio y libertad de conciencia á que ántes me referia, declaraciones hechas al inaugurarse el siglo XIX y al salir del régimen colonial latino de las tres últimas centurias! ¡Qué progreso no implica la prohi-

bición de encarcelamiento en todo otro local que en una cárcel pública, y la consagración explícita de la inviolabilidad de la propiedad? Todo eso lo había proclamado la Revolución francesa ó lo había hecho la República norte-americana; ¿pero cómo Toussaint lo podía haber conocido y estudiado en el fragor del combate y bajo las pasiones de la lucha?

Verdad que el insigne negro acentuaba sobradamente la autonomía de Santo Domingo dejando á la Metrópoli sólo la soberanía y reservando á la Asamblea colonial hasta el derecho de nombrar gobernador vitalicio; pero sobre que esto no se hallaba muy fuera del camino trazado por el decreto de la Asamblea constituyente en 24 de Setiembre de 1791, no hay que olvidar que más de dos veces Toussaint había recibido proposiciones del general inglés Maitland y de los mismos negros para proclamarle Rey ó dictador, y que en todas aquellas ocasiones se había ratificado en su lealtad á Francia, donde tenía á sus hijos, prendas queridas de su hermoso corazón.

Sin embargo, la sospecha de lo contrario hizo á Napoleon, ya en el Consulado, prepararse contra Toussaint. Pero es necesario decirlo todo, señores. Más que estas sospechas, lo que movió al negro tirano contra el soberbio negro y contra la libertad toda de Santo Domingo, que en éste tenía, como se vió, su más decidido y afortunado defensor, fueron las súplicas, las intrigas y las tentaciones de los esclavistas.

Mientras la Revolución siguió triunfante en la Metrópoli y Toussaint con mano fuerte la secundó en América, enmudecieron, quizá adularon á los poderosos: cuando la Reacción, con el apoyo de los *incroyables* y los *merveilleux* del Directorio, se alzó, pre-

tendieron y lograron que tras la paz de Amiens de 1802 Napoleón restableciera la *trata* y volviera ¡horror! á dura servidumbre á todos los negros que desde 1794 eran y pasaban por libres. Y es este el rasgo característico del tercer período de la Revolución de Santo Domingo.

Para llegar á este atentado era preciso asegurarse del negro Santos. ¡Qué mayor elogio en su favor! Pero él mismo lo decía al verse aprisionado y conducido á Europa: «El árbol plantado en Santo Domingo había echado tales y tan hondas raíces, que no existían en Francia fuerzas para arrancarlo.»

Era de rigor: al crimen debía preceder la bajeza y la infamia. Toussaint estaba en Santo Domingo, enteramente pacificada y renaciente entre espantosas ruinas, y al partir de Brest para América, el 14 de Diciembre de 1801, 26.000 hombres sacados del ejército del Rin, en otro tiempo dirigido por Moreau y cuya presencia en Francia tal vez contrariaba los planes liberticidas del héroe de Brumario, este escribía al ilustre negro: «Vá el ciudadano Leclerc, nuestro hermano político, en calidad de capitán general y como primer magistrado de la colonia. Le acompañan fuerzas suficientes para hacer respetar la soberanía del pueblo francés. Nos complacemos en reconocer y proclamar los servicios que les habeis prestado, y que si su pabellón flota sobre Santo Domingo, á vos y á los bravos negros lo debe. Llamado por vuestro talento y por la fuerza de las circunstancias al primer mando, habeis destruido la guerra civil y puesto freno á las persecuciones de algunos hombres arrebatados. Las circunstancias en que os habeis hallado, rodeado de enemigos, sin que la Metrópoli pudiera socorreros

ó alimentaros, hicieron legítimos los artículos de vuestra Constitución, que quizá no lo sean ya; pero hoy vos sereis el primero en rendir homenaje á la soberanía de la nacion, que os cuenta en el número de sus más ilustres ciudadanos, por los servicios que le habeis prestado y por el talento y la fuerza de carácter de que os ha dotado la naturaleza.»

Así se tendia el lazo, en que, sin embargo, el negro africano no cayó. No se opuso, empero, á la entrada de Leclerc; por lo contrario, recomendó la obediencia á las órdenes de la Metrópoli, cuidando empero de añadir: «que era un soldado, que no tenía miedo á los hombres, y sí sólo á Dios; y que si fuese necesario morir, moriría como un soldado de honor que nada tiene que reprocharse.» Y así llega Leclerc, y después de proclamar de nuevo la libertad de todos los dominicanos, torpemente se descubre en el primer momento, prescindiendo de Toussaint, intimando la entrega del Cabo al negro Cristophe y atacándole después entre el humo y las llamas del incendio que el gobernador de la plaza inicia virilmente por su propia mano, luego de poner en salvo á 2.000 blancos.

A poco tiene efecto el ataque de Fort-Dauphin y de Saint-Marc, y la guerra comienza entre los vencedores de Europa mandados por Leclerc, Rochambeau y Boudet y los pobres negros de Santo Domingo. Pero al fin, todos tuvieron que ceder: firmóse un convenio, y Toussaint pudo retirarse á vivir tranquilamente en Ennery, cerca de Gonaives, de donde á poco fué sacado traidoramente por el general Brunet, que le dió una cita á que asistió Toussaint. ¡Vergüenza dá el describirlo! El negro acudió, sí, á la amistosa cita:

recibióle el general de la cúlta Francia; retiróse éste momentáneamente con cualquier excusa, y el héroe dominicano de repente vióse rodeado de una docena de oficiales franceses, armados de todas armas, á quienes él tuvo por bandoleros y á los que pensó en el primer momento resistir. Luégo supo que eran los ayudantes del general, y mirándolos fijamente envainó su sable y se dejó conducir, con su mujer y sus dos hijos, al barco *Le Heros* que debía conducirle á Francia, para donde salió el 11 de Junio y á donde llegó el 3 de Agosto de 1802.

Toussaint no habia cometido ningun delito. Todo el pretexto que se pudo alegar para prenderle fué el de haber sorprendido una carta que escribia á uno de sus ayudantes, preguntándole si la fiebre amarilla hacia estragos en el ejército europeo. Pero esto no obstó para que llegado á Francia fuera separado de su familia y conducido al fuerte de Joux, sobre las montañas de Jura. Allí es objeto de una série de agravios y de atropellos apénas imaginables. Encerráronle en un estrecho y helado calabozo sin más útiles que una silla de paja y un mal tablado; privósele de la compañía del fiel criado que le seguia; obligáronle á quitarse el uniforme que llevaba en el momento de ser sorprendido y á vestirse de harapos; redújosele la pensión para alimento y leña, de cinco francos á tres diarios, y por último, el gobernador del castillo recibió la orden de pasar, con las llaves del calabozo, á Suiza por espacio de cuatro dias, ¡A su regreso, el negro Santos habia muerto de hambre y de frio!

Durante su cautiverio escribió dos cartas á su verdugo: en ellas simplemente decia: «¡Soy ciudadano

francés! ¡Hacedme justicia!» No obtuvo respuesta. Fué interrogado, sí; pero respecto de los tesoros que sus asesinos suponían enterrados en la Isla, «¡Ah!—contestó el mártir al general Cattarelli— ¡cierto que he perdido tesoros; pero no de la naturaleza de los que buscáis. ¡¡Mi sólo tesoro es mi conciencia!!»

Y, señores, pensar que el verdugo de Toussaint era aquel Napoleon que insultaba al gobierno inglés porque sólo le asignaba, después de sus crímenes, y en su destierro de Santa Elena, *seis mil pesos al mes*, y el mismo que escribía: «¡¡He sido condenado sin que se me oyese; sin juicio y despreciando todas las leyes divinas y humanas se me tiene separado de mi mujer y de mi hijo!!!»

Toussaint murió, pero no la libertad en Santo Domingo. El lo anunció de diversos modos y repetidas veces, al ser conducido á la Metrópoli. «Vosotros creéis haber desarraigado el árbol de la libertad, y yo no soy más que una de sus ramas. El árbol que se ha plantado tiene tantas y tan profundas raíces, que toda Francia no bastaría para arrancarlo.» Una vez arrebatado á la Isla el 16 de Julio de 1802, pulicóse allende el Atlántico el infame decreto del 20 de Mayo anterior, que restablecía la esclavitud en la Antilla, y un grito de horror se difundió por campos y ciudades. A bandadas los negros huyeron á los bosques y se organozaron con Desalines, Chistophe y Petion, y el cielo pareció asociarse á su empresa, dejando que en las costas se desencadenase con furor nunca conocido la fiebre amarilla. Con esto se abre el cuarto período de la revolucion de Santo Domingo.

Es realmente imposible, señores, describir lo que pasó en aquella Isla desde el otoño de 1802 al invierno de 1803. La bestia humana se desata, y todos los furores, todas las brutalidades que el terror puede imaginar, todo se realiza en la pintoresca tierra de Anacaona y de Guarionex. Y ¡cosa singular! en esta desenfrenada puja de atrocidades, los blancos, los imperialistas franceses fueron los que tomaron la iniciativa y los que realmente se llevaron la palma. ¡Qué vergüenza! Ellos son los que comienzan esta horrenda tragedia clavando las charreteras sobre los hombros del general negro Maurepas, y echando al agua á la esposa y los hijos de éste delante de su padre, de su esposo, condenado al fin al mismo suplicio. Por los enemigos de la República, por los hombres del orden y los héroes del Consulado y del Concordato, se reproducen en Santo Domingo los espantables *matrimonios republicanos* de Nantes y de Lyon y los fusilamientos en masa. Restablécese el suplicio de la rueda, en que pereció en 1792 el mulato Ogé. Se inventan prisiones flotantes (dice un escritor que estudió los hechos en las memorias de la época) llamados *étouffoirs* (sofocadores), en los cuales, después de encerrar á negros y mulatos en el fondo del buque, se los asfixiaba con humo de azufre. Repítense los espectáculos del circo romano, lanzando contra la gente de color perros de cimarrones que se traían al efecto de otras Antillas. Hubo negros desollados, otros arrojados á pantanos llenos de insectos, otros lanzados al agua con balas á los piés, y luégo, si sobrenadaban, cazados!... En fin, el delirio de la ferocidad. Que los negros y mulatos rivalizaron con los franceses... claro está. ¿ Cómo habian de sustraerse al medio en

que se agitaban? Más aún; el negro es de suyo bondadoso (bondadoso mucho más que inteligente), pero eso mismo junto con su robustez le hace terrible cuando acosado pierde sus cualidades morales para convertirse en fiera. ¿Pero de quién fué la iniciativa? Quién provocó el conflicto? ¿Quiénesatizó, y lo que es más, quién sostuvo y fomentó la tempestad?

¡Ah señores! En aquellos mismos momentos Francia *entraba en órden*. En 1802 Napoleon era proclamado Cónsul vitalicio; en 1804 Emperador, y Pío VII le coronaba en París. En el intermedio se promulgaba el código civil, volvían á la patria los emigrados, se creaba la Legion de Honor, y todo el mundo protestaba contra el horrible atentado de la máquina infernal. Pero Santo Domingo era un lago de sangre, y los infames sucesos de allende el Atlántico á nadie arrancaron una protesta. Sólo el esfuerzo de los negros puso término á aquellos horrores. Víctima Leclerc de la fiebre amarilla; arrojados á bayonetazos los franceses de Port au Prince, al fin Rochambeau tiene que capitular en el Cabo, embarcándose para Francia en 28 de Noviembre de 1803 y cayendo en manos de los marinos ingleses que lo condujeron á Jamáica, mientras los dominicanos, el 1.º de Enero del año cuatro, proclamaban la independencia de Haití «jurando á la posteridad y al universo entero renunciar para siempre á Francia y morir ántes que someterse á su dominacion.» ¡Qué empresa! En los años que van desde 1790 á 1804 la poblacion de Santo Domingo habia bajado de 800.000 almas á 400.000... ¡El ejército francés, de 50.000 hombres á que al fin habia llegado, quedó reducido á poco

más de la cuarta parte! Pero esto pasaba muy léjos. Francia comenzaba á disfrutar de los beneficios del órden. Y el contento y los vítores con que el Imperio era aclamado sólo fueron interrumpidos un instante por aquellas palabras con que Napoleon saludó á su hermana Paulina al encontrarla en Burdeos acompañando al cadáver de Leclerc. «Te dí un ejército y me traes ceniza!»

Pero, señores, la retirada de los franceses no pone, no podía ya poner límite á los desastres por ellos provocados. Ellos huían, pero en Santo Domingo dejaban partidarios, cómplices; y sobre todo, dejaban las pasiones desencadenadas y el ódio de trescientos años de explotación y bárbara de infame tiranía, [dueños de mil medios de espantosa venganza. De aquí nuevas violencias por parte de los negros victoriosos; de aquí la expulsion de los blancos; de aquí el período sombrío que se inaugura con la proclamacion del negro Dessalines como Emperador por una junta de generales, y tras ella la de la Constitucion de Mayo de 1805, en la que destacan, primero, la prohibicion absoluta para todo blanco «de poner el pié en Santo Domingo á título de dueño ó propietario y de adquirir en la Isla propiedad de ningun género,» y luégo, la denominacion genérica de *negros* que se aplica á todos los haitianos por deber «cesar toda acepcion de color entre los hijos de una misma y sola familia cuyo padre es el jefe del Estado.» Es decir, que á los tres años de morir el mártir de Joux, en Santo Domingo habian sido totalmente vencidos y aniquilados la raza caucásica y los señores de tres siglos.

¿Cómo dar al olvido la brevedad del período que vá desde 1794 á 1805, insuficiente por completo para

que, en circunstancias bien distintas de las que acompañan á la excitacion revolucionaria y á las irregularidades de la guerra que privaron en Santo Domingo durante una gran parte de este período, una clase envilecida, abotargada, acostumbrada á no ver más que lo que hollaban sus piés ni á escuchar otra cosa que la campana del *ingenio* y el *foete* del mayoral, adquiriese las múltiples y grandes virtudes que necesitan las clases directoras? Por eso nada más peligroso que la completa y exclusiva victoria de una clase inferior y nada más terrible que la abolicion de la servidumbre sin la consciente y honrada cooperacion de los señores. Todos esos peligros no se podian conjurar en Santo Domingo sino por la fuerza y el prestigio de un ser extraordinario. Lo fué el negro Toussaint L'Ouverture; pero los blancos lo mataron y con él desapareció la verdadera, quizá la única garantía que la injusticia de trescientos años habia hecho posible en aquella enferma y maldita sociedad.

Los generales de Toussaint no tenian la talla del cochero de Breda. Tendrian tal vez la de los tenientes de Leclerc, y así se explica que Dessalines, cuyo cuerpo era una pura cicatriz, efecto de los malos tratamientos de la esclavitud llegado por la violencia y en medio de horrible contienda á la cúspide de los honores y del poder, se precipitase en todo género de atentados contra sus antiguos verdugos y sus actuales compañeros, muriendo, al fin, asesinado por éstos en Octubre de 1806; muerte que ocasiona la escision de los negros que con Cristophe se apoderan de la parte Norte de la Isla, y de los mulatos que con Petion se hacen dueños del Oeste y del Sur, mientras los españoles de nuevo alzan su bandera en la parte

oriental, de donde los había desalojado el victorioso Toussaint. Catorce años después los mulatos logran reunir, bajo la República dictatorial de Juan Pablo Boyer, las fracciones de la Isla, y obtienen en 1825, mediante cierta indemnización, el reconocimiento oficial y solemne de la independencia por Carlos X de Francia. ¡Pero cuántos choques, cuánta sangre y cuánta ruina y cuánto retroceso en aquellos catorce años, durante los cuales apenas si un sólo día se vió flotar en los puertos de la naciente República los gallardetes de los pueblos cultos, que tan ampliamente aprovecharon la revolución producida en la vida internacional por la emancipación de América!

Todo esto es verdad. Pero de estos horrores, de estos retrocesos, de estas vergüenzas, ¿quién tiene la culpa? ¿La abolición?

Además, señores, importa no prescindir de algunas consideraciones respecto de lo que en aquella misma América pasó. Ciertamente Haití sufrió inmensos quebrantos, que la Francia monárquica, y sobre todo la imperialista (¡tal vez por remordimiento!) ha cuidado *generosamente* de exagerar, llenando sus periódicos satíricos con las caricaturas de Solouque. ¡Pero qué! ¿en América no hemos conocido nosotros mismos el *Paraguay* del doctor Francia y de los Presidentes Lopez? ¿No hemos conocido la República católica del Ecuador bajo el sanguinario García Moreno? Allí si la masa era de indios, admirablemente preparados para el despotismo por los jesuitas del siglo XVII, los directores eran blancos y muy piadosos por cierto, y en el Ecuador á nuestra raza corresponden todas las glorias y todos los pecados. ¿Por ventura, hasta

1870 el Ecuador y el Paraguay, sin las guerras de 1802 á 1820, y sin la oposicion, sin la enemiga de toda Europa, sin el imperio exclusivo de la raza maldita de tres siglos, han ofrecido un espectáculo mejor y más fortificante que el de Haití?

De otra parte, ahí están las otras Antillas francesas, á donde la esclavitud volvió y donde la segunda República tuvo el insigne honor de decretar otra vez, en 1848, la abolicion simultánea é inmediata. Pues bien: ¿cuál fué su vida á partir de 1802?

Dejo aparte el punto del honor y del deber, y cuenta que, á despecho de los que se tienen por prácticos y hombres de seso, por la mera circunstancia de no hallarse dispuestos á sacrificarse ante una idea, yo entiendo que ese punto algo vale y trasciende algo en la vida de los individuos y de los pueblos; cosa que realmente no se puede poner en duda en la tierra de Zaragoza y Numancia, donde no se yo que nadie se recreara con la perspectiva del buey en el establo, que tanto nos recomiendan los prudentes.

Prescindido tambien de que la Guadalupe cayó en 1810 en poder de los ingleses que en ella permanecieron hasta 1814. ¡Ah! esta vez no encontraron á los bravos libertos que diez y seis años ántes, y á los ecos entusiasmadores de la Marsellesa, los habian obligado á reembarcarse! En cambio la Martinica, ocupada precisamente la víspera del decreto de la Convencion, y que continuó bajo la Gran Bretaña en los años sucesivos, en 1802 fué readquirida pacíficamente por Francia para perderla otra vez en 1807 y volverla á poseer tambien en 1814. Es decir, señores, (conviene repetirlo), que allí donde se proclamó la abolicion, el enemigo no pudo vencer; y allí donde

venció la esclavitud, el enemigo al fin pudo fijar su bandera y dominar meses y años.

Pero de 1815 á 1848, ¿cuál ha sido la suerte de Guadalupe y Martinica? La postracion, la anemia. Pues qué, ¿no es de todos sabido que á pesar de los esfuerzos de la monarquía del 30 para levantar aquellas islas, preparándolas tímidamente para la abolicion (único remedio de su tristísimo estado), no es sabido que en 1846 de 160.000 hectáreas cultivables en Guadalupe sólo 80.000 estaban roturadas, y de 98.000 disponibles de la Martinica sólo 68.500 se hallaban aprovechadas? ¿Acaso se ignora que la propiedad estaba agobiada por deudas calculadas en 140 millones de francos para las dos islas; que la hectárea no producía en la primera de ellas más de 1.700 kilos de azúcar, y que en ambas el atraso del cultivo llegaba al punto de desconocerse el arado, sometiendo todos el trabajo á la primitiva y fatigosa azada del esclavo? ¿Y no consigna Cochin' que sólo en Martinica se gastaban 240.000 francos al año para vigilar las costas y evitar las evasiones de los esclavos?

Por fortuna en aquellas islas no se desató la guerra civil; cierto—pero la falta de esta, que, como ya hemos visto, no fué el resultado de la abolicion, tampoco bastó para que las Antillas vecinas á Santo Domingo dejaran de languidecer bajo la esclavitud y el llamado *pacto colonial* hasta la segunda mitad de este siglo, fecha de su regeneracion. Déplórese, sí, la suerte de Santo Domingo después de la muerte del negro Santos, más no se olvide el pobre, el pobrísimo espectáculo de la vecindad.

Pero es fuerza volver á Toussaint L'Ouverture para terminar esta Conferencia.

Aun sin entrar en detalles biográficos que nos conducirían muy léjos, basta la simple y general narración que llevo hecha para poder calificar al negro Santos de *hombre extraordinario*.

Su rapidísima carrera (notad que en 1792 era un esclavo perdido en la masa que su muerte acaece y en 1802; es decir, á diez años de la primera fecha), su rapidísima carrera, repito, comenzada precisamente á una edad en que por lo general la termina la mayoría de los hombres, y su exaltacion desde el abismo de la servidumbre hasta el primer puésto de la orgullosa sociedad dominicana, implican méritos excepcionales cuando tales cosas no dependen exclusivamente de los caprichos de la suerte. Reparad bien, señores, que Toussaint no se deja llevar por los sucesos: los dirige, y en toda su laboriosa existencia pública patentiza una poderosa iniciativa. Además, bajo cierto punto de vista, no sé yo que nadie haya demostrado mayor atrevimiento, mayor perseverancia, inteligencia más clara de las cosas de la vida y de la complejidad de la política; porque el esclavo moderno, á diferencia del proletario de nuestros tiempos y del esclavo de los antiguos, tiene, además de las barreras que la ley pone á su exaltacion, otra terrible que le sigue como la sombra al cuerpo: el color de su piel, que en todas partes le denuncia como condenado al sombrío fondo del abismo. En este concepto, un negro que se levanta en una sociedad esclavista es una sorpresa: un negro que domina, una positiva maravilla.

Pero las exaltaciones por sí solas no bastan para ameritar á un hombre. La dificultad está en conservarse en las alturas, una vez llegado á ellas; es decir,

en mantener siempre, en todos los trances de la vida, y sobre todo en los momentos críticos del poder ó de la desgracia, cuando ésta pueda servir para ajigantar la personalidad del que la sufre, todas aquellas condiciones de talento y carácter que se han utilizado para alcanzar el primer puesto. Y en este sentido no cabe pedir más al negro Santos. Su actividad, su celo, su prudencia, su perspicacia, su espíritu generoso, no menguan una vez lograda la primera dignidad política y social de Santo Domingo; ántes bien, crecen, y cuando es encerrado en el calabozo de Joux, toma las proporciones de un estóico, digno de la pluma de Plutarco. Bien al contrario de su verdugo en Santa Elena, ni se entrega á la desesperacion, ni lanza inútiles quejas, ni fulmina cargos, ni ménos se empequeñece y humilla. «Soy ciudadano frances—dice,— que se me juzgue;» y luégo calla. Es decir, protesta y muere.

De otra parte, considerad cómo Toussaint sirve sin vacilar un solo momento, no un cierto interés, no una sola ambicion, si que realmente una idea. La idea de la libertad del género humano, y hasta si se quiere, la idea de la rehabilitacion de su raza. Vedlo: tan luégo como aparece el decreto abolicionista, no titubea en decidirse por Francia, que desde entónces puede considerarse como su deudora. Y áun cuando Toussaint llega á redactar la Constitucion de 1801, áun cuando se ha querido suponer que pretende algo como la emancipacion de la Isla, notad, señores, cómo lo hace; consagrando explícitamente libertades y derechos cuyo reconocimiento no es todavía un hecho indiscutible en muchos países de la vieja Europa, y colocándose él mismo en una situacion, bajo el

punto de vista personal, muy inferior á la que con toda facilidad habria podido obtener con el apoyo extranjero ó mediante la resuelta actitud de sus negros.

Por último: fijaos en la cualidad que desborda en el carácter Toussaint; es decir, en el carácter del que ha vivido en dura servidumbre por espacio de medio siglo; del que ha sido arrancado del regazo materno y del suelo patrio por codicia humana; del que ha oido constantemente crujir sobre su cabeza el látigo del mayoral, y del que al fin muere víctima de la perfidia y de la crueldad del *primero de los blancos*. ¡Me refiero á la generosidad, la gran virtud de las almas fuertes! Cuando Toussaint se decide á alistarse en las bandas de Biassou, ante todo cuida de embarcar á sus antiguos amos para los Estados-Unidos para Baltimore, y cuando llega al poder no se olvida de auxiliarlos constantemente con sus personales recursos. Cuando un latigazo dado por un oficial blanco al valiente Juan Francisco, rompe las negociaciones entabladas para reducir á las bandas del Este y produce en los negros ofendidos el grito de ¡ Mueran los prisioneros! Toussaint exclama: «Hermanos esta sangre no borrará el insulto hecho: sólo la que hay en el campamento francés puede borrarlo. El derramar la una es valentía: cobardía y crueldad el derramar la otra!» y se salvan 1.500 vidas. Cuando en 1800 llega al apogeo de la fortuna, ya os lo he dicho, su primer acto es una amnistía, y sus primeras palabras aquella invitacion á los blancos: emigrados «Hijos de Santo Domingo, volved á vuestra patria.» Cuando estaban para ser fusilados los siete franceses que traídoramente habian sorprendido y acribillado á balazos el co-

che en que suponian iba el negro Santos, éste los hace conducir delante de un altar, al pronunciar el sacerdote la oracion del perdon, él añade: «¡Y yo os perdono en nombre de Dios!» y los deja marchar impunes. Cuando el general inglés Maitland le busca y viene á sus manos, y el general francés ofrece al negro cuanto pida si entrega al enemigo, Toussaint responde (y enseña la carta á Maitland) «he ofrecido al inglés que regresará entre los suyos.» Y cuando próximo á morir, vé y abraza á su hijo en la prision del Jura, sus palabras son éstas: «¡Hijo mio, tú algun día volverás á Santo Domingo; olvida que Francia asesinó á tu padre!»

Sin duda en el ejercicio de su cargo de general en jefe y de gobernante más de una vez se mostró duro; y sería muy fácil condenar como arbitrarias y violentas no pocas de sus medidas. Pero esto es una de las secuelas del mando militar, á que no sé yo que se haya sustraído otro hombre que Washington. Pero no olvideis cuando dos ó tres batallones de negros en 1802 se pasan á Leclerc, Toussaint para atraerlos los busca, tira al suelo su espada y les dice tiernamente: «Hijos mios, ¿podreis dirigir vuestras bayonetas contra mí?» Y los negros sublevados le aclaman y le siguen.

A pesar de todo esto — ya os lo he indicado — la figura del negro Santos ha servido durante mucho tiempo para espantar á los niños, hacer llorar á las mujeres y turbar la digestion de los esclavistas. Allá en los trópicos se repetia y aún se repite su nombre, como entre nuestras clases felices, pero ignorantes, el de algun héroe del Terror. Su rehabilitacion es de treinta años á esta parte; pero al fin se hace y triunfa

la justicia.—Lamartine opone páginas elocuentes en favor de Toussaint á las injustas de Thiers, que enamorado de Napoleon llegó á calificar á aquel simplemente de «mediano capitán.» Pero desde entónces ¡cómo ha crecido la figura del insigne negro! No há mucho un gran orador de Norte-América, Mr. Wendell Phillips, pronunciaba un elocuentísimo discurso en el corazón de la sociedad que más larga y rícidamente ha peleado en pró y en contra de la servidumbre de los negros, y donde la legislacion, adversa á éstos, ha rayado en lo monstruoso y lo inconcebible. Y en aquel discurso, comparando á Toussaint con Napoleon, con Cromwell y hasta con Washington, y haciendo constar que todo cuanto sabemos de unos y otros lo conocemos exclusivamente por *los blancos*, no titubea en decidirse por el primero. «Yo le llamaria Napoleon, dice, pero Napoleon se abrió el camino del Imperio entre juramentos quebrantados y sobre un río de sangre,.. Yo le llamaria Cromwell, pero Cromwell no fué más que un soldado y el Estado que fundó se hundió con él en la tumba. Yo le llamaria Washington, pero el gran virginiano tuvo esclavos...»

Otro extranjero ilustre, quizá el más infatigable abolicionista de Francia, Mr. Victor Schoelcher, que en 1842 escribía la mejor Memoria que yo he leído sobre el pasado y el presente de Haití, há muy pocos dias, en una conferencia pública celebrada en París, insistía en juzgar á Toussaint como «bravo general administrador extraordinario y político hábil,» digno de figurar «en el grupo de esos seres privilegiados, á quienes la naturaleza, en sus poderosos caprichos, ha dotado de la llama del genio,» concluyendo por pos-

poner todos los calificativos y los epítetos debidos al insigne negro, ante el piadoso de «el mártir de Joux.» Y, por último, en estos momentos mismos, y en son de desagravio, en la misma Francia, donde se consumó el crimen, al par que se anuncia la publicacion de la verdadera historia de Toussaint, no ya por los datos solos producidos por sus enemigos, si que tambien por los auténticos y secretos que á Mr. Gragnon Lacoste ha legado la viuda de Isaac L'Ouverture, *heroína del infortunio*, se abre una suscripcion pública para levantar un monumento al negro extraordinario en la ciudad de Burdeos, último refugio de la malaventurada familia del inmortal africano.

¡Ah, señores, cómo con estos ejemplos se fortifica el alma! ¡Qué gran triunfo para nuestros calumniados tiempos! Porque, reparadlo, ántes de un siglo la memoria del hombre ilustre queda rehabilitada, y al fin vence la conciencia! ¡Cuántas centurias se han necesitado para rectificar el juicio de los contemporáneos de tanto hombre insigne sepultado bajo la injusticia de los tiempos que pasaron!

Y con esto termino. Es probable que haya abusado de vuestra bondad: la Conferencia ha sido larga, muy larga. Pero el asunto es poco conocido y la ignorancia se explota en estos momentos para sacar á salvo intereses que ya ¡oh, vergüenza! sólo ampara la noble bandera de España.

Era necesario entrar en pormenores para desmentir solemnemente á los esclavistas, que no titubean en falsear la historia, recoger rumores, explotar preveniciones y hacer de la gran figura del mártir Santos un vil espantajo para arredrar á los pusilánimes y los cobardes, sirviéndose de la tremenda catástrofe de

Santo Domingo—¡parece mentira!— como de un argumento decisivo contra las fórmulas severas de la justicia y la razón frente á uno de los problemas más pavorosos que en su seno entraña la sociedad española.

Es falso, sí, que la abolición inmediata fuera la causa de aquel horrible suceso. Su origen se halla en otra parte; su fundamento está precisamente en lo contrario, en el decreto que restableció la servidumbre; hecho que importa que no se olvide por los gobernantes de España en estos críticos momentos en que, por medios de que no me cumple hablar desde este sitio, se trata de hacer volver á esclavitud á los 40.000 negros cubanos de derecho libres por no haber sido incluidos como esclavos en el censo de 1871, conforme á la ley de 1870 y al precedente sentado en 1873 por el gobierno de la República.

Me basta con denunciar el hecho protestando desde lo más hondo de mi alma contra ese nuevo atentado al derecho y al honor de España, que en estos momentos fraguan aquellos para quienes América no es más que un mercado, donde hemos de dejar en obsequio de sus torpes intereses y de sus repugnantes concupiscencias no solo los huesos de una juventud arrancada á los campos y á los talleres de la Península para morir guerreando estérilmente al otro lado del Atlántico, si que la pureza de nuestra conciencia y el prestigio de esta gran Metrópoli española, que en vano intentaría recoger la colosal reputación de otros días en el mundo americano, amparando, en los territorios que aún le quedan, el monopolio, la dictadura y la esclavitud.

Está, pues, comprometida la honra de España:

comprometido el orden público: comprometido el interés supremo de la civilización.

El recuerdo de Santo Domingo hable por todos.

¡Et Caveant consules!

HE DICHO.

ABRAHAM LINCOLN

ABRAHAM LINCOLN (*)

SEÑORES:

No hace mucho tiempo desde este mismo sitio y en ocasión análoga á la presente, solicitaba vuestra atención sobre una de las más extrañas, pero más brillantes y admirables figuras con que la Historia se enorgullece y que surge, con la viveza y escándalo de una protesta, en los confines del siglo décimo octavo y con el siglo corriente. Era la figura del negro Santos de Santo Domingo, de Toussaint L'Ouverture, como le llaman los libros; de aquel gran talento, de aquella gran energía, de aquella insuperable virtud; en fin, de aquel gran carácter que tomando carne en la raza vilipendiada de la Edad Moderna, con sus destellos y sus empresas, llegó á entrar en las regiones de la inmortalidad por el laborioso camino del heroísmo y del martirio.

Muchas veces meditando sobre la grandeza de aquel hombre singular, nacido en el oprobio, hijo de esclavos, educado en el seno de la sociedad dominicana—la más esclavista y la más corrompida

(*) Conferencia dada en el Fomento de las Artes de Madrid la noche del 15 de Febrero de 1882.

de los tiempos modernos; muchas veces he pensado en aquella fuerza que me permitiré llamar rectificadora, con que la Naturaleza, acometida por la injusticia ó la ignorancia de los hombres, responde al error triunfante y á la iniquidad enaltecida. Esa fuerza es la que allá en la sociedad antigua, donde la mujer secuestrada de la vida social y sometida á las impurezas del gimneceo apénas alentaba en medio de las sentencias de los sábios y del clamor del vulgo que de consuno la declaraban inferior al hombre é indigna de sus altos pensamientos; esa fuerza es la que produce aquella hermosa representacion de todos los encantos del sexo bello y de todas las magnificencias del pensamiento filosófico, que se llama Hypathia, la gran maestra de los alejandrinos, la pagana deslumbradora con cuyo martirio comenzaron las terribles responsabilidades de la intolerancia cristiana. Esa fuerza es la que en la agonía de la Edad Media, cuando el Renacimiento luchaba por ahuyentar las sombras de los milenarios, las tristezas de la *Imitacion* de Cristo y los terrores del infierno dantesco, poniendo el amor de la vida por cima del *contemptu mundi*, y cuando la Iglesia con sus excomuniones y sus guerreros, afirmaba la pretension de inmovilizar la sociedad europea sometién-dola á una vigorosa teocracia, después de haberla querido vestir el sayal del monje; esa fuerza es la que produce en el seno de la Iglesia misma, en el corazon de sus *órdenes*, en el círculo de sus instrumentos y en el mundo de la humildad, la fé, la obediencia y el silencio, la figura imponente de Lutero, orador, poeta, filósofo, teólogo, político, discutidor incansable, crítico invencible,—de Lutero el *fraille*

rebelde, osado, tempestuoso, en cuya alma arden con inestinguible aliento todas las pasiones del ser humano y ante cuyos ojos centellean, con esplendor inmenso, todos los grandes ideales del espíritu fecundante y renovador de los tiempos.

¡Ah! Señores: la Naturaleza no se resigna á esos atropellos de la ley divina. Desviada ó contenida, la corriente creadora, se revuelve, ruge, se hincha, y estalla bajo la forma de esas soberbias individualidades, verdaderamente escandalosas, que niegan de un modo resuelto la fecundidad de la torpeza y la omnipotencia de la malicia humana.

Hoy, señores, intento llevar vuestros ojos sobre otra personalidad no ménos saliente que las anteriores y que guarda con una de ellas,—con la del negro Santos,—cierta relacion que no me parece casual, sino por el contrario fundada en algo digno de ocupar la atencion de los hombres reflexivos, como si se tratara de otra fuerza oculta de la evolucion humana y de una ley de la historia. Antes os hablaba de una fuerza *rectificadora* ó protestante contra los errores y las injusticias generalizadas ó universales. ¿Pecaré de paradógico diciéndoos que hay asimismo otra fuerza *rehabilitadora* y tan providencial como la primera, por cuya virtud las familias, las razas, los pueblos, las sociedades que han practicado y aprovechado la injusticia y error, realizan á veces, sin darse cuenta de ello, inmensos sacrificios en obsequio de las causas tradicionalmente ofendidas y atropelladas que ahora y mediante este desagravio, obtienen sus triunfos más deslumbradores?

Pues fijaos en la relacion que os denuncio entre la figura del Negro Santos y la del martir Lincoln,—

que ha de ser el objeto especial de nuestra conferencia de esta noche.

Toussaint L'Ouverture es á no dudarlo, la protesta más vigorosa de la raza esclava contra sus dominadores; en él se condensan todos los dolores y todas las injusticias de trescientos años de explotación y tiranía; y contra estos demanes habla tanto la soberbia del que en un momento crítico escribe á Napoleon *el primero de los negros al primero de los blancos*, como la grandeza de alma y la bondad de corazón con que el cochero de Breda, convertido en dictador de Santo Domingo, perdona á todos sus enemigos y abre las puertas de la patria á todas las religiones y todas las razas. Pero Toussaint murió en el oscuro y frío calabozo de los montes de Jura, víctima del restaurador de la esclavitud y de la trata. El espíritu del mártir voló por los cielos, y la protesta quedó consignada con letras de sangre en los anales del mundo contemporáneo. Ahora bien ¿aquella protesta solo podía producir venganza? ¿La humanidad está hecha solo para el juego de las pasiones criminales? ¿El bien no puede venir por grandes desagrazos y generosas rehabilitaciones?

Pues yo creo lo contrario y por eso me complazco en ver al genio de la Historia recoger el último suspiro del Negro Santos y disponerse á preparar á la causa del africano y de la libertad, un desagrazo colosal que á la par sea la rehabilitación, por el sufrimiento y por el esfuerzo, de la raza opresora. Lo hace de varios modos. Ahora quiero fijarme en uno, el que me depara el estudio amoroso de la vida de Abraham Lincoln.

— Para su empresa el genio de la Historia toma

por teatro el mundo del porvenir y particularmente aquel vasto imperio que abarcan el Atlántico y el Pacífico y cruzan los Apalaches y las Montañas Roca-ceas; tenido por la obra maestra de nuestro siglo, cuyos progresos continuos, incesantes, geométricos contemplan amigos y adversarios entre hechizados y desvanecidos; pero entre cuyos adelantos y ex-plendores se oculta, como la vívora bajo la luciente yerba, la infame esclavitud, base de colosales inte-reses y fuente de satánicas pasiones: me refiero á los Estados-Unidos de América.

Busca sus personajes en la raza más dura y más soberbia de la tierra: entre aquellos americanos de los cuales decia el profundo observador Dixon, que así como el inglés, creyéndose superior á todo el mundo, se contenta con creerlo y para el extraño sólo tiene una irrespetuosa indiferencia, ellos no satisfe-chos con la creencia de su superioridad, se creen en el deber de comunicárselo á cuantos les rodean, y que, por tanto, son víctimas de su arrogancia y su descortesía.

Y escoge la hora media del siglo XIX, es de-cir, cuando el régimen constitucional es ya un he-cho en Europa, y se ha impuesto el trato universal al Japon y á la China, y Turquía ha entrado en el concierto de las naciones, é Inglaterra ha inaugura-do su nueva política colonial, después de emancipar á los católicos y de establecer el libre cambio y la Democracia ha formulado en casi todos los pueblos del mundo antiguo sus aspiraciones al gobierno. Sí, señores: en este teatro, entre esta gente y en esta hora, el genio de la Historia busca el desagravio del horrendo martirio del negro Santos. Y el desagra-

vio tiene efecto con el martirio de Abraham Lincoln.

De Lincoln, pues, os voy á hablar señores: de aquella magnífica figura que tiene el privilegio de representar, no ya una época, ni un sistema, ni un empeño, ni una tendencia, si que una idea madre y una obra fundamental de la humanidad. Cuando decís Platon, decís el pensamiento buzando en las profundidades de la ciencia especulativa. Cuando decís Colon, veis doblarse el mundo y casi repetirse la creacion. Cuando decís Lincoln, decís la gran empresa de la emancipacion de las razas humanas y el triunfo completo, en el terreno del derecho, del principio moral y cristiano de la igualdad.

Por esto Lincoln tiene una doble representacion. Es ante todo la representacion de una idea universal. Después, es la revolucion democrática en los Estados-Unidos, y la consolidacion de la gran obra acometida al otro lado de los mares por los contemporáneos de Washington, por la gloriosa generacion de los *Padres*, como se llama en aquella república á los que firmaron la declaracion de independencia de 1776, la Constitucion federal de 1789 y las primeras enmiendas constitucionales de 1790 á 1804.

Pues acerca de Lincoln, bajo este último punto de vista, voy á discurrir ahora.

Mi propósito es, por tanto, relativamente modesto. Intentar un estudio sobre la representacion total del gran mártir sería empeño impropio de este sitio, y que seguramente, aún dando de barato que yo fuera eapaz de llevarlo á feliz término, pediría, no una conferencia, sí que una série de ellas, que no entra en el plan de este Instituto. Reduzcamos,

pues, la tarea: y quizá de esta suerte pueda obtener algun resultado. Hablemos de Lincoln como de un mócrata americano.

Ante todo, el hombre. Lo habreis visto cien veces en libros y periódicos ilustrados. Todos han publicado su retrato, el retrato de la época última de su vida; de la época de su importancia universal, ó sea de cuando Lincoln tenía sobre 55 años y ocupaba la presidencia de la República norte-americana. Un hombre de elevada estatura (seis piés y cuatro dedos) de orejas y boca enormes; piés y manos inmensos; nariz prominente; algo encorvado; los brazos muy largos, echados generalmente á la espalda; flaco, huesoso, desgarrado; la barba negra y muy poblada en su parte inferior, al gusto yankee, no muy en armonía con el latino. El pelo abundante, descompuesto y alborotado, cayendo en gruesos mechones sobre la espaciosa frente (una frente magnífica, surcada por grandes arrugas), y los ojos vivísimos, centelleando por bajo de salientes, espesas y robustas cejas. Aquella contestura, aquel rostro, aquel vestido (generalmente negro y desaliñado), acusan al primer golpe de vista la raza y la nacionalidad del personaje. Como Lincoln se encuentra un centenar de personas á cualquier hora y en cualquier calle de Nueva-York. Pero la frente y los ojos ya denuncian algo extraordinario.

Su carácter y costumbres por todo extremo sencillos y por todos conceptos simpáticos. Quizá para los gustos refinados del europeo, hecho á la ceremonia británica y á la cortesía francesa, ofrecieran alguna dificultad aquellas maneras nada propias de un salon y aquella jovialidad de sobra familiar. Pero

imposible cerrar los ojos ante ciertas virtudes. Lincoln madrugaba mucho y era incansable para el trabajo. Su palacio—la *Casa blanca*—estaba abierto para todo el mundo y por ende para los indios y los negros, lo que rayaba en el escándalo, en época en que aún en el Norte la raza de color no se codeaba con la blanca en los ferro-carriles ni en los ómnibus. Aficionadísimo á apólogos y dichos populares, con cualquier transeunte de las calles de Washington cruzaba su palabra, poco distinguida, seguramente nada elegante, y sus discursos, nunca elocuentes bajo el punto de vista del arte, llevaban, sin embargo, una unción que hacía decir á sus émulos que sus Mensajes parecían sermones, como los sermones del pastor Stowe Becher, el hermano de la inmortal escritora de la *Chozza del tío Tomás*, parecían Mensajes. Ni fumaba, ni bebía, ni jugaba, ni era aficionado á las palabras gordas que tanto prodigan desgraciadamente los americanos... y los españoles. De cierto ingénio, no tenía un gran talento ni vasta instrucción. Conocía, sí, perfectamente la historia política de su pátria y predispuesto á ver ante todo el lado moral de las cosas, caracterizábanle una gran perseverancia y una resolución inquebrantable que le permitían ser muy tolerante, muy bondadoso y muy firme. Para la empresa que Dios puso á su cargo, imposible idear otro hombre.

Su origen, modestísimo. De lo cual el vulgo ha sacado la conclusión: primero, de que Lincoln pasó de leñador á Presidente de la República; y después que en los Estados-Unidos los primeros puestos políticos están al alcance de las últimas clases sociales, sin necesidad de aprendizaje ni prepa-

racion de ningun género. ¡Un perfecto disparate, Señores!

De los 20 Presidentes que desde 1789, ó sea desde la época de Washington á la fecha han existido en la gran República, yo no recuerdo más que cinco (fuera de Lincoln) de linaje humilde. Monroe, el autor de la tan célebre y mal entendida fórmula *América para los americanos*, fué hijo de un carpintero que le envió á una de las primeras escuelas de Virginia y le preparó para que en los primeros momentos de la guerra de la Independencia entrase como cadete en un regimiento. El general Taylor, vencedor de los mejicanos en 1847, estuvo trabajando como peon, ó poco ménos, en la pobre granja de su padre hasta que cumplidos 24 años, pudo entrar de alférez en el ejército. Fillimore fué en sus primeros años un cardador de lana; Andres Johnson, el sucesor de Lincoln, fué aprendiz de sastre y Garsfield, el infortunado Garsfield, á los diez y ocho años no sabía leer. Pero al lado de éstos, póngase á Washington, á John Adams, á Thomas Jefferson, á Jacobo Madison, á Quincy Adams, á Harrison, á Buchanam, salidos todos de las familias más distinguidas de la aristocrática Virginia y del severo Massachussets, educados brillantemente en los colegios de Princetown, de Dickinson, de Harvard, de William Mary, y que desde su más temprana edad, por regla general (de que sólo escaparon los generales Jackson, Grant, y no recuerdo si algun otro), se dedicaron á los estudios más en armonía con la vida política: á los estudios jurídicos.

Más aún; ¿creeis, por ventura, que ni Jonhson, ni Fillimore, ni Taylor, ni Monroe, ni Garsfield, su-

bieron de un salto y en una noche de tormenta y de audacias al Capitolio de Washington? Nada de eso, señores. Su exaltacion fué el triunfo de grandes sacrificios, de mucho esfuerzo, de mucha perseverancia, de un gran estudio de las necesidades públicas y de una identificacion admirable con la marcha política de su país y de su tiempo. En vano los aduladores de la muchedumbre la engañan con las perspectivas del poder, asegurándola que la política es tarea fácil y la exaltacion á sus primeros puestos sólo premio de la osadía. De la propia suerte, los aduladores de las clases privilegiadas las dicen á cada instante que á ellas les pertenece el gobierno de los pueblos por el mero título de su nacimiento.

La historia protesta con la terrible elocuencia de los hechos contra esos desatinos. La improvisacion revolucionaria dá de si los Massaniellos; es decir, la victoria de una hora, seguida de las vergüenzas de la embriaguez y los horrores de la rebeldía. El monopolio de la herencia produce allí mismo la corte del Rey Bomba con su cortejo de apostasías, ventas, huidas afrentosas y cobardes rendiciones.

La política, señores, pide á sus hombres mucho más que un brazo fuerte para abrir una brecha y una mano hábil para que coracolee un caballo. Y en las democracias es más difícil el acceso á los sitios elevados, porque sobre que la concurrencia es mayor y la capacidad individual no está combatida por medios artificiales y leyes de privilegio, la libertad de la crítica y la agitacion de la vida pública proveen de mayores médios para aquilatar el mérito de los aspirantes. De aquí el valor incuestionable de los

hombres que en las democracias contemporáneas llegan á alcanzar, en época serena y por espacio de cierto tiempo, las riendas del Gobierno ó la influencia en la opinion pública.

El origen de Lincoln, pues, fué humilde, muy humilde. Su familia, esencialmente americana, era de aquellas un tanto nómadas, que buscan un sitio en el confin de los Estados occidentales, sufren la amenaza del indio indomable y se agitan al pié del bosque que devastan para construir una tosca cabaña y dedicarse al cultivo de lo estrictamente necesario para la vida. Comunmente se dice que el padre de Lincoln fué un leñador; pero no habeis de entender esta palabra en su acepcion europea.

Aquel hombre enérgico y virtuoso realmente fué un devastador de bosque del Kentucky, venido en sus tiernos años á las márgenes del Ohio y al pié de los Apalaches desde Virginia, donde nació. Despues y sucesivamente fué un colono de Indiana y de Illinois, adonde llevó consigo al jóven Abraham, que vió la luz el 12 de Febrero de 1809.

Ayudando á su padre en el campo, en el bosque primero y luego en la explotacion de una modestísima granja cerca de Decatur, el futuro Presidente de la gran República adquirió los primeros elementos del saber de un maestrillo de escuela y un misionero, en un lugar donde nadie conocia una letra. A los veinte años se separó de su padre para lograr mayor cultura y sirve de criado en Petersburg, y de dependiente de un mercader en Nueva Salem, donde al cabo de algun tiempo de mucho trabajo y de mucha paciencia, consigue hacerse dueño de una tienda de víveres, figurando muy pronto entre los veci-

nos más respetados por su carácter y rectitud. El año 32 se organiza una campaña contra los indios, dirigidos por el *Halcon Negro*, y Lincoln aparece capitán de la compañía de voluntarios de su país. Termina aquella breve guerra y Lincoln, abandonando el almacén de Nueva Salem, cuyos negocios no fueron bien, se hace agrimensor, y en 1837 obtiene el título de abogado, cuya profesión ejerce en Springfield, la capital de Illinois, por espacio de más de veinte años.

Es muy fácil decir todas estas cosas, pero ¡con qué obstáculos debió y tuvo que luchar Lincoln para elevarse hasta el foro de Springfield! Porque todos sus estudios los tuvo que hacer careciendo de los medios necesarios y merced á verdaderos prodigios de voluntad. Al llegar á Nueva Salem no sabía gramática: allí la estudió detrás del mostrador.

Antes de dedicarse á la agrimensura (á cuyo camino le empujó Juan Calhoun, el famoso agitador esclavista de la Carolina del Sur), pensó hacerse herrero. Y la geometría práctica la aprendió en dos libros que le prestó el célebre sudista. Para estudiar derecho necesitó la biblioteca de un amigo del abogado Stuart, que vivía á más de 20 millas de Nueva Salem, cuyo viaje hacía Lincoln diariamente después de las fatigas de su oficio de agrimensor. ¡Imaginad, señores, lo que todo esto significa en una vida de trabajo y de miseria!

Casi en ese tiempo mismo principió la vida pública de Abraham, cuya decisión, cuyo juicio y cuya moralidad crecían por momentos y eran universalmente estimados en el país. Con efecto, en 1834, el condado de Nueva Salem envió á nuestro hombre

como diputado á la legislatura del Illinois, eleccion reproducida en 1836 y 1838, y allí trabajó con gran éxito hasta 1840. Siete años después entra como representante en el Congreso de Washington. Desde 1852 á 58 permanece en su país dedicado á la abogacía para atender á su ya numerosa familia, pero sin olvidar por eso las cosas políticas á que consagra algun tiempo, desde su casa y por su exclusiva cuenta en la marcha de la política. En 1858 lucha contra Douglas: es vencido, pero aquella campaña, verdaderamente ruda, le conquista inmensa popularidad. Así se explica cómo dos años después es proclamado candidato á la Presidencia de la República por la Convencion republicana de Chicago y el 4 de Marzo de 1861 jura el nuevo cargo y se presenta ante el pueblo de los Estados-Unidos agrupado al pié del Capitolio. De 1834 á 1861 van veintisiete años: el viaje no ha sido, pues, de unas cuantas horas. Pero añádase que en este cuarto de siglo el gran Lincoln no ha abandonado un minuto la política, y que sobre todo, su campaña desde 1848, puede rivalizar en actividad, energia y entusiasmo con la más brillante de los agitadores más renombrados de la edad moderna.

Pero fijémonos en el modo de educacion del gran Presidente y en las circunstancias que influyeron y determinaron la vida entera de Lincoln. En pocas ocasiones se pone tan de manifiesto la influencia del medio en que la individualidad humana nace y crece.

De todos los hechos de la infancia de nuestro personaje, el más saliente, el que á no dudar le impresionaria con mayor viveza, es el abandono de la

cabaña y la pequeña hacienda de Kentucky por su padre Tomás. Lincoln tendría entonces sobre diez años. La hacienda de sus padres era pobre, pero resultado de muchos años de trabajo, ofrecía algunas pequeñas comodidades y la ventaja de la proximidad de otras granjas que se habían ido formando en el último decenio. Sin embargo, Tomás Lincoln la vendía, y por poca cantidad, para lanzarse á territorios vírgenes y despoblados, donde era preciso reproducir la desesperadora labor de su juventud; y esta resolución era el efecto, no de la codicia ni del espíritu aventurero del *squatter*, sino de un profundo y noble sentimiento, de un arranque de la conciencia, de un gran sentido moral.

El Kentucky era un territorio de esclavos, y el honrado Tomás no pudo vivir en la atmósfera de la esclavitud. Él era blanco, y sajón, y libre; pero ¿qué le importaba, si la respiración le faltaba allí? Más aún: la esclavitud no sólo ha sido y es la negación del derecho del esclavo: sus efectos, funestos para la vida de la familia y la normalidad de la conciencia de los mismos esclavistas, llegan á la raíz misma del orden para el cual su existencia parece importar más: al orden económico. Porque la servidumbre envilece el trabajo, del cual necesariamente se aparta la inteligencia y la moralidad. De aquí que la población blanca que en los Estados esclavistas se dedica á las tareas agrícolas ó á la vida general del campo, deje grandemente que desear. De aquí también la desconsideración que sobre ella pesa, el desdén con que la miran los esclavistas y los pocos hombres dignos y despreocupados que viven en esas comarcas.

Pues qué, ¿no sabemos todos la situación difícilísima del *guajiro* de Cuba; la resistencia que el elemento blanco ha opuesto siempre á dedicarse á los trabajos del campo, que con evidente exageración se dicen incompatibles con las facultades físicas del europeo; y en fin, Señores, los atropellos de que en la misma grande Antilla han sido víctimas, hace quince ó veinte años, aquellos infelices gallegos, llevados de la Península para trabajar en *ingenios*, donde llegaron á ser azotados como cualquier negro?

En los Estados americanos, este fenómeno era palpable. Esa población trabajadora blanca tenía allí su nombre: *los blanquillos* (*the little whites*), y contra ella dictaban las legislaturas leyes y reglamentos, considerándolos perturbadores de la esclavitud y amenaza constante del orden social. El esclavo mismo los despreciaba, viéndolos objeto de la prevención de sus amos, privados del derecho electoral y de los medios de influir en la cosa pública, aficionados á levantar sus tenduchos á la vera de los *ingenios* ó las *plantaciones* para explotar los vicios de los negros y recoger los pequeños robos que éstos hacían á sus señores...

Un hombre del temple moral del padre de Lincoln no podía vivir en aquel centro. Su alma noble y generosa protestó contra aquella eterna afrenta, y protestó abandonando el territorio en busca de un país libre. Aquella protesta sacudió el espíritu del niño Abraham, y su recuerdo quedó fijo en él constituyendo el punto de referencia de toda su acción política y social.

Demos otro paso más. Los libros en que aprendió á leer Lincoln, fueron: la *Biblia*, el Catecismo y un

silabario que existian en su casa, el *Viaje del Peregrino*, del estafalario Bunyan, que le prestó un amigo de Indiana y las *Fábulas* de Esopo, que le regaló otro, y que el jóven Abraham aprendió de memoria. Luégo vienen los libros de educacion: las vidas de Enrique Clay, de Jorje Washington y de Benjamin Franklin; después las de los *varones* ilustres de Plutarco, que lee Lincoln desde los catorce á los diez y ocho años. Pues ahí está la explicacion de una parte de los gustos y de la conducta del futuro representante del Illinois. De la *Biblia* y de *Jhon Bunyan* sacó su tendencia piadosa, y á veces mística; de las *Fábulas* su aficion harto exajerada, al apólogo; de las *Vidas* de Washington, Franklin y Clay, su amor á la vida política y su conocimiento de la historia contemporánea de su país; de las *Vidas* de Plutarco, su profundo sentido moral y la virilidad de su carácter.

Es indecible Señores, el efecto que en el ánimo de los hombres ilustres hacen las primeras lecturas de la juventud y nunca será bastante aplaudida la costumbre inglesa y norte-americana de divulgar, por medio de folletos y de libros, la historia personal de las grandes figuras, que, por sus verdaderos méritos ó por las preocupaciones y la voluntad del público, llevan la representacion de las grandes empresas y los grandes períodos de la historia moderna.

Yo conozco, por ejemplo, los trabajos biográficos de Samuel Smiles cuya influencia en la cultura británica es notoria. Suyas son las vidas de Stephensons, el gran ingeniero, del filántropo Moore, del botánico Roberto Dichk; suyos la *Vida y obras de los ingenieros ingleses*, la historia de los *Cuatro obreros* y,

sobre todo, aquel libro titulado *Self-Help*, destinado á probar, con el ejemplo de un centenar de hombres famosos, lo que vale y lo que puede una voluntad enérgica y perseverante. Pues de todas esas obras, cuya lectura por demás fácil y amena se halla al alcance de todo el mundo, se han llegado á tirar cerca de dos millones de ejemplares en todas formas y á todos precios. Mediante estos estudios, la iniciativa individual se fortalece, porque el hombre más humilde se reconoce en alguno de aquellos personajes y frente á dificultades análogas á las que se le presentan en su oscura vida y se agita y crece en la confianza de un éxito más ó menos brillante para su fé y su carácter. Por otra parte, difícilmente se dará con medio más adecuado para poner la historia de un país al alcance de la generalidad de las gentes, máxime hoy que los Reyes han venido á ser simples mortales y la vida humana se desarrolla en muy diversas esferas.

Bajo este punto de vista, pocos libros hubieran podido rivalizar con los que la suerte puso en manos de nuestro hombre. Franklin, no sólo representa el nacimiento de aquella industria americana que luégo han enaltecido Morse, Fulton, Whitney, Singer y Edison sino que á él vá unida la gran campaña sostenida por las trece colonias del Norte de América con la madre pátria, desde 1757 hasta 1783 en cuya fecha se firmó el tratado de paz, que aseguraba la independéncia de los Estados-Unidos.

Washington es el verdadero fundador de la República; su primer Presidente desde 1789 á 1797; el hombre de tanta prudéncia como abnegacion y energía que contuvo la disgregacion de las rebeldes co-

lonias y sacó de la anarquía á la naciente República, siendo el alma de la Constitucion de 1789, levantada sobre los artículos de la Confederacion de 1787.

Henry Clay, es el gran Virginiano que en 1814 consiguió la paz con Inglaterra, y en 1820, 1830 y 1850, por su carácter conciliador, su tacto político, su gran prevision y sus perseverantes esfuerzos, evitó, con sus famosos *compromisos*, suscritos por todos los partidos y todos los Estados profundamente divididos, que la República Norte-Americana, se deshiciera al combate de las pasiones separatistas.

Añádid á estos tres nombres los de Daniel Webster y Abraham Lincoln y tendreis toda la historia de los Estados-Unidos. Pues en esas biografías aprendió el gran Abraham la historia política de su país, declarándose, desde el primer momento, admirador entusiasta y ardiente partidario de Clay, cuya candidatura para la Presidencia de la República apoyó resueltamente en 1850, por más que el éxito no coronara sus meritorios esfuerzos.

Después de esto, hay que considerar la escuela donde ensaya y desarrolla sus medios el ilustre americano. Apenas salido de la infancia, entra en el ejército voluntario: luégo pasa á la direccion de la política y la administracion del Estado, ó sea de la provincia: en seguida vá al Congreso Nacional: por último, se lanza en cuerpo y alma á la plaza pública; esto es, á la gran propaganda, á la lucha colosal de los grandes partidos de la República, bajo la inspiracion de una idea universal y eterna. El hombre crece por grados, y á medida que crece, se empeña en compromisos más grandes, y dá remate á empresas más gloriosas y trascendentales.

A los veintitres años, Lincoln, se alistó como voluntario en uno de los cuatro regimientos que se organizaron en el Illinois para resistir las incursiones de los indios, y de sus filas tuvo el honor de ser sacado, mediante eleccion, por sus convecinos y compañeros, para el cargo de capitán. Pasada la primer amenaza de las trébus del Oeste, se disolvió su compañía; pero repetido el caso Lincoln volvió á alistarse y á pelear como simple soldado. Comenzó, pues, su vida por el sacrificio de su persona en aras de un interés general, y la ocasion le fué propicia para poner á prueba su virtud, ocupando bien diversos puestos en el ejército y para poder apreciar en sí mismo la diferencia del obedecer al mandar.

A los veintinueve años, y después de haber fracasado en una eleccion, entra como representante de su comarca en la legislatura provincial, y allí ensaya sus fuerzas en la administracion del Estado que por aquel entónces tendria unos 2 millones de habitantes. Por lo que pasa en los países latinos, por lo que acontece en nuestra España, difícilmente podríamos comprender el valor que para la educacion política de Lincoln tuvo su entrada en las Cámaras del Illinois. La centralizacion política, ha rebajado de tal suerte la administracion local, que sin exageracion puede decirse que apenas si existe la vida del Municipio y de la provincia. Todo á la capital se refiere: todo depende de las oficinas centrales: lo es todo el poder ministerial. De donde resulta: primero, que en Madrid mismo nadie sepa de las cosas municipales; después, que ningun hombre político se dedique á ellas porque tiene la perfecta seguridad de la absoluta insignificancia de las Cor-

poraciones locales desprovistas de facultades y recursos; y por último, que nuestros Diputados y estadistas lleguen al Congreso Nacional y á los primeros puestos de la Administracion sin conocimiento práctico de los negocios y en condiciones de dirigir lo mismo á España que á otro pueblo cualquiera, pues que de la una y del otro sabe sólo por los libros, ó de referencia.

No acontece esto en la Gran República.—La Constitucion misma adopta una forma especialísima para establecer una buena parte de las facultades del Congreso representante de la Nacion y elemento esencialísimo del Poder Central. «Los Estados no podrán hacer tratados, ni alianzas, ni confederaciones, ni imponer gravámenes á las importaciones y exportaciones, etc., etc.,» de donde viene que las facultades del Congreso parecen como excepciones del Poder local. Más aún: el párrafo 2.^o de la seccion 3.^a, consigna que «no podrá ser interpretada la Constitucion de modo que ataque á los derechos de los Estados particulares,» (como si digéramos, de las *provincias*) y los artículos adicionales ó enmiendas 9 y 10 establecen que «la enumeracion de ciertos derechos en la Constitucion no podrá ser intepretada como denegacion ó relajacion de los que el pueblo se ha reservado, y que los poderes no delegados á los Estados-Unidos por la Constitucion, ni prohibidos por ésta á los Estados, se han de entender reservados á los Estados particulares ó al pueblo.»

Esto así, y sin entrar en pormenores respecto de la organizacion de las Provincias ó Estados particulares y las facultades del poder central, ya se com-

prende la altísima importancia, la importancia excepcional que la vida de las localidades tiene en la gran República; y como el ensayo de las fuerzas en este círculo constituye un serio empeño, apenas imaginable en los países donde el Alcalde y el Gobernador son de nombramiento de los Ministros, los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales nada resuelven sin la aprobación del Gobernador, y la burocracia está defendida por lo contencioso-administrativo, en cuya virtud la Administración litiga y juzga (es decir, es juez y parte), y por la autorización previa para procesar á los empleados, constituidos de esta suerte en irresponsables.

A los treinta y ocho años, después de seis de Diputado provincial y otros tantos de vida consagrada preferentemente á la abogacía, pero nunca apartado de la política, como lo prueba la campaña de 1844 para la elección de Clay, Lincoln llega al Congreso Nacional y allí se caracteriza dando la cara á dos sentimientos poderosos en la República; tan poderosos, que maravilla que no arrollaran al novel representante. Por aquel entonces surge la guerra con Méjico: es decir, un verdadero atropello realizado por los Estados-Unidos, bajo la administración Polk y por el general Taylor, que dió de sí la anexión del Nuevo Méjico y de la alta California, quedando afirmada la interpretación esclavista de la doctrina Monroe, en el sentido, no de la resistencia de América á la intervención europea para reducir á los Estados independientes del Nuevo Mundo (que este fué el sentido originario de aquella protesta, en armonía con la del inglés Canning, frente á la Santa Alianza de Verona y Laybach) sino, en el de que

el *destino manifesto* de toda la América era entrar en la vasta Confederación fundada por las trece colonias septentrionales rebeladas en 1776 contra Inglaterra.

Que esta idea del ensanche territorial había de ser muy popular en los Estados-Unidos, no necesito decirlo.

El engrandecimiento de los pueblos es una aspiración que ha causado tantos males como arraigado en todos los tiempos y todas las sociedades, hasta convertirse en una verdadera pasión, sobre todo en pueblos jóvenes, cuyos rápidos progresos parecen abonar las más exageradas pretensiones. Nuestra misma España, tan celosa de su integridad, no há mucho fué asaltada por la tentación de reconquistar algo del perdido continente americano, y no son pocos los que, sin reparar en que nuestro primer deber y nuestra primer necesidad, es cuidar del desarrollo interior de la Península, agitada por continuas revueltas, falta de población y con grandes claros y vacíos en el orden industrial, vociferan y se entusiasman pensando en una política de aventuras allende el Estrecho de Gibraltar, que haga nuestro todo el imperio de Marruecos. ¡Qué mucho que la maravillosa prosperidad de la República norteamericana, junto con el espíritu petulante y agresivo del yankee y el contraste de las agitaciones y el atraso de las Repúblicas latinas de América, produjese un sentimiento favorable á la extensión de los límites de la República, á costa de las naciones vecinas! Allí también se hablaba de la grandeza de la patria con el mismo énfasis con que se hubiera proclamado el deber indeclinable de defender su inte-

gridad, si otros hubieran pretendido respecto de los Estados-Unidos lo propio que éstos intentaban frente á la República mejicana. Así se entiende el patriotismo.

Pero Lincoln no era hombre para doblarse ante esta injusticia: ni su espíritu consentía esos distingos, esas ambigüedades, esas reservas y esos silencios que tan en boga están aún entre nosotros, donde es sabido de qué suerte, por temor á pasar por *separatistas*, hombres ilustres comprometidos en favor de la autonomía colonial y de las reformas ultramarinas, sacan el cuerpo y huyen los debates sobre las reformas ultramarinas de las Antillas.

¡Oh! no. Lincoln era de otro temple, y en el Congreso dió la cara á los partidarios de la invasión de Méjico, con tanto mayor motivo, cuanto que, aparte el interés egoísta de ensanchar los límites de la República, existía el móvil esclavista y el empeño de los Estados del Sur de aumentar su número, con la anexión de comarcas que pronto podrían aspirar á aquella categoría. Lo cual no obstó para que aquella noble actitud de 1848 fuera invocada diez años después, por Douglas para decir de Lincoln que «se había alineado en las filas de los enemigos de la patria,» y que por ende era indigno de representarla en el Senado.

El otro sentimiento con que tuvo que luchar Lincoln así que se presentó en el Capitolio de Washington, fué el esclavista, que entónces dominaba incontrastable en los Estados del Sur y en el Congreso Nacional, y ménos poderoso, pero siempre muy fuerte, en los mismos Estados del Norte. Porque no hay que olvidar que hacía 1840, y bajo la

presidencia de Van-Buren, el *meeting* de las señoras de Boston es acometido y disuelto por el populacho sin que el Alcalde de la ciudad puritana se atreviera á oponerse á la muchedumbre irritada; y que el filántropo Garrison, el promotor del movimiento abolicionista, es arrastrado con una cuerda al cuello por las calles del mismo Boston, debiendo su salvacion á la policía que le encierra en la cárcel y que en Filadelfia es incendiado el salon donde los abolicionistas se reunen, y que en New-Hampshire y Conneticut se cierran las escuelas de hombres de color y que en el Illinois mismo, en la patria adoptiva de Lincoln, es asesinado por la turba el reverendo Lovejoy, redactor de un papel abolicionista. ¡Y esto en el Norte!

Pues bien; Lincoln no titubeó en oponerse á los intereses de la explotacion y la iniquidad, y así se le vé apartándose de todos sus colegas del Illinois, proponer primero la abolicion indefinida de la esclavitud en el distrito de Colombia (sometido á la jurisdiccion especial del Congreso), y después, y fracasado esto, la prohibicion de que en el territorio se vendieran y alquilaran esclavos. Sólo otro representante, Gott, se habia atrevido á presentar una *invitacion* al Comité administrativo de Colombia, para que á su vez presentase al Congreso un bill aboliendo la servidumbre.

Es fácil decir que un hombre ha osado arrostrar la impopularidad y las acusaciones de enemigo de la patria. ¡Pero si viérais cuán profunda pena causa en el fondo del alma la torpeza de los hombres sinceros que sirven de coro á los miserables que del patriotismo hacen un instrumento para sus infames

aspiraciones y sus repugnantes negocios! ¡Si viérais qué caudal de energía y de convicción es necesario para perseverar en la campaña, aún después de comprometido uno en este peligrosísimo camino! Además, nada más puro ni más santo que el amor á la patria; pero nada más fácil y más corriente también que este nobilísimo sentimiento degenerare en nécia presuncion y repugnante egoismo. Pretension nécia, cuando por él se pretende sublimar al país propio otorgándole todos los dones de la naturaleza, y todos los esplendores de la historia, como si otros pueblos no existieran y como si este vano alarde no hallara correctivo en el desden de las gentes de allende la frontera y la ruina y la miseria en el interior de casa. Egoismo repugnante, sí, en cuanto en nombre y por causa de la patria se intentan á las veces los mayores atropellos, se sacrifican otras naciones, se destruyen intereses respetables, se escusan compromisos, se falta á principios y reglas á que ningun hombre de honor se sustrae cuando se trata de su propia y particular existencia.

Seguramente el dar el rostro á los poderosos no trae grandes ventajas personales, y claro que para tomar la ofensiva en este punto se exigen raras condiciones de carácter, máxime cuando la causa defendida es la del desgraciado, y éste no cuenta con medios siquiera para ayudar, con méros aplausos, á sus defensores, como ha sucedido siempre en la campaña abolicista. Pero así y todo, creo yo de ménos importancia este obstáculo que el primero, por que al fin y al cabo el enemigo se destaca bien y no es aquel rumor más ó ménos vago que acompaña siempre en son de protesta al hombre que por cum-

plir con su conciencia y sin más esperanza que la justicia de la historia, marcha en contra de las preocupaciones, los errores y aún los crímenes de su patria.

De todas suertes, sucede que el alma que se ha templado en esta lucha, ya puede decirse fuerte. Y Lincoln demostró hasta la saciedad que no le arredraron las invectivas, las calumnias ni las preveniciones de la patriotería y de los esclavistas.

Luégo vino la gran escuela de la plaza pública. Sobre todo en tres períodos su accion fué extraordinaria. En 1844 se lanzó, abandonando su bufete, á la lucha presidencial, sosteniendo á Henry Clay contral Polk. En 1854 vuelve á luchar contra la reeleccion del senador Mr. Shields. Y en 1858 otra vez pelea contra la reeleccion de célebre Douglas. Siempre derrotado, pero adquiriendo por horas creciente importancia, que le impuso en 1860 como candidato á la Presidencia de la República. los motivos de estas campañas, en el fondo fueron siempre los mismos: el ódio á la esclavitud. En 1844, se trataba de la exaltacion del abolicionista Clay y de la no admision de Tejas, destinado á engrosar el grupo de los esclavistas. En 1854 y 58 se trataba de la no admision del Kansas, al cual tambien, en desprecio del compromiso del Missouri, se daba el carácter de un Estado de esclavos. La candidatura de Lincoln para la Senaduría, es lo de ménos.

¡Pero qué lucha aquella! ¡Qué actividad! ¡Qué energía! ¡Qué fé! Y cuenta que Lincoln tuvo que háberselas con un hombre como Douglas, de alta representacion, de gran elocuencia, de grandes simpatías.

Con él concertó un verdadero duelo de discursos que se pronunciaron por una y otra parte en reñida controversia en siete ciudades distintas dentro de los meses de Agosto, Setiembre y Octubre; fuera de esto, como ya he dicho, en campaña Lincoln sólo pronunció cincuenta y tantos discursos en diferentes ciudades y tuvo la fortuna de que todo el pueblo de los Estados-Unidos se fijase en aquel verdadero prodigio de palabra y de actividad.

Con estos antecedentes y esta fuerza, ya se comprenderá que á los 50 años y al subir las gradas de la Casa Blanca, Lincoln debía ser todo un hombre político. Sin duda no era un sábio, ni siquiera un estadista de la altura de Jefferson, de Clay, y de Webster, del mismo Serwad, su rival para la Presidencia y después su Ministro de relaciones extranjeras. Pero en cambio, rayaba en primera fila como fé, como energía, como perseverancia y como conocimiento del terreno en que se movía y de los medios que necesitaba.

Antes he dicho que toda la actividad de Lincoln se hallaba determinada por una idea: que es la idea misma que viene á representar en la historia, por su participacion en la gran guerra que puso en peligro la existencia de la República en el período de su apogeo, y por su trágica muerte. Me refiero á la abolicion de la esclavitud.

Hay que fijarse en el triple carácter que esta idea revestía para los norte-americanos, ó mejor dicho, para los americanos del Norte, que la impusieron, al fin: á costa de incomparables sacrificios. En primer término era una idea humanitaria y piadosa; después, un interés de armonía de las instituciones

fundamentales de la República; por último, un interés capital de la integridad de la federacion americana.

Yo creo firmemente que, bajo el primer punto de vista, no fué como más procupó á la generalidad de los norte-americanos. Sin duda no faltó predicacion en este sentido. Dígalo el reverendo Channing, el fundador del unitarismo, ántes de 1842; díganlo Lundy, Garrison, Buffum y los demás quákeros que desde 1821 consagran su pluma, su palabra y sus recursos á la fundacion de *El Génio de la Emancipacion Universal*, *El Libertador*, y en fin, la *Sociedad Abolicionista* de Massachusetz; dígalo la inmortal Enriqueta Becher Stowe con su *Choza del Tio Tomás*, en 1852. Pero no hay que olvidar que el sajón es, como decia Switt. ántes que todo, *un animal político*, y que el movimiento provocado por las asociaciones abolicionistas no llegó á tomar vigor hasta que se trató de las anexionés de Tejas, Kansas y Nebraska, y se puso en debate el predominio de los Estados del Norte sobre los del Sur, así como que el abolicionismo no llegó á revestir el carácter de un partido y á dominar al republicano, con el cual sus hombres se habian indentificado, hasta la publicacion del libro de Helper, y sobre todo, la presidencia de Lincoln. Sólo que de todos los hombres políticos norte-americanos, ninguno como Lincoln para que en su espíritu pesaran los sentimientos de humanitarismo y de piedad que provoca al primer golpe de vista la contemplacion de la servidumbre. La Biblia y el libro de Bunhan habian predispués-to excepcionalmente su ánimo para estas concepciones espiritualistas.

Pero bajo el aspecto político, la esclavitud debía preocupar y preocupó seriamente á los americanos, una vez vencidas las primeras dificultades del asentamiento de la República,

Todo el sentido de la revolucion americana está en la célebre *Declaracion* de 1776; protesta viril y trascendental contra los atropellos de que eran víctimas allende el Atlántico los súbditos ingleses, no sólo como ingleses y colonos si que como *hombres*.

Nótese bien: todas las protestas anteriores, las vagas y accidentales de la época anterior á los bills del té y del timbre, ó sea á 1765, como las ya regulares y acentuadas del período que se llama *guerra de pluma*, todas están vaciadas en el molde británico y descansan en la jurisprudencia inglesa. Se habla del *contrato* en cuya virtud se creó la colonia, del *privilegio* que garantiza tal ó cual cosa, del derecho particular del *ciudadano inglés*. Para oír hablar de *derechos inalienables con que el Creador dotó por igual á todos los hombres*, es preciso llegar al Congreso de Filadelfia de 1776. El cambio es inmenso. Desde entónces la vía está franca, y se marcha al vapor por la Ordenanza de territorios de 1780 y los artículos de la confederacion de 1787, hasta la Constitucion de 1789 y los artículos *adicionales*, de los que el 1.º dice que «no se podrá hacer ley estableciendo una religion ó prohibiendo un culto, ó disminuyendo la libertad de la palabra ó de la prensa, ó los derechos de reunion pacífica y de peticion al Gobierno.» Y el 10 establece que los poderes no delegados expresamente al Poder central viven en el Estado provincial ó en el *individuo*. El criterio es ra-

dical y la forma no lo es ménos. Hasta el día, nadie la ha mejorado.

Pues bien; al lado de esto que es el alma y la razón de los Estados-Unidos. poned la legislación de la Luisiana, por ejemplo, sobre los negros. «Esclavo es—dice el art. 35 de su Código civil—el que está «bajo el poder de un dueño á quien pertenece; de modo que el dueño puede venderle y disponer de su persona, de su industria y de su trabajo, sin que él pueda hacer nada ni adquirir nada que no sea de su amo .»—«El esclavo está enteramente sujeto á la voluntad de su amo (dice el artículo 173), que puede corregirle y castigarle siempre que no sea con un rigor inusitado y de un modo que lo estropee ó inutilice ó le exponga á perder la vida ó se la haga perder realmente.»

La oposicion de estas doctrinas es evidente é irreductible. Una sociedad fundada en criterios tan opuestos no podia marchar. Uno ú otro criterio habian de ceder. Y que el criterio democrático podia quebrantarse lo prueban dos cosas. De una parte, el derecho político que llegó á predicarse en la tribuna y la prensa de los Estados del Sur, por los Calhoun y los Stephens, al propio tiempo que los pastores Palmer y Thornwell creaban una teología esclavista. Por otro lado, el sentido resueltamente oligárquico de los Estados meridionales de donde desapareció el sufragio universal.

Circunstancias diversas y de larga explicacion, entre las que figuran la procedencia distinta de los fundadores de las colonias (púritanos y obreros unos, otros señores y partidarios de la ortodoxia británica), así como la naturaleza diferente de las

comarcas y otras muchas causas, hicieron que la esclavitud fuera condensándose y reduciéndose á los Estados meridionales. Desde 1780 á 1804, la abolicion se realiza en Pensilvania, Massachusets, Connecticut, Nueva-Jersey, Nueva-Hampshire y otros Estados del Norte, miéntras que el millon de esclavos que en 1810 existia en el Sur, se convierten en tres, en 1850. De esta condensacion de los elementos esclavistas, resulta un grave peligro para la marcha política de la República.

Constituia ese gobierno con la Presidencia, el Congreso compuesto de la Cámara de representantes y el Senado. Este, elegido por las legislaturas de los Estados; aquéllos por todos los ciudadanos de la República, al modo que los Estados particulares, libremente, y para sí estableciesen; si bien el número de representantes habia de ser en relacion con la poblacion, contando la esclava solo por los $\frac{3}{5}$ de su número real y efectivo. El Presidente asimismo era elegido por los electores designados por los Estados. Por donde se venía á la conclusion de que la oligarquía más ó ménos imperante en éstos, tuviera una influencia directa y poderosa en la direccion y gobierno de una República creada con espíritu y por razones diametralmente opuestos.

La falta de armonía de las instituciones era clara y terminante, y claro y positivo que uno ú otro sentido habian de dominar á la larga. Buena prueba el sabor guerrero del anexionismo, sostenido y excitado por los esclavistas y sudistas, y las tentativas y los verdaderos ataques contra la libertad de imprenta y la libertad de enseñanza, llevados á efecto en

las Carolinas y en la misma Luisiana, á pretesto de defender la *institucion doméstica*.

¿Como habia podido ser esto? ¿Cómo el espíritu democrático de 1776 y de toda la Revolucion americana pudo ser bastardeado y derrotado de esta suerte? El fenómeno sorprende. Y, sin embargo, la explicacion es sencilla. La Revolucion trasatlántica no la hizo sólo el espíritu democrático inspirando libremente á todos y cada uno de los individuos que vivian en la comarca americana. Allí actuó otro elemento que el meramente individual, y fué el *Estado*, es decir, la *provincia*. Por esto marcharon de frente la protesta *individual* y la reclamacion *local*.

La fuerza de ésta revestía excepcional importancia por muchos motivos. La principal garantía de la antigua colonia habia sido precisamente la causa ó el privilegio provincial; y las provincias ultramarinas habian sido mantenidas por la Metrópoli inglesa en constante apartamiento. De aquí que la resistencia contra los abusos de la Metrópoli apareciera ante todo y sobre todo como resistencia de las colonias ó provincias, coaligadas al efecto. Más aún: la tiranía de Inglaterra se tradujo allende el Atlántico en la forma de oposicion del poder central á los poderes locales, de donde vino la prevencion de éstos aún después de emancipadas las trece colonias rebeldes, contra todo lo que le pareciera centralizacion.

De aquí las grandes, las sensibles dificultades que tuvieron que luchar los americanos después de 1783; es decir, después, de reconocida su independencia. Era preciso constituir un pueblo, *una nacion*, y los Estados ponian todo género de obstáculos.

para la unidad indispensable. Al fin vino la Constitución del 89, después de los Artículos de la confederación; triunfóse, en cierta parte de aquellas resistencias, gracias al prestigio de Washington; pero apenas promulgado el Código fundamental surgieron los dos partidos *wigh* y *demócrata*, caracterizados por su sentido más ó ménos unificador, y vinieron las enmiendas quinta y sexta, inspiradas en el criterio de los demócratas favorables á la autonomía de los Estados y que desde entonces es una de las ideas capitales del movimiento político de los Estados-Unidos.

Solo que esta idea, á despecho de sus primeros mantenedores, sirve de medio y de pretexto para que prosperen ciertos intereses á ella extraños. A poco de entrado el siglo, con la autonomía de los Estados marchan otras dos ideas, á saber: la de la esclavitud y la del libre-cambio. Parece imposible este consorcio, y nada más cierto. Los partidarios de las franquicias provinciales, los hijos de aquellos que con más decision sostenian la alianza con la Revolución francesa y que constituyeron con Jefferson la *izquierda* en 1790, esos, al cabo, fueron los defensores más enérgicos de la servidumbre de los negros, afirmando que tanto esta idea como la de la libertad de comercio (que respondia á intereses especialísimos de los Estados meridionales), estaba fuera de la competencia del poder central, de modo que sobre ellas solo podian resolver las legislaturas de los Estados. De esta suerte, los esclavistas consiguieron no discutir la esclavitud. Dentro de sus Estados las leyes lo vedaban hasta con crueldad. Y cuando en el Congreso de la República queria ventilarse esta

cuestion en nombre de los principios fundamentales del derecho democrático, oponían la excepcion de incompetencia, afirmando que la esclavitud era simplemente una *institucion particular*.

Pero ¡ah! que de esta suerte, no solo quedaron comprometidos los principios democráticos, si que la existencia misma de la nacion americana. Porque con aquel criterio, no solo quedaban fuera del círculo nacional intereses que por su naturaleza eran y no podían ménos de ser generales, así como la fijacion y garantía de los derechos de la ciudadanía, sino que venían á quedar por cima de la Nacion los Estados, dueños en último caso, de separarse si la Nacion no aceptaba sus excepciones y condiciones. No cabe dudarlo. La Historia lo demuestra *à posteriori*.

Cuando después de infinitos trabajos la Convencion de Annapolis llegó á bosquejar la Constitucion de 1789, la casi totalidad de los inspiradores de aquella obra aceptaban la idea de la abolicion de la esclavitud. El mismo Jefferson en 1776 al redactar la *Declaracion de Independencia* habia querido incluir en ella un párrafo contra la servidumbre. Pero en 1776 fué preciso prescindir de este párrafo, porque Georgia y la Carolina del Sur, en su vista, se negaron á entrar en la liga de las trece colonias. Pero, al fin, el Congreso Constitucional de 1776 decretó la prohibicion del tráfico africano, y la Constitucion del 89 no se hubiera aprobado por *todos* los Estados, si aquella prohibicion no se hubiese aplazado hasta 1808, y si la esclavitud no hubiese quedado sancionada de un modo indirecto en los artículos de aquel Código. Corren los tiempos, y en 1820 surge el pro-

blema de admitir ó no en la Union, como Estado, al territorio esclavista del Mississipi, y la pretension de los Estados meridionales revistió el carácter de una amenaza de separacion, apoyada en el pretexto de que no admitido el Missouri, quedaba asegurado por el número el predominio y direccion de los Estados del Norte y el Oeste. La amenaza se hubiera convertido en hecho, á no transigir los anti-esclavistas, mediante el *Compromiso del Missouri*.

Y llega el año 28; el Congreso, á propuesta del Presidente Quincy Adans, reforma las tarifas de Aduanas en sentido proteccionista, y aparece la protesta contra estas leyes, así como contra la conservacion del Banco creado por Hamilton en la época de Washington; y la Carolina del Sur se apercibe á no obedecer el arancel, y llega á levantarse en armas, afirmando la teoría de la *nulificacion*, ó sea el derecho de los Estados á separarse del pacto de 1789. Pero el Presidente Jackson aprestó fuerzas de mar y tierra, y la Carolina se somete al *compromiso de la tarifa* de 1832, que establece la reforma gradual del arancel.

Y llega el año 60.... y á la simple noticia de la eleccion de Lincoln, y so pretexto de que la política de éste habia de acentuar la marcha de las cosas americanas en el sentido de una mayor armonía de las instituciones federales y una autoridad mayor del Congreso Nacional, la Carolina del Sur se alza en armas, y seis Estados la siguen y se constituye la Confederacion del Sur, cuyo Presidente Jefferson Davis, declara ante el mundo que «es deber de la tranquilidad doméstica, proveer á la defensa comun, apresurar el bienestar general, y asegurar los bene-

ficios de la libertad á los presentes y á los venideros; y que habiéndose separado de estos fines, á juicio de los Estados *soberanos* que componían la Confederacion, un llamamiento pacífico al Sufragio universal habia podido establecer que el Gobierno creado por el *pacto* debía cesar de existir.» La sustantividad de la Nacion quedaba, pues, negada.

Pero contra este sentido, desde el primer dia de la naciente República, protestaron muchos y grandes hombres: quizá aquellos que más hicieron para que la protesta de las *trece* colonias pasara del carácter de una mera rebelion. La garantía de aquel movimiento, bajo el punto de vista de su eficacia y de su trascendencia en el orden general humano, estaba en que la Revolucion diese de *sí un pueblo*. Y tanto, que aún la misma lucha con Inglaterra decae ó toma cuerpo segun que entre los rebeldes predomina ó no el sentido particularista, atacado por la Declaracion de 1776, en la cual no se habla ya sólo de reclamacion de los *colonos*, sí que de los *americanos*, y vencido por el encabezamiento de la Constitucion del 89, en el cual, á despecho de los *Artículos de la Confederacion* (con los cuales era imposible la marcha del nuevo orden de cosas), se dice: *Nos el pueblo de los Estados-Unidos*.

Pues bien; Lincoln fué desde el primer momento de la vida pública anti-pactista (como en España ahora diríamos) y demócrata-radical, y por ambos conceptos, *republicano*:—que éste fué el nombre que hácia 1830 vinieron á tomar los partidarios de aquellas ideas, dejando el de *demócratas* á sus adversarios.

Pero bastó la simple proclamacion de Abraham

Lincoln como Presidente para que el esclavismo se decidiera á romper el vínculo nacional. Casi desde el día siguiente á la promulgacion de la Constitucion venian alcanzando concesiones, y su soberbia llegó á hacerse incompatible con toda otra cosa que su victoria, tan efectiva como aparente. Por ellos, la Constitucion norte americana contenia la marcha de los arts. 1.º y 4.º; aquel que en su seccion segunda establece que las contribuciones y la representacion parlamentaria se repartirán proporcionalmente al número de habitantes, el cual se determinará agregando al total de personas libres los *tres quintos del resto* de la poblacion (fórmula indigna de consagrar la esclavitud); éste, que en su seccion segunda establece que «las personas obligadas á algun servicio ó trabajo en algun Estado y que escapen á otro, serán devueltas al reclamante.» Por ellos, la misma Constitucion, en la seccion 7.ª del artículo 1.º rectificó el decreto de 1776 y aplazó hasta 1808 la prohibicion de la trata. Por ellos se quebrantó el espíritu de la Ordenanza para la administracion de los *territorios*, ó sea de las comarcas dependientes del Gobierno central, y en los cuales no debia existir la esclavitud, que al cabo se admitió en el Kentucky, salido del seno de Virginia, y en el de Tennessee, salido de la colonia la Carolina del Norte y en el Mississipi y en el Alabama, salidos de la Georgia. Por ellos se hizo el Compromiso del Missouri de 1821 pasando por lo hecho y fijando á la esclavitud el limite de los 36º30' latitud Norte. Por ellos votó el Congreso en 1854 el ingreso de Kansas, aún cuando existiera en él la esclavitud, imposible jurídicamente por hallarse el territorio fuera de los 36º.

Por ellos se rompe otra vez, en 1850, el Compromiso del Missouri y se hace el de la *Ley Omnibus*, admitiendo como Estado libre, en la Union, á California, dividiendo en cuatro el esclavista de Tejas y eximiendo de la prohibicionde la asclavitud á los territorios de Utah y Nuevo-Méjico, al mismo tiempo que se abolía totalmente el comercio de negros en el distrito federal de Colombia. Por ellos se dió en el mismo año 50 la ley sobre los esclavos *fugitivos*, por la cual los poscedores de negros podrian sacarlos de los Estados libres sin previo juicio. Por ellos el Tribunal Supremo de la República dió en 1857 el famoso fallo sobre el esclavo Dred Scott, en cuya virtud quedó establecido el derecho de los ciudadanos del Sur á llevar consigo á sus siervos y á ejercer sus derechos sobre éstos aún en los Estados donde la esclavitud no estuviese reconocida. Por ellos, en fin, la República se comprometió en la política anexionista y filibustera que, bastardeando el sentido de la declaracion de Monroe, produjo en 1856 las tentativas de Walker sobre Centro América, y en 1854 el Congreso de Óstende contra Cuba, y en 1848 la guerra con Méjico, y en fin, todos aquellos conatos y aquellos movimientos contra los demás pueblos americanos inspirados en el deseo de aumentar el número de los Estados esclavistas ó de asegurar el predominio de éstos. Todo en vano. El mónstruo era insaciable.

Uno de los dos libros que más efecto hicieron en la República en sentido abolicionista, el libro de Helper (el otro fué el de la inmortal Enriqueta Stowe) patentizó, no solo la inferioridad moral y material de los Estados del Sur respecto de los del Nor-

te, sí que la manera escandalosa con que aquellos habian sido favorecidos por la suerte ó por la debilidad de sus adversarios en el goce de las preeminencias y los puestos políticos de la Union. Diez y seis Estados libres con una poblacion blanca de 13.288.000 almas, tenian 32 Senadores: quince Estados esclavistas, con una poblacion blanca de 6 millones de almas, tenian 30. En cerca de sesenta años la Presidencia del Senado, ausente el Vice-presidente de la República, habia sido ocupada sin interrupcion, y salvo cuatro sesiones, por hombres del Sur, los cuales habian ocupado el Ministerio de Negocios Extranjeros cuarenta años, de sesenta y siete.

En fin, en 72 años de vida del Gobierno republicano habian tenido efecto 18 elecciones presidenciales, saliendo favorecidos en 12 los sudistas, poseedores de esclavos. Ningun Presidente del Norte habia sido reelecto; en cambio cinco del Sur lo fueron, y los dos tercios de aquel largo período de años, habian estado ocupando la presidencia esclavistas más ó menos empedernidos.

Pero la division de los demócratas y la exageracion misma del Presidente Buchanan, el alma del Congreso de Ostende, junto con los progresos hechos por el antiguo partido wigh, fundido hácia 1856 con los partidos liberal del año 40 y del *suelo libre* de 1848 para constituir el partido *republicano*, produjeron, como he dicho, la eleccion de Lincoln el 6 de Noviembre de 1860 por 180 votos de 303 electores; y acto contínuo, sin esperar las declaraciones del favorecido, ni la toma de posesion del nuevo Presidente, la Carolina se constituia en Con-

vencion el 17 de Diciembre rompiendo el vínculo federal.

Tres meses después, el 4 de Marzo de 1861, tomaba Lincoln posesion de su alto cargo; pero en aquel período de tiempo, no sólo la protesta de la Carolina habia encontrado eco en el Mississipi, la Florida, Alabama, Georgia, Luisiana y Tejas, constituyéndose la *Confederacion del Sur*, con su Presidente instalado el 18 de Febrero en Montgomery, sino que con una deslealtad insuperable de parte de las autoridades federales, todos los recursos para la resistencia se habian puesto á disposicion de los rebeldes, de suerte que ni Lincoln, ni Sewardni, Stanton (nombrados Ministros), pudieran atender á las primeras exigencias de la crisis. El ejército regular de la Union, sobre ser pequeño, estaba repartido intencionalmente por toda la República; los barcos de guerra en lejanos puertos de Europa, Asia y la América meridional; el armamento y las municiones, centralizados en almacenes y poblaciones del Sur, al alcance facilísimo de los rebeldes. De otra parte, la energía de éstos afectaba á la masa prudente y tímida de la República, predispuesta á todo género de sacrificios ante la idea de conservar de cualquier modo la Union. Pero en tanto, millones de hojas repetian la declaracion de la Convencion republicana de Chicago (la que habia exaltado á Lincoln), de que «el estado normal de todos los territorios de los Estados-Unidos era el de libertad, y que habiendo los viejos republicanos, fundadores de la Union, abolido la esclavitud en todo el territorio nacional y ordenado que nadie pudiera ser privado de la vida, la libertad ó la propiedad sin juicio

en regla, era el deber de los hombres políticos proteger por leyes estas disposiciones de la Constitucion.»

Compréndanse bien las dificultades del momento, y téngase en cuenta que siendo éstas inmensas para un hombre ya hecho á las crisis del Gobierno, habria de revestir incomparable importancia para un hombre nuevo como Lincoln. ¡Cuánta prudencia, cuánta firmeza, cuánta actividad, cuánta virtud no serian necesarias á la vista del mundo todo sorprendido, y de la Democracia universal alarmada!

Yo no encuentro palabras suficientes para expresar mi admiracion. Me atrevo á decir que no ha existido, ni situacion análoga en los tiempos modernos, ni empeño más rudo, ni responsabilidad más colosal para un hombre político.

Y Lincoln, con su modestia y con su gran carácter, hace frente á todo. Por festejarle se habia acordado saludar su exaltacion con cien cañonazos. «Principiemos las economias—dice riendo: ¿No bastarán veinticinco?»—Sale de Springfield para Washington y dice á sus compatriotas: «Un deber, el más pesado que haya sido impuesto á un hombre desde los dias de Washington pesa sobre mí. Sin la ayuda de la Providencia, en quien siempre confio, no habria triunfado nuestro libertador. A mi vez siento que necesito tambien del apoyo divino, y en el Todopoderoso fio mi esperanza.»—En Filadelfia exclama... «De mí sé deciros que antes que hacerme renunciar á los principios de la Constitucion que establecen la *libertad para todos, moriré asesinado.*» Y ya en el pórtico del Congreso, después de jurar, y al dirigir la palabra á la apiñada muchedumbre, exclama:

«Lejos de mí la idea de inmiscuirme directa ó indirectamente en esa institucion de la esclavitud, en los países en que se halle en vigor. Creo no tener derecho á ello, y no tengo intencion de obrar de tal manera. Los que me han elegido saben perfectamente que he hecho varias veces esta declaracion, y que jamás me he retractado.

»Pero lo que sí quiero, es el mantenimiento de la Constitucion.

»Ningun Estado, por sí y ante sí, tiene derecho á separarse legalmente de la Union.

«Todas las resoluciones ú ordenanzas que concurren á este fin, son legalmente nulas, y todas las violencias cometidas por uno ó varios Estados contra la autoridad de los Estados-Unidos, constituyen segun la ley la insurreccien ó la revolucion.

»Creo, pues, que en lo que concierne á la Constitucion y á las leyes, la Union no está disuelta, y aunque limitándome á mis poderes, velaré, como expresamente me lo manda la Constitucion, para que las leyes de la Union se obedezcan y ejecuten fielmente en todos sus Estados.»

Y termina con un elocuente llamamiento á la conciencia y al patriotismo de sus conciudadanos extraviados:

«En manos de los descontentos—dice—en vuestras manos y no en las mias está á estas horas la suerte de la guerra civil. El Gobierno no os atacará.

»Podeis evitar un conflicto no declarándoos agresores. Vosotros no habeis registrado en el cielo el juramento de destruir al Gobierno, y yo he jurado solemnemente mantenerlo, protegerlo y defenderlo.

»No es mi ánimo cerrar la puerta á la conciliación.

»No somos enemigos, sino amigos. Nuestro deber es no enemistarnos. Que la pasión no nos lleve al extremo de romper los lazos de nuestra amistad antigua.»

Después de haberse dirigido al pueblo, Lincoln prestó, en manos del Juez, Taney, el juramento constitucional concebido en estos términos:

»Juro solemnemente cumplir con fidelidad las funciones de Presidente de los Estados-Unidos y hacer cuanto esté en mi mano para mantener, proteger y defender su Constitución.»

En seguida vienen los actos, Los rebeldes atacan y se apoderan de los fuertes Moultrie y Sumter en Charlestown y la Carolina del Norte, Virginia, Arkansas. Y el Tennessee se adhieren á la Confederación Sudista.—Lincoln responde con un llamamiento á las armas á 75.000 voluntarios por tres meses y 300.000 contestan al reclamo. Luego viene el bloqueo de las costas del Sur. Antes de seis meses el decreto de libertad para los esclavos de los Estados rebeldes.

No debo ni puedo explicar las peripecias de esta colosal lucha que duró cinco años, y cuyos primeros hechos fueron desfavorables para la causa del Norte, que lo tuvo que improvisar todo. No entraré, pues, en detalles tan graves como la transformación de la guerra marítima por las maravillas llevadas á efecto en Hampton-Roads por el *Merimack* y el *Monitor* ó en Nueva Orleans por el comodoro Farragut. Nada he de decir de los dramáticos incidentes de la lucha de los corsarios confederados y los barcos fe-

derales léjos de las costas americanas, entre los cuales la memoria difícilmente se aparta del choque de *Alabama* y el *Kearsage* casi á la vista de Europa. Nada he de observar sobre los movimientos de los ejércitos del Potomac, ni sobre las incursiones de la caballería de Sherman y las sorprendentes evoluciones de los ejércitos mandados por Lee y por Grant. Ni siquiera he de hacer especial mencion de las dificultades terribles que en medio de la lucha surgieron, á saber: las simpatías de casi todos los gobiernos de Europa, y señaladamente de los de Inglaterra y Rusia, en favor de los Confederados: la intervencion de Francia en Méjico y el establecimiento del Emperador Maximiliano en el trono de Motezuma; el cansancio de los soldados y la falta de brazos para llevar los fusiles; el costo inmenso de la guerra que llegó á subir á tres millones de duros diarios, etc., etc. La importancia de aquella tremenda pelea se puede calcular sobre las cifras siguientes.

El número de muertos en el campo de batalla ó de sus resultas, fué en el Norte 281.000 hombres; en el Sur, 519.000; juntos 800.000. Las pérdidas financieras: en el Norte, 4.500 millones de duros; en el Sur, 2.200.000; es decir, 6.700 millones de duros. A lo que hay que agregar las pérdidas generales, industriales y agrícolas que sólo en el Sur (calculaba un alto funcionario de la República en 1870), llegaron á 2.700 millones. Batallas hubo como la de Columbus, en la cual los sudistas presentaron 350.000 hombres, y otra la de Gettysburg, en la cual las pérdidas de ambas partes fueron 58.000 hombres, para algo ménos de 200.000 combatientes. Sólo en 1862 y 63, Lincoln llamó á las armas 900.000 hom-

bres y á fines de este año el Congreso rebelde declaró soldados á todos los varones de 17 á 50 años, dando á las mujeres las plazas de las administraciones y oficinas.

Pero en cambio sí he de permitirme fijar la atención sobre dos puntos. El primero, la energía demostrada por el Congreso de Washigton rechazando en 1862 los ofrecimientos de mediacion de Europa. El otro, la actitud resuelta y la perseverancia de Lincoln, cuyos Mensajes insistian siempre tanto en la necesidad de aumentar los sacrificios como en la seguridad de un triunfo definitivo y cuyas medidas tomaban carácter al compás de la gravedad de las circunstancias.

Con efecto él que tan respetuoso se habia mostrado frente al derecho de los Estados, aún respecto de la cuestion de la esclavitud, y que á los decretos de los generales Butler y Hunter alistando en las filas federales á las gentes oldec or, opuso su veto; luego echa de ver que la guerra toma el carácter de una verdadera revolucion en el seno de la República, y no titubea en presentar, en 2 de Diciembre de 1862, un mensaje al Congreso recomendando la enmienda de la Constitucion, en el sentido de imponer la abolicion de la esclavitud. A este mensaje correspondia una política excitacion á los rebeldes para que acatasen al Gobierno de Washington, so pena de emancipacion incondicional de los esclavos residentes en aquellos Estados. Así se expresaba Lincoln el 23 de Setiembre de 1862.

Pero las ideas vuelan, y la Providencia, que se habia servido de la soberbia del esclavismo para hacer en 1860 imposible la continuacion de la Repú-

blica manteniendo en su seno la servidumbre, ahora sirve la causa de la libertad provocando por la resistencia de los rebeldes, el decreto de 1.º de Febrero de 1863, por el cual, como medio de guerra, quedaron emancipados incondicionalmente los 3 millones de esclavos de la Confederación del Sur. De esta suerte, además, la Unión se hizo con 130.000 negros soldados, marinos ú obreros que acompañaron al Norte con sus simpatías y sus esfuerzos. Solo quedaban 800.000 negros en servidumbre pertenecientes á los Estados no alzados del Maryland, Delaware y buena parte de Virginia y Kentucky; pero á ellos llegó la enmienda 13 recomendada por el mismo Lincoln y votada, no sin resistencia, por el Congreso en 1.º de Febrero de 1865 en vez de la propuesta en Diciembre del 62. De modo que ántes de la muerte del ilustre diputado del Illinois ya no quedó un sólo esclavo en la República americana.

Por otra parte, hay que admirar la franqueza con que el gran Presidente, en los momentos más críticos, habla al país, de las dificultades y de los sacrificios. ¡Qué sentido tan profundamente moral dá á sus esfuerzos; con cuánta honradez y exactitud estima sus desgracias; con qué lealtad y acierto sostiene á los hombres identificados con su causa y con qué prudencia sortea los conflictos para empeñar todos los esfuerzos en el interés capital!

Así le vemos huyendo el choque con Inglaterra, provocado por la captura de los agentes sudistas Mason y Slidell á bordo de un vapor inglés en Noviembre de 1861, y á los cuales puso en libertad; cómo sorteando en 1864 las dificultades surgidas

con el Brasil por el apresamiento del último vapor confederado *La Florida* por el federal Wachussett, en el puerto de Bahía; cómo eludiendo y aplazando para otros días el conflicto provocado por Francia al levantar en la frontera americana el Imperio de Méjico.

Así se nos ofrece, resistiendo á todo trance las intrigas y hasta las exigencias de amigos é íntimos contra Mr. Sewrd y contra el general Grant, á quienes defendió con la misma energía con que expidió el retiro al popular general Mac-Clean, el Napoleón americano, en el pleno goce de su popularidad, pero en el momento mismo en que resistió más ó ménos francamente, las órdenes del Gobierno y mostraba su oposicion á los decretos abolicionistas de 1862.

Y así se nos presenta admirable y elocuentísimo en su último *Mensaje* de 4 de Marzo de 1865, fidedigna expresion de los grandes sentimientos que habian llenado su corazón durante todo el período de la guerra.

«Hace cuatro años—decia en este notable documento, el último salido de la pluma de Lincoln, porque un mes después era asesinado el ilustre Presidente—hace cuatro años en esta misma época, nos inquietaban las amenazas de guerra civil. Todos temian esta guerra y procuraban evitarla. Miétras yo leia aquí el discurso de inauguracion con el único deseo de salvar la Union, agentes insurrectos venian á esta misma ciudad á destruir la Union sin guerra, por medio de negociaciones. Ambos partidos rechazaban la guerra; pero uno de ellos estaba resuelto á hacerla antes de consentir en la continuacion de la

Union; el otro estaba resuelto á aceptarla, si era indispensable para que la nacion no pereciese.

»Todo el mundo sabia que el interés de la esclavitud era en el fondo la causa de la guerra. Fortificar, perpetuar, extender ese interés; tal era el objeto de los que querian destruir la Union. N6sotros sólo queríamos poner un límite á la extension territorial de la esclavitud.

»Ninguno de los dos partidos creia que la lucha fuese tan larga y terrible. Ninguno imaginaba que la causa que la motivó pudiera desaparecer ántes de la terminacion de la lucha.

»En los dos partidos se lee la misma Biblia; se dirigen oraciones al mismo Dios, invocando su omnipotente auxilio. *Tal vez parezca extraño que los hombres se atrevan á pedir el auxilio de un Dios justo, mientras amasan su pan con el sudor de la frente de otros hombres hermanos suyos;* pero no juzguemos para no ser juzgados. Las plegarias de los dos partidos no podian ser oidas; ninguna merecia serlo completamente. El Todopoderoso tiene sus propios designios. ¡Ay del mundo por el escándalo! Sobre todo, ¡ay de aquel que le dá ocasion y lo sostiene! La esclavitud americana era uno de esos escándalos, y la guerra civil es tal vez el castigo impuesto al Norte y al Sur de la Union, porque ambos de ese escándalo son responsables.

«Esperamos en el fondo de nuestro corazon y oramos ardientemente para que este azote terrible de la guerra se aparte de nosotros. *Pero si Dios quiere que la guerra continúe hasta que hayan sido destruidas las riquezas acumuladas por doscientos años de trabajo gratuito impuesto á los esclavos; si Dios quiere que por ca-*

da gota de sangre humana arrancada por el látigo, brote otra gota de sangre al golpe de la espada, humillémonos y repitamos: Los juicios de Dios son la verdad y la justicia.

»Sin ódio hácia nadie, con amor para todos, con firmeza en el derecho, tal como Dios nos permite verlo, esforcémosnos para acabar la obra comenzada cerrando las heridas de la nacion, tomando bajo nuestra proteccion á los que han sufrido el peso de la batalla y á sus viudas y huérfanos, y haciendo cuanto sea necesario para establecer una paz sincera y durable entre nuestro pueblo y las demás naciones.»

Claro se está que un empeño de esta naturaleza habia de suscitar grandes, terribles dificultades á Lincoln. Luchando en medio de tan graves circunstancias, sus fuerzas debian resentirse, y sobre todo, su prestigio habia de recibir terribles ataques. No me refiero ya á los Estados rebeldes: allí era natural el ódio con que se pronunciaba su nombre. En el Norte mismo, las contrariedades revestian excepcional importancia: los impacientes y los arrogantes censuraban su actitud para con Inglaterra y Francia; actitud calificada de débil y cobarde, y que, sin embargo, sobre ser la única discreta en aquellos momentos, fué la que hizo posible la resolucion con que una vez terminada la guerra separatista, la gran República planteó, con éxito insuperable, la cuestion de la salida de los franceses de Méjico y la de la indemnizacion por el Gobierno británico de los perjuicios causados por el *Alabama* y los demás barcos confederados armados en los puertos de Inglaterra.

Por otro lado estaban los enemigos de la guerra

y de los procedimientos encaminados á mermar el poderío local. Luégo los interesados, por cualquier concepto, en la conservacion de la esclavitud, siquiera por una veintena de años. En seguida, los fatigados por los sacrificios de hombres y de dinero, y los dudosos respecto del éxito de la gran lucha que al terminar el período presidencial llevaba cuatro años de existencia. Agréguese á esto las ambiciones y las envidias, y se comprenderá cómo se formó y fué creciendo un partido hostil á Lincoln, cuya alma generosa debió sufrir lo indecible al ver que llegaba el momento de su salida de la Casa Blanca, con algunos motivos para temer que allí, y después de él, faltase el aliento necesario para el último y decisivo esfuerzo.

Con efecto, los confederados estaban perdidos. Toda su esperanza consistia en la debilidad de Washington; en un cambio de política; en la falta de fé de un nuevo Presidente. Las victorias del almirante Farragut en Nueva Orleans y en Mobila, les habian cerrado las salidas del Mississipí, así como los atrevimientos del *Alabama* les cortaban el paso del Atlántico; las asombrosas marchas de Sherman habian puesto á los federales en la línea del Savannah, amenazando la Carolina del Sur y dominando la Georgia y el Tennessee; y Grant, después de asegurar la defensa de Washigton, bajaba á estrechar á Petersburgo y á Richmond en Virginia. Las distancias se acortaban: aquello era un círculo de hierro que por minutos se reducía... Mas para esto habia sido preciso pedir hombres y arbitrar recursos en medio de una espantosa baja de los fondos públicos.

De todas suertes, no siempre los movimientos de

Grant y de Sherman correspondían á la impaciencia pública... Por todas partes corria la especie de que los confederados se hallaban dispuestos á transigir. En este sentido se habian reunido varios amigos de la paz en el Canadá y habian hecho conocer sus deseos... Pero sobre todo, estaba encima el 8 de Noviembre, fecha de la eleccion de un nuevo Presidente, y tras el 8 de Noviembre el 4 de Marzo, término del mandato de Lincoln y comienzo de la Presidencia del general Mac-Clelhan, el candidato de los partidarios de la paz á todo trance... ¡Qué sufrimiento! ¡Colon, la víspera de gritar *tierra*, viendo á sus marineros rebelarse y pedir el regreso á Palos!!

Pero no faltaron devotos á Lincoln, ni decayó el gran espíritu de la República. Las esquinas de las calles se llenaron de anuncios y targetones contra *el viejo charlatan de Springfield*. Celebráronse meetings en los que se gritaba: «El viejo Abraham es un caballo y *Mac-Clelhan* un caballero...» Pero tambien se tremoló la bandera que decia: ¡*Reeleccion de Lincoln!* Y ante esta idea, todos los candidatos de los diferentes grupos republicanos se retiraron. Solo Mac-Clelhan quedó en campaña y fué derrotado.

El 8 de Noviembre, el sufragio popular abrió el período de la segunda presidencia de Lincoln, y ya, seguro del timon, el gran americano se disponia á un supremo esfuerzo. Su actitud cierra toda esperanza á la terminacion de la guerra, de otro modo que por la sumision incondicional de los rebeldes y por la consagracion explícita y absoluta de la libertad humana. Y así, antes de concluir el primer semestre de 1865, en América habian tenido efecto la derrota de Lee y su capitulacion en Framville; la

rendicion de la última esperanza de los confederados Jhoston; la dispersion del Congreso rebelde de Richmond; la fuga y prision del Presidente Jefferson Davis disfrazado de mujer; la votacion por el Congreso de la enmienda trece, y el asesinato de Lincoln, que al morir pudo ver su gran obra terminada.

El suceso venia preparado de muy atrás. Allá en los primeros días de su primera eleccion y al salir Lincoln de Illinois para ocupar un puesto en Washington, tuvo necesidad de variar el itinerario, porque se le hizo saber que debia ser atacado en Baltimore. Sin embargo, el grande hombre no se arredró. Entónces dijo en Filadelfia: «ántes de renunciar á mis principios seré asesinado en mi puesto.»

Era la noche del 14 de Abril y el presidente asistía con su esposa á uno de los teatros de Washington. Debía acompañarlos, pero no lo hizo, el general Grant. Por lo que después se observó, infiérese que una mano interesada habia arreglado las sillas y hecho un agujero en la puerta del palco, para estar al tanto de lo que dentro de él ocurriera. Suenan las diez y media y un hombre abre con rapidéz la puerta, acércase al Presidente, dispara á su cabeza, por la parte posterior un pistoletazo, salta á la escena blandiendo un enorme puñal y gritando: *¡Sic semper tyrannis!* Y desaparece por el fondo, en busca de un caballo que le aguardaba en una de las puertas traseras del edificio. El efecto es inmenso. Lincoln cae sin sentido y á las siete y veinte de la mañana exhala el postrer suspiro sin haber recobrado un minuto el conocimiento. La indignacion llena al país. Sábese que á la misma hora del atentado del teatro, otro hombre acometia cuchillo en mano al

Ministro Seward. Grant debía haber sido también sacrificado. Era, pues, un complot. Europa, América, el mundo entero se asoció al duelo del pueblo americano. Sus asambleas votaron mensajes de pésame, y el 19 de Abril, en un día suave y hermoso de primavera, se verificaron las exequias del mártir y después de expuesto por dos días en el Capitolio, su cadáver fué trasladado á Springfield, en medio de las muestras mayores de dolor que ha registrado la Historia.

Muchos años han pasado, y nada se sabe de cierto sobre el asesinato de Lincoln. El asesino Booth con su cómplice Harrold, que le tenía el caballo, pudo huir al campo, pero luego se le descubrió refugiado en una granja. Allí los sitió fuerza armada, y en vista de que se negaban á entregarse, á pesar de los sufrimientos que causaba á Booth el haberse quebrado una pierna al saltar del palco al escenario del teatro, el jefe de la partida dió orden de poner fuego á la habitacion. De sus resultas, Harrold se entregó, pero Booth insistió en defenderse, hasta intentar abrirse paso entre los soldados con un revolver en cada mano. Uno de aquellos le disparó á la cabeza, produciéndole una muerte lenta, pero horrible. A voces pedía que le remataran. Su cadáver fué echado sobre una carreta, tras la que marchaba Harrold con una cuerda al cuello; pero después se ignora dónde le inhumaron, cayendo el silencio sobre este horrible incidente.

Como se vé la obra de Lincoln fué completa. A la redencion del esclavo se dedicó todo entero, y puso en este empeño, no sólo su espíritu, su esfuerzo, su tranquilidad... sino hasta su vida. No conoz-

co empeño más admirable ni historia más edificante. La palabra es impotente para comentar tanta virtud, tanta firmeza, tanta abnegacion, tanto heroísmo. Porque la obra de Lincoln no es de aquellas que sirviendo á la patria engrandecen personalmente al que las acomete, ni reviste el carácter de un provecho exclusivo de tal ó cual familia, de tal ó cual pueblo, de tal ó cual nacion. ¡Oh, no! La vida modestísima del gran mártir no experimentó variacion alguna; y muerto Lincoln; sus hijos no han heredado ninguna fortuna hecha honradamente en el desempeño de los altos cargos del Estado. Y la idea abolicionista, por su cosmopolitismo de un lado, y por otro, por favorecer sólo á los humildes y á los desheredados, es de aquéllas que no admiten superior en la escala de los servicios humanos.

Por lo demás, yo no me cansaré de llamar la atencion sobre el mérito del *honrado Abe*, como vulgarmente era apellido el inmortal Lincoln. Él no era un orador, ni un publicista, ni un diplomático, ni un sábio, ni un guerrero, ni un potentado... Personalmente carecia de todos los recursos necesarios para conquistar simpatías: desvencijado, torpe, vulgar en maneras y frases, desaliñado en el vestir, prudente, meticoloso, hasta retraido en el trato... Y, sin embargo, fué un gran hombre, al punto de imponerse á la admiracion del mundo, y de representar, con Washington, para los norte-americanos, toda la vida de la gran República. ¿Dónde estaba su mérito?

He aventurado un nombre: Washington. Pues, bien: Washington era superior á Lincoln, como educacion, como maneras, como trato. Quizás pu-

diera decirse que le aventajaba como cultura general. El ilustre virginiano pertenecía á una familia aristocrática, y pudo seguir carrera y hacer estudios con todo desahogo y toda comodidad.

Pero su mérito jamás consistió en esto. Jefferson, Hamilton, los Adams y Jay, le aventajaban como inteligencia; de la propia manera que aventajaban á Lincoln sus amigos Seward, Chasse, Greely, Summers, y tantos otros hombres de verdadero mérito de la República norte-americana. La superioridad de Washington sobre sus contemporáneos, y aún sobre sus sucesores, consistió precisamente en la misma virtud que se evidencia en Lincoln.

Uno y otro fueron *un carácter*. Y hay que creerlo: á los pueblos no los salva ni el talento, ni el heroísmo, ni la audacia. Pedid para ellos en sus directores y gobernantes, temple de alma, espíritu generoso, mirada alta, voluntad entera para perseverar, corazón viril para resistir los embates de la impopularidad, las sombras del desaliento, el asedio de la miseria y las amenazas ó las tentaciones del poder.

En tal idea están los norte-americanos, en cuyos Gobiernos no se ven con frecuencia hombres de cierta notoriedad ni de ciertas prendas estimadas entre nosotros como condiciones indispensables para acaudillar los partidos y conquistar los Ministerios. Y tal idea acariciaron los contemporáneos de Lincoln, acostumbrándose á estimarle como á uno de sus representantes, hasta el momento en que la trágica manera del honrado abogado de Springfield le trasfiguró, haciéndole aparecer como la gloriosa representacion de un gran interés humano, y de una causa eterna. No ya su sangre, si que su vida toda

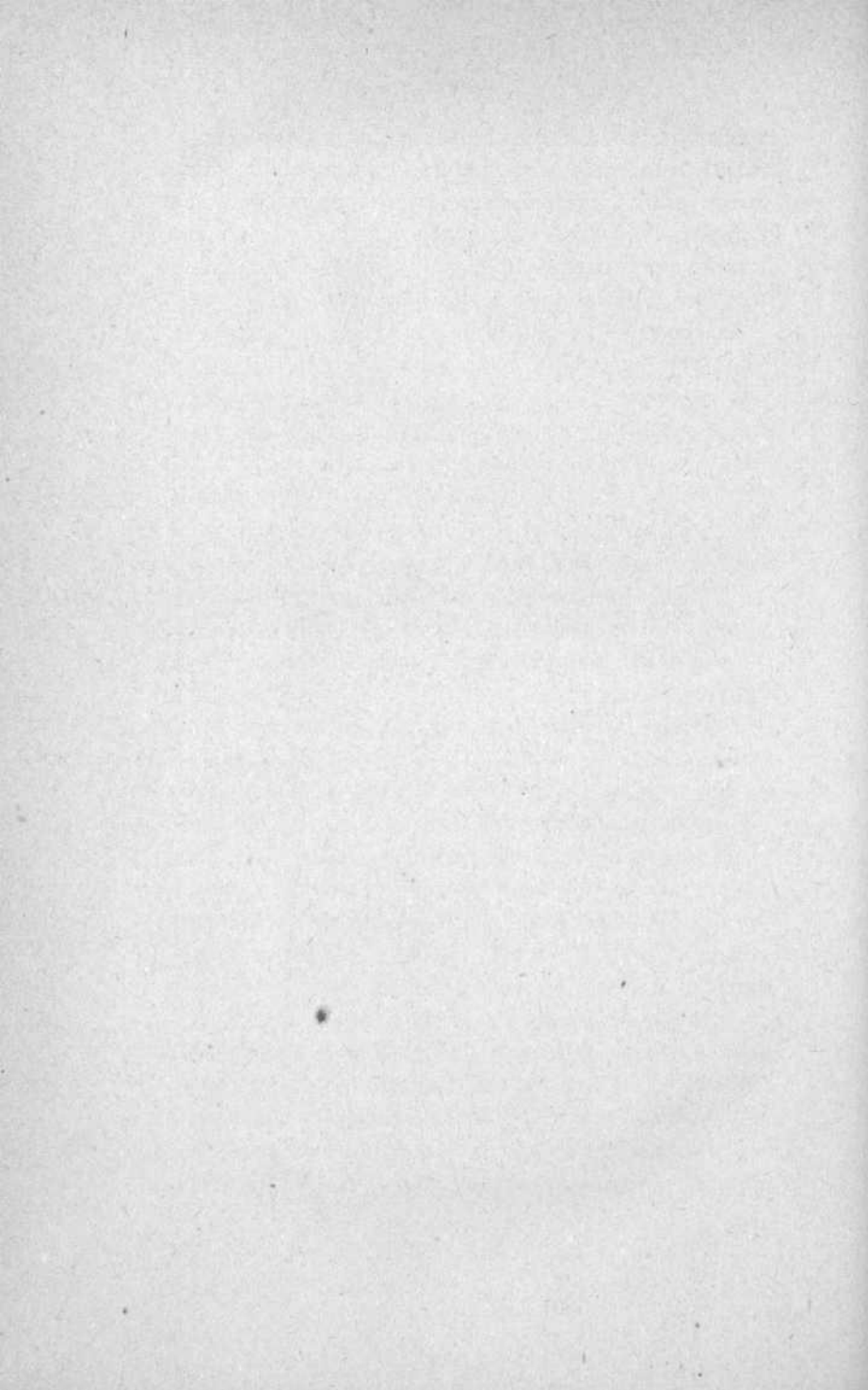
es un tributo rendido por la raza americana á los principios de suprema justicia atropellados por cien años de esclavitud; y al borrar con mano firme de la Constitución de 1789 las cautelosas reservas y los vergonzosos artículos que sancionaban la servidumbre, realizó una obra nunca bastante admirada y agradecida, pues que redimió á la Democracia contemporánea del gran pecado que constantemente señalaban sus detractores para hacer ineficaz el poderosísimo argumento del colosal y rápido desarrollo de la República del Norte-América. Para esta empresa le bastó á Lincoln el *carácter*.

Pero si aquella obra constituye un interés especial de la América del Norte y afecta directamente á una de las grandes tendencias ó direcciones de la política moderna, importa todavía más algo que á todos nos domina y nos encierra á todos: á la humanidad.

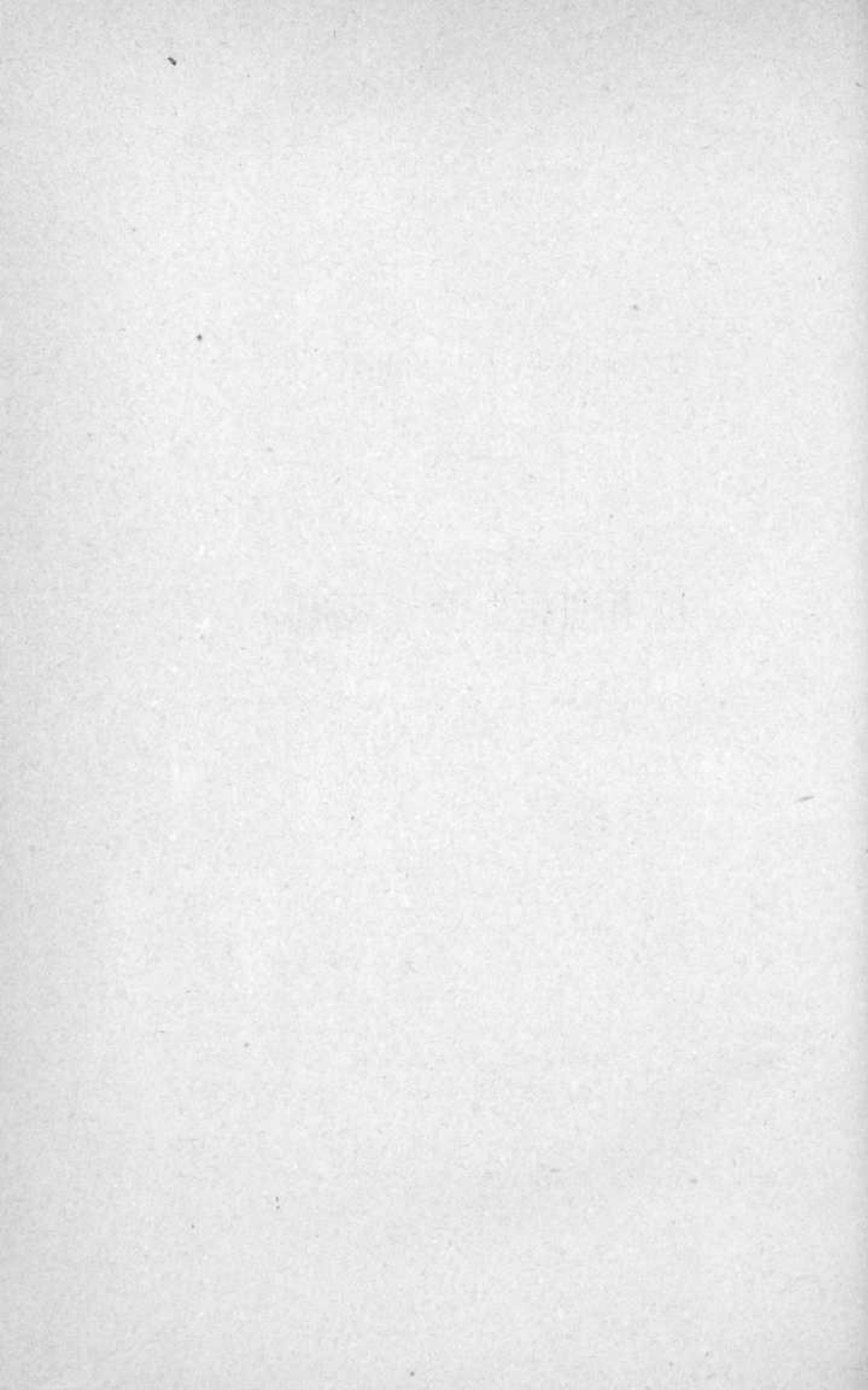
No hay que olvidar lo que dije al principio de este trabajo. El martirio de Lincoln es como el eco del martirio de Toussaint. La causa es la misma—por más que sean diversos los motivos, las situaciones y los resultados. Sobre sus tumbas se han deramado torrentes de sangre y corrido mares de lágrimas. A su alrededor se han desatado terribles tempestades de pasiones, protestas y ayes. Pero también de una y otra ha subido al cielo el espíritu de piedad y abnegación que, conteniendo el rayo forjado en las alturas por las maldiciones de los millares de hombres arrancados en trescientos años de crímenes por la codicia caucásica á las hoy desoladas costas de Guinea y el Congo, permite que las actuales generaciones, á pesar del pecado de sus padres,

puedan marchar, armadas del derecho y de la libertad á la conquista del porvenir, y pagar en su día con soberbias instituciones, deslumbradora riqueza y progresos inmensos, la deuda contraída con aquel primitivo continente que el gran Víctor Hugo enalteció con el nombre de *Africa portentosa*.

He dicho.



EL MARQUÉS DE POMBAL



EL MARQUÉS DE POMBAL (1)

SEÑORES:

Vengo á cumplir una promesa de largo tiempo hecha y á satisfacer un deseo por muchos dias acariciado. El deseo, fácilmente se comprende, sabiendo cuáles son vuestros méritos y cuáles mi temple y mis compromisos: el deseo de ponerme en relacion con este auditorio entusiasta, que, en medio del general decaimiento y de la dispersion de las huestes democráticas, mantiene con toda viveza la fé en los puros ideales y la energía suficiente para resistir los embates del enemigo, apercibiéndose para aquellas otras campañas que piden poderosa iniciativa y disciplina incontrastable. Mi promesa, ya la recordaba noches pasadas en este sitio mi

(1) Conferencia dada en el Casino Democrático-progresista de Madrid el 13 de Febrero de 1884.

cariñoso amigo, el probo, inteligente y perseverante director de este Casino: la promesa de contribuir de algun modo á la comunicacion de ideas, sentimientos, atisbos y aprensiones de la familia democrática, trayendo al acerbo comun el pobre resultado de mis modestos estudios y mis pequeñas meditaciones, quizá el dato que ayer recogí en otros círculos, la frase que por acaso aprendí de algun sabio, y—he de decirlo tambien, aunque me cueste algo,—la enseñanza que he podido sacar de mi propia experiencia personal, que ya no es la impresion del adolescente ni el vistazo del hombre nuevo, si que el efecto de un viaje duro y un poco largo, por aguas procelosas y mares hondas, muy adentro del camino de la vida.

Permitidme, señores, que antes de entrar en el tema, objeto de nuestra conferencia, os felicite por el interés con que manteneis estas reuniones, de carácter público, dedicadas á asuntos y cuestiones de importancia general, de cierto sabor científico y cierta trascendencia, fuera de los límites respetables, pero un tanto estrechos, de los afectos, preocupaciones y compromisos de partido.

Esta innovacion introducida en las prácticas de nuestras antiguas parcialidades políticas, responde perfectamente á dos ideas profundamente arraigadas en mi espíritu. De una parte, yo creo que no ha terminado, ni mucho menos, el período de la propaganda en nuestra patria; propaganda, no sólo de los principios y las soluciones que interesan á cada uno de nuestros partidos y que constituyen su programa cerrado y preciso, sí que de aquellas otras ideas y cuestiones cuyo conocimiento importa, ya

por la relacion estrecha que guardan con los artículos del credo político de cada parcialidad, ilustrado y complementado, ya porque afectando á la cultura general del país, interesan al buen éxito de los empeños generales de esos mismos partidos, que no pueden ni deben vivir aislados, en un medio de general ignorancia.

De otra parte, yo que pienso que los partidos son una de las formas necesarias de la accion política en la sociedad contemporánea, y que por tanto rechazo la acusacion que contra ellos se formula frecuentemente por los que en odio al partido caen quizá en la bandería ó en la secta, afirmo que, por la importancia excepcional y justa que la política tiene en nuestros dias, al punto de afectarlo todo y de recibir todas las influencias, los partidos son, ó deben ser por lo menos, instrumentos poderosos de educacion social y medios eficaces para la propagacion de los adelantamientos morales, científicos é industriales, en cierta medida y de cierto modo: de modo y en medida naturalmente muy distintos de los que caracterizan á aquellas instituciones ó á aquellos círculos consagrados por su origen y su propia naturaleza, al empeño especialísimo de difundir la obra superior del pensamiento especulativo ó el resultado útil de las esperiencias del ingeniero ó del empresario.

Quizá este empeño trascendental de los partidos no se comprenda todavía bien en la sociedad española. Aquí nos preocupa la idea de que los partidos solo tienen por fin la conquista del poder... Mas, sobre que estos errores deben ser rectificadoss, tenemos el hecho indiscutible de los servicios evidentes

prestados á la patria, á la instruccion popular y á la educacion española por la accion de esos mismos partidos tan criticados con una ligereza, ó una passion y una injusticia que yo, hombre político—que no me canso de proclamar que lo soy,—no quisiera ver aplicados á otros círculos y otros empeños al parecer más modestos, más desinteresados, más inocentes, en los cuales se desenvuelve la vida social, pero que, hablando en razon, no llegan en trascendencia, sacrificios, vigor ni altura á los que entrañan la política en general y los medios y órganos de que esta se vale para realizar el progreso universal, asegurando la felicidad *de todos*, á despecho del egoismo, de la ignorancia, de los prestigios tradicionales y de los intereses creados, invencibles si contra ellos no se moviera el poder de la idea.

No obsta esto seguramente á que en círculos y casinos se celebren aquellas otras reuniones de carácter más interesado, más familiar, más íntimo; donde se examinan y discuten las cuestiones de conducta del partido y se aquilatan los méritos de sus prohombres, y se precisa el alcance del credo y se da ó se pule la fórmula de la aspiracion ó del compromiso; reuniones siempre de importancia como medio de comunicacion de los correligionarios y de esclarecimiento de la conciencia en los variados accidentes de la vida pública, pero imprescindibles en aquellos partidos donde la libertad de la crítica y el asentimiento consciente del individuo constituyen notas características, y quizás las que más los recomienda á la consideracion de las gentes.

Que lo uno no empece á lo otro, es fácil de demostrar; pero la demostracion más cumplida la

ofrece vuestro ejemplo. Pocas veces, quizás ninguna, se ha dado este en las condiciones, con la precision y la insistencia que ahora señalo y celebro en el *Casino Democrático-progresista*, que por este medio vuelve á la tradicion brillante de aquel gran partido liberal y avanzado que en los comienzos de este siglo y antes de que la intransigencia de los partidos conservadores le forzaran á buscar el único remedio de los males de la patria y el desagravio de afrentas incomparables, en la conspiracion y la rebelion armada, tomó sobre sí la tarea de educar á nuestras masas, bajo la palabra y por la accion de los Muñoz Torrero, los Mejía, los Quintana, los Argüelles, los Calatrava, los Olózaga, los Orense, las eminencias, en fin, de la prensa y de la tribuna españolas.

Todas estas consideraciones vienen pesando en mi ánimo desde el punto y hora en que me decidí á dirigiros desde este sitio mi humilde palabra. Cómodo me sería discurrir sobre los sucesos políticos del momento y confiesoos que he menester no poca voluntad para resistir la tentacion; pero yo entiendo que esta obra no está completamente dentro de mi papel, huesped como soy en esta casa y obligado á cierta circunspeccion en lo que atañe á lo que podria afectar á la conducta y modo de ser de esta simpática familia. De otro lado temo mucho que el hábito de mis estudios me llevara, desde el momento en que hubiera de disertar sobre un tema de cierto desinterés, á observaciones y especulaciones bastante ajenas á lo que suelen y deben ser las conferencias de vuestro Casino; donde si es cierto que la ciencia se pone á contribucion, esto sucede

en vista de aplicaciones prácticas en el orden de la política; sobre todo, en aquel orden de ideas y hechos que constituyen la justa y natural preocupación de los partidos democráticos.

Por donde yo he venido á la eleccion de un tema, que no resulte una pura afirmacion doctrinal y revista, sin embargo, cierta generalidad que pueda interesar tanto á los habituales favorecedores de esta sala, cuanto á aquellos que sin tener el honor de pertenecer á este círculo, aprovechan su benevolencia para entrar por estas puertas y dispensarnos su alentadora atencion. Intento, pues, discurrir sobre algo que nos importa á los grandes defensores de la libertad y del progreso humano, bajo ciertas y determinadas formas, y que á la vez interesa á todos los que, amando á la patria, sigan con amor aquellas indicaciones ó se fijen en aquellos hechos que de cualquier modo, afecten á su porvenir y á su gloria. Y al intentar esta empresa, me pongo en el camino hoy recorrido por grandes propagandistas que para facilitar la difusion de las ideas procuran personalizarlas; es decir, estudiarlas y someterlas á la consideracion de las gentes, en una representacion determinada, en una individualidad que casi se ve, se palpa y se escucha.

En otros términos, señores, voy á hacer ante vosotros una biografía. Voy á ponerlos delante un hombre, representacion acabada de un pueblo, de una época, de una idea. Y lo voy á hacer, con el propósito de servir la causa que sosteneis y el interés general político y social de mi patria.

El nombre de mi presentado de esta noche ya lo repiten vuestros labios. Todos estamos en el se-

creto. Lo ha anunciado la tablilla de la antesala de este Casino. Lo han dicho ayer los periódicos. Es hombre de fuste y bastante conocido. Porque se trata, señores, del famoso Sebastian José Carvalho, Conde de Oeyras y Marqués de Pombal, primer Ministro del Rey José I de Portugal; aquel á quien el vulgo asombrado y temeroso llamaba el *Rey Sebastian*; contra el que sus enemigos estremaron el ódio y la prevencion al punto de prohibir que sobre su fosa se escribiese su nombre, y cuya memoria, evocada al cumplir el primer centenario de su muerte, y pocos años después de haberse celebrado las fiestas conmemorativas de Camoens, ha servido al pueblo lusitano, redimido en gran parte por las empresas titánicas de aquel viril estadista, para demostrar de qué suerte el espíritu renovador de los nuevos tiempos le dió carta de vecindad y derecho de representacion en el concierto de las sociedades inteligentes y progresivas de nuestra Edad.

Si habeis puesto atencion en las frases con que poco há pretendí recomendar el tema objeto de nuestra conferencia, advertireis que me propongo examinar la personalidad del célebre Marqués bajo un triple punto de vista. Como perfecta representacion del pueblo lusitano,—como hombre de su época—y, en fin, como obrero del progreso y de la civilizacion. Porque á mi juicio, Pombal es verdadera y positivamente un *portugués*, un hombre del siglo XVIII, y un *precursor* en la historia de las renovaciones y trasformaciones que caracterizan al siglo que vivimos.

Más de una vez, señores, por acaso, ántes que por reflexion y sério propósito, he llevado los ojos á la

historia del pueblo lusitano, y el resultado de mis modestos estudios ha venido siempre á confirmar la primera extraordinaria impresion que su singular apariencia, sus empeños deslumbradores y sus vicisitudes maravillosas, han producido en mi espíritu sorprendido y asombrado. Porque de una parte he visto la energía extraordinaria de un pueblo resuelto á ser y á representar algo, á despecho de todas las circunstancias y contra todas las leyes de la historia, y de otro lado he creído ver en todas sus prestigiosas empresas y sus accidentes casi inverosímiles, los rasgos característicos y condiciones fundamentales de la familia ibérica, que se determina en la historia de estos últimos seiscientos años, en tres direcciones perfectamente apreciables: la direccion castellana, la direccion catalana y la direccion portuguesa.

Fijaos, señores, un brevísimo instante en Portugal.

Comarca situada en el extremo occidental del Viejo Mundo, ante la inmensidad del Atlántico, y fuera, al parecer, de la accion de la Europa central, donde se han forjado los rayos y desenvuelto los dramas de estos últimos cuatrocientos años, lucha además con la desventaja de la pequeñez del territorio y de la exigüidad de su poblacion, defectos de importancia capital en estos últimos tiempos en que todo parece marchar á la constitucion de grandes unidades, bien que con un criterio perfectamente opuesto al del centralismo y la absorcion de las antiguas universales Monarquías. Pero con ser imponentes estas dificultades, nunca arredraron al pueblo lusitano, que en la empresa de afirmar su existencia

y de dar tono y alcance á su accion, sacó de esos mismos obstáculos motivo para agigantar sus esfuerzos y títulos para recomendarse á la admiracion de los extraños, ante los cuales la historia portuguesa puede pasar y áun pasa por una verdadera leyenda.

De esta suerte, las grandes olas del Atlántico, su inmensa llanura, su horizonte sin término, no fueron para los portugueses límite infranqueable ni motivo de dudas y desaliento. Por el contrario, en ellos vieron tentaciones, y casi renunciando al Viejo Continente, donde todos los sitios parecian ocupados, y del cual sólo conservan con poderosa energía y hasta con de sesperado fanatismo la estrecha faja de terreno que va desde Braganza y Braga hasta San Vicente y Faro, limitada al Oeste por el Océano y al Este por los anchos canales del Guadiana y del Duero y las estribaciones de Gata (es decir, aquel lugar imprescindible para ser tenidos por un pueblo europeo), se lanza con ardor peregrino á las sublimes audacias que tienen por teatro las costas africanas, á las exploraciones inverosímiles que dan de sí el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza y el imperio lusitano de la India y al empeño no ménos fantástico de domeñar y colonizar esa quimérica tierra del oro, de los diamantes, y de las misiones que se llama el Brasil.

Sería bastante este empeño, llevado á cabo de un modo verdaderamente maravilloso, para dar carácter y relieve al pueblo lusitano; pero todavía contribuye á darle cierta singularidad en el cuadro general de las sociedades modernas, el auge que en la portuguesa consiguieron aquellos intereses cuya re-

sistencia al Espíritu de los nuevos tiempos ha venido á dar un tono particularísimo, quizá el tono saliente á la Edad actual. Me refiero á los intereses teocráticos.

Porque yo no conozco, señores, pueblo alguno en Europa que ofrezca semejante espectáculo: toda vez que la Roma papal jamás pretendió el carácter de Nación y sus habitantes, ó presos ó perseguidos, nunca se resignaron á la tiranía clerical, paseando sus dolores y sus protestas por toda la Europa culta. Solo en América he conocido algo análogo—algo más acentuado, mejor dicho,—á lo que aconteció en Portugal.

Allí ha existido hasta poco hace la sombría y entumecida República católica del Ecuador, teatro de los sangrientos delirios del doctor García Moreno, y allí asombró al mundo con sus extravagantes pretensiones y sus insanos arrebatos aquella inverosímil República del Paraguay, que fundó el incomprendible Doctor Francia, sobre las ruinas del imperio de los jesuitas, en las comarcas superiores del Plata. Mas para llegar á estas exageraciones era preciso vivir fuera del contacto de las gentes, como hasta la segunda mitad del siglo xix han vivido el Paraguay y el Ecuador, secuestrados y encerrados tras murallas de intolerancia y de superstición, apenas imaginables en los tiempos de Edisson y de Morse.

No necesito, señores, deciros de qué suerte y hasta qué punto los primeros rasgos de atrevimiento y de ambición, responden á las condiciones características de la raza ibérica, que tremolando la bandera de Castilla realizó el prodigio del descubrimiento y la conquista de América y que bajo las enseñas de

Aragon y Cataluña paseó el Mediterráneo, invadió la Sicilia y el Africa y fué á dar materia á la leyenda con la expedicion de los almogabares á Oriente. No se trata de simples aventureros: se trata de hombres resueltos, que con la conciencia de su destino y cierta exageracion de sus medios, piensan y acometen solemnemente el ensanche de su imperio y quién sabe si la conquista del mundo.

Más de modo análogo es fácil advertir en el predominio que las ideas teocráticas y la intransigencia católica logra en Portugal, otra de las notas que distinguen á esa misma raza ibérica, áun dentro de la Edad Moderna, y que acusa en el resto de la Península española hechos tan señalados como la expulsion de los judíos y de los moriscos, la resistencia absoluta á las críticas y las expansiones de la Reforma, el entronizamiento é imperio de la Inquisicion y la privanza de la mano muerta, de la inmunidad eclesiástica, el derecho canónico, la vida conventual y los horripilantes espectáculos de los autos de fé.

Sin duda las cosas no llegaron entre nosotros al punto que en Portugal, donde los Papas destituyeron Reyes, y un Cárdenal ocupó el trono y varios clérigos fueron validos de los Príncipes y los jesuitas lograron, sin disimulos ni disfraces, las riendas del gobierno. Pero es que en esto ha habido y tiene que haber grados y de la propia suerte que respecto de Portugal constituyen una verdadera exageracion el Ecuador y el Paraguay, salidos sin embargo del mismo tronco, Portugal es una exageracion respecto de Castilla; exageracion determinada por las circunstancias especialísimas de la pobre é insuficiente comarca lusitana; por la violencia que á su buen

sentido y su razon hicieran aquellos heróicos esfuerzos para obtener un puesto y una importancia que, como pueblo, le negaban el órden general de las cosas y la ley de la historia; por su mayor apartamiento del resto de la Europa culta y, en fin, por haberle faltado la compensacion que en la historia de Castilla representa la cooperacion é influencia por una parte, de la febril Cataluña émula de las ciudades anseáticas y de las Repúblicas Italianas de la Edad Media; y por otro lado, de la liberal region aragonesa muchas veces comparada y aun sobrepuesta á la perseverante, constitucional y progresiva Inglaterra.

Ahora bien; si estudiáis el carácter y los empeños de Pombal, advertireis desde luego en él la resolucion, la bravura, la seriedad, el temple del lusitano. Sin embargo, si aquel hombre insigne hubiera sido solo *un portugués* no habria salido de la preocupacion clerical como el rey Manuel ó el infante D. Enrique. Pero antes he dicho que á la par era *un hombre de su época*. Y por este lado se emancipa del imperio teocrático, para cuidarse del clericalismo solo al efecto de combatirle con un ardor, con una perseverancia, con una preferencia que acusan en él una verdadera preocupacion. La preocupacion de su raza; pero con forma, alcance y efectos distintos á los de la generalidad de su familia.

Reparad, señores, que se trata de un hombre de la segunda mitad del siglo XVIII, es decir, de la época conocida con el nombre de *Epoca de los Reyes filósofos*. Todo el juego de la Historia, antes del siglo XV, descansa en los intereses que representan el Feudalismo, el Municipio y la Iglesia, surgiendo del inmenso naufragio de la civilizacion romana. Mien-

tras el Feudalismo lleva la voz de la vida individual y familiar, por el feudo, el derecho hereditario, el mayorazgo y el espíritu caballeresco que garantiza la hospitalidad y sostiene los torneos; el Municipio mantiene, hasta cierto punto, la tradición clásica y ampara la vida local con el doble espíritu de libertad é igualdad que á la postre produjo el desarrollo de la industria por los gremios, la exaltación de la propiedad mueble y el desenvolvimiento del comercio, desde el siglo XII al XIV, al amparo de las hermandades y ligas de las ciudades y por la protección del Hansa, las ciudades toscanas y lombardas de fines de la Edad Media, y los pueblos marítimos de Levante y del Báltico.

Pero con ser grandes los servicios prestados á la civilización por estos elementos de la Historia, quizá son mayores los que debemos á la Iglesia, que en la agonía del Mundo Antiguo salvó ora la vida moral por el cultivo de las letras y la afirmación del espiritualismo religioso; ora la vida común, por el convento, la propiedad conventual, la limosna y el asilo; ora la unidad europea por la tregua de Dios, las Cruzadas, el desarrollo del derecho canónico, el concepto político de la Cristiandad y hasta el arbitraje del Pontificado. En toda aquella campaña de más de seiscientos años, la Iglesia amorosamente recogió y protegió todos los grandes intereses europeos; pero esta misma protección, luego la perturbó al punto de creerse destinada á dominar perpétuamente todo el mundo, anulando los esfuerzos que las demás instituciones, nacidas ó fomentadas á su calor, hicieran para constituir y asegurar una vida propia. Por este camino la Iglesia, afirmando pretensiones políticas y

el sentido absorbente de la teocracia, convertida á la postre en clericalismo, vino á parar en ser enemiga de aquellos intereses mismos que le habian debido gran parte de su existencia. En este punto las cosas, surgió una nueva institucion destinada á asegurar y favorecer los progresos ya realizados; surgió la Monarquía, no sólo para afirmar la ley comun, destruyendo el antagonismo del Señorío y del Concejo por medio de la magistratura organizada, el ejército permanente, los códigos generales, la nobleza palatina...., si que para sacar triunfante el principio de la secularizacion de la vida, amenazado de muerte por las pretensiones del Papado y la intransigencia y los privilegios del clero. Esta empresa va tomando cuerpo desde el siglo xv, y á la mitad del xviii la victoria de la Monarquía sobre la Iglesia parece ya cierta. Esta es la obra de los Reyes filósofos, y estas son las ideas que imperaban en toda Europa y que se posesionaron de la conciencia de Pombal.

Ocioso sería explicar hasta qué punto la obra de aquella época sirvió los intereses generales del progreso y la civilizacion y cómo en aquellos hombres, debemos ver á meritorios precursores de toda esta gran trasformacion contemporánea que, asegurando los derechos naturales é imprescriptibles del hombre, afirma, por un desarrollo poderoso del espíritu de invencion y de los recursos industriales y económicos, el sentido verdaderamente humano de la sociedad y el valor propio y sustantivo de la vida terrena.

Con tales antecedentes, señores, entremos en la parte verdaderamente biográfica y personalísima de esta conferencia.

En la agonía del siglo xvii, como que fué el 13 de Mayo de 1699, nació en el castillo de Soura, cerca de Coimbra, Sebastian José Carvalho y Mello, á quien el genio de los favores y la diosa de los misterios tenían reservado, con la gloria de ocupar el más alto puesto que en la historia lusitana ha logrado hombre alguno—fuera de los de estirpe régia—el privilegio de fundar una como dinastía de grandes renovadores y directores atrevidos de la sociedad portuguesa. El mariscal Saldanha (el *tercer* revolucionario del vecino reino) era nieto del famoso Pombal.

Sus padres pertenecían á la que en Francia llegó á llamarse *pequeña nobleza*, y tenían una posición modesta que les permitió dar á su hijo una regular educación literaria, haciéndole discípulo de la Universidad que en Coimbra había fundado en el siglo xiv uno de los tres grandes reyes de Portugal: D. Dionisio. Solo que la posición social del padre de Carvalho, capitán de caballería, no correspondía, sin duda, á sus pretensiones aristocráticas, produciendo esta contradicción en el ánimo del hidalgo cierta amargura y aún ciertas prevenciones contra las clases, ó mejor dicho, las familias que por aquel entonces se ufanaban con el monopolio de la pureza de la sangre y las prerogativas nobiliarias. Bajo la influencia de estos sentimientos, indudablemente, el malhumorado y ofendido capitán escribió, con el pseudónimo de Tevisco de Nazao Zarco y Colona uno de los libros que más eco han logrado en el reino vecino y que mayor disgusto han producido en las altas clases lusitanas, que consiguieron del monarca (que á la sazón lo era el oscuro, indolen-

te y malaventurado Juan V), la prohibición del escandaloso libelo.

Intitulábase éste, *Teatro genealógico de las familias de Portugal* y en él se ponían de manifiesto el origen sospechoso de un número extraordinario de empingorotadas y presuntuosas familias, cuya sangre azulada y pura había corrido ántes por las venas de muchos judíos convertidos ó *cristianos nuevos* como fueron llamados aquellos después de la expulsión de la raza hebrea en los tiempos de D. Manuel, en el siglo XVI y luego de los atropellos de D. Sebastian, que llegó á prohibir á los conversos salir del reino y vender sus propiedades sin real permiso.

Por aquellos mismos días otro escritor atacaba también en un folleto atribuido al secretario del Rey, Alejandro de Gusmao, las pretensiones puritanas de la mayor parte de las Casas portuguesas, que echaban en olvido cómo en el trascurso de los tiempos necesariamente tenían que haberse mezclado árabes, judíos y cristianos, para constituir la población del siglo XVII. Pero del sentido y el alcance del trabajo de Gusmao al del capitán Carvalho de Ataíde había una gran distancia; y la obra del último quedó como la protesta del espíritu receloso y enfatuado de los aristócratas puritanos, contra aquella otra nueva aristocracia, con que exornó su flamante trono el fundador de la casa de Braganza, sobre la ruina del Imperio español.

En esta atmósfera debió pasar sus primeros años el que después se llamó marqués de Pombal; y sus prevenciones contra las altas clases debieron crecer y generalizarse por la circunstancia de su casamien-

to con la rica viuda D.^a Teresa de Noroynha, de la ilustre casa de Arcas; matrimonio celebrado á despecho de la familia de la dama, cuya oposicion solo pudo vencerse mediante un rapto, que trajo al audaz Carvalho, acusado de mirar muy alto y pretender demasiado, grandes disgustos y poderosas enemigas.

De esta suerte se formaban y nutrian en el corazon del oscuro hidalgo, que á la sazón cumplía treinta y cuatro años, profundos resentimientos que fortalecian, por camino muy diverso, las memorias de su desechado padre. No son estos detalles los que menos influencia tienen en el espíritu y en la vida toda de los hombres, y más de aquellos dotados de ciertas excepcionales condiciones de carácter, y llamados por la fortuna á escalar los altos puestos antes reservados á sus enemigos. En la inquina que Pombal profesó siempre y desde el principio, á los nobles, adviértese un calor, una pasión que difícilmente dan las desinteresadas convicciones, las puras ideas.

Pero si se prescinde del escándalo de su matrimonio y aun de ciertas locuras de mozo de los primeros años de Pombal, que, según algunos, motivaron el destierro de éste de Lisboa, por aquel entonces expuesta á sustos y alborotos nocturnos, en que figuraban como elemento importantísimo personas de la misma casa real; si se prescinde de esto, la vida de Carvalho se deslizó por mucho tiempo en la más completa insignificancia. Hombre de letras, pasó luego á la carrera militar, y como oficial sirvió en el ejército portugués por poco tiempo, tornando á sus estudios y consiguiendo figurar más tarde co-

mo miembro de la recientísima Academia de la Historia.

No tarda, empero, en dar un paso en el camino de la notoriedad, y principia por la vida oficial. La aparición del marqués en esta esfera es hácia 1739, época de su nombramiento de secretario de la embajada de Portugal en Inglaterra, donde obtuvo completo y felicísimo éxito en sus negociaciones para equiparar á ingleses y lusitanos en lo relativo á derechos y exenciones que éstos y aquéllos debían disfrutar en Inglaterra y Portugal respectivamente. De atrás venía el privilegio de los ingleses, y el deseo de suprimir la preferencia de éstos estaba en todos los ánimos, respondía á un sentimiento nacional.—Seis ó siete meses más tarde Pombal pasó á Viena, ya como embajador, y allí contrajo segundas nupcias con una gran dama alemana, la condesa de Daun. Encargado de mediar entre la emperatriz María Teresa y el Papa Benito XIV, con motivo de la abolicion del patriarcado de Aquilea, el éxito de su misión dióle extraordinaria importancia, y ya no fué difícil ni pareció extraño que á poco de hacer dimision de aquel puesto y de regresar á Lisboa, con el propósito más que probable de consagrar su talento á la vida política activa en las esferas del gobierno, ocupase la plaza de ministro de negocios extranjeros, en el gabinete que presidia el cardenal de Cunha.

Los diez años de permanencia en el extranjero fueron de gran provecho para el futuro marqués. En todos tiempos han sido de felices resultados para los hombres de talento, y muy singularmente para los hombres políticos, los viajes un tanto detenidos

por fuera del propio país; y en este particular merece, sin duda, séria atencion la educacion política que en Inglaterra se da á los jóvenes miembros de aquellas familias ilustres llamadas por la tradicion á ocuparse del gobierno de la Gran Bretaña, haciéndolos recorrer en épocas diversas las naciones más dignas de estudio por varios conceptos, y de donde se trae á la ilustracion nacional datos que no sólo aprecia y utiliza el que los recoge, sino el que, sin los medios de éste para esas escursiones, espera formar juicio á su costa. Servicio indirecto que á la cultura patria prestan las clases afortunadas, que yo he creido siempre en estrecha obligacion de ocuparse de aquellos negocios de interés general y aquellos empeños difíciles y aún desesperadores que no puede acometer la mayoría de los ciudadanos, cuya necesidad de trabajar por la vida, aparta de un camino que sólo frecuentan algunos de su clase, por irresistible vocacion que va hasta el heroismo. Aun prescindiendo de las novedades que en un viaje se advierten y los adelantos que se conocen y las ideas que se adquieren, siempre de él se saca un espíritu grande de tolerancia, un gran sentido humano y una cierta reserva respecto de la excelencia de la pátria, cuyos méritos absolutos se acortan con una comparacion que habla á la vista. ¡Cuánto mal, señores, no nos hace en España la falta de esta costumbre en nuestros hombres políticos! — Tratándose de Portugal, y del Portugal de la primera mitad del siglo XVIII, la cosa tiene todavia más importancia.

Imperaba en el reino lusitano el oscurantismo más perfecto. Dejaba atrás al de España, y sólo le

llevaba ventaja el del Paraguay. Ya lo he dicho. Era aquel país, el único de Europa en que el clero ensoberbecido, había logrado poner á la cabeza de los Gobiernos á frailes como el hermano Gaspar de la Encarnacion. Aquella sociedad languidecia, mejor dicho, se corrompia en el estancamiento. Faltaba atmósfera para el espíritu, horizonte para el pensamiento, ocasiones, temas, pretexto, teatro para la actividad. Era aquello una verdadera excepcion en el siglo y en el mundo, á la que contribuia en no escasa parte la misma situacion geográfica del reino, puesto en el extremo occidente de Europa y en la vecindad de la exorcisada España, que le cerraba el paso del viejo continente, donde se advertian ya los relámpagos precursores de grandes y trascendentales acontecimientos.

Próxima estaba la Revolucion inglesa del 78; reciente el fracaso de las tentativas jacobistas de 1714 y 1746; no seca la tinta del *Bill de derechos* y del *Act of Settlement*. Acababan de publicarse los edictos de D'Aguesseau contra las corporaciones eclesiásticas y en favor del clero secular de Francia, y esta se hallaba toda revuelta y preocupada con las cuestiones del jansenismo y de la bula *Unigenitus*. Holanda habia sacado ilesa su independendencia, que era la de la razon contra Luis XIV, que representaba la intolerancia religiosa. Montesquieu habia escrito las *Causas de la grandeza y la decadencia de los romanos*, y preparaba *El Espíritu de las leyes*. El verdugo habia quemado las *Cartas filosóficas* de Voltaire, el cual á poco representaba su *Roma libre* y su *Merope*, y daba á la estampa su *Ensayo sobre las costumbres de los pueblos y el espíritu de las nacio-*

nes. Condillac escribía su *Ensayo sobre los conocimientos humanos*. Mably su *Derecho público de Europa sobre los tratados*, y hasta Feijóo sus *Cartas eruditas y curiosas*. Federico II subía al trono; Walpole era primer Ministro de Inglaterra, y Diderot tiraba el primer pliego de su Enciclopedia. ¡Qué agitación! ¡Qué ruido! ¡Qué centelleo!

El espíritu de Carvalho se agigantó fuera de su tierra, y al volver á ella trajo, con aquella chispa que á poco, en seguida, prendió en casi todos los Gabinetes de Europa, produciendo los esplendores del período de Federico de Prusia, José de Austria, Leopoldo de Toscana, Cárlos III de España..., trajo la fuerza que le daban su gran conocimiento del mundo, las riquezas de su esposa, y las simpatías que esta, en su cualidad de alemana habia de despertar y de hecho despertó en el corazón de la Reina de Portugal su compatriota, la cual, por otra parte, de atrás, y no se sabe por qué motivo venía dispensando su protección al afortunado Marques, al punto de haber sido su amparo y sosten en la época de la secretaría de Lóndres y la embajada de Viena, que tan á maravilla sirvieron á Carvalho para demostrar sus méritos y condiciones.

Todo se presentaba perfectamente. Pombal tenia cincuenta y un años, mucho entendimiento, positiva ilustración, sobrado coraje, grandes aspiraciones y más que regular experiencia: habia visto mucho: se habia empapado en la corriente europea de aquellos días, adversa á la preponderancia clerical, favorable al progreso de los pueblos y más que propicia á ese absolutismo de los reyes, que despues se ha llamado con ménos motivo absolutismo ilus-

trado. Por último, no le faltaban ni pasión ni resentimientos; y era un *hombre nuevo*.—Acababa de morir el rey D. Juan—durante cuyo reinado Portugal perdió casi todas sus colonias, convirtiéndose el reino, bajo cierto punto de vista, en una dependencia inglesa, mientras que por otra parte la corona despilfarraba sus últimos reis en obsequio de Roma de quien logró en 1748 el título de *Fidelísima*. El nuevo monarca José I, sin ser frívolo ni vicioso como su padre, tenía poca afición al gobierno, y en su espíritu ejercía gran influencia su madre, hondamente disgustada de la antigua corrompida camarilla de frailes y señores. De aquí la exaltación de Pombal, que una vez en el ministerio y cerca del nuevo rey, no podía desaprovechar las ocasiones, ni las desaprovechó ciertamente, para ser el hombre necesario de José I y su primer ministro y la verdadera voluntad de Portugal durante veinte largos y laboriosísimos años.

En ellos abundaron las ocasiones de poner á prueba la inteligencia, pero sobre todo el carácter del hombre y del ministro. Hay un instante en que parecen conjurarse en su daño todos los elementos. La antigua nobleza por él acometida; el clero por él acosado; la muchedumbre contra él concitada; el extranjero por él desafiado; los intereses creados ofendidos; las preocupaciones provocadas... todo, todo parece como que se apercibe á dar al atrevido ministro el golpe mortal; en el momento mismo en que tiene efecto aquel espantoso y súbito terremoto del 1.º de Noviembre de 1755, que produjo la muerte de más de treinta mil personas y arruinó casi totalmente la ciudad de Lisboa, al punto de

que, veinte años después (y á pesar de los grandes trabajos de reparacion acometidos apénas terminada la catástrofe), un viajero pudiera escribir que la capital del reino lusitano era «un monton horrible de palacios arruinados, iglesias quemadas, y escombros semejantes á los de una fortificacion que se ha hecho volar.»

Las circunstancias eran críticas; las dificultades imponentes; las perspectivas abrumadoras. Mas por cima de aquella tremenda conjuracion y aceptando aquel pavoroso reto, estaban el aliento, el coraje, el vigor, la inteligencia del comprometido Carvalho. Presente en todas partes y en los momentos más apurados y terribles del huracan; afrontando sereno los mayores peligros, á veces sin necesidad, y por mero efecto de su natural bravura; sin darse momento de reposo en los dias siguientes á la catástrofe, durante los cuales expidió hasta doscientos decretos, á todo atendia sin retardo ni vacilacion, centuplicando la dificultad sus excepcionales facultades y pareciendo como un genio protector, engrandecido por las mismas sombras de aquella angustiosa crisis, en medio de la multitud que azotado el rostro, deshecho el vestido, maltratado el cuerpo y sobrecogido el espíritu, huia á los campos, donde con nuevo terror veia abrirse la tierra bajo sus plantas, mientras que furioso el Océano golpeaba las puertas de las iglesias y una turba de bandidos, cebándose en los hogares abandonados, añadia la violencia de los hombres á la ira de los elementos.

Para las masas nada más prestigioso que esos alardes de coraje, de fuerza: para pueblos como el lusitano, hechos á convertir la vida en una leyenda,

soñando siempre en lo imposible, nada más atractivo, nada más imponente, nada mejor dispuesto para arrojar sobre una figura ya distinguida los reflejos de la grandeza, que aquella tremenda catástrofe de Lisboa, contenida hasta donde apenas es imaginable por un sólo hombre.

Yo lo veo, señores, en mi fantasía. La noche cerrada; el cielo siniestramente iluminado por el rayo que descende y la centella que vaga: el trueno rodando, repercutiendo y confundiéndose con el bramido de las olas, el derrumbamiento de los edificios, los alaridos de los animales, los ayes de las víctimas y los rugidos de los bandoleros; el incendio arrancando del seno de los templos y envolviendo en nubes de pestilente humo ó de pavorosas llamas los grandes palacios, los esplendidos bazares y los ricos museos; la atmósfera cargada de azufre, de miasmas y de maldiciones; los barcos huyendo del hirviente mar; los hombres buscando en sus abismos término á la agonía, y remedio á la desesperacion; el Espíritu frenético de la desolacion surgiendo, sobre la más alta, encrespada y fosforescente ola, llenando los espacios con sus desgarradores gritos, sus satánicas carcajadas, sus espantosas blasfemias y sus siniestras evocaciones, que llevan por donde quiera los vientos desatados y á que responden, con enloquecedora algarabía, el demonio de la tempestad, que de un golpe, franquea todos los antrós y rompe todas las cadenas para que sus servidores hagan de la hermosa Lisboa el escenario de un monstruoso *Sábado*, y el génio de la peste, sacudiendo sus vestiduras, agitando sus alas, y vomitando su venenoso aliento reparta la fiebre y la

muerte por aquellas antes reverberantes márgenes, aquella campiña deslumbradora, aquellas plazas enchidas por la alegría y el entusiasmo, aquella ciudad llena de las adivinaciones del infante D. Enrique, las exaltaciones del rey Manuel, la leyenda de D. Sebastian, las empresas de Vasco de Gama, el heroísmo de Almeida y Albuquerque y los versos inmortales de Camoens: enriquecida con los esclavos, las olorosas especias, el marfil, los diamantes, las telas peregrinas, el oro purísimo, las mil maravillas que el navegante y el mercader y el conquistador aportaban todos los días, sonriendo ante la furia del Océano, y despreciando la ira de los hombres, del fondo de la vírgen América, de las abrasadoras arenas africanas, de las remotas y legendarias comarcas que el Ganges fecunda y defiende el Himalaya.

¡Qué momento y qué escenario para una aparición sobrenatural y una trasformacion mágica!

¡Pues vedla! ¡Vedla!

Ahí teneis una sombra, que crece y crece, y se determina, y se precisa. ¡Es un hombre! ¡Es un dios! Ante él, la tierra se aquieta: refrénanse los vientos: el mar retrocede: contiénese el rayo: estínguese el incendio: huyen los bandidos: apágase la gritería... la esperanza renace... y un aliento de vida corre por todas partes, refrescando la atmósfera y limpiando el cielo donde palpita libre y riente el lucero de la mañana, que envia con su dulce y serena luz la confianza á todos los corazones y la energía á todos los espíritus.

Aquella sombra, aquel hombre, aquel dios es Pombal, que repite el *Quos ego!* del poema clásico,

y devuelve la tranquilidad ó impone la resignacion á los elementos concitados, revueltos, frenéticos!!

Pero, despues del golpe de mágia y del efecto teatral viene la obra diaria, la lucha incesante y de detalle; la empresa más meritoria y que pide más condiciones en el personaje. Porque para una accion excepcional, gigantesca, asombrosa, á las veces basta un arrebato, la sacudida momentánea del heroismo. Y en ocasiones, es discutible si el acto heróico es hijo del carácter del individuo ó de la fuerza de las circunstancias. Demás que como lo excepcional no constituye la trama de la vida, pareceme poco discreto fiar el órden social, el progreso y la dicha de los pueblos á esas condiciones irregulares de carácter ó de entendimiento, que por su misma irregularidad y su intermitente ejercicio dejan á la sociedad en grandes incertidumbres y frecuentemente en aquella pavorosa sombra producida por los repetidos eclipses de un astro, que en sus más felices momentos, no tolera la preparacion necesaria para estimarlo, por una observacion sosegada y reflexiva, ni la calma y el desinterés indispensables para aprovecharlo como manantial perenne de luz y de calor.

Por eso yo creo que el valor del hombre político, del hombre de Estado no consiste precisamente en sus disposiciones para circunstancias extraordinarias, y aún reconociendo el mérito de ciertas empresas que asombran al circunspecto espectador—como, por ejemplo la obra de Pombal en el período álgido del huracan de Lisboa—me reservo mucho en punto á proclamar á los personajes prestigiosos de la leyenda y los semidioses de la epopeya, como

destinados á llevar el timon de las sociedades, fundadas en la prevision, la prudencia, el trabajo y la perseverancia.

Pues bien, veamos, señores, como Pombal sale de esta prueba; porque el célebre Marqués, despues del huracan, tuvo que luchar cuerpo á cuerpo y separadamente con cada uno de los elementos politicos y sociales reunidos en su daño en el otoño de 1755.

Las masas, la plebe de Oporto, alzada en armas, por instigaciones de extranjeros y comerciantes lastimados ántes por el monopolio que otros les arrebatában, que por el perjuicio que á labradores y burgueses traía la creacion de la célebre compañía privilegiada de los vinos (y ya se supondrá que no pretendo negar el gran error que la tal creacion entrañaba), hallo á Pombal firme y vigoroso hasta un punto que ha permitido tachar al Ministro de duro é implacable á pesar de que los excesos del populacho (que saqueó los almacenes de la compañía, y cometió no pocas violencias), llegaron tambien á un extremo poco frecuente en la historia de las turbulencias populares, aun de aquellas que producidas ó empujadas por el pesimismo y el cálculo de los elementos conservadores revisten un carácter tan repugnante como pavoroso que nunca ofrecen los terribles pero espontáneos sacudimientos del pueblo. De esta suerte, el animoso Carvalho atajó el camino y cerró la puerta al sistema de los motines; sistema con el que nunca se prepara una reforma, ni se presenta una idea, ni se afirma nada, pero mediante el cual se hace imposible toda situacion, se desacredita todo Gobierno, y por la fatiga

y la inquietud y aquella lenta desesperacion que producen los pequeños pero incesantes obstáculos y las agresiones menudas, pero continuas, predispone á la sociedad necesitada siempre de órden, de paz, de calma, á volver la vista al pasado y á sepultarse con los ojos cerrados en las aguas muertas de ese mundo tradicional á quien la fantasía regala todas las excelencias que se echan de ménos en el presente, y cuyo reinado nadie se atreve á ver en el porvenir, á través de las revueltas, los gritos, las amenazas, las violencias y las confusiones con que los impacientes por torpeza, ó los reaccionarios por cálculo, embarrazan y llenan el camino.

Para la nobleza, Carvalho parecia hecho de encargo. Dice la historia (y es fenómeno digno de particularísima atencion), que los más acérrimos, los más temibles y al cabo los más afortunados enemigos de los privilegios y los abusos de las clases superiores, han provenido comunmente de estas mismas clases. Los grandes parecian tales en tiempo de Sieyes, porque los demás estaban acostumbrados á mirarlos de rodillas, de modo que para verlos cara á cara, para comprender sus ideas, para conocer sus medios, para medir su altura y pulsar su debilidad era necesario estar de pié como ellos. Así el exámen y la comparacion, se presentaban sin pensarlo y casi sin esfuerzo alguno. Sólo que eran muy pocos los que conociéndolo, resultaban capaces de pregonarlo, sobre todo de no espolearlos la ambicion ó el despecho. Yo no comprendo la revolucion francesa sin Mirabeau: como no me explicó el gran movimiento de la plebe romana sin los Gracos. Lo he dicho varias veces. Los Gracos y Mirabeau fue-

ron los que alargaron la mano á los de abajo para que se pusieran de pié.

Carvalho, como antes indiqué, no era de la primera nobleza, pero entre los nobles se contaba. Su origen, y sobre todo su posición, le habían dado medios de conocerlos y tantearlos; y su orgullo no le permitía olvidar heridas aún no cicatrizadas. De todo esto, su aptitud para atacar á la vieja y podrida aristocracia portuguesa. Una vez abierta la liza, le sobraban temple y fuerzas para mantenerse en ella. De aquí aquella vasta y terrible conspiración ideada por el Duque de Aveiro, y á la que se hizo servir el justo resentimiento de la casa de Tavora, cuya honra había empañado el Rey con sus torpes amores con la Marquesa de este nombre. Los conspiradores de idea en idea habían llegado á la de «matar al Rey José para concluir con el *Rey Sebastian*,» y poniendo en ejecución el pensamiento, habían atacado y hecho fuego al Monarca, que en su coche iba desde la Quinta del Meio á la Quinta del Ciena en busca de su favorita. La oscuridad de la noche, lo retirado del lugar, la ligereza del rey y lo profundo del agravio, servían á maravilla los propósitos de los regicidas: y si el rey escapó de la muerte, ya que no de algunas heridas de arcabuz, debiólo únicamente al ánimo de su postillon de abandonar la carretera, tornando á Lisboa á rienda suelta y á campo travieso. Audaz era el proyecto: horrible el atentado: gravísimo el peligro de divulgarlo, más que por la seguridad, por el prestigio del Monarca; que á nadie más que á los que están en alto importa recomendarse á la admiración de los pueblos, demostrando cómo sus virtudes confirman los favores

de la Fortuna ó el acaso del nacimiento, y es bien sabido de qué suerte el concepto que las masas forman de las grandes personalidades tradicionales, se quebranta y deshace con el espectáculo y conocimiento de los golpes *mortales* que á esos *inmortales* deparan su ligereza y sus vicios ó la rebeldía de sus instrumentos y servidores.

Pero sobre ambas cosas se alza la sangre fria, la habilidad y el arrojo con que Pombal prepara el castigo y dá el golpe. Merece estudio el procedimiento. El silencio más absoluto sigue al fracaso del proyectado regicidio. De la aventura queda solo un rumor vago. Los cortesanos sonrien: engañanse y confíanse los reos, y de repente, á los seis meses del atentado de 1758, son presos casi todos sus autores y cómplices, que suben á poco las gradas del cadalso. Desde entonces un hondo abismo de sangre separa á Pombal de la vieja aristocracia lusitana: y el primer Ministro de José I, sin reparo ni disimulo se lanza á la obra de rematarla, destruyendo casi todos sus privilegios y creando una nueva aristocracia, cuando no tocada de un espíritu renovador, sí comprometida por su origen á ser en ciertas circunstancias un elemento de perturbacion en el seno de las clases directoras portuguesas.

El clero, desde el primer momento, vió en el feliz diplomático, á un sério enemigo. Toda Europa hervia á los destellos del espíritu crítico del siglo XVIII. Pombal habia debido leer, habia leído sin duda de ningun género, á la luz de los primeros rayos de la Enciclopedia. ¡Y él era el llamado, por la proteccion de una alemana, á sustituir en el poder al hermano Gaspar de la Encarnacion y á espantar de los gabi-

netes reservados de Palacio á la turba de frailes influyentes y exorcisadores! En un país como Portugal, la enemiga del clero debió poner miedo en el corazón y duda en el ánimo. El clero recordaba todavía la época en que destituía reyes y elevaba sus tonsurados candidatos al mismo trono. Y sin embargo, el marqués arroja y recoge el guante, según las circunstancias: pelea y triunfa. Ofrécele pretexto la conspiración de Aveiro para procesar á los jesuitas, en cuyo daño utilizó la rivalidad de otras órdenes religiosas: hace morir en el cadalso al P. Malagrida, declarado complice en la trama del 3 de Setiembre de 1758; y tomando motivo y pié de este suceso, que deja el carácter de una venganza personal para revestir el de una gran conspiración política del clero y de la vieja nobleza, acusa al jesuitismo de enemigo de la Monarquía en Portugal y de conspirador contra la integridad de la patria, en el Brasil, y los expulsa de aquí y de allá, concluyendo por acometer la ruda empresa de reñir frente á frente con el mismo Papa, á los comienzos su cómplice contra los jesuitas, y al cabo objeto de todas aquellas intrigas y aquellos retos, que mediante el halago del clero ordinario y secular portugués, hubieran producido un verdadero cisma en el occidente europeo.

Y para que nada le faltase rompe con Inglaterra, desafiando la ira de sus comerciantes y sus hombres políticos: y dá la cara, al fin, con la ayuda de los ingleses, á España y Francia, que en 1762, por el fatal *pacto de familia*, pretenden aumentar las dificultades con que la administración de Pombal tuvo que luchar con la invasión del territorio portugués

por cuarenta mil soldados, cuyo fracaso aseguró la independencia lusitana y dió ocasion al marqués para reorganizar el ejército del pequeño y atropellado reino.

De suerte, que desde 1750 á 1763, es decir, en ménos de quince años, se ofrecieron á Pombal todos los obstáculos imaginables: los huracanes de Lisboa, la revuelta de Oporto, la conspiracion de la nobleza, la conspiracion del clero, las intrigas del extranjero, la guerra... ¡todo! y á pesar de esto, el animoso Marqués no cejó un momento, y venciendo todas estas dificultades, prescindiendo de la preocupacion y la fatiga que debieran naturalmente causarle: teniendo que cuidar de que el número y la cuantía de las contrariedades no influyeran en Palacio y le arrebataran el apoyo del Rey, que por su Ministro hasta habia corrido peligro de muerte... y, en fin, como si todo le brindara á trazar planes, iniciar reformas, y marchar con segura planta por el camino del progreso, acomete su colosal obra de renovacion de la sociedad portuguesa! Dificilmente se dá en la historia otro ejemplo de ánimo más esforzado, de conciencia más alta de sus propios recursos, de voluntad más firme y perseverante.

Dícese que Pombal pretendió imitar á Richelieu; lo asegura uno de sus biógrafos, el Sr. Gomez,—un hombre de color, hijo del Brasil, que hace dos ó tres años ha publicado un libro que á la vez responde á un elevado interés histórico y á un noble sentimiento de gratitud. Otros opinan que su parecido es con Alberoni: así lo cree el discreto Mr. Auguste Bouchot en su estimable *Histoire de Portugal et ses Colonies*. No pretendo hacer ahora la comparacion,

ni gusto de afirmar preferencias que tal vez parecerían hijas del amor con que de ordinario son tratadas las cosas objeto de particular observacion y estudio. Pero lo que á nadie podrá ocultársele es que los obstáculos con que tuvo que luchar Pombal, fueron en su mayoría excepcionales, especialísimos; y respecto de los medios de que aquel hombre ilustre pudo valerse para realizar su empresa, no es necesario decir que correspondian al estado de incomparable postracion de la sociedad lusitana de la segunda mitad del xviii. Lo que puede afirmarse es que ninguno de los Reyes filósofos dió á su obra la generalidad que el Rey José de Portugal, y si bien es cierto que la empresa de Richelieu fué de mayor trascendencia en la vida total de Europa, en la historia general del mundo, no sería justo olvidar lo que valia Francia por su situacion geográfica, por su pasado y por su cultura y condiciones en aquella época. El problema sería averiguar lo que Pombal hubiera hecho en el puesto de Richelieu.

Pero con la muerte de José I terminó la privanza del célebre Ministro. Al Rey debióle los títulos de Conde de Oeyras en 1759 y Marqués de Pombal en 1770, con toda clase de honores y distinciones: pero le debió sobre todo la confianza más absoluta y constante que nunca ha hecho Rey de un Ministro y de un súbdito: confianza recompensada, es cierto, por la inmarcesible gloria que lleva el laboriosísimo reinado de aquel Príncipe, y que es debida toda á Pombal. Pero ello es que sin esta confianza tan completa, tan singular, tan extraordinaria, nunca el Ministro hubiera podido intentar ni hacer nada.

No falta, empero, quien sospeche que tal fé y tal

intimidad fueron efecto de otra cosa que de la pura simpatía del rey, de algo extraño á la estimacion excepcional que éste profesaba al gran ministro, cuyas brillantes condiciones cada dia se ponian más en evidencia y cada vez eran más vivamente provocadas por difíciles é imponentes circunstancias. Supónese que aquella intimidad era el resultado de una imposicion, y para esto se tiene en cuenta así el desvio del rey por los negocios de Estado cuanto el talento y la singular habilidad de Pombal, junto á su carácter dominante, por los cuales una vez introducido en palacio se aseguró allí de un modo irresistible, confundiendo su suerte con la del mismo rey,—como lo demostró la conspiracion de Aveiro—y manteniendo constantemente sobre el tapete un problema grave, para cuya resolucion eran indispensables la inteligencia, la actividad y los bríos del temible y afortunado ministro. Así y todo, esto no podria hacer más que confirmar el alto valor de Pombal, cuya administracion duró absolutamente lo mismo que el reinado de José I.

Tales sospechas preténdense confirmar con el hecho de que en la carta que el rey José escribió á su hija D.^a María, dándole instrucciones «para hacerse igualmente grata á su pueblo y á Dios,» y que muerto aquél entregó á ésta el Patriarca de Lisboa, no se hace mencion siquiera del ministro Pombal. Supónese que al redactar aquel documento, José I respiraba por primera vez con libertad y hacia uso de ésta para librar á su hija del terrible despotismo de que él habia sido víctima. Pero sobre que la autenticidad de aquella carta es objeto de muchas y muy fundadas dudas, de todos modos

nada empuja su existencia al alto concepto de que Pombal disfrutó en su tiempo y la fuerza que la adhesión nunca vacilante del monarca prestó á aquel hombre ilustre, comprometido resueltamente en la empresa de imponer de un modo absoluto y sobre todos, la autoridad real.

El silencio de la carta (verdadera ó supuesta) de José I sirvió á maravilla á los enemigos de Pombal, que utilizando todos los recursos, consiguieron prevenir y ganar á la nueva y joven reina, de modo que á pretexto de inaugurar su reinado con un gran acto de clemencia, decretase un indulto general, por cuya virtud salieron de las cárceles y volvieron del destierro todos los perseguidos por causas políticas bajo la administración del célebre ministro. El golpe produjo su esperado efecto. Pombal dimitió el cargo de primer ministro que había aceptado al día siguiente del terremoto de Lisboa, y se retiró á una de sus posesiones.

Desde aquel instante (desde 1777), la reacción puso el pié en el palacio de D.^a María, y bien que ésta se despidiese de Pombal conservándole el título de Secretario de Estado y aun otorgándole la encomienda de Lamosho, á poco, en 1780, tenía que firmar un decreto de revisión de la causa formada á los cómplices de Aveiro. Los jesuitas habían vuelto á Lisboa: Seabra y Andrés de Sá, grandes enemigos de Pombal, habían subido al ministerio, y la multitud, con su ceguedad de siempre, obedecía á los manejos reaccionarios, alborotándose y rompiendo el retrato de aquel hombre que, sirviendo la causa del rey, había hecho lo que ninguno por la emancipación del pueblo y por la grandeza de Portugal.

No consintió la suerte que Pombal muriese antes de apurar la copa de amarguras que la desgracia reserva á aquéllos que en la miseria pueden recordar las bellezas de los tiempos felices. Pombal llegó á ser el hombre más afortunado, más envidiado, más rico, más poderoso de su tiempo: pero, también, para que todo fuera grande en su vida, jamás ministro alguno cayó tan hondo ni tuvo que soportar mayores injurias y vilipendio. La revision de la causa dió de sí lo que era de esperar: la condenacion de Pombal, al que le fué condonada la pena en que se suponía había incurrido, con la de destierro á veinte leguas de Lisboa... ¡á los ochenta y tres años de edad! La desgracia coincidía con la ruina de su salud y el quebrantamiento de todo su ser. A los seis meses murió Pombal—y el ódio de sus enemigos se cebó en su memoria. ¡Su familia no pudo celebrar funerales, y la pasion llegó, Señores, á prohibir que sobre su tumba se escribiese el más ligero epitafio!

La historia le ha puesto uno, arrebatándole de los irónicos lábios de sus émulos y sus enemigos para hacerlo perdurable: ¡*El gran marqués de Pombal!*

Y aquel pueblo mismo, á los cien años—el 8 de Mayo de 1882—llenó de arcos triunfales las principales ciudades del reino, abrió sus Universidades, sus Liceos y sus teatros á oradores y poetas, invitó á los sabios y los hombres políticos de toda la Europa culta y de la independiente América, para desagrar la memoria del vilipendiado ministro de José I, aclamándole como una de las personalidades más salientes y uno de los obreros más felices de la civilizacion de Portugal, al propio tiempo que

una de las figuras más brillantes del gran Pantheon que á las ilustraciones y las energías modernas viene levantando nuestra generacion con sus moralizadores y entusiastas centenarios.

El desagravio tardó, pero ha llegado.

Más lo que llevo dicho, no basta, á mi juicio, para formar lo aproximado de la obra del célebre Marqués. Permitidme que entre en algunos detalles interesantes, no solo bajo el punto de vista del puro interés biográfico, sino como medio de conocer algo el estado de la sociedad lusitana—y por tanto, las corrientes dominantes en una parte de la familia ibérica de la Europa occidental—al mediar el siglo XVIII.

Por aquel entonces, Señores, dos grandes influencias se disputaban el imperio de aquel pueblo: pero un imperio completo, absoluto, intolerable. La influencia inglesa que se habia apoderado de la vida mercantil y la influencia religioso-romana que se habia hecho dueña del espíritu, de la conciencia, de la vida moral del país.

En el calendario portugués, más de la tercera parte del año la constituian *los días de fiesta*. El convento y la sopa boba eran la delicia de las turbas desarrapadas y holgazanas. La Inquisicion mantenía vivos la hoguera en que se consumia el pensamiento, y la confiscacion de los bienes de heréticos, conque se aumentaba la hacienda inmune y el campo yermo. El celibato clerical, en un país de soldados y de clérigos, contribuía á que la poblacion bajase y la grosería del placer sensual se impusiese en la vida lusitana, como un positivo *fin* de la existencia. Los moriscos y los judíos, aquellos mante-

nedores de la industria ibérica, y que despues de la torpe conducta de los Reyes de España buscaron y obtubieron asilo en Portugal, pagando con creces, gracias á su actividad, á su celo y á su economía, el favor que el vecino reino les habia hecho, fueron tambien expulsados, perseguidos, deportados al Brasil, y atormentados en la Metr6poli.

Methuen habia conseguido en 1703 privilegios no compensados, para la industria inglesa, que contribuyeron grandemente á la rápida ruina de la de Portugal; y por este camino de concesiones y preferencias las casas de L6ndres se hicieron, guardando las formas, las directoras, las verdaderas explotadoras de todo el comercio portugués. Scherer, el ilustre autor de la *Historia del comercio*, ha dicho que la navegacion de Europa pasó de este modo del Tajo al Támesis. Inglaterra hizo la banca para Portugal. Tomábase en L6ndres dinero á 3 por 100, á 3 $\frac{1}{2}$ cuando más, y era colocado á 10 en Lisboa. Las importaciones anuales de Inglaterra y Portugal excedian á las exportaciones de este último, en un millon de esterlinas, el cual debia saldarse al contado con oro del Brasil, porque Inglaterra no tomaba azúcar ni tabaco: artículos respecto de los cuales, daba la preferencia á sus propias colonias. Esta falta de equilibrio sostenia el curso del cambio sobre Lisboa á 5 por 100 y favorecia el consumo de los vinos portugueses en Inglaterra. Las casas inglesas establecidas en Portugal se habian apoderado del comercio interior. Recibian las mercancías de su país y las distribuian entre los comerciantes de provincia, que frecuentemente realizaban las ventas por sus mismos comitentes. Una parte de los negocios

de comision llegó á ser propia del comercio inglés. A él pertenecian generalmente las flotas que partian para el Brasil, y por consecuencia las riquezas que reportaban. Los nombres portugueses no figuraban en las operaciones sino por fórmula. Se han estimado en dos mil cuatrocientos millones de francos el oro exportado del Brasil en un período de sesenta años desde el descubrimiento de las minas: y, sin embargo, en Portugal no circulaban más de diez y nueve á veinte millones en 1754, llegando á deber sesenta y dos. Ninguna descripcion más elocuente que estas cifras. Portugal era como una criba, por la cual pasaban inmensas riquezas sin dejar rastro. Verdad que la exportacion de metales preciosos estaba rigurosamente prohibida, pero todos los meses salian dos barcos de guerra, ingleses, del puerto de Lisboa, y exentos de toda visita llevaban sumas considerables.

Así, al mediar el siglo XVIII, Portugal era, en realidad, una colonia británica; Portugal que un siglo antes rivalizaba con todas las banderas en el comercio marítimo; cuyos granos y caldos surtian no pocos mercados del Mediterráneo y cuyas lanas y sedas gozaban de extraordinario renombre, hasta en la misma Italia y en las ciudades anseáticas!

Más graves, aunque en otro orden de ideas, eran las consecuencias de la organizacion político-social del país vecino. Como en España, la libertad de los Concejos y el poder de las Córtes, que allí habian nacido y desarrolládose del propio modo que en el Centro y Este de la Península, decayeron á medida que crecia en importancia la realeza, cuyo supremo

imperio se asegura con la casa de Avis, esto es, hácia los siglos xv y xvi. Pero más que en España, en Portugal arraiga el feudalismo, convertido en señoría al inaugurarse la Edad Moderna, y si bien D. Juan I, y tras él D. Duarte, D. Manuel y todos los Reyes de la casa de Avis, fieles al espíritu á que obedecian por aquella misma época los Reyes Católicos de España, Luis XI de Francia, Enrique de Inglaterra y Maximiliano de Austria, tratan de dominear la antigua nobleza y de hacerse amigos y partidarios, ora creando los nuevos títulos nobiliarios, ora promulgando la Ley Mental, ora adquiriendo *ad perpetuum* de los Papas la dignidad de Gran Maestre de las órdenes militares, ora reduciendo la jurisdiccion criminal de los Señores; sin embargo, esta obra no tiene más sentido ni más límites que la propia y exclusiva conveniencia de la corona. De aquí la subsistencia de los vínculos y mayorazgos, de los *morgados*, de los *prazos* sometidos á la ley *da Avoenga*, y, en fin, de las formas todas que consagraban la servidumbre de la tierra, además sofocada por las leyes de cultivo, la tasa y el *absenteismo* íntimamente unido por aquel entonces á la gran propiedad. De aquí tambien la esclavitud, más ó menos disfrazada, más ó menos atenuada de la poblacion rural, de los *paisanos*, sometidos á los rigores de los derechos señoriales, consagrados ámpliamente en el libro 2.º de la *Ordenação Philipina*.

Verdad que con la Revolucion de 1640, que llevó al trono á la casa de Braganza y consagró la independencia de Portugal, á despecho de los Reyes de España, parece como que la nobleza se levanta y las Córtes recobran su importancia de antaño; pero

el movimiento es puramente anejo y secundario al de la exaltacion de la nueva monarquía, en la cual se encarna la idea de la independencia nacional, y por tanto no habia para qué esperar que tuviese más alcance ni durase más tiempo que aquellos que fueran compatibles con el interés y la representacion que la realeza venía teniendo á partir de don Juan I. Por eso las Córtes són disueltas en 1674, al pretender fiscalizar los gastos públicos, y la nobleza, segura de la proteccion de los reyes, se satisface con el goce de sus grandes y cada vez más abandonadas propiedades y sus irritantes derechos sobre el paisanaje; indolente, vana, ciega, dejando paso como órden político é influyente al estado eclesiástico, que de esta suerte se halla al mediar el siglo diez y ocho, como el gran obstáculo y hasta cierto punto el verdadero rival de la monarquía portuguesa.

A todo esto hay que añadir, primero, el atractivo de las expediciones lejanas que contribuyó tanto, así en Portugal como en España, á la despoblacion y aniquilamiento de los reinos europeos, infundiendo en los ánimos el espíritu de aventura y llevando á las masas los hábitos de irregularidad, de imprevision, de violencia, y á la postre de holganza, que donde quiera han caracterizado y perdido á los pueblos conquistadores y guerreros. Despues, la relajacion de la fibra portuguesa y la merma de su riqueza y poderío, debida muy principalmente á la tiranía que por espacio de sesenta años ejerció la España de los Felipes sobre el reino lusitano, lo que, entre otros inmediatos resultados produjo la pérdida del imperio y la influencia de Portugal en las In-

días orientales. En tercer lugar, la naturaleza y economía del régimen colonial, inspirado en el espíritu de explotación á que por aquel entonces pagaba tributo toda Europa, y que no tan sólo concluyó con la industria y la agricultura de la Metrópoli, sino que llevó irregularmente á las provincias meridionales de Portugal el virus corruptor de la esclavitud africana y la influencia corruptora de los intereses, pasiones y miserias cuyo libre juego consagraba el modo de ser político y social de las posesiones ultramarinas. Los efectos de todas estas causas debían ser desastrosos; y al mediar el siglo décimo octavo no cabía más allá.

Portugal agonizaba: Portugal moría lentamente. El mal era visible: la gangrena palpable. En este instante aparece Sebastian José Carvalho, que toma sobre sí la rudísima empresa no ya de transformar la sociedad lusitana, si que de volver á la vida al espirante reino de los Borgoñas, los Avis y los Braganza.

El empeño era grande, difícilísimo, casi titánico; pero esencialmente portugués. No me canso de decirlo; porque en esta oposicion de los medios con los fines y en esta exageracion de los esfuerzos, no solo descansa el carácter histórico del vecino reino, si que consiste el secreto de la intranquilidad, el malestar y los verdaderos peligros que acosan en estos momentos á esos lusitanos tan fuertemente preocupados contra el iberismo y contra toda tendencia á sacrificar un ápice de su autonomía regional.

Pombal llevó su atrevida mano á todas las esferas de la vida portuguesa; y si su obra se quebrantó y

vino en cierta parte á tierra á poco de caido el osado arquitecto, débese más que á error de plan y pobreza de idea, al vicio general de su procedimiento, que á su vez dependia del deplorable concepto que del Estado tenía formado el Ministro del rey José y con él los hombres más eminentes de aquella época de los golpes definitivos contra los intereses y los prestigios de más fuerza en la Historia de Siete siglos.

En el órden político, la nobleza y el clero fueron las primeras y preferidas víctimas de Pombal; y se explica. Porque de esta suerte no solo volvia por la independencia de la pátria lusitana, si que robustecia y hacia omnipotente al Estado, á la monarquía, que de tales condiciones, y á su juicio, necesitaba para salir adelante con la ímproba, la tremeda tarea de renovar y vivificar aquella sociedad. Con estas ideas, Pombal suprimió los autos de fé, sometió á la confirmacion real las sentencias de la Inquisicion y arrancó á ésta el poder de confiscar: expulsó los jesuitas y se apoderó de sus bienes; rechazó la bula *Incoena Domini*, despidió al Nuncio del Papa, cortó relaciones con Roma, y preparó con la ayuda de la célebre *Tentativa Teológica* del P. Pereira un cisma cuyas consecuencias hubieran sido incalculables á secundar á la corte de Lisboa las de Madrid y París solicitadas al efecto, y á no haber muerto en 1769 Clemente XII. Limitó los legados piadosos, prohibió la institucion del *alma* de los testadores por heredera y revisó los diezmos y obligaciones de los pueblos á la Iglesia, corrigiendo innumerables abusos y levantando no pocas cargas que con varios pretextos, todos de color y sabor religioso, agobiaban al país; seculari-

zó la enseñanza, dando los *Novos Estatutos* de la Universidad de Coimbra y creando con numerosas cátedras en provincia, el *subsídio literario* sobre los vinos para su sostenimiento: sometió la jurisdicción de los Obispos en todo lo no espiritual al Monarca, limitando la jurisdicción del derecho canónico á los negocios espirituales y los tribunales eclesiásticos; y ésto en cuanto no obstase á las leyes portuguesas. Decidido á levantar la clase media, tendió la mano á los artistas propietarios y comerciantes, confiéndoles títulos y dándoles cartas de nobleza con lo cual el mérito personal se sobreponía al honor hereditario, y en las clases superiores se establecía un principio de división, no echado en olvido en los consejos de Maquiavelo; humilló á la nobleza antigua con el atroz proceso de 1758 que llevó al cadalso al duque de Avoeiro, á los marqueses de Tavora, al conde Atouguia y al Sr. de Souza y reformó los antiguos *morgados* ó mayorazgos, aboliendo los de pequeña importancia é imponiendo como condición de subsistencia para los futuros, que fuesen dotados espléndidamente, con lo cual redujo su número, al propio tiempo que creaba un colegio especial de nobles, para educar sólida y convenientemente á las familias destinadas á ocupar los puestos de prestigio de la sociedad lusitana; transigiendo solo con la jurisdicción privilegiada de la nobleza, quizá por la importancia que esto tenía para las Casas de Braganza, de la Reina y del Infantado, identificadas con la Real, y que eran las que disfrutaban de casi todos estos privilegios, hasta el reinado de D.^a María I.

Y todavía llegó á más: llegó á algo apenas com-

previsible en aquella sociedad lusitana donde la persecucion de los judíos dejó muy atrás cuanto en España realizó la intolerancia de los Reyes Católicos y de nuestros Felipes y donde la guerra sostenida por motivos religiosos contra mahometanos dentro y fuera de la Península ibérica, señaladamente en los siglos XIII y XVI; y las exploraciones realizadas sobre el litoral de Africa desde la época de D. Enrique y D. Juan II por Bartolomé Diaz y Vasco Gama, y el desarrollo que la *trata* tomó en la primera mitad del siglo XVI, cometida principal, cuando no exclusivamente á los marinos y comerciantes portugueses y en fin, el espíritu codicioso y la soberbia desatentada de los señores brasileños, produjeron el arraigo y desenvolvimiento de la esclavitud, al punto de que los puertos y plazas del Sur de Portugal se distinguieran, aun á los comienzos del siglo XVII, por el número extraordinario de indios y negros esclavos que en ellos residian. En este particular, Pombal llegó á proclamar solemnemente la libertad de todos los hombres nacidos ó residentes en Portugal, cualquiera que fuesen su raza y su procedencia, y abolió las diferencias legal y social que de atrás existian entre los cristianos nuevos y los cristianos viejos.

En el orden económico, acometió el célebre Marqués otras reformas de mucho menor mérito, bajo el punto de vista de su bondad intrínseca, pero no menos características ni de inferior valía, habida cuenta de las condiciones de energía y atrevimiento que suponian de parte de su autor.

Me refiero á los decretos en cuya virtud fueron arrancadas las viñas de una gran parte de Portugal para sembrar trigo; la prohibicion de trabajar la se-

da á todos los que no hubieran recibido lecciones y obtenido título de unas maestras italianas que en vista del fomento de esta industria trajo Pombal; la creacion de la Compañía general de agricultura obligada á comprar anualmente todos los vinos del Duero á un tipo fijado previamente por el Gobierno, y á adelantar capitales á los labradores necesitados, á cambio de un extraordinario número de monopolios, como el de la exportacion de vinos para el Brasil, el surtido de las tabernas y establecimientos de Oporto, y la destilacion de los aguardientes en las tres provincias del Norte; la prohibicion de matar vacas, cultivar el tabaco y comprar paños franceses; el monopolio del comercio oriental concedido á un negociante de Lisboa, y cien otras medidas inspiradas indudablemente en el deseo de levantar la vida económica del vecino reino, pero que sustituyendo de un modo absoluto é indiscreto la accion y el interés del individuo, único competente en ciertas esferas, acusaban una fé ciega en la omnipotencia del Estado, y no dieron de sí más que efectos rápidos é insustanciales, ó descalabros y complicaciones de difícil remedio.

En esta parte, el decidido Marqués obraba bajo la preocupacion de sustraer la vida económica de su país al monopolio británico, acudiendo á todos los medios para levantar su riqueza y su crédito, al mismo tiempo que denunciaba y rompía aquel tratado de Methuen de 1703, que muchas veces han invocado los proteccionistas para combatir las tendencias favorables al libre cambio, con el ejemplo de la positiva ruina en que precipitó á Portugal: error insigne, porque el tratado en cuestion, lejos

de inspirarse en un sentido de expansion, ni siquiera en el sentido de los tratados europeos de comercio de 1860, no tuvo otro fin que el de monopolizar el mercado lusitano para la fabricacion inglesa de lanas y paños, á cambio de ciertas franquicias concedidas á los vinos portugueses en Inglaterra. Por este medio salieron perjudicados Inglaterra y Portugal. Aquella, porque mermó su comercio con Francia, cuyos vinos resultaron muy castigados, y que luego pensó en las represalias: y éste, porque quedó sometido á la concurrencia exclusiva de la Gran Bretaña, sin poder encontrar en otros países medios para abaratar la produccion similar nacional y competir con los ingleses. Pombal, pues, tiró á emancipar á su país de esta verdadera explotacion y á aproximarle á Francia, por leyes comerciales de cierta generalidad, al propio tiempo que prodigaba auxilios á la industria nacional, pretendiendo suplir la deficiencia de los portugueses, acobardados ó pervertidos, con la iniciativa y el poder del Estado.

Esto último era un error crasísimo. Lo otro hubiera producido mejor efecto, á no venir las complicaciones de la política, esto es, la alianza de España y Francia por el *Pacto de familia*, á obligar á Portugal á volver á la intimidad con Inglaterra, y por tanto, á inclinarse bajo su protectorado.

En cambio, de Pombal tambien fueron y subsistieron, despues de su ruina y su muerte, medidas tan bien inspiradas como la abolicion de las leyes suntuarias; la reversion á la Corona para su eficaz explotacion, de grandes extensiones de terreno donadas indebidamente á familias poderosas en Africa y América; la supresion de la inmunidad para el

fisco de las fincas de nobles y eclesiásticos; la organización del Tesoro público, etc., etc.

Pero sobre todas estas reformas, de valor y mérito tan diverso, todas de cierto carácter temporal y local, hay que poner otras de muchísima mayor trascendencia y de una generalidad y un sentido que quizá son las que verdaderamente recomiendan al célebre Marqués, como un hombre del porvenir, más todavía que como un estadista de su tiempo. Porque no os habrá sido difícil advertir que hasta aquí hemos asistido á dos clases de empeños: empeños políticos, inspirados en el propósito de robustecer la autoridad y la accion del Poder Monárquico, bien por puro amor á esta institucion, bien para hacer de ella un instrumento irresistible del progreso del país; y empeños financieros y económicos inspirados en el deseo de emancipar á la Nacion de la tutela extranjera, inglesa y romana, así como de los privilegios señoriales y clericales. Ahora vamos á fijarnos en aquellas otras resoluciones cuyo fin directo es el progreso mismo de Portugal; su relacion con la sociedad culta de su tiempo; el interés de la civilizacion, y en una palabra, de la humanidad. De esta suerte, Señores, veo yo la reforma colonial; la ley *Da bo aração* de 1769, y la secularizacion y organizacion de la enseñanza.

Por mucho tiempo ha sido flaqueza de casi todos (de todos pudiera decirse) los revolucionarios y grandes reformistas de las naciones europeas que poseen en remotos paises factorías, colonias ó dependencias, limitar su accion, cuando la hora de las reformas ha llegado, al territorio de la Metròpoli, dejando, por condescendencia, error, petulancia ó

miedo, subsistir allende los mares no solo el espíritu de las instituciones, si que las instituciones mismas que aquende combaten y al cabo destruyen.

No pretendo explicar las causas de este fenómeno; quiero limitarme á dos cosas. La primera á hacer notar el profundísimo error que tal política entraña: y la segunda á demostrar, y esto simplemente con una mera indicacion histórica, los fatales resultados que para la Metrópoli ha producido, *siempre*, aquella flaqueza. El olvido de las reformas coloniales implica de un lado el conocimiento de la economía del mundo moral, donde la armonía es quiza la primera ley, y de otra parte el menosprecio de esa fuerza irresistible, que así en el orden de las ideas como en la esfera de los hechos, impone soluciones y anula la voluntad de los hombres; la fuerza de la lógica.

Cuando el espíritu de la tradicion es herido, con mano tan enérgica que solo es dable esperar la muerte, instintivamente aquel busca en torno suyo un complaciente pliegue donde refugiarse, mientras que el génio de la reforma recorre el trayecto que corresponde al empuje de la acometida y se ufana y gallardea con la victoria alcanzada. En aquel refugio se restaña la sangre, se rehacen las fuerzas, y sobre todo, se calculan los medios y se toman las formas compatibles con las flamantes mudanzas, de suerte que los antiguos monopolios, corruptelas, preocupaciones, errores ó lo que sean, puedan volver á ejercer cierta influencia sobre la sociedad, siempre poco predispuesta á novedades, que por lo pronto se traducen en desequilibrio que al comun de las gentes disgusta y aun aterra.

De aquí que todo reformista debe contar con las pérdidas que su obra ha de sufrir pasados el primer efecto y el entusiasmo de los primeros días, con tanto mayor motivo cuanto que es imposible en un momento dado, en una determinada época, remover hasta los cimientos y renovar totalmente la sociedad. Siempre pues, le queda amparo y esperanza al espíritu de la tradición, aun en los períodos más violentamente, revolucionarios. Siendo esto así por lo comun ¡qué importancia no tendrá el mantenimiento del *statu quo* en las colonias, mientras en la Metrópoli son atacadas y vencidas las ideas que en hora propicia han producido las condiciones generales de la vida metropolitana y de la colonial!

Sucede entonces, señores, una cosa naturalísima. Los intereses aqueñados derrotados se refugia nallende, y en las colonias senutren y desarrollan á la clara luz del dia, como si nadie se les hubiese presentado en el camino, y aprovechándose de la enseñanza que los sucesos de la Madre Pátria les proporciona, se extreman para ahogar en aquellas comarcas, en aquellas jóvenes sociedades todo espíritu de protesta, todo gérmen de cambio, todo elemento de perturbacion y de reforma que desatendido ú olvidado, al fin les proporcionaria la misma suerte que habian corrido en la Metrópoli. Así viven y así medran hasta que llega la hora de la reaccion de las colonias sobre las Metrópolis, coincidiendo quizá con la de la reaparicion de los elementos antiguos, más ó menos modificados, en la superficie de la Madre Patria. Y entónces ¡ay! de las nuevas ideas, de los nuevos intereses, de las flamantes reformas.

Díganlo Inglaterra, España y Portugal mismo. ¿Quién ignora que la política represiva, antiliberal, autoritaria que los gabinetes wighs del tiempo de Jorge IV de Inglaterra realizaron en los negocios de América hizo posible la reorganización del viejo partido tory, deshecho por el fracaso de la última tentativa jacobista, y que acentuándose las cosas al cabo, y dentro de un período de menos de quince años, esa misma política determinó no solo una serie de graves conflictos para la libertad británica, como el proceso Wilkes, y la intervención directa del monarca en las cuestiones parlamentarias, si que la ruina del bando wigh y la subida al poder del partido tory ya fuerte y robusto bajo la dirección del célebre Lord North? Y respecto de España ¿quién ignora que los hombres más reacios en punto á reformas ultramarinas, los que impidieron su planteamiento en 1810 y 1820, los que con más energía combatieron el movimiento liberal allente el Océano precisamente en la época de más entusiasmo liberal a quende el Atlántico, fueron el celebre Lardizabal (de la Regencia de Cádiz), el Obispo de Orense, el general Elío, el famoso Morillo, el general Eguía el Conde de Toreno y, en fin, los hombres más caracterizados de la reacción absolutista y conservadora.

Y en Portugal mismo, en el período de 1820 al 23 los que influían más rabiosamente en la actitud de las Cortes democráticas de Lisboa frente al Brasil, los que empujaron á aquellas con más brío á la política anti-liberal que dió de sí, como en Inglaterra y en España, la pérdida de las Colonias, ¿no fueron precisamente los que despues utilizaron este fracaso contra los liberales y los que contribuye-

ron á restaurar el absolutismo en la Metr poli lusitana?

Ah! Es que lo semejante llama   lo semejante, y no es racional, ni justo, ni l gico que se gobierne con un doble y contradictorio criterio. La libertad aqu  la reaccion all ..... imposible. Ac  la reforma, el progreso, el porvenir: all  la tradicion, la oscuridad, el estancamiento..... locura! Lincoln bravamente lo decia al decretar la emancipacion de cuatro millones de negros: «Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre:   todo libre   todo esclavo.»

Pombal vi  esto claro, y la cosa era tanto m s grave cuanto que la pol tica colonial portuguesa era la pol tica latina, la que tiende   hacer de Colonias y Metr poli un solo pueblo. Por tanto el gran Marqu s comprendi  que su obra de este lado del Oc ano, quedaria en el aire si permitia   sus enemigos el refugio de las colonias. De aqu  su reforma colonial: la mayor y m s trasdental hecha en el vecino reino.

La colonizacion portuguesa es quiz  la fase m s esplendorosa y positivamente la m s singular   inveros mil de la vida lusitana. Apenas la imaginacion concibe lo que Portugal hizo en poco m s de ciento cincuenta a os. Sus navegantes corrieron todos los mares: sus exploradores todas las costas: sus traficantes todos los mercados: sus soldados todos los campos. Nada les aterr : nada les impuso. Pelearon con los africanos de Oriente y Occidente, con los indios de Am rica, con los indios de Asia, con los piratas de Sonda, con los  rabes, con los egipcios, con los venecianos; con todo el mundo. Y

por un instante Lisboa ocupó el lugar de Alejandría y de Génova, antes de pasar el cetro del comercio á Amsterdam y Lóndres. ¡Y que todo esto lo hiciera un puñado de hombres, que para vivir solo tenían aquella estrechísima faja de tierra, del extremo de Europa, amenazada por las lanzas castellanas y contenida por las furiosas olas del gran Océano!

El procedimiento portugués fué distinto en Africa y Asia que en América. Allí trató solo de apoderarse del comercio: aquí tomó en serio la empresa de dominar una comarca, explotar sus riquezas y crear una sociedad. Así es que el empeño de los Vasco de Gama, los Almeida y los Alburquerque, no fué precisamente adquirir grandes extensiones territoriales: importábalas más establecer factorías y puestos militares y navales, desde los cuales pudieran influir en los príncipes africanos y asiáticos, dominar los mares, y recoger todas las especies de Oriente, llevándolas por el Cabo de Buena Esperanza á Lisboa, bien á pesar de los genoveses y venecianos que por Suez habían querido y logrado hacer lo mismo. Ciertamente que, al fin, Portugal despues de muchas y reñidísimas luchas se encontró dueño de reinos y vastas comarcas; pero esto fué resultado de las circunstancias más que de su propio deseo. La oposición de muchos indígenas forzó á Portugal á su conquista; pero aun despues de ésto, siempre quedó por cima el espíritu esencialmente mercantil de su empresa.

Era una de sus primeras condiciones poner todo el tráfico entre Lisboa y el Oriente bajo la dirección de la *Casa da India* de aquella ciudad, reservándolo exclusivamente á los portugueses, los cuales tenían

que proveerse de una licencia, por lo general valdiera por un año, que concedia, mediante ciertos derechos y con ciertas clausulas el Gobierno de Portugal, obligado, por otra parte, á escoltar con sus famosas carracas los barcos particulares que iban ó venian en convoy, de Goa. En esta plaza, centro de todo el imperio oriental lusitano, se acaparaban las codiciadas mercancías del mundo asiático, lo cual se obtenia por el privilegio alcanzado de los príncipes indígenas de que solo á los portugueses habian de ser vendidos ciertos géneros; amen de la condicion impuesta á los primeros de no permitir en sus puertos y territorios á los enemigos de Portugal y de no traficar con extranjero alguno sin conocimiento y aun sin licencia de los agentes de Lisboa.

Ademas, el transporte de las mercancías adquiridas conforme á cierta tarifa, por el Estado en las comarcas orientales sometidas á príncipes indígenas tributarios ó simplemente amigos de Portugal, se verificaba solo por los barcos del Gobierno lusitano, el cual los cedia en Goa con cierta prima á los particulares. Por último, el Gobierno portugués se habia hecho cargo de la policía de los mares índicos, y á pretexto de limpiarlos de piratas, el resultado era que por ellos nadie navegaba sin especial permiso de aquel. A todo lo cual habia que añadir los tributos que por razon de vasallaje, en grados diversos, pagaban á la corona lusitana hasta ciento cincuenta príncipes de Africa y Asia, y los derechos de aduana con que era gravada la importacion y exportacion de todos aquellos géneros cuyo comercio se reservaba absolutamente el Estado, á modo de los famosos

estancos españoles. Tales eran los toques esenciales de la vasta empresa lusitana y así corrieron las cosas hasta mediado el siglo décimo sexto; es decir por espacio de cerca de cincuenta años.

Pero la obra iniciada por Vasco de Gama y Cabral, desarrollada por Francisco Almeida, y llevada á su último grado de esplendor por Alfonso Alburquerque, el verdadero héroe de Camoens, á poco se cuarteó amenazando ruina, quizá porque era poca base el Portugal del siglo décimo sexto para tan extraordinaria mole. A Goa fué la Inquisicion, y la intolerancia religiosa cometió en el Oriente crímenes sin cuento. El espíritu guerrero, no contenido ya por la conciencia del empeño que tan soberbiamente había dominado Alburquerque, lo convirtió en una mera aventura, y sin pretexto ni objeto corrió la sangre y se impuso exclusivamente la política de la fuerza. Sobrevino la inmoralidad más escandalosa: los soldados de Portugal, olvidándose del interés de la Pátria, redujeron su estancia en Oriente á la explotación brutal y escandalosa del país para su solo particular provecho. Así es que en tiempo de Juan III, nada aprovechaba al Estado de las rentas de Oriente y á poco los capitanes y los gobernadores de aquellas lejanas comarcas, despues de combatirse con intrigas en la corte de Lisboa, llegaron á las manos en las mismas colonias, dando el escándalo consiguiente y alentando lo indecible á los indígenas para levantarse contra el corrompido invasor y á los extraños para atacar al monopolio que de los mares y del comercio oriental venian ejerciendo los portugueses. En vano Juan de Castro, ayudado por San Francisco Javier quiso contener el derrumba-

miento del edificio; pues su administracion de cuatro años fué solo un paréntesis, seguido de las turbaciones mayores conocidas en la India, que conjuró, tambien por breves momentos (otros tres años) en el reinado del fanático D. Sebastian, el bravo Luis de Ataíde.

El imperio oriental portugués estaba herido de muerte, cuando Portugal fué engarzado en la corona de nuestros Felipes. Era lo único que faltaba para su ruina; y de tal suerte ésta se precipitó que no falta historiador que aventure la especie de que semejante pérdida no estuvo fuera del deseo del rey español, celoso por sus colonias de Occidente y prevenido contra todo lo que diera de cualquier modo fuerzas á Portugal, nunca por completo sumiso, para rehacerse é intentar, como al cabo intentó y consiguió, su independencia.

Pero desde el instante en que el pabellon español flotó sobre las colonias lusitanas, los mares índicos y las posesiones de Lisboa fueron objeto de las expediciones de los enemigos de España, singularmente de Inglaterra y sobre todo de Holanda, que por aquella fecha luchaba brava y felizmente por su libertad contra los Felipes españoles. Antes de concluir el siglo xvi, el holandés Houtman habia ya doblado el Cabo de Buena Esperanza y recorriendo el litoral africano, esmaltado de factorías y fortalezas portuguesas, habia llegado al Asia, llena de odio contra los hombres de Lisboa. En 1597 el pabellon holandés ondeó sobre Java y el siglo xvi terminó con la exaltacion de Amsterdam sobre las ruinas del mercado del Tajo. A poco, en 1600, se constituia la Compañía de las Indias Orientales de Inglaterra. El

mundo oriental se escapaba al espíritu latino; y así es que al concluir el período español de la historia portuguesa (1583-1640), aquellos sesenta años que no sin razón llaman nuestros vecinos, *de esclavitud* y que tanto obstan á la realización de la fecunda é inexcusable idea del iberismo, Portugal se halló reducido á nueve puertos en Asia y la costa occidental de Africa. Lo demás habia caído en poder de los enemigos de España ó de los mismos príncipes indígenas africanos y asiáticos. Ya ni sombra quedaba del Imperio del siglo décimo sexto: y aquellas arruinadas factorías, aquellas ciudades pobres y despreciadas que el tratado de Munster de 1648 devolvió á D. Juan de Braganza (el restaurador de la monarquía y la independencia lusitana), aquellos escasos restos de una grandeza inverosímil, al compararla con la miseria presente apenas merecieron la atención de los portugueses, á la sazón preocupados con las riquezas del Brasil, donde las armas de Holanda no habian podido apartar la voluntad de los colonos de la maltratada y abatida Metròpoli.

En tales condiciones llegaron las colonias portuguesas de Asia y Africa á la época de Pombal. Todavía en el segundo cuarto del siglo XVIII habian ocupado un tanto la vista del Gobierno lusitano los asuntos de la India, con motivo de la expedición que uno de los príncipes indígenas, el Maratta, habia dirigido contra aquella parte de la dominación portuguesa, donde estaban Bacaim, Chaul, Damao y Diu y que se llama, todavía hoy, la *provincia do Norte*; de lo cual siguió una guerra algo accidentada y muy poco feliz por parte de los europeos en los tres primeros años, pero que terminó al quinto (en 1742) en pro-

vecho de los portugueses, previos sacrificios no escasos para enviar á la India desde el Brasil al marqués de Lourical con diez á doce milhombres. Más no por ésto, y con la derrota del Maratta, lucieron dias tranquilos para la India. Los soldados portugueses incesantemente tenian que sostenerse con las armas en la mano; las costas orientales estaban asediadas por piratas: y los ingleses y franceses no dejaban pasar ocasion de extender sus dominios y de suscitar dificultades á los señores de Goa.

Pombal, sin desistir de la empresa militar, trató de proporcionar otra base que la de la fuerza, la intolerancia y la expoliacion al ya exiguo imperio portugués de Oriente. A este fin celebró un tratado de paz y alianza con el rey indígena de Sonda; se devolvieron algunas plazas conquistadas á otros principes indios; se hizo la paz definitiva (en 1766) con el Maratta y se acreditaron dos representantes ó agentes consulares de Portugal, ó mejor dicho de Goa, en el flamante y vecino establecimiento francés de Pondichery; y si bien es cierto que en este periodo se dá el triste suceso, único en la historia colonial lusitana, de haber caido prisionero y sido muerto por sus enemigos un virey (el conde de Alva, en 1756) y por más que la generosidad de los portugueses fuese al principio mal recompensada por los orientales, quizá pérfidos por carácter pero quizá tambien por las continuas lecciones que de falsia y crueldad les habian dado los europeos en un lapso de tiempo de cerca de dos siglos y medio, ello es que á la postre el pabellon de José I volvió á tremolar en las plazas recientemente perdidas y hasta 1790 gozaron aque-

llas siempre perturbadas posesiones una tranquilidad y un desahogo de todo punto imprescindibles para que su administracion se regularizase y de algun modo se contuviera su visible ruina.

De otra parte Pombal limitó el Vireinato ó Gobierno de la India al Oriente propiamente dicho, y contrayendo á él la atencion instituyó la Junta de Hacienda de Goa y la Intendencia ó Administracion general de las provincias continentales ó *nuevas provincias*, con más la Intendencia de marina y almacenes de aquella isla, cabeza de todo el gobierno oriental. De esta suerte se echaban las bases de una administracion un tanto ordenada; á lo que respondía tambien la terminacion de los abusivos arriendos de la aduana de Goa que desde entonces administró el Estado y la reduccion de los extraordinarios sueldos y singulares obvenciones que disfrutaban los vireyes y gobernadores. En otro órden las reformas fueron más trascendentales. El poder inquisitorial fué restringido al modo que en la Metrópoli: espulsados los jesuitas: establecidas las primeras escuelas públicas que ha habido en la India y aplicado el impuesto del Subsidio literario para el sostenimiento y desarrollo de la enseñanza recomendada con vivísimo calor. Tras esto vinieron la proclamacion de la más amplia tolerancia religiosa hasta el punto de permitirse á los habitantes *das Novas Conquistas* (es decir, las provincias continentales ó territorios de Perem, Bally, Cacore, etc., etcétera) que construyesen aquellas pagodas que en las *Velhas* (esto es, en las islas de Goa, Bardez y Salsete) habían sido arrasadas en 1540: la secularizacion de las iglesias mediante le entrega de las has-

ta entonces servidas por frailes á clérigos ordinarios: la extension á la India del decreto que borraba las diferencias entre cristianos viejos y cristianos nuevos, diferencias harto sensibles en Ultramar á donde se habian refugiado muchísimos judíos y donde la Inquisicion hizo horrores; y por último la solemne declaracion de que «los hijos de Goa gozaban de los mismos honores y privilegios que los nacidos en Portugal y que eran hábiles para todos los empleos públicos.» En este último decreto vese claramente el espíritu del innovador y del político.

A medida que el imperio lusitano de Oriente se cuarteaba y parecia sumergirse en un mar de abusos, miserias y desastres, surgia á los ojos de los legendarios portugueses otra vastísima comarca allá al otro lado del gran Océano; bastante para calmar todos los apetitos y saciar todas las ilusiones. Era el Brasil... Su riqueza, sus atractivos, sus esplendores eran grandes, pero antes de amenazar ruina ó de presentar siquiera verdaderas dificultades la explotacion de Oriente, cómo se habian de apartar de este mundo los ojos! ¡El Brasil seria otra maravilla; podria merecer iguales sacrificios que los hechos en la India; podria reservar á la corona portuguesa un porvenir más seguro, quizás más espléndido!.. pero ¿cómo volver la vista á los provechos posibles, á las ganancias probables cuando el Oriente las ofrecia en el momento tan positivas como extraordinarias, haciendo que el puerto de Lisboa fuese el más frecuentado de la época, y que el Estado sacara de la India, aparte los tributos y luego de cubiertos los gastos de la empresa á que con verdadera magnificencia atendia, no ménos de 260 millones de

reis (más de millon y medio de reales) líquidos al año?

Pero sobreviene, señores, el quebrantamiento del poderío portugués,—resultado muy principalmente de los vicios de aquel desproporcionado empeño que dejó á Portugal sin fuerzas, haciéndole pasto de mil quimeras incompatibles con toda idea de orden y todo hábito de trabajo;—comienza á ser disputado al Gobierno de Lisboa el monopolio de los mares de la India; llenan los espacios las fabulosas relaciones de las hazañas de Cortés y Pizarro; surge el descubrimiento de las minas de América, y es objeto de la general conversacion la existencia de *El Dorado*; vienen á Lisboa los cargamentos de palo-Brasil, que se vende á precios que la absoluta falta de competencia autoriza... y aquellos locos de lo imposible, un tanto fatigados quizá de la monotonía (!) del viaje á Oriente, entrevén los palacios de Motezuma y los ejércitos de los Incas; el comerciante se acuerda de que es soldado; el especulador repara en que le disputan el paso de la India, y se establece la corriente de América.

El Gobierno no puede ser extraño á lo que en torno suyo pasa. Pone el oido y escucha á uno de los capitanes brasileños,—á Luis de Goes, de San Vicente—que dice al Rey que «acuda sin demora á la gobernacion del Brasil, á moralizar á los colonos y al clero, á limitar la independenciam de los donatarios *senhores de conto é homisio*, á las tentativas é incursiones de los franceses, á la perturbacion producida por el envío de criminales, y, en fin, á poner límite á la desorganizacion del país, so pena *de perder á sua conquista americana.*»

Con estas palabras está dicho lo que había venido á ser en los primeros cincuenta años de su colonización aquel hermoso Brasil, descubierto en 1499 por nuestro Hernandez de Pinzon y en el cual Américo Vesputio fundó, tres ó cuatro años más tarde, la primera factoría portuguesa en América: la factoría de Santa Cruz, cerca de Puerto Seguro, donde fondeó la escuadra de Pedro Alvarez Cabral, cuando en 1500 tratando de asegurar el paso de las Indias orientales, dió por acaso y por el empuje de deshecha tempestad en las costas americanas.

En los primeros tiempos, aquella comarca quedó abierta, por el hecho que no por la ley, no sólo á los portugueses si que á todos los aventureros de Europa, que aprovecharon aquella ventaja al par que huían de la persecucion de los barcos españoles más celosos del monopolio de sus descubrimientos y conquistas.

A aquella tierra fueron luego conducidos, por fuerza y en gran número, los desterrados de Portugal, señaladamente los judíos, que encontraron en el nuevo país ancho campo á su actividad y su celo, que produjeron la introduccion de la caña de azúcar de Madera y la preferencia de los empeños agrícolas, de concierto con los indios del país; de muy diverso modo á lo que pasó en el resto de la América española donde la preocupacion de las minas, imponiéndose en primer término, fué causa de grandes dificultades y desde luego, de la extirpacion de los indígenas de las Antillas. A estas condiciones hay que añadir el verdadero abandono del Gobierno, limitado á percibir ciertos derechos sobre la exportacion de materias tintóreas y la venta de especias, y propicio á una cierta tolerancia con los indios, cuyo transporte

á Europa prohibió, para que los que quedaban en América no pensasen que se los mataba ó devoraba. Pero antes de concluir la primera mitad del siglo, ya trascienden á la Colonia ciertas ideas é instituciones europeas. En 1534 se divide el Brasil en doce grandes capitanías, verdaderos feudos que se adjudican á personas de gran importancia, con la obligacion de importar gentes y con el derecho de hacer esclavos en el país, donde ya la institucion existía por causa de guerra, y aun de venderlos en Lisboa libres de sisa.

Detrás de esta reforma viene la pedida por Luis de Goes: la reforma de 1548 que crea el gobierno central, cometido á Thomé de Souza en la ciudad de San Salvador: reduce los fueros y condiciones de los Capitanes ó Señores de 1534: afirma un derecho esclusivo en punto al asilo, la hacienda y la justicia y en una palabra dá, con sentido centralizador, las bases de un sistema regular de administracion de aquella naciente sociedad. Este sistema llega hasta la época de Pombal.

Pero en el trascurso de los doscientos años que van desde 1550 á 1750, entraron en juego en el Brasil otros elementos y se produjeron ciertos hechos de importancia quizá todavía superior á lo que acabo de aludir. Me refiero, primero, á la entrada de los jesuitas; despues, al descubrimiento y explotacion de los minas, y por último, á la introduccion de los africanos y el establecimiento de la esclavitud. Tan grave es todo esto, señores, que quizá en ello estriba el carácter de la colonia brasileña la víspera de la reforma de Pombal y en ello esté quizá el secreto de muchos sucesos que han dado tono al

pueblo brasileño ya dentro de la edad contemporánea.

Porque los jesuitas, que entraron en el Brasil á mediados del siglo xvi bajo la direccion del Padre Nobrega, y allí establecieron sus *misiones y administraciones de indios*, antes de 20 años ya habian llegado á poner en cuidado al gobierno de la Colonia, al cual emulaban y contenian; de suerte que en el siglo xviii pudieron ser y fueron verdaderas amenazas para la Metr poli—como lo fueron en el Paraguay para Espa a — dadas sus riquezas, sus pretensiones, su influencia y su organizacion.

De la propia suerte, el descubrimiento de las arenas auríferas de San Pablo, en el siglo xvii, y de las ricas venas de Minao Geraes y Matto Grosso, así como de los criaderos de diamantes del Sur y Sudoeste del actual Imperio, en el siglo xviii, comunicó una importancia excepcional al país descubierto por Pinzon, variando un tanto su primitivo carácter y la índole de su legislacion económica. De aquella fecha data el espíritu un tanto levantisco y la apariencia de sobra revuelta de la colonia lusitana, cuyo gobierno comenzó á ser difícil. La poblacion inmigrada resistía la vida estable, los procedimientos largos y los provechos relativamente modestos de la explotacion agrícola, comprometida además por el desarrollo que habia tomado la mano muerta, merced á las vinculaciones y al favor dispensado por los reyes á un gran número de personas residentes en Portugal, las cuales jamás iban á los territorios que se les habia donado en el Brasil, víctima de los destructores efectos del absentismo.

Por último, la esclavitud vino á complicar estos ya graves problemas del desenvolvimiento de la comarca americana. Al principio, se limitó á los indios y en proporciones modestas; despues y ya entrado el siglo XVII, tomó un pavoroso vuelo, amenazando así los intereses de la moralidad social, como los más palpables del órden público y de la paz material de la colonia. Porque no solo las leyes sancionaban las escursiones de los portugueses en el *sertao*, es decir, en el interior de la colonia, para aprehender y esclavizar indios, sino que el Estado lusitano estimulaba, con peregrino celo, la introduccion de africanos; y mientras los jesuitas, protegiendo á los indios y logrando de los Papas Benedicto XIV y Paulo III condenaciones explícitas de la servidumbre de aquella raza, robustecía su poder contra el del gobierno metropolitico, los negros se alzaban en armas y retirándose sobre el rio San Francisco, constituian *palenques* y centros de constante insurreccion, contra los cuales, alguna vez, como en 1675, tuvo que enviar el Gobierno hasta ocho mil soldados. De este modo, en 1798 habia en el Brasil millon y medio de negros esclavos por ochocientos mil blancos libres!

Todos estos problemas encontró Pombal en el Brasil. Escuso desarrollarlos.

Ahora bien, señores; la accion del Marqués llegó á todo. La aristocracia histórica del Brasil, la que representaba por su nombre, su riqueza y sus tradiciones lo mismo ó algo más que aquella aristocracia portuguesa acosada y vencida en las personas de los Tavora y los Abeiro, recibió en América un golpe mortal, por la reversion á la Corona de

los derechos señoriales, de la jurisdicción y los medios de influencia oficial que habían sido concedidos desde 1548 á los jefes de las *Capitanías* en que se dividió la colonia en el siglo xvi y á los que posteriormente obtuvieron de la Monarquía grandes concesiones de terrenos, á modo de feudos. Además, Pombal decretó y llevó á efecto la revisión y anulación de muchas de estas donaciones.

Tras la nobleza vino el clero, cuyo poderío estaba representado en el Brasil por los jesuitas. Contra éstos movían á Pombal los mismos sentimientos que le habían empujado aquende al Atlántico á aquella serie de violentas medidas que terminaron con la expulsión de la Compañía del territorio portugués: solo que el motivo ó el pretexto de una resolución idéntica fué en el Brasil otro que en Europa. Allí los jesuitas fueron acusados no solo de pretender alzarse con el imperio de las *misiones*, si que de ser causa de las turbulencias de los indios, que llegaron á insurreccionarse contra el tratado de Enero de 1750, que dió siete pueblos de misiones del Uruguay á los portugueses en cambio de la colonia del Sacramento que adquiría España. A pesar de los grandes recursos de la Compañía, Pombal no titubeó, decretando en 1759 (después de la supresión de las *misiones* y la prohibición de comerciar los jesuitas), su expulsión del Brasil, é imponiendo su autoridad entre los indios por medio de las armas.

Para afianzar el poder de la Corona sobre la ruina del clero y de la aristocracia brasileña, el ministro de José I resolvió la división del gobierno de la gran colonia en gobiernos provinciales, some-

idos directa y particularmente al de Lisboa, donde además estableció un Tribunal Supremo de confirmación de los fallos de los superiores de Bahía y Río Janeiro, y donde también dispuso que se diera la alta instrucción á los jóvenes brasileños. Pombal ponía en planta su política centralista, á riesgo de sofocar la vida propia y característica de las colonias.

Su empeño de imponer la autoridad monárquica, como instrumento de emancipación y progreso; su pasión por unificar la sociedad portuguesa, de modo que desapareciesen las resistencias tradicionales y los intereses egoístas y fuera más fácil dar el paso de gigante que el contemporáneo de la Enciclopedia entreveía y proyectaba; sus mismas prevenciones contra aquellos elementos que en la Metrópoli más obstáculos representaban para su obra y más daño habían hecho á su persona, le llevaron á extremar la dependencia del Brasil, de la colonia respecto de Lisboa.

Otra reforma de Pombal parece algo más simpática que el desarrollo del régimen centralista en el Brasil; y es la supresión del monopolio que disfrutaba una compañía mercantil del tráfico brasileño-portugués y del mercado colonial. Pero no por esto el célebre Marqués salvó los límites de la política de su tiempo, ni aún llegó á la reforma que casi por aquellos días realizaba en las colonias españolas el gran Carlos III. El monopolio del comercio colonial quedó reservado á los portugueses, y si en el Brasil se abrieron dos grandes puertos (Bahía y Río Janeiro), al tráfico del comun de las gentes; en cambio, para el resto de la comarca fue-

ron creadas dos compañías mercantiles (la del Amazona y el Pará, y la de Pernambuco), investidas de ciertos privilegios, bien que inferiores á la antigua y única que tanto habia aprovechado y dificultado los comienzos de la colonia. La reforma era un progreso; pero no lo que pedian la conveniencia y el derecho.

Como tributo á éste, ninguno como el decreto ó Ley de 6 de Junio de 1755, que recordando el Breve de Benedicto XIV y varias leyes portuguesas favorables á los indios, proclamó la entera libertad de éstos. Solo que tal reforma, implicando la abolición de las *misiones* lo mismo que de las *administraciones* de indios (fórmulas entrambas de una cierta servidumbre; la primera blanda, bajo la tutela de los jesuitas: la segunda, durísima bajo la acción del gobierno colonial y de los colonos que en el siglo XVIII y en el Brasil dieron un acabado modelo á la famosa administracion española de *emancipados* de 1854), tal reforma, repito, exigía algunas medidas relativas á los indios desamparados por una parte y por otra expuestos á las asechanzas de sus enemigos y explotadores. De aquí, señores, la determinacion de que con los indios se constituyesen villas ó aldeas, repartiéndoles las tierras adyacentes á éstas, y poniendo á su frente jueces y oficiales de justicia y alcaldes, etc., etc., indígenas. Despues, á los tres años, vino el Reglamento dicho *Directorio* que creó en cada provincia un director de indios, nombrado por el gobernador, el cual director debía cuidar de la catequesis y civilizacion de los indios de las poblaciones, en vista de la lastimosa rusticidad é ignorancia en que habían sido educados los

indígenas y en cuanto éstos no tuvieron capacidad para gobernarse. » Bien que noblemente inspirada esta institucion, por ella entraron luego los abusos de los esclavistas; pero sobre que el principio de la libertad quedó por cima de todo, el Directorio no puede ser un cargo para Pombal, que en este punto no hizo más que aprobar el Reglamento redactado por los gobernadores de las colonias.

Pero la ley de 1755 llevaba en sus pliegues un terrible pecado. Pombal había hecho una excepcion desfavorable á los hijos de *escravas pretas*; es decir, á los negros. Verdad que en 1761 se estableció que todos los negros llevados á Portugal serian libres en breves plazos, y que en 1773 se dispuso que todos los que nacieren en la Metr6poli serian libres é ingénuos, y que los nacidos ya en aquella fecha serían esclavos durante su vida, caso de provenir de madres y abuelas esclavas. Pero en cuanto al Brasil no solo subsistió la servidumbre africana, sino que fué confirmada por el mismo acto que, sobre la sentencia del Papado y en nombre del Derecho y de la Humanidad, consagró la redencion de los indios. A poco, y á resultas de la libertad de éstos, el tráfico africano tomó gran vuelo, llegando á rayar á una altura comparable solo á la que alcanzaron los negreros de Cuba, en la primera mitad del siglo XIX. Lamentable olvido y terrible contradiccion los del ilustre reformador, que en su falta tuvo, empero, la compañía del Padre Bremen, que en 1749 defendía por *legítimos* el cautiverio de los negros y el comercio de esclavos, y el voto del Obispo Azeredo Coutinho que en 1794, en su *Analyse da justiça sobre o trafico*, lo declaraba *provechoso!*

Tomadas en conjunto todas las reformas de Pom- bal en el Brasil harlo se vé que en ellas domina prin- cipalmente el espíritu de llevar allende el mar el sentido de la gran obra que habia iniciado y realiza- do en la Metrópoli, de tal suerte que todo el imperio lusitano viviese una misma é idéntica vida. De esta suerte escapaba como ya he dicho al error frecuentí- simo, mejor dicho constante de casi todos los refor- mistas de Europa, que han dejado vivir y florecer en las colonias el espíritu de aquello mismo que comba- tian en la Madre Pátria y que á la postre tenía que volver sobre las innovaciones bastardeándolas y á las veces distrayéndolas de un modo fácil de compren- der para quienes saben todo lo que es y todo lo que vale la lógica de las cosas. En cambio, en todas es- tas reformas desbordaba el propósito de hacer sentir directamente la accion del gobierno central en la colonia y si bien de esta suerte se evitaban las influen- cias malélicas de los privilegios y las pretensiones de instituciones y elementos intermedios como el se- ñorío y el jesuitismo, tambien se atacaba la fuerza espontánea de la localidad, factor de primera fuerza en la vida de las sociedades nacies y en los em- peños colonizadores. Pero el error era y es latino y en este punto, Portugal debe ponerse aun por cima de España en el extremo opuesto al que en América ocuparon los pueblos sajones, representantes deotra tendencia, en este particular (ya que no en todos como vulgarmente se dice) bastante más feliz.

Despues de esto, sería imposible negar que el ca- rácter de la reforma colonial del ilustre Marqués es acentuadamente liberal, de tal suerte que, en su con- junto, ninguna de las acometidas y realizadas por

otros países, por España é Inglaterra por ejemplo, en aquella época puede sostener con ella una aceptable, cuanto menos ventajosa comparacion.

Para terminar con la política colonial del Marqués, dos palabras sobre sus reformas en la costa Oriental de Africa. Allí separó á Mozambique, de la dependencia asiática de Goa, constituyéndole cabeza de la Capitanía General de «Mozambique, Sofala, Rios de Sena e toda a costa de Africa e seu continente desde o cabo Delgado ate a bahia de Lourenço Marques» al igual de las Capitanías Generales de Angola y Rio Janeiro. Aquí el espíritu reformista del infatigable ministro llegó á la abolicion de casi todos los estancos (excepcion hecha del *velorio*) y á la libertad del tráfico; y en cuanto á Angola, reducido á teatro de todo género de violencias, á que excitaba la importancia que en aquella comarca tenía y por mucho tiempo tuvo el comercio de esclavos, baste recordar que á este período corresponde la administracion de D. Francisco Inocencio de Sousa Continho, promovedor de la agricultura en el país, autor de expansivos reglamentos para el comercio: perseguidor infatigable de los latrocinios y atentados de toda especie que en aquel país se cometían sin tregua: reformador de los aranceles de aduanas y celoso sostenedor de la política de las misiones y de la reduccion pacífica de los africanos de la vecindad.

Por desgracia no bastaban todas estas medidas para evitar la decadencia de las colonias portuguesas de Asia y Africa. Tampoco consiguió evitar la de las nuestras el inolvidable Marqués de la Sonora. Contra los esfuerzos del gran portugués trabajaban

los resultados de más de dos siglos de errores, la flaqueza misma de la Metrópoli incapaz de gobernar á otros pueblos cuando no podía dirigirse á sí propia, y las exigencias del tiempo que reclamaba soluciones incompatibles quizá con el espíritu lusitano. Pero lo que hizo Pombal (aun prescindiendo del carácter especialísimo que ha distinguido toda su obra allende los mares, como complementaria de la reforma metropolitana), lo que realizó el célebre Marqués en Oriente y en Africa, puede estimarse teniendo en cuenta; primero, que en todo el siglo XVIII y buena parte del XIX aquellas comarcas no disfrutaron de análoga tranquilidad ni progreso tan constante bien que lento, y segundo, que á pesar de los cien años que desde su gobierno han trascurrido hasta los días que vivimos, aun no se han levantado aquellas colonias, si es que su situación interior no es más deplorable. En cuanto al Brasil, vuelvo á repetirlo, lo intentado y realizado por el hombre escepcional que vengo estudiando aventaja á cuanto sus coetaneos hicieron en situación parecida y responde, por regla general, á un espíritu de progreso, de libertad y de humanidad verdaderamente admirable, que en vano pretenderian eclipsar las consecuencias lógicas del tono centralizador que Pombal tuvo que dar á buena parte de sus medidas, ora por no haberse podido emancipar de la corriente de ideas y sentimientos de su época, ora por efecto de las resistencias que se opusieron á su marcha.

Y ahora, señores, y ya de prisa, vamos á los otros dos grupos de reformas de carácter general y trascendental á que poco hace me referia. Hablemos

algo de la ley *da boa raçao* y de la reforma de la enseñanza portuguesa.

La ley citada, que es de 18 de Agosto de 1769, estableció que el derecho canónico quedase reducido á la esfera de las materias espirituales y de los tribunales eclesiásticos: que el derecho romano continuase siendo subsidiario del positivo lusitano, pero solo en cuanto estuviere conforme con el Derecho Natural, con el espíritu de las leyes patrias y con el gobierno y las circunstancias particulares de la Nacion; que las glosas y opiniones de los doctores romanistas careciesen de toda autoridad extrínseca y, en fin, que en los negocios políticos, económicos, mercantiles y marítimos fuesen consideradas como subsidiarias las leyes de las naciones civilizadas de Europa.

Completaba estas disposiciones otra incluida en la propia ley tendente á hacer efectivo el espíritu de la reforma contra las resistencias más ó menos calcadas de la costumbre y la tradicion.

Del siglo décimo quinto databa la *Casa de supplicação* de Lisboa, especie de tribunal supremo, autorizado para resolver en los casos dudosos, aun cuando solo para el caso concreto sometido á su fallo y respecto del cual era notoria la deficiencia del precepto escrito.

En tal sentido se espresaron la Ordenanza Filipina de 1603 y el libro 5.º de la Manolina de 1521. Ahora la ley *da boa raçao* mandaba observar como verdaderas leyes las interpretaciones que la *Casa de supplicação* diera á las leyes positivas, conforme á la nueva direccion impuesta al sentido jurídico de Portugal; por manera, que las

primeras declaraciones de la ley aludida, de ninguna suerte podían quedar reducidas á una pura afirmación teórica ó una recomendación de dudosa eficacia.

No necesito, señores. explicar el alcance de la limitación del Derecho eclesiástico que había logrado en Portugal tal prestigio y tal influencia que las *Decretales* de Gregorio IX, publicadas después de 1234, corrían vertidas al idioma nacional y eran citadas y aplicadas sin reserva alguna á la decisión de los negocios usuales.—Antes de llegar á la plena limitación de la vida y á la afirmación de la ley común sobre los privilegios de clase y las pretensiones de la Iglesia, era obligado este paso, que debemos relacionar con la prohibición impuesta al clero de defender su jurisdicción con censuras é interdictos; con el restablecimiento y acentuación de las viejas leyes anti-amortizadoras: con la limitación de los legados pios y con las disposiciones tendentes á la aplicación del diezmo al Estado.

Todo el sentido de la jurisprudencia del siglo xvii abiertamente favorable al poder eclesiástico, quedaba rectificado, pero no ya con el criterio exclusivista de los severos é implacables romanistas, cuyo apoyo tanto sirvió al poder real en el resto de Europa y que tan resistidos habían sido, por excepción, en el reino lusitano apesar de la protección del rey Don Dionisio, que además hizo traducir al portugués nuestras *Leyes de Partida*, saturadas de puro romanismo. Naturalmente Pombal se aprovechó este: era un arma muy usada en la campaña abierta contra las pretensiones exageradas de la Iglesia, desde los mismos días del Renacimiento. Pero habreis

notado cómo los glosadores fueron rechazados por Pombal en odio al casuismo y cómo al imponerse por la ley de 18 de Agosto de 1769 la condicion verdaderamente extraña de la armonía del Derecho romano con el Natural y las circunstancias particularísimas del pueblo portugués, se variaba por completo el alcance dado en otros países á la invocacion ó al predominio de los preceptos de las Pandectas ó de las Instituciones del pueblo rey.

Pero lo que principalmente destaca en este empeño es, de un lado, la invocacion y la exaltacion del Derecho natural con sus principios absolutos y su carácter genéricamente humano, como última razon y base esencial de los suplementos al derecho positivo portugués por la necesidad de llenar los vacíos que habian producido en el viejo orden jurídico los progresos del tiempo y los cambios sociales; de otra parte, el sentido de solidaridad que se dá á la vida europea considerada en las manifestaciones parciales de las diferentes naciones que vienen á ser los órganos más poderosos de la vida humana de la segunda mitad del siglo XVIII, por la referencia que la ley de Pombal hace á las leyes económicas, mercantiles y aun políticas de los diferentes pueblos del viejo continente en la hora crítica de los Reyes Filósofos, para complementar y reformar las costumbres y el derecho de una region apartada y rezagada como Portugal.

Advertid, señores, que bien que el Derecho natural se hubiese constituido como una ciencia por los esfuerzos de Grotius y Puffendorf en la segunda mitad del siglo XVII, todavía era una novedad casi

peligrosa en la época de Pombal al punto de que pudiera pasar como una extravagancia en un hombre positivo y de gobierno cual el enérgico Marqués, la invocacion de puras especulaciones filosóficas y de trabajos de escuela para la satisfaccion de necesidades corrientes de la vida. Y nada digo de la intencion con que Pombal buscó el auxilio de la legislacion mercantil de las naciones civilizadas de Europa, precisamente en la época de su renovacion y en un órden de ideas é intereses sobre los cuales más influencia necesariamente ha de ejercer el espíritu de cosmopolitismo abiertamente opuesto á la intransigencia y el tono puramente local que al reino lusitano habian comunicado el imperio del clero y la legislacion señorial de privilegios.

La otra reforma apenas pide cierta esplicacion en época cual la presente justamente preocupada como de un interés superior, de la organizacion y difusion de la enseñanza pública.

Señores, fácil es comprender lo que esta seria en Portugal á mediados del siglo XVIII. El predominio eclesiástico debia hacerse sentir en esta esfera, tanto como en la de mayor importancia.

Los jesuitas con sus índices ex-purgatorios, eran dueños de la ciencia y la conciencia del vecino reino, cuyo atraso en el órden intelectual llegó á lo apenas imaginable.

El Colegio de Evora, perteneciente á la compañía de Jesús, se habia convertido en Universidad, donde se enseñaba todo ménos derecho civil, canónico y medicina. En Coimbra las órdenes religiosas sostenian numerosos colegios y los párrocos y los obispos cuidaban é intervenian en todo el pais

la instruccion primaria. El Colegio de Artes (uno de los dos establecimientos literarios de carácter secular) fué entregado al jesuitismo y la Universidad del Estado, ó sea la Universidad de Coimbra creada en Lisboa con alto sentido y en opuesta direccion á la influencia eclesiástica por el Rey D. Dionisio, á fines del siglo XVIII, trasladada á Coimbra en el siglo XIV, engrandecida con extraordinarios privilegios politicos, formando un verdadero cuerpo, y reformada muchas veces desde mediados del siglo XVI, la Universidad, digo, complemento del Colegio de Artes, y de análogo espíritu, había venido á caer en la insignificancia, víctima de los jesuitas y la Inquisicion, de la rutina de los profesores incapacitados de dar el menor vuelo á sus explicaciones, y, por último, de toda clase de abusos en punto á vacaciones, indulgencias y disciplina. Era aquello lo que no puede ménos de ser la enseñanza constreñida é intervenida por una religion oficial.

Pues bien: el gran Ministro del Rey José puso en Coimbra su atencion, y allá fué conpoderes extraordinarios de Teniente-Rey, hácia 1772, para imponer unos nuevos estatutos y crear las dos Facultades de Matemáticas y Filosofía, al lado de las de Teología, Derecho Civil y Canónico, y Medicina, que constituian la antigua Universidad. Creáronse tambien cátedras especiales de Derecho Natural, de Historia del Derecho y de Economía, y se dió un gran desarrollo á los estudios puramente literarios, fundándose además, y á gran costo, un Museo de Historia Natural, un Gabinete de Física, un Jardín Botánico, un Observatorio y otros establecimientos indispensables para el cultivo de esas ciencias natu-

rales cuyo desarrollo han impreso carácter tan señalado al siglo que vivimos y cuyo sentido es de todo en todo inconciliable con el desprecio de las cosas terrenas y el sabor dogmático de las especulaciones teológicas.

Casi al propio tiempo se creaban en provincias sobre ochocientas escuelas de primeras letras, de lenguas antiguas y de Humanidades se provocaba la traducción de numerosas obras francesas y eran fundados el Colegio real de Nobles y la Escuela de Comercio.

Faltaba asegurar la vida de estos establecimientos y darles una dirección completamente fuera del poder eclesiástico, causa del estancamiento moral y la oscuridad de la inteligencia del reino vecino. El Marqués estableció un tributo sobre la riqueza más saneada del país, sobre los vinos. Llamóle subsidio literario, y lo dedicó íntegro al sostenimiento del profesorado.

Por otra parte, creó una Comisión de carácter exclusivamente civil y espíritu profundamente liberal y progresivo que llamó *Mesa censoria*, que fué encargada de la dirección de la instrucción pública. De esta suerte el viejo régimen fué herido en el corazón.

Hora es ya, señores, de resumir en breves palabras la obra de los veinte y siete años de la administración Pombal. Bien estudiada aquella imponente empresa puede decirse que solo en dos puntos, verdaderamente capitales, fracasó.

El uno el relativo á afirmar de un modo absoluto la vida propia y autónoma de Portugal, al par que le ponía al alcance de las grandes corrientes de la

Europa novísima. Intentólo seriamente y con cierto éxito hasta 1761, emancipando á la corona lusitana de la influencia de Roma y de la tutela de Inglaterra. Es sabido que su atrevimiento llegó hasta el punto de provocar un cisma religioso en daño de Roma; el cual se conjuró por la resistencia de la córte de Madrid: y ya se ha visto de qué suerte Pombal atacó el monopolio británico consagrado por el tratado de Methuen. Más para que esta política arraigase y diese sus naturales frutos (prescindiendo de los errores de detalle), hubiera sido necesario que ni España ni Francia hubieran exigido á Portugal, en 1762, que se identificara con el desastroso *Pacto de Familia*, en contra de Inglaterra. La negativa del Gabinete de Lisboa, determinó la entrada de cuarenta mil españoles en Tras os Montes, y con ella una íntima alianza de Portugal con los ingleses. La suerte de las armas fué al cabo desfavorable al invasor: los tratados del 63 afirmaron la ruina de España y la decadencia de Francia; pero Portugal volvió á entrar, aunque en ciertas ventajosas condiciones, bajo el influjo del Reino Unido. De modo, señores, que aun registrando el hecho del fracaso, hay que tener en cuenta la participacion que en él han tenido circunstancias estrañas al Ministro portugués, cuyo pecado, en último término consistiría en una de aquellas grandes audacias, que la Historia colma de aplausos cuando el éxito las corona.

El otro fracaso de Pombal consistió en la exageracion, en la violencia de los medios de que hizo uso para la realizacion de sus altos y atrevidos pensamientos. Doy de mano todo lo que pudiera decirse

del error fundamental de su teoría del Estado, absorbente y providente en grado insuperable; prescindiendo de sus ideas en materia puramente económica y en punto á organización política, particulares sobre los que los adelantos de la Europa moderna y el desarrollo de la ciencia novísima afirman principios y soluciones de todo en todo opuestos á los del insigne Marqués. Pero injusto y hasta irracional sería apreciar los méritos de éste con el cristal de nuestros tiempos; demás que siempre sería preciso considerar que la Reforma de Pombal no fué la instalación de una sociedad nueva donde los principios pueden plantearse y desarrollarse con toda su virtud y en la plenitud de las condiciones exteriores. Portugal era una sociedad vieja, hasta caduca, hecha por un cierto socialismo, influida por un espíritu estrecho y resistente, dominada y condicionada por tradiciones, hábitos, costumbres, preocupaciones, intereses y sentimientos que habían quitado toda fuerza á la individualidad, poniéndolo todo en el Estado, del cual había venido casi todo lo malo, y el cual podía servir á maravilla para volver á aquel pueblo á la situación necesaria para que la libertad diese de sí sus grandes resultados. De esto no hablo.

Refiérome solo á la dureza de su procedimiento, al alcance de sus rigores, á la tenacidad de sus embestidas, á su resolución firmísima de hacerlo todo á golpe de martillo, preocupándose poco de hallar las juntas; en todo lo cual entiendo (aun dando que los obstáculos pedían mucho á Pombal y que la sombra de una vacilación hubiera traído la rápida ruina del reformador), que el célebre Marqués

pasó los límites de la prudencia y á veces de la justicia. De aquí que su obra parezca á primera vista y sobre todo *un empeño de fuerza*: de aquí la energía de la reaccion, á la muerte del rey José I; de aquí el clamor, casi podria decirse el aplauso, con que fué acogida su caida y el vigor de la pasion que tal vez como en ningun otro pueblo de la Europa moderna, persiguió al gran Marqués hasta en su misma tumba. A la vista de sus víctimas, nadie se acordó de la causa y el fin de sus violencias. ¡Grave, difícilísimo problema el de los reformadores, el de los enemigos del monopolio y de la injusticia! ¡Combatir á sus adversarios prescindiendo de los *fáciles* cuanto reprobados medios de estos!

Pero no extrememos las cosas. Es frecuente, señores, aventurar la especie de que la obra de Pombal murió con el audaz ministro. Lo dicen los reaccionarios: los mismos que afirman que de la Convencion *no quedó nada*. ¡Qué error! El tiempo se tragó lo que se debía tragar: los procedimientos, las formas violentas, los atropellos, la injusticia; aquello que *no era la Reforma*, aquello que, despues de todo, era lo antiguo, lo propio de una sociedad educada por la intolerancia religiosa, por el exclusivismo de una teocracia concupiscente, por la tradicion absolutista en todas sus formas y todos sus matices! La Reforma quedó en pié.

Del golpe que recibieron de Pombal no se levantaron más ni el clero ni la nobleza. La reaccionaria D.^a María, en 1790 abolió definitivamente la jurisdiccion de los señoríos; resistió las pretensiones de inmunidad real de los eclesiásticos, y dispuso la confeccion de un nuevo código (al fin no termina-

do), en el cual habian de tener cabida casi todas las reformas hechas por el *gran Marqués*, las cuales á los pocos años de la muerte de su autor, se habian enseñoreado de la opinion. El movimiento en favor de la instruccion láica, despues de un alto muy breve, tomo nuevo vuelo con el establecimiento de las Academias de Marina, Militar y Real de Ciencias de Lisboa. Y la junta de Comercio se elevó á Tribunal regio... En suma ¿qué principio trascendental, qué reforma profunda, qué solucion séria y positiva, qué medida de otro carácter que el puramente transitorio y de momento, del inolvidable ministro, fueron borrados de la constitucion política y social, de la vida jurídica y moral de la nacion portuguesa? ¿Cuál?

Lo he dicho al comienzo de este trabajo. Pombal fué un precursor y sin Pombal la decadente sociedad portuguesa hubiese espirado con el siglo décimo octavo. El contuvo el desplome con su poderosa mano: él con su gran talento realizó en aquel cuerpo enfermo, moribundo, la difícilísima operacion de la trasfusion de la sangre. Con él y por él se abrieron las puertas de la vida, el porvenir á la sociedad portuguesa; y su nombre, hoy repetido con veneracion y entusiasmo en las riberas del Tajo, debe ser saludado como el de una de las primeras figuras y uno de los primeros timbres de la familia ibérica.

No desconozco, señores, los incidentes del reciente Centenario del gran reformador, ni se me oculta cómo aquel desagravio nacional ha provocado algunas críticas y ciertas reservas, no ya de parte de los simpatizadores del antiguo régimen, si que-

de escritores ilustres, y políticos muy perspicaces, inspirados en un alto sentido de justicia y en la direccion más radical de la política democrática lusitana. Pero al mismo tiempo, entiendo que si conviene mucho mantener sobre todos los éxitos la pureza de los ideales y el vigor de los principios; si interesa hacer comprender á la muchedumbre cómo á los fines buenos se debe ir por buenos medios y como la tortura y la confiscacion y el destierro y la muerte son y han sido siempre malos y condenables ya los utilizen los hombres del viejo régimen en beneficio de sus indefendibles instituciones, ya los empleen los servidores de la causa del progreso en obsequio de las ideas redentoras y expansivas; si conviene, en fin, no contaminarse en estos empeños de fuerza ó de corrupcion que tanto seducen á los débiles, es preciso tambien, para la obra de la crítica histórica, tomar en cuenta el ambiente y las circunstancias que rodean á los personajes y entran por más de la mitad en los sucesos y sacar de la misma protesta que las víctimas de la violencia lanzan al sentirse heridas por procedimientos que ellas recomiendan y utilizan en la hora feliz de su apogeo, una leccion eficaz que sirva para aumentar con su voto la reprobacion absoluta que los hombres de buena voluntad y perfecto desinterés tenemos siempre para el error y la injusticia.

De aquí la necesidad de ser muy cautos en las censuras que lo mismo que contra Pombal se lanzan contra Danton, y contra todos los que á despecho de los procedimientos del régimen opuesto, han servido á la postre la causa de la libertad y del progreso.

Además, yo gusto en la apreciacion de la obra individual de los personajes políticos, como de la complejidad de los períodos históricos, prescindir de los detalles, para fijarme en la síntesis; olvidar las diversiones para estimar la direccion. Y en este sentido no sé qué otro hombre en la historia lusitana pueda ponerse por cima del Marqués de Pombal.

Para terminar, señores, una nota que se desprende de la ligera explicacion que he hecho de uno de los fracasos del insigne Marqués.

Su empeño de emancipar á Portugal de la tutela británica tropezó con la alianza franco-española de 1762, es decir, con la invasion de nuestras armas, determinada por la resistencia del vecino reino, á entrar en la alianza de los Borbones contra el nuevo espíritu de los tiempos representado por Inglaterra y Prusia.

De aquella campaña (bien lo sabeis), data nuestra decadencia, porque entonces, y tras las paces de Paris y Hubertsbourg, España descendió al rango de potencia de segundo orden. Respecto de Portugal aquel hecho abrió la herida apenas cerrada de los cincuenta y siete años de la dominacion de los Felipes españoles sobre la region lusitana: período sombrío, al cual hay que referir en no escasa parte la ruina del imperio colonial portugués y que viene á ser el punto de partida de su rápida decadencia. Nuestros vecinos le recuerdan todavia con el gráfico nombre de «el período del cautiverio.»

¡Pero no han bastado, señores, estos atentados á la dignidad y á la libertad del pueblo lusitano! Ya dentro de este siglo, en 1847 las armas españo-

las de nuevo entran en el territorio portugués para combatir á los liberales que en Oporto se habian levantado dirigidos por el Conde de Antas y el célebre José Passos contra Saldhana, el autor del golpe de Estado de 6 de Octubre del 46. Las resultas de aquella campaña son, primero, la sumision de Portugal al extranjero y á poco el encumbramiento de la reaccion personificada en el conde de Thomar.

Juntad estos tres hechos, y medítad despues sobre esa pasion que tanto nos aflige, con que así en las desembocaduras del Tajo y del Duero, como en las alturas de San Vicente y al pié de la Sierra de la Estrella, son acogidas las más ligeras alusiones á una política grande, generosa, trascendental que constituya esa unidad ibérica entrevista y recomendada por todos los estadistas contemporáneos y todos los pensadores de la Europa regenerada, que acaba de saludar como una de las más fecundas conquistas de este laborioso siglo la unidad de Italia y la unidad alemana.

No pretendo por este incidente aislado de la historia portuguesa, ni por este especial recuerdo de la vida del famoso Marqués discutir, ni siquiera plantear un problema de los más graves de la política española. Pero me importa traer el dato en este momento para relacionarlo con aquellas frases que pronuncié al comienzo de esta conferencia como justificacion del interés singularísimo que para nosotros, españoles y demócratas, entraña la memoria de una de las personalidades más valientes y robustas de la raza latina en el período laborioso y fecundo de nuestra regeneración, bajo la influencia de las grandes ideas que dominan al mundo

y que han sacado de su letargo á la Italia, exorcizada y degradada por la tiranía extranjera, el régimen de los señoríos y el poder clerical; á Grecia víctima del despotismo turco y á ese puñado de pueblos que se agitan en las márgenes del Danubio y forman como una nebulosa á punto ya de adquirir fijeza y precision para entrar como astro esplendoroso y órgano autorizado de una de las tendencias de la vida europea en el concierto general de las sociedades libres, cultas y progresivas de la edad contemporánea.

Meditad, señores, como si el vigor de los empeños, la trascendencia de las empresas, y el temple de nuestras personalidades eminentes, resumen y personificacion de nuestras condiciones morales y sociales, acreditan la unidad de nuestra raza en todos y cada uno de los extremos de la gran Península traspirenáica, cuantos hechos se relacionan con el progreso de los pueblos, la libertad de las naciones y el derecho de los individuos, (ora en el período de la Reconquista, ora en el de las escursiones al Africa, ora en la época brillantísima de las guerras napoleónicas, ora en los tiempos coetáneos del establecimiento del régimen constitucional) otros tantos han servido para estrechar los vínculos de la familia española y la region portuguesa, afirmándose, por la identidad de las causas, la analogía de las circunstancias y el paralelismo de los éxitos y de los desastres, la intimidad de nuestros intereses y la razon irrevocable de la unidad ibérica.

Pero al lado poned los obstáculos. Buscad su origen; si quereis, llegad á los mismos dias de Aljubarrota: explicad sus motivos: señalad su proceso...

reflexionad sobre sus resultados, nada más que sobre los resultados que todavía hoy palpamos y que de tan singular manera, aseguran nuestra debilidad y ponen en peligro hasta nuestra independencia... Esos obstáculos están tan íntimamente ligados con la negacion de la libertad de los pueblos y de los individuos: con los intereses patrimoniales de la antigua monarquía: con el espíritu de la teocracia y de los legionarios: con los compromisos de la política de la centralizacion y de la desconfianza. Tan continuamente ligados, Señores, que podemos perfectamente venir á la conclusion de que solo por la libertad—y hoy por la democracia, que es su actual determinacion histórica, en sus formas racionales y legítimas—es posible la regeneracion de la familia ibérica, mediante la constitucion de aquel organismo ámplio y vigoroso, por la armonía de sus funciones y el desembarazado juego de sus miembros, que permita aspirar fundadamente al reanudamiento de nuestras parciales cuanto gloriosísimas empresas en beneficio de la humanidad y en las nuevas condiciones impuestas por la ley del progreso.

Feliz yo, señores, si contribuyo de cualquier modo á la preparacion de los espíritus en este sentido: preparacion que parte del supuesto del más cumplido respeto á todas las susceptibilidades y de la consideracion más exquisita hasta para las mismas preocupaciones de aquella noble region acostumbrada á ver la política y las armas españolas en sus relaciones con Portugal, identificadas ó punto ménos con la causa de la opresion y del estancamiento. Para vencer estas repugnancias, es necesario dar

tiempo al tiempo y utilizar todos los medios morales, evidenciando, por una activa propaganda, las causas de nuestras diferencias, exaltando todo cuanto pueda contribuir al reconocimiento de nuestras cualidades é intereses comunes y haciendo, paciente y concienzudamente, entender cómo el secreto de nuestro porvenir está en el medio más poderoso que acariciamos para la realización de esa idea de la Union Ibérica: en la libertad, en la democracia, en el espíritu renovador y justiciero del mundo contemporáneo. Por esto hoy os he hablado de Pombal.

Para que saludeis en él la gloria y el temple de un pueblo hermano y os acostumbreis á ver en esa personificación de la Revolucion moderna. uno de los más vivos destellos del espíritu vibrante de nuestra vigorosa familia.

He dicho.

WILLIAM-EWART GLADSTONE

WILLIAM-EWART GLADSTONE (1)

SEÑORES:

Tráenme á este sitio, tanto la cariñosa escitacion de la Junta directiva de esta hospítalaria casa, como mi voluntad decidida de secundar en el círculo de mis modestos recursos los nobles y trascendentales propósitos de este glorioso instituto, dedicado á la libre difusion del pensamiento y á la alta cultura de la sociedad española.

Y bastaria para forzar la inclinacion el honor de compartir con ilustres profesores la representacion de este círculo en uno de sus más brillantes empeños, cuyo sentido y alcance resultan de facilísima inteligencia por el mero recuerdo de tres hechos característicos de su ya larga y laboriosa historia. A saber: primero, su brillante aparicion, coincidiendo con el establecimiento definitivo del régimen constitu-

(1) Conferencia dada en el Ateneo de Madrid la noche del 10 de Febrero de 1878.

cional en nuestra patria, como una de las manifestaciones del espíritu regenerador de aquella agitada época: luego, la consideracion que logra de los elementos más reacios de la nueva vida española en los días más próximos de la previa censura y de la intolerancia religiosa al punto de constituir un verdadero refugio para el espíritu de libre indagacion científica y de alcanzar el nombre de la *Holanda de España*; y al fin, la circunstancia de haber servido su tribuna para la iniciacion de las campañas más atrevidas y de las propagandas más calurosas en pro de todas las ideas nuevas y las tendencias más extrañas y resistidas que se han conocido en los últimos cincuenta años de nuestra vida intelectual y política: tendencias é ideas perfectamente compatibles con el carácter absolutamente desinteresado de la cátedra que ahora ocupo y con la afectuosa imparcialidad y el profundo respeto que han dado tono al Ateneo de Madrid.

Pero aun prescindiendo de todos estos motivos, téngolos yo particulares y muy poderosos para estimar esta oportunidad de dirigir la palabra á tan numeroso é ilustrado público, como una extraordinaria satisfaccion. Porque yo, señores, vengo obligado muy de antiguo á las bondades del Ateneo y no habia encontrado en estos últimos tiempos, ocasion propicia para consignar de un modo solemne y público mi profunda gratitud.

En los albores de la juventud, casi un niño, entré en esta casa y su cátedra y sus discusiones contribuyeron más, quizá, que los cursos de la Universidad Cenrral, harto cariñosa para conmigo, al desarrollo de mi inteligencia y á precisar los

rumbos que en las ciencias morales y políticas se presentaban confusamente á mi espíritu, determinándose, por la accion del Ateneo, una direccion que puedo ya decir que ha sido y es la única de mi vida.

Aquí, por vez primera, y en una noche cuya memoria no se borrará jamás de mi alma, dirigí la palabra á un público temido, inteligentísimo, reservado, que para mí tuvo bondades de tal número y tal género, que hicieron brotar en los ojos del hombre las lágrimas del niño. Por vuestros votos espontáneos y repetidos, llegué á puestos muy solicitados de personas cuyos méritos hoy tengo por muy superiores á los míos, y siguiendo la tradicion de la Casa, yo tambien subí á esta cátedra, inaugurando mi historia de profesor y discurriendo sobre el problema colonial: quizá sobre el problema más complicado y en el sentido ménos simpático (lo reconozco, aun cuando por mi parte persevere en él con más fé que nunca) de cuantos ocuparon la atencion pública en los revueltos tiempos de la Revolucion de Setiembre.

Por manera, Señores, que yo he sido de los que más han aprovechado los beneficios que dispensa á manos llenas este instituto y de los que han cosechado más ámpliamente las delicadas atenciones que, como público y como compañeros en una empresa que por tan diversos conceptos importa á la existencia moral de nuestra trabajada sociedad, habeis otorgado á los que sobre el seguro de vuestra benevolencia, han ocupado este sitio y figurado en líneas visibles de nuestra asociacion.

Pero de entonces acá ha pasado mucho tiempo;

no tanto por la cifra representativa de los años trascurridos cuanto por la variedad y el peso de los sucesos que han llenado este período de los más movidos y ricos de la historia nacional y que han influido de un modo poderoso y definitivo en mi carácter y posición. Más de una vez en este período he querido rebajar un poco, con mis pobres esfuerzos, el descubierta en que me reconozco respecto del Ateneo; pero á nadie diré una novedad recordando las ocupaciones sin tasa que me han embargado en el Parlamento y en la plaza pública, consagrado casi enteramente á las tareas del propagandista, que no consienten aquella placidez, aquella reflexión y aquel orden indispensables para la especulación científica y para el desempeño del cargo de regentar una cátedra de este Ateneo, justamente considerado como la primera institución literaria de nuestra Pátria.

Hoy dispongo de algún vagar. Las circunstancias me aconsejan un alto en la campaña emprendida: nuestra Junta Directiva se acuerda de mi nombre y á su amparo vengo á esta tribuna, más que otra cosa (os lo diré con franqueza) á aprovechar la ocasión de conseguir que los maliciosos me borren de la lista de los olvidadizos.

Pero no basta este interés puramente personal para ocupar la atención de un público tan distinguido y atento á las graves cuestiones de la época presente. Por eso he necesitado buscar un verdadero tema para esta conferencia y he debido hacerlo en el orden de los problemas que constantemente se ofrecen á mi vista, dado mi carácter de político impenitente, ántes por vocación, hoy ya hasta por

compromiso. Yo quisiera, pues, intentar, como una exculpacion de mi silencio y de mi ausencia de esta ilustre casa; yo quisiera demostraros cómo puede servirse la causa del progreso y de la cultura de la patria, fuera de los empeños de la ciencia pura y desinteresada, y en el camino de esa política, para la cual se reservan los epigramas más sangrientos y las condenaciones más severas de los hombres *prácticos* y de las gentes que se dicen laboriosas y morigeradas. Por eso me determino, no á presentar razonamientos ni exponer teóricamente mis creencias, si que á recomendar mi tesis y á abonar mi conducta, poniendo ante vuestra vista la figura y los hechos de uno de los hombres políticos más perspicuos, inspirados y afortunados que registra la historia moderna y que se recomienda á la consideracion de los pueblos en el concepto de un verdadero obrero de la civilizacion y un benefactor de la humanidad.

Se trata, pues, de una biografía y de un estudio ligerísimo de vastos y complicados problemas políticos y sociales de los tiempos presentes. Me acojo á vuestra benevolencia.

Si alguno de los que ahora me honran con su atencion, hubiera paseado, hace tres ó cuatro meses, la ancha acera del *Cuadrante* ó curioseado los repletos escaparates del *Strand* de Lóndres, habria advertido cómo la prodigalidad de los expositores y las miradas de la muchedumbre se repartian entre dos tarjetas fotográficas, repetidas hasta lo inverosímil por todos los extremos de la gran ciudad del Támesis.

Representa la una á un hombre corpulento, de

anchas espaldas y levantado pecho, cuyas fuertes ondulaciones se advierten por la entreabierta y arrugada camisa, única prenda que soportan sus robustos hombros. Los años, que no deben ser pocos, han limpiado de cabellos la parte superior de la cabeza: una estrecha faja de blanco pelo corre á lo largo de la cara y por debajo de la barba, á estilo de inglés y de marinero, sin que en lo demás del rostro se perciba otro accidente análogo, fuera de las pobladas cejas. La fisonomía dice tenacidad y fuerza; aun el entrecejo, que es pronunciadísimo, anuncia pocos amigos. A su lado se alza colosal encima, aquí y allá herida por vigoroso leñador. En ella descansa un brazo el hombre del retrato, mientras que la mano derecha empuña rústica pero soberbia hacha. Debajo léese *Hawarden*. 1877.—Si estais hechos á cierta clase de visitas no podeis dudar respecto de aquel hombre. Es ó un constructor de barcos, ó un explotador de una finca rústica de aquellas donde el bosque y el rio constituyen el principal interés y el mayor encanto.

El otro retrato es cosa muy distinta. Aquella es la figura de un anciano de la más alta distincion. Su vestir severo, pero esmerado: su ademan, circunspecto. La frente espaciosa y bien modelada: sus ojos, enérgicamente defendidos por gruesas cejas, se revuelven y centellean de un modo que acusa gran entendimiento: su boca larga, terminada por dos grandes arrugas, parece dispuesta, como pocas, para lanzar la palabra; la cara, ancha y de rasgos muy marcados, se diria de inglés clavado; la fisonomía toda ni dulce ni ágría; pero sí denotando resolucion, ímpetu, voluntad. Indudablemente aquel hombre

ha estado en el Consejo del Banco ó en los escaños de Westminster, ó en un palco de Covent-Garden ó bajo algun pórtico del West-End. Es un *gentleman*: mejor dicho, *a right honourable man*.—Solo que el miembro distinguido del West-End es indudablemente el mismo atlético *squatter* de *Hawarden*,

Pero, ambos retratos ¿de quién son? ¿Quién es ese anciano de traje tan diferente, de aspecto y teatro tan diversos y hasta opuestos?

La contestacion dependerá de las personas á quienes dirijais la pregunta. Figuraos que sea alguno de aquellos hombres felices que hasta 1872, disputaban del privilegio de comprar los grados del ejército, ó algun receloso y antiguo escolar de Oxford, conmovido por los progresos del Pureismo ó de los *dissenters*, ó algun tenedor de fondos turcos amenazado por el desmoronamiento del imperio otomano, ó algun propietario inglés de Irlanda que vive y derrocha en la capital del Reino Unido, ó un suscriptor del *Standard*, ó, en fin, algun rollizo y mofletudo tabernero londonense de aquellos que desde la venida de los conservadores pueden tener abiertos sus establecimientos despues de las once de la noche, contra lo que pasaba hace seis años bajo el gobierno de los radicales. Cualquiera de ellos os responderá frunciendo el ceño:

Ese, ese es el ángel malo de Inglaterra: ese, si Dios y los buenos no lo remedian, será la perdicion del Imperio. Dotado de una palabra que en brillantez y tono tribunicio excede á la de Bright é iguala á la famosa de O'Connell, y en delicadeza, exactitud y claridad supera á la de Palmerston, eco tal vez de la maravillosa del gran Chattam; favorecido por su la-

borioso padre con una de las haciendas más pingües y desembarazadas de Inglaterra; hombre de una salud de hierro, una energía insuperable y una actividad desesperadora, que en vano han tratado de quebrantar setenta años, los más de ruda y tremenda lucha; fácil como escritor, audaz como agitador, formidable como polemista, literato, economista, político... sin embargo, no parece sino que ha sido enviado por el genio enemigo de la grandeza británica para abrir la era de su ruina. Ardentísimo defensor en su primer libro *La Iglesia y El Estado* (obra de su primera juventud, que combatió enérgicamente Macaulay), de los privilegios de la Iglesia Anglicana, tales esfuerzos ha hecho en pró de los católicos, de su libertad, de sus pretendidos derechos, en Irlanda y en la misma Inglaterra, que ha podido ser injuriado como *papista*, á despecho del folleto que en su defensa tuvo que escribir en 1869 con el título de *Un capítulo de autobiografía*, páginas saturadas de un aborrecible espíritu de libertinaje de la conciencia. Hijo, el menor y el más querido de los cuatro, de un conservador conocidísimo por la robustez de sus doctrinas y la seriedad de su conducta, entrado en la vida pública bajo los auspicios de los conservadores,—del duque de Newcastle, que en 1832 le dió distrito,—su maldad ha llegado al punto de introducir en los Consejos de la Reina á la democracia británica, representada por los Cuakeros Bright y Forster (al frente del Comercio y de la Instrucción pública, respectivamente), abriendo el camino, tal vez, al republicano Dilkes y al impío Bradlaugh. Propietario territorial de primera importancia, ha utilizado infamemente sus grandes medios, su

comodidad, su prestigio, su dinero para hacer la ley de despojo de los propietarios ingleses de Irlanda, amenazando hoy con una revision de las leyes sobre la propiedad de Inglaterra, puerta por donde entrará el más desenfrenado socialismo. Nacido en el Reino-Unido, criado en Oxford, aplaudido por todos sus compatriotas, él ha osado invitar á la colonia del Canadá á que se separase de la Madre Pátria, exagerando la desastrosa política colonial de los wighs de Lord John Russell, mientras, por otra parte, (el que en 1854 desde el ministerio sostuvo la guerra con Rusia y cayó por sostenerla), no se dá tregua ahora en el empeño de precipitar la ruina del Imperio Otomano, dejando obrar á Rusia como brazo providencial, con daño inmenso de la libertad del Canal de Suez y del dominio británico de la India. Traidor, apóstata, endemoniado, perdió con escándalo, por su sentido revolucionario, el distrito de Newark, que le habia proporcionado el duque de Newcastle, y perdió en seguida la representacion de Oxford, y perdió luego la del South-Lancashire, y más tarde la de Greenech, quedando, despues, sin lugar fijo, entregado á los azares de la movible opinion popular. Amigo de la Francia, en cuyo honor sacrificó tantas preocupaciones (como él irrespetuosamente llamaba á sentimientos tradicionales en Inglaterra) la abandonó durante la invasion de los alemanes en 1870, y su impericia hizo posible las pretensiones de Rusia, que aprovechando aquella crisis consiguió, la derogacion de uno de los más graves artículos del tratado de París sobre la libertad y seguridad del Mar Negro. Hombre de raras, de excepcionales facultades, parece ciego en el empleo que

de ellas hace en daño de su patria. Pero los años vienen; su actividad es hoy la de la fiebre, y el genio de Inglaterra se alzar  pronto sobre su tumba, dominando sus desatentadas pasiones.

El retrato no es lisonjero. Pero escuchad por otra parte. Teneis delante   un vivo   inteligente disc pulo de la Universidad de Londres,     uno de aquellos puritanos escoceses que heredaron el esp ritu de la Revoluci n del 88; tal vez   un terrible feniano arrepentido,   un gran fabricante de Manchester,   un disidente de Wales,   un viejo Wigh de la raza de los Grey y de los Russell,   un suscritor de la Revista de Westminster...

—  Ah! os dir n. Esa es la gloria de la nueva Inglaterra. El ha abierto las puertas al porvenir;  l ha iniciado y sostenido la gran pol tica, la  nica pol tica que en el exterior puede borrar de nuestras frentes el mote (bien   mal dado) de frios y egoistas. Recorred la historia de estos  ltimos cincuenta a os; en todos los actos m s nobles y generosos de Inglaterra respecto de Europa y Am rica vereis figurar el nombre de este ilustre patricio. El libre cambio le cont  entre sus filas en el instante cr tico de proclamarle Roberto Peel, en medio del alboroto conservador. Cuando la guerra de Crimea termina y se necesita dar   aquella empresa una soluci n simp tica levantando   Grecia,  l v    las Islas j nicas con misi n extraordinaria y produce aquel gran arranque del gobierno brit nico que renunci , sin compensaci n, en beneficio del griego, su dominio del archipi lago. Cuando el martirio de Italia llega   la fiebre,  l es quien hace un viaje   N poles y desde all  escribe aquellas c lebres cartas contra el des-

potismo borbónico que provocan una protesta universal, detienen á Fernando de Nápoles y preparan la Revolucion precursora de la unidad de Italia que él, ya al frente del gabinete británico, es el primero en reconocer en toda Europa. El tratado de comercio anglo-francés de 1860 es, bajo el aspecto político su obra. El terrible conflicto con los Estados-Unidos por la célebre cuestion del *Alabama*, él lo termina por medio de aquel arbitraje de Ginebra de 1871 que es en cierto sentido el paso más resuelto dado hasta hoy en el camino de la fraternidad de los pueblos y uno de los datos más graves del novísimo Derecho internacional. Los horrores de Bulgaria no han encontrado denunciador más terrible, incansable y elocuente y al combatir la guerra contra Rusia, no, no es cierto que haya pretendido resolver el problema oriental, por punible abandono en beneficio del moscowita; que otra cosa dicen sus opúsculos sobre el *Factor helénico de la cuestion de Oriente*, Verdad que Inglaterra, bajo su direccion, se abstuvo durante la guerra franco-alemana de intervenir en obsequio de Francia, pero no hay que olvidar que ella fué tambien la primera en reconocer la República francesa, que sus embajadores lord Lyons y Otto Russell se prodigaron extraoficialmente para detener la marcha del alemán y que lo que en realidad resistió la Gran Bretaña, fué tomar una iniciativa aislada, respecto de cuyo fatal éxito no podia hacerse ilusiones de ningun género. No ha habido, pues, gran causa allende el Canal de la Mancha que no haya tenido un devoto en este hombre ilustre. La paz, el progreso, la libertad han sido su lema; la subsanacion de errores tradicionales, y de injusti-

cias antiguas, tal su espíritu. Por eso le critican sus émulos. Porque su política de abstraccion y recogimiento dicen que es nociva á la supremacía de Inglaterra. Por eso los pueblos no pueden olvidar que solo en él y en Bright ha encontrado eco la noble idea de la devolucion de Gibraltar, despues de renunciar expontáneamente, y como hasta ahora nadie ha hecho, á Corfú, Zante y Cerigo.

¡Su política en el interior! ¡Grandiosa! Es la continuacion del gran movimiento reformista iniciado en 1830. Tras la emancipacion de los católicos y de los judíos, el libre cambio, la reforma electoral del 32, la abolicion de las últimas trabas de la imprenta, la abolicion de la esclavitud negra, la autonomía colonial...: tras todo esto que sorprende por el número y asombra por la gravedad, lo lógico, lo racional, lo indispensable era lo que ese gran estadista ha hecho desde 1867 á 1873, poniéndose á la cabeza de Europa, esto es, la separacion de la Iglesia y del Estado en Irlanda; la devolucion de la propiedad territorial á los irlandeses expoliados; la abolicion de la venta de los grados del ejército: la reforma de los tribunales que ha producido al cabo la constitucion de un verdadero Poder judicial: el bill de instruccion obligatoria semi láica y gratuita para los pobres; la legalidad y publicidad de los *trades unions*, y, en fin, la reforma electoral en el sentido del sufragio libre y el voto secreto. Y sólo así se ha apaciguado Irlanda: y se han tranquilizado los obreros y ha renacido la calma y la bienandanza en Inglaterra, como lo demuestra el hecho de no sólo haberse nivelado los presupuestos, si que excedido en algunos millones

el de ingresos, determinando una rebaja en las contribuciones, contra lo que sucede hoy bajo la administracion conservadora. En una palabra, que por su iniciativa, su prevision y su perseverancia, se ha normalizado la situacion política y social de la Gran Bretaña, dando la más perfecta seguridad á todas las personas, la más completa libertad á todas las opiniones y la confianza más absoluta en que el gobierno del gran Imperio será de hoy más reservado á los que de su parte tengan el voto del mayor número, con la sancion de la opinion pública, la verdadera soberana de nuestros rebeldes tiempos.

Hombre grande, excepcional, generoso, inspirado, feliz en todos sus empeños definitivos ha prodigado los recursos con que la Naturaleza y la Fortuna pródigamente le dotaron, en servicio de las causas desamparadas y del porvenir de los humildes; y así ha afrontado sin titubear dos graves enfermedades por el exceso de trabajo y llegado hasta sacrificar su hacienda y empeñar y vender su hermosísima coleccion de China y áquella rica biblioteca que para él volvió á comprar Lord Wolverton, suscribiendo entusiasta toda clase de compromisos para sostener los intereses abandonados de aquellos que jamás podrian corresponder á sus sacrificios con pagos ni con vítores.

Primer ministro de la Gran Bretaña, hijo de un baronet y quizá descendiente de un rey escocés, ha rehusado todas las distinciones, cruces y honores con que materialmente le han asediado en estos últimos años, desde la reina Victoria hasta sus amigos más íntimos, negándose sobre todo á abandonar la Cámara de los Comunes y á sustituir su

nombre de batalla con uno de esos títulos que aseguran un sitio en la cámara aristocrática y que el mismo Pitt no tuvo energía para resistir. Opuesto al aumento de sueldo y gastos de representación de su elevado cargo, evidentemente indotado, ha hecho de su retiro de Hawarden (donde restaura las quebrantadas fuerzas en intimidad con una naturaleza espléndida) el asilo de todos los necesitados de la comarca, buscando en las humildes bendiciones de los favorecidos y en la lectura frecuente de la Biblia, que interpreta con un sentido expansivo y racionalista, la serenidad que le niegan sus tremendas luchas con el egoísmo y los intereses bastardos que lleva casi vencidos.

Pocos como él responden á un nombre céltico, *Glede-Stane*. Es decir, *roca del halcón*. Y pocos tan identificados con su raza originaria; con aquellos bravos y fervorosos escoceses que han representado y continúan representando en el movimiento político y social de la Gran Bretaña, aun frente al elemento inglés, el sentido liberal más puro y las iniciativas más enérgicas en el progreso de las instituciones y de las costumbres.

Por esto, de la propia suerte que la muerte de Palmerston sólo fué llorada y justamente llorada por Inglaterra, la muerte de ese hombre insigne que se llama Guillermo Eduardo Gladstone será la señal de luto y llanto para todos cuantos se interesen por el progreso del mundo y el bien de la humanidad.

Como veis, señores, las opiniones no pueden ser más diversas. Júntanse, empero, en lo tocante al valor intelectual, á la actividad y á la posición misma del personaje. La diferencia está en la aprecia-

cion de su carácter político. Aquí la pasión no tiene término. Pero esto mismo arguye en favor de mister Gladstone.

Sin duda alguna en la política se dan algunos hombres de mérito incontrastable que tienen la fortuna de agradar á todo el mundo. No hablo ya de aquellos que tienen el singular privilegio de complacer ante todo á sus adversarios. Sobre los primeros se discurre siempre con mesura, con deferencia, hasta con elogio; y yo que los miro como hombres verdaderamente felices, y sujetos cuyo consejo debe ser buscado y oído, entiendo, empero (por el testimonio de toda la historia y aun por la pequeña experiencia personal que yo he podido adquirir) que esas excelentes personas en la política activa no sirven absolutamente para nada. En todas las épocas, pero sobre todo en estas de acometer y resistir, se necesita calor, pasión, tirar á dar, comprometerse seriamente y sin retirada; sólo así se infunde confianza, sólo así se marcha, sólo así se vence. Y como los hombres que esto hacen provocan odios tremendos y simpatías profundísimas, en estos encontrados sentimientos hay que ver la indicación más elocuente de su valor é importancia. Por eso nada más absurdo en los gobiernos que herir á sus adversarios con persecuciones excepcionales que solo sirven para realzar al enemigo.

El lote es triste: el precio terrible. Comprar el prestigio, el honor, la gloria, con tantos disgustos, con tantas tormentas! Pero eso es la vida política: y los *buenos* ya saben que en este camino hay que tener *razon y paciencia*.

Mirando ya por nosotros mismos á Mister

Gladstone, en realidad de verdad, ¿qué juicio puede formarse de este hombre tan rudamente combatido? Mi opinion—lo digo sin rebozo,—es que estamos delante de un verdadero hombre de Estado. Digo más, aun cuando esto ya responde á mi temperamento y mis gustos particulares: estamos delante del primer estadista de la Europa contemporánea.

Algo apuntaré sobre su representacion política;—algo de su educacion;—algo de su conducta.

El tema de las inconsecuencias y de las apostasías parece ya tan agotado como interminable la serie de las unas y las otras; y, sin embargo, necesito decir dos palabras sobre este punto. Claro se está que en todo país donde la moral política merece alguna consideracion, el espectáculo de hombres que de repente, y como favorecidos por la vision de San Pablo, cambian de bandera, y con el mismo calor, ó aun con más calor que ántes, defienden ahora lo que en otra ocasion combatieran sin tregua ni descanso; ese espectáculo, digo, no es aceptable. Sin duda, son posibles conversiones totales y rápidas; pero, en tal caso, entiendo yo que al convencido le cumple la humildad, quizá retirarse de la vida pública, y últimamente tomar el fusil del soldado para reconquistar las insignias y los empleos que su torpeza ó su desgracia le hicieron perder en su anterior campaña. Equivocarse y pretender dirigir, ¡Señores!--¡qué disparate!

Pero de esto á pensar que el hombre político debe hacer y sostener en todos los momentos de su vida absolutamente lo mismo, hay una distancia enorme. Pase en el crítico, en el publicista: en él solo influye el ideal, y la idea es eterna. Pero la política es

precisamente la encarnacion de la idea en lo transitorio, en lo mudable; y puede bien afirmarse que por el mero hecho de decir un hombre que su idea es viable en todas circunstancias y en todas ocasiones, dice claramente que no es un hombre político. El vulgo créa, sin embargo, que los mejores son los testarudos y los ignorantes.

Demás que, señores, muchas veces los cambios y rectificaciones no dependen de la buena voluntad del que los realiza. La posicion que el hombre político tiene es frecuentemente la impuesta por la actitud y la disposicion de aquel con quien batalla; y sería absurdo y hasta grotesco que por alarde de consecuencia, permaneciera en la propia postura y la misma direccion, dando sablazos al aire y palabras al viento, cuando el enemigo habia abandonado el frente, para atacarle por retaguardia ó en otro terreno.

De aquí que todo estadista busque y fije, primero, un ideal; despues, un procedimiento inspirado en aquel ideal; luego, una cierta disposicion para transigir con la realidad, de uno de estos dos modos, ó bien declinando el poder, que no se debe utilizar para servir ideas contrarias, aunque las exijan el tiempo y las circunstancias, ó bien buscando transacciones y adoptando medidas sucesivas y parciales, segun los casos. Pues bien: el ideal y el procedimiento imponen la consecuencia: el arte político admite cambios y modificaciones, porque las exige la realidad con que se lucha. Y ambos suponen una gran prudencia y un probado desinterés personal.

Esto así, ¿es cierto que Gladstone ha sido un apóstata, un traidor á su partido?

Para responder afirmativamente creo que se violentan mucho las cosas. Verdad que Gladstone debutó á los 23 años en el Parlamento entre los conservadores; verdad que á los 29 (en 1838) publicó un libro, *La Iglesia y el Estado*; pero no que su representación fuera la de un conservador puro ni que sus evoluciones en sentido liberal fueran extrañas á su primitivo criterio, ni que sus cambios se realizaran de un golpe, utilizando el apoyo de sus antiguos correligionarios y el prestigio obtenido entre ellos para atacarlos con más ventaja.

En Inglaterra, señores, este punto de las conversiones se mira de cierto modo. En primer lugar, impone atenuaciones el hecho de entrar en la vida pública, la mayor parte de los hombres eminentes, en edad muy temprana: á los 20 años entró Fox, á los 21 Pitt y Peel, á los 22 Pelham y Canning, á los 26 Chattam. Una larga y laboriosísima vida se presta lo indecible á mudanzas. Despues la concrecion de los empeños políticos hace posible que los que ayer estaban juntos para recabar, por ejemplo, la emancipacion de la conciencia, estén enfrente cuando se discute la reforma electoral.

Mas sobre todo esto se halla en los últimos cincuenta años, la profunda confusion que reina en lo que toca á los partidos políticos. Aquellos bandos de wighs y torys, nacidos bajo la Restauracion, separados solo por los grados del poder parlamentario y sus preferencias ora por las clases directoras ora por la Monarquía, á partir de 1820—pero más señaladamente desde la Revolucion del 30,—se vieron perturbados por un nuevo factor que afirmó la

pretension de las libertades populares, como un interés particular y propio.

El espíritu que lo sostenía era claro: el espíritu de la Democracia contemporánea, cuyos focos se hallaban, de una parte, en la América Septentrional, emancipada de Inglaterra á fines del siglo último, y que habia producido no solo la *Declaracion de Derechos* de 1776 si que la Constitucion de 1789 y sobre todo las diez enmiendas de 1791 y 98, y de otro lado, en Francia, donde tras elagitadísimo movimiento político de los cinco años de la Constituyente, la Legislativa y la Convencion, y despues de la caida de Bonaparte, habia quedado en pié aquel Código civil que casi toda la Europa Continental aceptó y representa todo el sentido social de la gran Revolucion.

Si quisiérais estudiar cómo la Democracia influyó en la vida inglesa, á partir señaladamente de los últimos dias de la administracion Liverpool (de aquella época que se despide con las famosas *seis actas* de 1819, y que puede calificarse de supremo y postrer esfuerzo de la Reaccion en Inglaterra), observaríais desde luego dos modos generales y característicos. El uno, el modo crítico que unas veces toma como representantes á publicistas como los de aquella *Revista de Westminster* que en 1829 funda Benthan y escribe Mill y otras veces encuentra sus porta-estandartes en miembros caracterizados del Parlamento, como por ejemplo, aquel médico militar Mr. Hume, que por tanto tiempo ocupa en los Comunes un lugar análogo al que ocupó entre nosotros hácia 1845 el respetable Marqués de Albaida. Pero esto no era la vida política activa: esto no constituía una influencia directa.

El segundo modo de accion del espíritu democrático es más palpable: lo constituyen las asociaciones, los movimientos, las agitaciones populares. Solo que en ellas hay que distinguir tambien dos clases. La una, eco de las maneras y gustos de la Europa continental; empeño de generalizaciones, de numerosos y radicalísimos deseos, de programas completos y sistemáticos, de grandes reservas respecto de los procedimientos. Tal, por ejemplo, es el empeño de los cartistas de 1837 y 1848: empresa poco en armonía con el carácter británico y que debia fracasar, como fracasó despues de la agitacion del 10 de Abril.

El otro grupo de esfuerzos era verdaderamente propio de Inglaterra: sus objetivos eran parciales: las reformas pretendidas no se parecian en nada á esos índices de libros que constituyen los programas de los partidos políticos continentales. Se trataba ora de la reforma colonial (apropósito del Canadá) que tantos esfuerzos costó á Mr. Roebuck, ora de la emancipacion de los católicos acaudillados por O'Connell, ora, en fin, de la abolicion de la Ley de cereales. El éxito coronó todos estos esfuerzos; pero de todos ellos el más trascendental fué indudablemente el encaminado al triunfo del libre cambio. ¿Sabeis por qué?

Es difícil, señores, que en España nos formemos una cabal idea de la famosa Liga de Manchester, por el carácter relativamente inofensivo de nuestra campaña libre-cambista, que á pesar de su bondad no ha llegado á despertar verdadero entusiasmo ni trascendido de un modo directo al problema político ó social de nuestra Pátria. Su influencia bajo este punto de vista ha sido y es la que necesariamente

entraña la invocacion de principios y de soluciones liberales sobre cualquier órden particular de la vida humana. La libertad es una y la exaltacion constante produce, como no puede menos, resultados satisfactorios en la esfera de la disposicion de las conciencias, la formacion del criterio, y hasta el uso de las palabras y de los argumentos. Esto aparte del servicio positivo que á los intereses públicos y á la causa democrática, prestan los *meetings*, las conferencias, las manifestaciones, las informaciones y todos aquellos medios de accion que constituyen una verdadera educacion para las masas y responden al concepto racional y fecundo de la vida pública. Todo esto corresponde de justicia á la campaña libre-cambista española.

Pero como fácilmente se comprende, el alcance de esta obra ha sido y es—por muchas causas de que no puedo hablar ahora,—muy concreto, muy limitado, muy modesto. Y su influencia en la democracia española, indirecta y lateral.

La Liga de Manchester fué otra cosa: tuvo desde el primer día un carácter esencialmente político, verdaderamente social. Al lado del economista Cobden, estaba el demócrata Bright y la agitacion de 1835 llegó á preocupar á todo el mundo. Su sentido evidentemente era democrático: no solo tendia á dar pan barato, si que á herir de muerte á la aristocracia territorial amenazada por otros muchos vientos. Así toda la Inglaterra antigua se aprestó á resistir y resistió.

Mas la Liga presenta además otro carácter que hizo más enérgica y trascendental su accion. Su empeño no fué solo el de una cla-

se: el de la clase necesitada, no. A él se unieron el comercio y la industria, y desde este instante la campaña tomó todas las condiciones necesarias para su victoria, porque era una campaña propia de este siglo que tiende á borrar privilegios y exclusivismos.

La crisis que en 1838 experimentó Inglaterra, apenas extinguidos los efectos de la de 1836, encontró dispuestos los ánimos para levantar una protesta enérgica contra el monopolio amparado por las leyes de cereales, y á partir del *meeting* de 4 de Agosto, convocado por el Dr. Birney en el teatro de Bolton, sucediéronse por todas partes las protestas de la opinion pública. Manchester, Birmingham, Volverhampton, Coventry, Leicester, Nottingham y Derby fueron las primeras ciudades que respondieron á aquel impulso.

Al regresar Cobden de Alemania, en Octubre de 1838, encontróse con aquel movimiento y pronto le dió direccion y bandera mediante la fórmula que á propuesta suya votó en 13 de Diciembre del propio año la Cámara de comercio de Manchester, á saber: «que sin la abolicion inmediata de las leyes de cereales, era inevitable la ruina de las manufacturas y que sólo la aplicacion del principio de la libertad comercial podia asegurar la prosperidad de la industria y el reposo del país.»

Comenzóse la propaganda, fundóse un periódico, reuniéronse mil libras esterlinas para los primeros gastos y la Cámara de Comercio envió á Londres delegados con el encargo especial de presentar una mocion al Parlamento. Mr. Villiers fué el encargado de presentar esta mocion y como la Cámara de los

Comunes la rechazara, de la reunion que celebraron los delegados de la de Comercio de Manchester para determinar la conducta que en su consecuencia deberian seguir, salió el pensamiento, propuesto por Cobden, de que las ciudades de Inglaterra formasen una liga contra la aristocracia, semejante á la de las ciudades anseáticas.

Manchester fué el centro de aquella Liga, cuyos efectos maravillosos atestiguan el poder de la asociacion. Dirigia aquel movimiento un Consejo ejecutivo, en el cual se dió asiento á los suscritores por 50 libras esterlinas y la presidencia á Mr. Jorge Wilson que la desempeñó hasta que en 2 de Junio de 1846 se disolvió la Liga. Y merced al esfuerzo de todos, revelado por asombroso número de publicaciones periódicas y folletos, por el de las conferencias y *meetings*, por el de las suscripciones, festivales y *soirées* que se organizaron, la Liga encontró eco en toda Inglaterra. En todas las ciudades surgieron asociaciones locales; en el Parlamento se formó un grupo de hombres independientes que apoyaban sus resoluciones y hasta la Iglesia disidente le prestó su concurso, protestando contra la ley de cereales en el Concilio de Manchester de 1841, á que asistieron 700 Ministros y á cuyos acuerdos se adhirieron por escrito 900 más.

Para formar una idea aproximada de lo que fué aquel gran movimiento y de la parte que en él tomó la iniciativa particular, bastará recordar las sumas considerables de que el Consejo ejecutivo pudo disponer y que gastó sin la menor reserva. En 1839 empleó 5.000 libras esterlinas en la propaganda; en 1840, diez mil; llegando á 250.000 en 1842, á

partir de cuyo año fué doblando esta cantidad. Sólo así se explica que pudiese construir en seis semanas el *Free-Trade Hall*, grandioso salon capaz de contener 10.000 personas levantado en el mismo sitio donde en 1819 habían sido disueltos y acuchillados, en Manchester, los asistentes á un imponente *meeting* en favor de la reforma arancelaria, para la baratura del pan.

Sin dejar de ser Manchester el Centro de la Liga, desde 1843 hiciéronse grandes trabajos en Londres, emprendiéndose una activa campaña de *meetings* que en dos años dieron por resultado la aparicion del gran partido de los *free-traders*, que formó al cabo una opinion en el país eu pro de la abolicion de las leyes de cereales, decretada por el Parlamento en 1846.

Con tales medios, con tanta perseverancia, bastaron ocho años para realizar tan colosal empresa, en cuyo desarrollo hay que notar tres momentos de suma gravedad, aparte del período siempre difícil de la iniciacion, luchando con la indiferencia.

El primero es aquel en que el interés del partido wigh y la habilidad de un grupo de monopolizadores preparan una mistificacion por medio de aparatosas, pero insustanciales concesiones. La Liga, en 1841, contesta enérgicamente levantando más alta que nunca la bandera de la abolicion inmediata.

El segundo momento es aquel en que una gran porcion de la hueste democrática (los cartistas), se resiste á combinar sus fuerzas con los reformadores de Mánchester. De aquí aquel reto para una discusion pública en la plaza de Northampton, á la cual debían asistir, por el cartismo, O'Brien y O'Cono-

nor para defender que «todas las leyes de reforma» comercial debían ser aplazadas hasta que la Carta «del pueblo fuese la base de la Constitucion británica,» y por los librecambistas, Cobden y Bright, para defender la urgencia y la necesidad absoluta de la abolicion inmediata de la ley de cereales, como interés de suprema justicia.—O'Brien fué el único que faltó, y la reunion se decidió el 5 de Junio de 1844, por la proposicion de Cobden.

El tercer momento, es aquel en que la Liga tiene que rechazar las preocupaciones de los que pretendian quitarle su carácter marcadamente politico, para hacerla más eficaz. Es á fines de 1844 y Cobden ve claro la necesidad de acudir á los comicios y de llevar representantes al Parlamento, acometiendo para ella aquella campaña en favor de la adquisicion del derecho elecrroral por los librecambistas y mediante la cual en 1845 habían adquirido el voto cinco mil ciudadanos, organizándose el partido de los *Free-traders*.

Por este camino, con estas batallas y con estos auxiliares, la famosa Liga logró apoderarse totalmente de la opinion pública y dar á las reformas por ella pretendida un carácter político y social, un vigor y una eficacia, y un sentido general á igualatario que en vano hubiera soñado á mantenerse en los límites de una campaña puramente económica ó financiera, por graves que fueran sus resultados. Por lo mismo es preciso considerarla quizá aun mas que el movimiento que produjo en 1825 la emancipacion política de los católicos y en 1832 la primera reforma electoral, como el punto de partida de la profunda trasformacion que en el seno de la sociedad

británica viene operándose, cada día con mayor viveza, de cuarenta años á esta parte.

Ahora bien, (y perdonadme esta digresion en gracia de la importancia del asunto y del amor con que yo miro todas las campañas propagandistas que por tan admirable modo substituyen al procedimiento de los motines y los pronunciamientos, la fé en las ideas y la exaltacion de la perseverancia y de la energía como virtudes públicas y medios de gobierno); ahora bien, digo, esta poderosísima corriente democrática, todavía impotente para crear una situacion de este color ni aun para informar un partido; pero bastante para determinar trascendentales reformas impregnadas de su espíritu, debia producir, y produjo honda perturbacion en los antiguos partidos ingleses.

El problema político, Señores, no era el de antaño. De aquí resultados inexplicables por toda otra causa. De aquí los constantes desprendimientos de personalidades eminentes de los viejos bandos; sobre todo del bando conservador, como por ejemplo, Canning, Peel, Palmerston. De aquí el singular espectáculo de que la mayor parte de las reformas más graves,—el libre cambio, la emancipacion de los católicos, la reforma electoral del 68—la hayan decretado precisamente los conservadores. De aquí, en fin, la formacion de aquellos ministerios de confusion, de miembros de opuesta historia, destinados á secundar la obra de destruccion acometida por el espíritu democrático de la época: ejemplo, el ministerio de Canning en 1827, el de Aberdeen en 1852, el de Palmerston en 1859.

Pues bien; con estos datos juzgad á Gladstone.

Entrado á los veintitres años en la vida política, hijo de un íntimo amigo y partidario de Canning, á poco de venir á la esfera pública pónese á las órdenes de Peel, á quien sirve en puesto de segunda importancia ya en la Tesorería, ya en el Comité de Comercio ya en el ministerio de las Colonias, desde 1834 al 43. La vez primera que ocupa un ministerio, á los 35 años y en 1844, es bajo Peel. Cuando en 1852 y en 1858 Lord Derby le ofrece una cartera en un ministerio esencialmente conservador, no la acepta, y en cambio toma puesto en el Gabinete de conciliación de lord Aberdeen en 1852 y de Palmerston en 1859. Como veis, desde que Gladstone tiene una verdadera importancia política, desde el primer momento está fuera de la corriente conservadora; pertenece á la dinastía de los grandes reformadores, y lógico parece que el hombre que en 1844 ayuda á Peel en su colosal campaña, paso á paso, progresando, subiendo, llegue en 1868 á constituir un ministerio análogo á los de Canning, Aberdeen y Palmerston, con elementos de la nueva época, con Bright, con Forster, con Goschen, al lado de Lowe, Hatherley, Clarendon, Granville y Hartington. Y, repito, esto lo hace lenta y sucesivamente. Cuando en 1845, hallándose al lado de Peel, ocurre el pensamiento de subvencionar el colegio católico de Mainooth, Gladstone que habia antes combatido enérgicamente la idea, pero que dentro del Gabinete se habia convencido de su bondad, no duda: á despecho de sus compañeros, del ruego insistente de Peel su amigo y maestro, dimite para no dar el ejemplo de la conversión súbita. Entonces es calificado de *hombre de escuela*.

No hay para qué ocultar la oposicion que existe entre los bill sobre Irlanda de 1869 y el libro de 1838 sobre *La Iglesia y el Estado*. Gladstone mismo la reconoce. Pero sobre que entre ambos hechos hay la distancia de 30 años no recorridos de un salto y aparte explicaciones que atenuan mucho el sentido radicalísimo que al libro citado se quiere dar, no hay que olvidar, señores, el punto de vista distinto que en esta cuestion, lo mismo que en la electoral, han tenido en Inglaterra los demócratas como Bright y el decidido primer lord de la Tesorería en 1869.

Para Gladstone, que habia refrenado con mano enérgica la insurreccion de Irlanda y que habia logrado alguna vez la suspension del *Habeas Corpus*, para Gladstone la reforma de Irlanda fué siempre antes que la consagracion de un derecho individual absoluto, notadlo bien, un medio político para producir el orden en la desesperada Erin y arraigar el imperio de Inglaterra en todo el Reino- Unido.

Por estos caminos Mr. Gladstone ha venido á ser, no precisamente el jefe de la democracia de Inglaterra (no lo ha pretendido ni su situacion se ha llamado más que *liberal*), pero sí el hombre de altas prendas bajo cuya autoridad pueden aunarse para gobernar, el espíritu de progreso y el espíritu de templanza. Lo que él representa hoy de un modo completo, es la transicion de la Inglaterra de la Revolucion del 88 á la Inglaterra de la democracia y del porvenir. Lo que es preparacion en Canning, iniciacion en Peel, revuelta y confusion en Aberdeen y en Palmerston, es afirmacion en Gladstone. Despues de él vendrán las determinaciones y sentidos parciales entrañados en aquella afirmacion. Sin él

Inglaterra hubiera permanecido extraña al movimiento universal de estos últimos veinte años; acentuando su particularismo y su modo de ser exclusivo contra lo que consiente la creciente solidaridad de los pueblos y lo que pide el progreso moral y material del siglo. Sin él la democracia hubiera entrado en el Gobierno (¡oh! esto es ya inevitable), pero habría entrado por la ventana, con los ojos espantados, el fusil en la mano, la rabia en el corazón y el delirio en la cabeza, al modo acostumbrado en el continente. Por él, en fin, los radicales ingleses han dejado de ser meros agitadores y meros críticos, para tomar las formas prudentes del reformista y la responsabilidad del gobernante: mientras los antiguos partidos prescinden de lemas sin objeto, de fórmulas vacías de apóstrofes teatrales y de polémicas ociosas ó de pura fantasía.

Sin duda para realizar esta empresa se han necesitado cualidades excepcionales. A una gran instrucción científica y literaria que ha permitido á Mr. Gladstone escribir un libro sobre Homero (cuya segunda edicion se ha publicado en 1870 con el título de *Juventus mundi*), y traducir la *Historia de Italia* de Farini, unió de muy temprano el conocimiento que de las cosas y los hombres proporcionan esos viajes que por fuera de su país, hacen en sus primeros años y despues en edad propecta, los hombres políticos de Inglaterra. Fortificaron sus aptitudes, su participacion en los trabajos administrativos desde 1834 á 1843 y despues cuarenta años de asistencia al Parlamento y de ejercicio de sus grandes facultades parlamentarias. Antes de llegar á la jefatura del Gabinete, Gladstone había desempeñado

más de diez años el Ministerio de Hacienda (á partir de 1852), y su entrada en la direccion de los negocios la verificó por el ministerio de las Colonias, Ministerio que ha dado á Inglaterra estadistas eminentes, y que resulta apenas comprensible entre nosotros donde este departamento es mirado con cierto desden y donde el nombre ilustre de aquel Marqués de la Sonora, que lo fundó (el autor de la Ordenanza de Intendentes de Nueva España y la Cédula de poblacion de la Trinidad, monumentos de gloria en cualquiera otra parte), apénas si algun curioso lo repite y hasta ha desaparecido de la *Guía de Forasteros*, tal vez porque los herederos de aquel profundo estadista no hayan querido ó podido satisfacer los derechos de un título que esta vez consagraba un mérito positivo.

Pero Gladstone ha hecho más y ha aprendido más. Quizá no haya en Inglaterra ni fuera de ella un hombre más constante ni más activo. El *meeting*, el banquete, la cátedra, el periódico diario, la revista científica, el folleto, el libro... todo lo utiliza: en todo se vé la mano y el pensamiento de Gladstone. ¡Ah, señores! ¡Cuánto chocará á ciertas gentes! En otros países, á cada momento, se da con hombres que se dicen políticos y que viven encerrados en sus casas, discurrendo sobre cosas más ó ménos abstrusas, dejando que las cosas marchen, reservando sus opiniones, satisfechos con el título de *leaders* (que no dirigen) orgullosos de parecer respetables por su silencio, su abstencion ó su andar reposado y majestuoso. Pero esto, no, no es ser hombres políticos. La política es accion, movimiento, vida. Por eso Gladstone se prodiga: por eso Gladstone tiene la decanta-

da manía de los discursos, el pujo censurado de los folletos. Nadie puede dudar sobre lo que quiere Gladstone: todo el mundo sabe que en los trances más difíciles de la existencia pública, Gladstone es el primer comprometido. Y si esto dá confianza á los partidarios, esto aumenta valor á las cualidades del hombre político.

Por último, quiero llamar vuestra atencion sobre la conducta particular de este hombre ilustre.

Su caida del poder tuvo efecto en 1874, cuando consultado el país en unas elecciones generales, resultó un Parlamento conservador; más que conservador, partidario de que se contuvieran las reformas y no se pasara desde luego y tan de prisa á la separacion de la Iglesia y el Estado en la misma Inglaterra, á las reformas de la propiedad, etc., Gladstone descendió respetado y querido como pocos hombres en la Gran Bretaña: considerado desde luego como el jefe del gran partido liberal británico. A poco surgian dos graves preocupaciones en Inglaterra. La primera motivada por la actitud de cierta parte de la Iglesia anglicana á reconocer la autoridad del Papa, actitud que coincidió con el entusiasmo un poco estruendoso de los ardientes amigos del *Syllabus*. Mr. Gladstone creyó oportuno discutir este punto en uu notable artículo de la *Revista Contemporánea* del mes de Octubre; pero sus palabras produjeron honda impresion é irritacion vivísima en una buena parte del bando liberal, formado en Inglaterra por muchos y entusiastas católicos.

La otra preocupacion fué provocada por la cuestion de Oriente; mejor dicho, por la resolucion

de Rusia de atravesar el Danubio despues del fracaso de la Conferencia de Constantinopla y del Protocolo de Berlin. En Inglaterra desde 1840 es impopular la causa moscovita y ahora los tenedores de fondos turcos, juntos con los militares, ávidos de campaña, se agitaban para hacer salir á Inglaterra de aquella política de abstencion y neutralidad que los liberales habian seguido y desarrollado bajo las inspiraciones de Cobden, Bright y Gladstone. Mr. Gladstone tambien lanzó al público un artículo, *Los horrores de Bulgaria*, y con él la protesta contra toda empresa militar que contuviera la ruina de Turquía. La irritacion fué grande.

En momentos tan críticos, el ilustre estadista no titubea: renuncia la jefatura del partido liberal, que dirige desde entonces más ó ménos nominalmente, el Duque de Hartington, y ya seguro de no comprometer á sus amigos y correligionarios con su actitud, se arroja por propia cuenta y con todo el ardor imaginable en la pelea. Contra las pretensiones ultramontanas escribe *Los Decretos del Vaticano* y *El Vaticanismo*: contra los turcófilos *El Factor helénico de la Question de Oriente*. Y provoca *meetings*, y perora en todas partes en medio de los aplausos y de los silbidos de la agitada muchedumbre.

Para hablar á los catolicos ¡quién con más títulos que él que en 1850, cuando la agitacion producida por el pensamiento de Pío IX de hacer una provincia eclesiástica de Inglaterra y del país de Gales, se opuso con ardor al bill de Russell contra la *agresion papal*, y el que en 1870 hizo á despecho de tantas dificultades, la redencion de Irlanda! Para hablar de Oriente ¡quién mejor que él que habia he-

cho el presupuesto de la Guerra de Crimea, había caído por causa de ésta á los ataques de Mr. Roeburk, determinando y quizá haciendo la anexión de las islas Jónicas á Grecia, para robustecer este reino y alentar otro interés no moscovita en Oriente y afirmar un medio de influencia de Inglaterra en aquel mundo del centelleo y de los prestigios!

Sin duda Gladstone no venció por completo en la lucha: pero á él se debe que la guerra no se declarase y que el ultramontanismo se contuviera. Y esto lo realizó por su propia cuenta, con una abnegación y una energía superiores á todo encarecimiento. ¡Qué ejemplo para esos hombres políticos que quieren obligar á los suyos á aceptar todos sus compromisos, sus enemistades, sus celos y sus pasiones!

Pero en este orden de ideas y para concluir, os suplico la atención sobre dos puntos. Mr. Gladstone es un hombre rico y ya septuagenario. En la generalidad de los casos cualquiera de estas dos circunstancias determinaría la abstención de la vida pública; digo más, de las tempestades y luchas de la vida pública. Mr. Gladstone piensa y hace lo contrario. Honores, fortuna, respeto, adhesión... todo lo tenía; su grosero interés le aconsejaba el descanso, el silencio. Pero no. Es imposible una vida más laboriosa, más agitada. Sólo mediante una discreta distribución de ocupaciones puede salir adelante. La fatiga del esfuerzo y de los años la alivia y la vence en su gran posesión rústica de Hawarden, donde pasa ligeras temporadas, con sus hijos, dedicado á las tareas rudas del leñador y de allí sale

con nuevas fuerzas para el periódico y para la tribuna.

¡Ah! es que Gladstone cree, y cree bien, que la fortuna, sobre todo la fortuna heredada, no autoriza el ócio, no el egoismo, no la actitud de esos honrados padres de familia, ocupados exclusivamente de su propia casa y que se sonríen maliciosamente de la *ambicion desapoderada* de los que por ocuparse de la suerte de los demás, se hunden en la miseria despues de dejar salud, alegría, esperanzas y tranquilidad en las zarzas del camino. No, Señores, no Esa fortuna impone el deber sacratísimo de aprovechar los medios que otros les han proporcionado y el vagar que permite el no tener que ocuparse del pan de cada dia, para colocarse á la vanguardia del ejército del progreso y realizar aquello que, los menos afortunados, apénas si pueden intentar por falta de recursos, por la dura necesidad de trabajar para vivir.

De otra parte Mr. Gladstone pertenece por su nacimiento y por su educacion (ya lo he dicho) á la aristocracia británica. Su padre, Sir Jonh Gladstone de Fasque,—el rico comerciante de las Indias establecido en Liverpool, el íntimo y espléndido huesped de Canning,—dejó á sus dos hijos menores más de 500.060 pesos y sobre 800.000 al hijo mayor. Sus primeros amigos los hizo en el colegio de Eton y en la soberbia Oxford... Sin embargo, él ha tendido la mano á los desheredados, á los advenedizos, á los obreros, y se ha hecho el servidor generoso é inteligente de la democracia. Nada más noble, pero tambien nada más peregrino y político.

La democracia, es la señora de nuestro tiempo;

lo invade todo, lo satura todo, lo domina todo. Pero la democracia moderna, mejor la democracia contemporánea no es aquella aspiración insensata de violentar las cosas de modo que solo el número mande y nuevos privilegios nazcan para favorecer á los desheredados y perseguidos hasta ahora.

Alejémos de nuestra mente ese absurdo, funestísimo que tanta sangre ha producido y tales caídas ha causado, de suponer que la democracia implica la desaparición de todas las desigualdades, el odio á todas las tradiciones, la muerte de todos los prestigios. Ella más que nadie consagra por las formas de la *libertad* y de la *representación* (característica de la democracia contemporánea) el predominio de la virtud y de la inteligencia, el respeto al trabajo actual y al trabajo ahorrado, la justa y fecunda armonía de los intereses legítimos del ayer y los fueros sagrados del porvenir. Más aun; en el estado de relativa incultura de las masas europeas, yo entiendo (y la Historia lo demuestra hasta la saciedad) que todo empeño realizado por las muchedumbres, mediante la ausencia ó luchando con él despecho de las clases directoras, es un empeño fracasado, y el fracaso trasciende á todas las clases de la sociedad. Mas por lo mismo ¡ay de aquellas clases que ciegas ante la ley del tiempo, se divorcian del movimiento general! ¡Ay de aquellas gentes para quienes el prestigio del nacimiento ó de la fortuna solo sirve para cazar en el *Parque de los ciervos* ó correr las tempestades de una noche de *bacarrat*! ¡Ay de aquellos á quienes la riqueza del talento solo sirve para convertirlos en hinchados *parvenus* y apartarlos de la masa, á la cual, em...

pero, piden sangre y más sangre para mantener el orden público y cimentar la gloria nacional!

Pueblo donde tal sucede, solo puede esperar el progreso violento y á saltos de la Revolucion, los esplendores siniestros de la tempestad, la regeneracion y la vida por la fiebre y la catástrofe!

Benditos por tanto, aquellos hombres que saben poner por su abnegacion, su perspicacia y su civismo, la lotería del talento y el acaso de la Fortuna al servicio de las grandes causas, centuplicando, con su ayuda, la fuerza incontrastable de la ley del progreso, sin por esto caer en la flaqueza de la popularidad vanidosa ni inclinarse sin reserva ante las exigencias de la muchedumbre ni ofrecer el espectáculo, ó sospechoso ó repugnante, del sacrificio de su prestigio, sus antecedentes, sus costumbres, su lenguaje y su mismo exterior, para confundirse interesadamente en círculos más ó ménos extraviados, con aquellos á quienes en el fondo del alma creen necesitados constantemente de tutela y patronato.

Ninguno de estos sacrificios ni esta vergüenza son necesarios para que las clases directoras realicen noble y eficazmente su difícil cuanto gloriosa tarea de apoyar á los necesitados, orientar á los perdidos, iniciar los grandes progresos sociales y mantener, por modos distintos y conforme á las nuevas exigencias de los tiempos, aquel mismo prestigio que sobre la masa general de la Nacion les proporcionaron en los pasados siglos la pujanza del brazo, el capital ahorrado, las grandes navegaciones, los descubrimientos lejanos y todo cuanto en

aquellas no remotas épocas vino á ser un motivo de distincion y una base de influencia.

Nada más antipático, señores, que ese aire que muchos hombres del antiguo régimen adoptan para demostrar cómo se interesan por sus viejos servidores; aires con pretensiones de paternales y que denuncian constantemente la petulancia del que al mismo tiempo que protege hace sentir su superioridad en una relacion de dependencia para el protegido, obligado á soportar el ofensivo tuteo ó á evidenciar su gratitud con zalemas y humillaciones de los tiempos feudales. Pocas cosas tan censurables como el afañ de los altos de hacerse perdonar su origen y su posicion en los círculos inferiores que frecuentan y explotan. Ni nada más disparatado que pensar que la igualdad de derecho y la justa preocupacion de los intereses generales implican necesariamente la igualdad de las maneras y de la educacion. De la propia suerte hay que protestar contra la idea de que la vista constante é inmediata de los ideales de eterna justicia, la conciencia clara de los deberes que las posiciones desahogadas y prestigiosas entrañan, que la práctica desinteresada de las altas funciones de la vida pública y el perfecto conocimiento del valor propio demostrado en las luchas diarias de la existencia social, puedan servir para otra cosa que para robustecer el concepto que los hombres verdaderamente superiores forman de sus semejantes, estimándose en ellos á sí propios y pagando, tanto en las ocasiones solemnes como en la intimidad del trato, el tributo debido al decoro y la dignidad de la especie humana de que grandes como pequeños no son más que manifestaciones

pasajeras, dentro de una unidad que se sostiene por la variedad de los detalles y la armonía de las oposiciones.

Por lo mismo, felices aquellas sociedades en cuyo seno pueden vivir vida robusta y espléndida y darse con repetición nunca sobrada, esos caracteres nobles y viriles que de tan admirable suerte entienden y practican el santo amor á la Pátria!!

Y con esto, señores, debiera terminar esta Conferencia; porque si bien es grande la tentación de discurrir sobre la série de trascendentales reformas que caracterizan la última administración del ilustre Gladstone, no es lícito prescindir en el calor de la improvisación ni por las benévolas disposiciones de este ilustrado público, del propósito con que subí á esta cátedra, reducido á esbozar la atractiva figura del gran reformador británico; de aquel á quien antes he llamado el primer estadista de nuestra época.

Permitidme, sin embargo, rápidas indicaciones que completarán y abonarán los juicios que he apuntado. Debo y tengo que ser muy breve; pero si en este momento diese punto á nuestra Conferencia, me quedaria con el temor de haber dejado en el aire algunas de mis aseveraciones que podrian ser tachadas de aventuradas por el tono y la rapidez de mi afirmación.

La reforma electoral de 1867 para Inglaterra, y de 1868 para Irlanda y Escocia, realizada bajo la dirección de Disraeli y de los conservadores, fué realmente la obra de Gladstone, que, en términos aun más modestos, la presentó á las Cámaras en la primavera de 1866, provocando la gran disi-

dencia del partido liberal, conocida con el nombre de la disidencia de los *abdullamitas* y acaudillada por el Ministro Mr. Lowe. Aquel proyecto rebajaba el censo, repartía de nuevo las representaciones parlamentarias entre los distritos, delimitaba los burgos y suprimía muchos de ellos. La derrota del bill de Gladstone y la caída de los ministros liberales á fines de Junio, determinó aquella potente y estruendosa agitacion política en que tomaron activa parte los obreros, impulsados por Mr. Beales y por las tres grandes asociaciones conocidas con los nombres de *the working-men association*, *the national reform-men* y *the reform-league*. Por el bill de Gladstone se aumentaba la lista de electores en 300.000: la resistencia de las Cámaras, excitando y fortificando la reclamacion democrática, produjo un aumento en el bill de Disraeli de millon y medio de electores. Entonces se introdujo en la legislacion electoral inglesa lo que se ha llamado la *household franchise* y la *lodger franchise*; es decir, el derecho de sufragio de todos los que ocupan una casa entera que paga por renta anual 50 duros y los que ocupan, con un año de antelacion, un departamento por el que pagan esos 50 duros anuales de alquiler. De esta suerte se modificaba sensiblemente el sentido restrictivo y de privilegio de la ley de 1832, conforme al principio proclamado por Gladstone de que «todo hombre á quien su falta de aptitud personal ó un peligro político no lo hacen incapaz, tiene el derecho de tomar parte en el gobierno de su país.» Excusado es decir que por esta reforma en obsequio del alquiler de la casa, entraron con pié firme en los colegios elec-

torales los obreros ingleses; aquellos que segun la cuenta del ilustre reformador, en último grado y por medio de los impuestos indirectos, venian á contribuir, y en condiciones por todo extremo desventajosas, á los gastos del Estado, tanto ó más que las clases privilegiadas y directoras.

Para comprender medianamente el alcance de esta reforma, hay que volver los ojos á las reformas de 1832 y á la situacion de las cosas en la época inmediatamente anterior y en el largo período de sesenta años de tentativas y proyectos fracasados, siquiera sus autores se llamasen Chatam en 1770, Pitt (el jóven) en 1783 y 85, Grey en 1792, Burdett en 1809 y 1818 y Lam y Rusell en 1820 y 22. El derecho de representacion se vinculaba antes de 1832, en la propiedad libre y solo el *freeholder* de una renta anual de 40 schellings tenia derecho á votar en los campos y condados. El propietario de un *copyhold* ó propiedad que por cualquier concepto dependiese de otra ó de cualquier señor, llevando impresa la más leve señal del régimen feudal, carecia de voto. En las ciudades, el derecho correspondia solo á los hombres libres (*freemen*) y á los burgueses, que constituian el círculo pequeño de los privilegiados por el derecho municipal, y como este era muy distinto segun las localidades, se producía una grande é irritante desigualdad dentro del privilegio, aparte de la no ménos escandalosa separacion de los cargos ó representaciones parlamentarias entre las diversas comarcas del reino. Así cincuenta y seis villas de ménos de dos mil habitantes elegian á ciento once miembros de la Cámara de los Comunes: y en cambio ciudades de

primera importancia como Leeds, Birmingham, Manchester, no tenían un solo diputado, mientras solo el duque de Norfolk podía nombrar once y lord Darlington, siete.

La gran reforma de 1832, que lleva el nombre del ilustre lord John Russell, (consagrado á ella constantemente durante diez años) rectificó profundamente este sistema, estendiendo el derecho de sufragio, sacándole de la base única de la propiedad y comunicando una cierta regularidad escasa siempre, al sistema representativo. De esta suerte los *copyholders* y los *freeholders* fueron equiparados en los campos y los condados, si bien exigiendo á los primeros una renta de 50 libras, y solo de 40 schellings á los segundos. Además, se agregó á estos grupos otros dos: el de los arrendadores ó colonos por espacio de sesenta años de un inmueble ó tierra que producía una renta al ménos de diez libras y el de los arrendadores, de ménos tiempo, de una finca que produjese 50 libras de renta anual. En las villas y ciudades se aumentó el número de los que gozaban del derecho de sufragio, con todas aquellas personas que ocupasen á título de propietarios ó de inquilinos una finca de 10 libras de renta y sujeta á la contribucion de pobres. Y se suprimieron muchas representaciones (nada ménos que cincuenta y ocho *burgos* desaparecieron en Inglaterra y Gales y treinta perdieron la mitad de sus diputados) y 42 grandes poblaciones inglesas la adquirieron conforme á razon y derecho. Lo propio sucedió en Irlanda y Escocia.

Con estas indicaciones basta para comprender que lo que triunfó en 1832, fué la clase media. Para

dominar el alcance de la reforma de 1867, hay que considerar que la casi totalidad de los departamentos ó cuartos amueblados de las grandes ciudades inglesas los ocupan los obreros de fábrica y los pequeños empleados, favorecidos por Gladstone con el voto. De esta suerte hoy pueden figurar en las listas electorales del Reino Unido, hasta 2.750.000 nombres.

Pero al lado de esta trascendental modificación del derecho británico, que se extendió también al sistema electoral de Escocia é Irlanda en 1868, hay que poner otra importantísima innovación en la materia electoral de la Europa moderna. El principio de la representación de las minorías quedó también consagrado por las leyes de 1867 y 68; adelanto importantísimo, como que tiende á hacer de Cámaras y Parlamentos representaciones positivas de las varias opiniones y los diversos intereses de los pueblos, garantizando el éxito de todas las ideas de progreso y de justicia, por desamparadas ó extrañas que aparezcan en los primeros momentos. Después de esto, vino en 1873 el establecimiento del voto secreto, condicion de la libertad para el sufragio de las clases dependientes reformada pretendida por Gladstone en 1871, pero que entonces fracasó en la Cámara de los lores, muy excitada por los proyectos del célebre estadista contra la compra de los grados del ejército.

Por manera que á un mismo tiempo la reforma de 1868 consagraba dos grandes principios que importa llevar de frente en todas las obras de la política y del movimiento social: el respeto á la individualidad, base de las grandes iniciativas, y

el derecho de la colectividad, tanto más rica y potente cuanto más se fortifican todos y cada uno de sus elementos y se da á sus intereses y sus aspiraciones el tono y la forma de la ley *comun*.

Las Cámaras inglesas, pues, acentuaron por esta reforma su carácter de *representacion* del país, y si bien la Cámara de los lores continuó en el goce de aquellos privilegios que mantenian su carácter señorial, no hay que perder de vista que, aun respecto de este punto, la administracion Gladstone se distinguió por alguna otra reforma, destinada á producir en el curso del tiempo y en circunstancias más propicias, gravísimas consecuencias. Me refiero á la reforma judicial de 1873, puesta en vigor en Noviembre de 1874 y por cuya virtud quedaron suprimidas las viejas y complicadas diferencias de los procesos de *ley* y los procesos de *equidad*, constituyéndose el Tribunal Supremo de Justicia, en el cual se refundieron las llamadas *Córtes* de Cancillería, del Banco de la Reina, de las reclamaciones comunes de Westminster, del Echiquier, del Azmirantazgo, de los testamentos, de divorcios y matrimonios y de quiebras de Lóndres; y que suplió á la Cámara de los Lores en el conocimiento de las apelaciones de que esta venia entendiendo con irregularidad é ineficacia notorias, respecto de los fallos de las tres *Córtes* ó Tribunales de Derecho Común, de Lóndres (ó sean las *Córtes* de testamentos, divorcios y Cancillería) y de todos los tribunales de Escocia é Irlanda. De esta suerte, y por ahora, no quedan en el Reino Unido más que dos Tribunales Supremos: el creado por el acta de Agosto de 1873 y el *Comité judicial del Consejo*

privado de la Reina, que provisionalmente retiene su antigua competencia sobre los negocios eclesiásticos y las colonias, perdiendo la que ejercía sobre los asuntos del Almirantazgo y evidentemente en vísperas de fundirse con el Tribunal ahora creado por Gladstone y lord Selborne. Pero el aspecto político de esta reforma no puede equivocarse: se reduce á la privacion de uno de los mayores privilegios—del privilegio de la Justicia—á la Cámara de los Lores.

Mas de lo que de ninguna suerte puede economizarse, ni discutirse la completa responsabilidad y la gloria entera de Gladstone, es de las tres reformas hechas desde 1869 á 1871. sobre la iglesia de Irlanda, sobre la propiedad irlandesa y sobre la educacion nacional. Desde 1800 existia la Iglesia unida de Inglaterra y de Irlanda; es decir, la Iglesia anglicana oficial, protegida por la ley y cimentada en la violencia y el despojo de los católicos irlandeses, que tenian que contribuir con más de 364.000 libras al año, producto del diezmo, (amen de las 204.000 libras de renta de las tierras confiscadas y usurpadas) á los gastos de un culto para ellos aborrecible. Baste decir que en una poblacion de 7 millones de almas solo habia 700.000 anglicanos y que para este pequeño grupo existian 2 arzobispos, 10 obispos y 2.400 sacerdotes de cierta importancia.

Desde 1871 las cosas cambiaron. La Corona inglesa renunció al derecho de nombrar Obispos para Irlanda y estos desaparecieron de la Cámara de los Lores; se suprimieron los tribunales eclesiásticos y se estableció. no solo la libertad de la Iglesia cató-

lica del país subyugado, sino el principio de la separacion del Estado y de la Iglesia; para lo cual, al propio tiempo que se suprimia el diezmo forzoso, se dedicaba una buena parte de las rentas de la antigua Iglesia oficial á indemnizar á los eclesiásticos desamparados, con una pension vitalicia. «Tengo la confianza, decia Gladstone, que cuando los apoyos ficticios y frágiles, sobre los cuales se ha sostenido por tanto tiempo la Iglesia de Irlanda, hayan sido suprimidos, esta pondrá su fé completa en sus propios recursos; en su gran mision; en todo lo que pueda y deba sacar de la energia de sus ministros, de las altas esperanzas y de las promesas del Evangelio que enseña, apercibiéndose de que ha entrado en una era nueva, en una era brillante de gloria y de poder para el bien»; frases elocuentísimas á que luego respondia el viejo y enfermo Lord Derby, el último representante del tradicional *thorismo*, despidiéndose, en una memorable sesion de Julio, del Parlamento y casi de la vida, con estas palabras: «Declaro que en el dia de la muerte, será para mí una satisfaccion haber podido levantar la voz contra una medida cuyos errores políticos solo igualan á su injusticia y su inmoralidad.» ¡Ojalá, señores, que estas frases vibren constantemente al oido de los que en España y en otros paises, con argumentos idénticos á los del viejo conservador, sostienen la causa del Catolicismo oficial contra las protestas y las resistencias más ó ménos enérgicas de los que creen que el culto debe ser satisfecho solo por los fieles y los creyentes!

De la reforma electoral á la reforma de la Iglesia irlandesa va una distancia considerable. La prime-

ra es de un carácter interior de la vida especial británica: la otra importa á todo el mundo político contemporáneo y afirma un gran principio de derecho político universal, predicado por todos los pensadores y hasta ahora sólo realizado espléndidamente en los Estados-Unidos de América.

La tercer reforma de Gladstone es de un carácter eminentemente moral. Sin duda la reforma de la propiedad irlandesa, realizada por el bill de Agosto de 1879, está abonada por consideraciones políticas y de buen gobierno. Con ella se tira muy singularmente á tranquilizar á Irlanda y, por tanto, á quitar á Inglaterra ese gravísimo peligro que la viene comprometiendo, aun en los momentos más felices, de doscientos años á esta parte. Pero lo que sobre todo destaca en esa obra de verdadera reparacion es un alto espíritu de justicia que yo no he visto—lo declaro sin la menor reserva,—que yo no he visto realizado, de un modo análogo siquiera, en ningun otro pueblo de nuestros tiempos.

La conquista y la intolerancia religiosa produjeron en Irlanda el *summum* de los atropellos y de las humillaciones de que puede ser víctima un pueblo, figurando entre sus más salientes efectos la ley que despues de sancionar la usurpacion y confiscacion de los bienes de aquellos insulares, prohibió á los católicos adquirir propiedades en aquel país. De donde se siguió la forma especial que por espacio de los tres últimos siglos han tenido la propiedad y el cultivo de la tierra en Irlanda. Aquella se ha concentrado en pocas manos y los dueños no han perdido un solo instante el carácter de dominadores, en medio de una muchedumbre que necesita someterse

para ganar la vida, regando con el sudor de su frente y en provecho de otro, las mismas tierras de que se cree brutalmente despojada. Por eso el señor no vive en sus fincas ni se cuida de mejorarlas y temeroso á cada instante de la revancha y de la expropiacion, procura sustituir el cultivo ordinario del campo por medio de familias y colonos que crean en ellos intereses y casa, con prados de atencion facilisima y para cuyo cuidado se sirve de grandes masas de verdaderos obreros sin fijeza ni amor á determinado sitio.

El *absenteismo* es una planta propia de Irlanda, y con él se combinan las constantes malas cosechas y aquellas grandes expulsiones de antiguos colonos convertidos en braceros por la mera voluntad de un amo despiadado, que de esta suerte siembra el ódio y la desesperacion en almas nacidas para agradecer y amar.

Las historias de Irlanda muestran que de 1815 á 1822, la marquesa de Stafford expulsó de esta suerte nada ménos que 15.000 individuos y esas historias están llenas de incidentes conmovedores y escenas repugnantes entre los antiguos poseedores de la tierra, que pretenden no ser expulsados del lugar en que nacieron, y los administradores y agentes intermedios, que arriendan vastas fincas para hacer un cruel negocio sub-arrendándolas á precios imposibles entre los antiguos colonos.

De aquí tambien la tendencia de los propietarios territoriales irlandeses de ir reduciendo los contratos de arrendamiento, ya para desde luego convertir sus fincas en praderías, á riesgo de producir el hambre en la comarca, ya para dejar al esclavo so-

metido á un simple aviso de desahucio, cuya amenaza no tolera la constitucion de ningun interés sério y permanente.

Antes de 1870 habia unas 682.000 fincas ó explotaciones agrícolas en Irlanda. De ellas 20.000 cultivadas por sus propietarios; 135.000 por colonos, en virtud de contratos de plazo más ó ménos largo y unas 526.000 entregadas á colonos desprovistos de todo contrato escrito, por un solo año y pendiente de la libre voluntad del amo. Se llamaban *tenants at will*. Con esto, dicho se está de qué suerte sería trabajada y mejorada la tierra.

El empobrecimiento de Irlanda era cosa obligada y este ha tenido efecto en el último siglo en una proporcion imponente, combinándose con el desarrollo de las agresiones y crímenes por parte de los irlandeses y con la emigracion cada vez mayor de la poblacion viril, sobre todo á los Estados-Unidos de América. De aquí nuevos daños y peligros. La desesperacion, junto con las persecuciones del gobierno y de la iglesia privilegiada, produjeron la constitucion de numerosas sociedades secretas como la de los *white boys*, pródigas para el incendio y el asesinato. Y los irlandeses de los Estados-Unidos llegaron á constituir una asociacion pública formidable para proveer de recursos pecuniarios y aún militares á sus hermanos del viejo mundo. Tal fué el fin de los fenianos, poderosos en la misma República norte-americana, y que desde los primeros momentos obtuvieron grandes simpatías en aquel país hospitalario, influyendo muy eficazmente en los rozamientos y los conflictos que desde 1848 al 80 ha tenido la jóven República con la vieja madre patria.

La cuestion de Irlanda debia preocupar á Inglaterra por muchos motivos y una série de experiencias imponentes habian ya demostrado que el remedio de aquel conflicto no estaba ni podia estar en reformas de mero carácter político.

Se necesitaba algo excepcional, heroico y eso es la reforma de 1.º de Agosto de 1870, en cuya virtud quedaron abolidas todas las prohibiciones para adquirir la propiedad territorial en Irlanda; y para facilitar la adquisicion de esta á los irlandeses, el Estado se comprometió á adelantar los dos tercios de la suma precisa, con un reembolso escalonado en 35 años. Fué consagrado el pleno derecho del colono á la mejora por él hecha en la tierra arrendada. Quedaron suprimidos los desahucios repentinos y arbitrarios, estableciendose el derecho á una indemnizacion por parte del propietario ante un tribunal creado expresamente para fijar las relaciones de propietarios y colonos. Y además se crearon arbitrajes y otras instituciones de concordia.

Naturalmente esta reforma, tanto por su naturaleza como por sus antecedentes, como por su alcance, debia impresionar vivamente á los poderosos de la historia y del privilegio.

Porque basada la propiedad, siquiera fuese en Irlanda y para los efectos prolijamente explicados por el ilustre Gladstone en su magnífico discurso sobre la ley rural, sería difícil precisar el término de este movimiento iniciado y dirigido nada ménos que por los Poderes constituidos. Por aquel entonces Mr. Bright advertia publicamente que la extension territorial de Inglaterra, verdaderamente pertenecia solo á 130 personas y que las dos terceras

partes de Escocia eran poseidas tan solo por 19 familias.

Sin duda habia motivo para alarmarse en vista de la reforma electoral y de la muerte de la religion oficial de Irlanda. Pero todo quedó por bajo del sentido generoso y del espíritu profundamente previsor de la gran empresa de Gladstone: empeño de reparacion cuya fuerza salia del reconocimiento explícito de la sinrazon del despojo de que habian sido víctimas los irlandeses de otros siglos y de la necesidad de transigir con los hechos consumados, por los grandes intereses producidos en el trascurso del tiempo, que sin embargo, no podia destruir el vicio original. Repito que no conozco otra medida análoga, como no sea la ley de abolicion de la esclavitud en Rusia, que sin embargo parte de otros supuestos y tira á otros fines.

Por último, el bill sobre la educacion nacional tiene otro carácter distinto al de las tres reformas anteriores, no solo por su materia, sino por su sentido y su alcance. Con ser una reforma política y una reforma social y una reforma moral, reviste todavía otro carácter más acentuado: el de una reforma técnica que ha producido en la Inglaterra moderna un mundo de consecuencias á cual más importantes en el órden de la instruccion particular y pública.

El acta de 9 de Agosto de 1870 que se titula «para proveer á la educacion elemental en Inglaterra y en Gales» tiene por fines hacer intervenir al Estado de un modo indirecto pero positivo en la enseñanza pública; despues, aumentar el número de las escuelas y por último dar á la enseñanza

elemental el triple carácter de laica, gratuita y obligatoria que constituye la aspiración más radical de la democracia contemporánea.

El sistema tiene una gran originalidad. El legislador respeta en su principio, la tradición y las costumbres y prácticas británicas. No intenta tomar sobre sí de un modo preciso y directo y sustituyéndose ó violentando las iniciativas particulares, la árdua función de la enseñanza pública y huye cuidadosamente del que podría ser un peligro en Inglaterra, de constituir un Ministerio de Instrucción pública, al modo de los usuales en el Continente. Acepta desde luego todo lo que en materia de enseñanza existe y reconoce las diversas escuelas de fundación pública, municipal, local y particular sin pretender de ninguna suerte intervenir en su organización ni en sus planes de enseñanza. Por lo pronto se limita á crear en el Consejo privado de la Reina, una sección llamada *Departamento de la educación*, para que primeramente estudie si el número y composición de Escuelas abiertas en los distritos, bastan ó no para satisfacer las necesidades del público. En el caso de que el resultado de la investigación demuestre la insuficiencia de lo existente, el Departamento invita á los Directores de las Escuelas deficientes á reformarlas y en todo caso á los particulares y Sociedades que quieran tomar la iniciativa y fundar algunos establecimientos de enseñanza, reservándose para en el caso de que esta excitación no produzca su efecto, constituir en el distrito, lo que se llama un Consejo escolar compuesto de cinco ó quince miembros elegidos por el voto acumulado de todas las personas que disfrutan

del derecho municipal en las ciudades y de los que en las parroquias paguen la contribucion de pobres. Este Consejo es el encargado de establecer, administrar y dirigir libremente las Escuelas necesarias, advirtiendo que el Departamento de la educacion no vuelve á intervenir sino en el caso de que el Consejo elegido flaquee y abandone su empeño, autorizando de esta suerte la designacion de otros consejeros, por tiempo limitado, por parte del Departamento encargado de la suprema y constante vigilancia sobre este servicio público.

La ley fija tambien las condiciones que las escuelas elementales han de llenar para que pueda decirse que satisfacen una necesidad pública; en cambio deja al Departamento la libre apreciacion del número de escuelas convenientes.

Para que éstas se llamen *públicas elementales* y merezcan la aprobacion y ayuda del legislador, es preciso: primero, que no se imponga á ningun alumno práctica ni deber religioso de ningun género, y segundo, que la escuela esté abierta en toda época para los inspectores del Gobierno. La ley permite que en esas escuelas, sobre todo si son de fundacion particular, se dé instruccion religiosa y se realicen algunas prácticas de este género; pero ha de ser antes de comenzadas ó despues de conclusas las clases, de suerte que los padres puedan retirar oportunamente á sus hijos.

De este modo la escuela elemental tiene derecho á pedir una subvencion anual que el Parlamento vota. En las escuelas dirigidas por el Consejo Escolar disfrutarán de la enseñanza gratuita por decisiones renovadas cada semestre, todos los niños po-

bres; y los padres de pobres y ricos están obligados á enviar á la escuela á sus hijos de cinco á trece años, de tal modo que la infraccion de este precepto será perseguida sumariamente, determinando una pena.

Por último, las escuelas públicas elementales que resulten necesarias serán subvenidas especialmente por el Parlamento, además del fondo llamado escolar, compuesto por la retribucion de los alumnos, las donaciones de los particulares y ciertos pequeños y especiales impuestos sobre los distritos.

Por manera, señores, que por el bill de 1870, generalmente conocido con el nombre de bill de Mr. Foster, se inauguró con una fuerza asombrosa en Inglaterra una de las soluciones más discutidas y hoy más recomendadas entre los que se ocupan de las cuestiones pedagógicas. Porque si durante algun tiempo ha podido discutirse si la enseñanza era una funcion propia, permanente y característica del Estado, (por donde se ha venido luego al problema de los programas oficiales y de la libertad de enseñanza), ya hace bastante tiempo que esto no es un verdadero tema de debate, profesándose por todos la opinion de que el Estado enseña solo temporalmente y supliendo la accion particular, que és la verdadera competente en este órden de empeños. De aquí un nuevo problema; el de si al Estado le corresponde plantear, organizar y sostener por sí, aún cuando pasajeraamente, esas escuelas, dejando á sus maestros la absoluta libertad de la indagacion científica y de los métodos de enseñanza, ó si lo más derecho y fecundo es que el Estado se limite á excitar á los particulares y á las corporaciones,

dejándoles el gobierno entero de las Escuelas y las Universidades y auxiliándoles generosamente con subvenciones y otros apoyos de carácter tanto moral como económico.

La ley inglesa (extendida en 1872 á Escocia) por lo que he dicho, ha tomado bravamente una de estas direcciones, saliendo de aquella absoluta reserva que la libertad tradicional y el espíritu feudal de las Corporaciones británicas, habrían impuesto al Estado en aquel extraño país. Sin duda este paso determinará otros más acentuados, pero dentro siempre de un espíritu de armonía del derecho individual con la función tutelar del Estado moderno. Así se explica que el Parlamento, bajo la inspiración del mismo Gladstone, haya decretado en Julio de 1871 la suspensión de la antigua protesta de fé anglicana en las Universidades de Oxford, Cambridge, y Durham, y en los colegios que de ellas dependen para aspirar á los grados y á las funciones universitarias láicas; prohibición extendida en 1873. á la Universidad de Dublin. Y así se comprenden las inquietudes de que aparecen poseidos los gestores de los grandes colegios, sobre todo de Oxford, denunciados al Parlamento, como olvidadizos de los fines docentes de las fundaciones de los siglos XIII y XIV y merecedores de una corrección eficaz producida por la intervención directa del Estado en vista del interés general de la enseñanza y del gran espíritu de aquella Universidad de Lóndres,—fundada en 1837 en la vecindad de la *Real Sociedad de Ciencias*,—de carácter esencialmente laico, capacitada en 1867 para otorgar títulos académicos en ciencias, literatura y artes á las mujeres y reducida

á examinar y á imponer el sello de su libre y autorizada recomendacion, tanto á los alumnos del *Colegio de la Universidad*, (completamente emancipado desde su fundacion, hecha por el partido liberal en 1830, de la influencia de la iglesia anglicana), como del Colegio del Rey, saturado de un sentido ortodoxo, en completa armonía con los respetos tradicionales de la aristocrática Inglaterra.

De modo, señores, que la trasformacion en el quinquenio á que me voy refiriendo, ha sido inmensa. Y lo que todavía es más grave, todas esas conquistas del derecho y de la civilizacion son de tal naturaleza, que piden necesariamente como complementos y garantías, en breve plazo, otras más acentuadas y radicales. Se ha abierto la peña y el agua viene en torrente. La expansion electoral, la separacion de la Iglesia y del Estado, la ley agraria, la libertad absoluta de enseñanza con la cooperacion respetuosa y bien intencionada del Estado; he ahí en breves palabras lo que son en sustancia y lo que verdaderamente representan todas esas profundas modificaciones del modo de ser político y social de la vieja Inglaterra.

Todavía, alrededor y por bajo de estas reformas verdaderamente colosales, aparecen otras por sí solas bastantes para caracterizar un período y preocupar á un pueblo. No quiero acordarme más que de dos. Dejo á un lado los Tratados de Comercio, señaladamente la prórroga del celebrado con Francia que terminaba en 1869, y que es suficiente para dar tono á una política exterior y á un régimen financiero. Las dos reformas á que concretamente quiero ahora referirme, por no abusar de la pacien-

cia de los que me escuchan, son la abolicion de la compra de los grados del ejército británico y la consagracion de la vida legal de las Asociaciones de obreros.

Esta última reforma está en las dos Actas de junio de 1871. Los viejos Estatutos de Jorge III contra el derecho de asociacion, habian sufrido la influencia de las costumbres rectificadoras de su rigor, dejándolos en desuso ó habian sido rectificados en parte por disposiciones legales, precisas y concluyentes como las Actas de 1846, que niegan la accion popular para perseguir las asociaciones ilícitas, reducen estas á las que tienen el propósito de turbar la tranquilidad pública, y someten el conocimiento de la materia exclusivamente al jurado.

Pero tratándose de las asociaciones obreras, los cambios y progresos son particularmente sensibles. Porque desde 1824 aparecen autorizadas las coaliciones de obreros, antes objeto de la represion más absoluta y brutal. Naturalmente aquella reforma no concluyó con todos los privilegios que venian favoreciendo á los propietarios y fabricantes, ni tampoco llegó al punto de consagrar la personalidad jurídica de las sociedades de obreros. En vista de esto último, los obreros pretendieron acogerse hacia 1850, á las leyes que aseguraban á las Sociedades de Seguros Mútuos, el carácter de personas morales investidas, como las sociedades en comanda, del derecho de poseer, á condicion de ser registradas con la aprobacion del Gobierno. Pero áun despues de esto subsistian las viejas declaraciones que daban el carácter de delito, á todo cuanto tuviera por fin *obstruir el comercio*; entendiendo

por tal (como lo estableció un fallo de los tribunales de 1867), el concierto para establecer centinelas reducidos á advertir á los obreros, que tal ó cual fábrica era objeto de la coalicion y de la huelga.

Con este motivo tomaron gran vuelo las sociedades secretas; se produjeron los terribles crímenes de Sheffield; y el Parlamento abrió la gran informacion de 1867, de la que fué uno de los primeros resultados, la ley provisional de 1868, que reduce el carácter «de restriccion del comercio contrario al bien público,» á los reglamentos de las Uniones de obreros que imponen á los miembros de éstas un determinado modo de trabajar, y un determinado número de horas de labor diaria.

Despues la opinion se mostró enérgicamente favorable á los obreros, y en Junio del 71 fué proclamada de un modo absoluto la legalidad de las Uniones registradas, aún cuando tuviesen por objeto «obstruir el comercio».

Esta disposicion fué complementada por la ley especial que castiga la violencia, las amenazas y las molestias causadas por obreros ó por patrones y fabricantes para impedir la libre contratacion y práctica del trabajo. Es decir, que por estas disposiciones, luego complementadas en 1876, quedó garantida la libertad del obrero, abriéndose un vasto espacio al desarrollo del poder de la asociacion que con la palanca del crédito, ha venido á ser la esperanza de los tiempos novísimos para la resolucion de los pavorosos problemas que en la hora de su agonía plantea el siglo XIX.

La otra reforma no produjo tanto efecto en la plaza pública, pero sí en los círculos parlamentarios,

puesto que la Cámara de los Lores, se pronunció calurosamente contra el proyecto de Glasdton de reorganizar el ejército británico. Llegóse á la probabilidad de una crisis ministerial, que el gran estadista sorteó, reduciendo la reforma á un punto de gran trascendencia social y de gran valor técnico; á la abolicion de la compra de los grados del ejército, medida que pudo adoptar por sí la Reina, en Noviembre de 1871, sin el concurso del Parlamento.

Desde la instauracion de los ejércitos permanentes en Inglaterra, ó sea desde la época de Carlos II, hácia 1660, estaba en vigor la práctica de vender los oficiales que se retiraban, lo que se llamaba «sus comisiones militares.» Sólo se suspendió este derecho en un corto período del reinado de Guillermo III, y nunca rigió para con los oficiales de ingenieros y de artillería. Defendíase aquella práctica, por la ventaja de llevar á las filas hombres de gran posicion social, poseidos absolutamente de la pasion militar y de puro patriotismo, para los cuales nada era ni podia ser la mezquina paga asignada al oficial. Pero aún dentro del sistema inglés, que sólo admite voluntarios para llenar sus cuadros de soldados y que por tanto concede un especial valor á la vocacion para el servicio militar; aun dentro de este sistema, la compra y venta de los grados constituia un monopolio de las clases ricas, que rebajaba el carácter y la dignidad del resto del ejército, condenado además á soportar una direccion no sostenida por grandes méritos militares.

Claro se está que esta excepcion no era compatible con el sentido social aun más que político, que habia determinado la última reforma electoral y la

abolición de los privilegios de Oxford. Así desde 1871 los oficiales ingleses obtienen su título previo exámen y ascienden por antigüedad ó por mérito especial; rigiéndose el ejército por el *Bill of Rights* de que son producto así el *Mutiny Act.*, que se vota todos los años por el Parlamento, para determinar el número de soldados, la duracion del servicio, la penalidad militar, los medios etc., etc., como la ley novísima que se conoce con el nombre de *Army Discipline and Regulation Act.*

Paréceme, que no he pecado de exageracion en lo que adelanté sobre el carácter y trascendencia de estas dos medidas sobre el ejército y sobre los obreros.

Si con otro propósito yo hablara, pondría de manifiesto las consecuencias de estas graves resoluciones, desenvueltas en otros decretos apenas conocidos entre nosotros.

Pero tampoco pueden ponerse á la altura de las otras reformas, que he examinado con toda la detencion compatible con mi deseo de poner cuánto antes término á esta Conferencia, sostenida sólo por vuestra inagotable bondad. Y no digo más por que casi ni me atrevo á resumir.

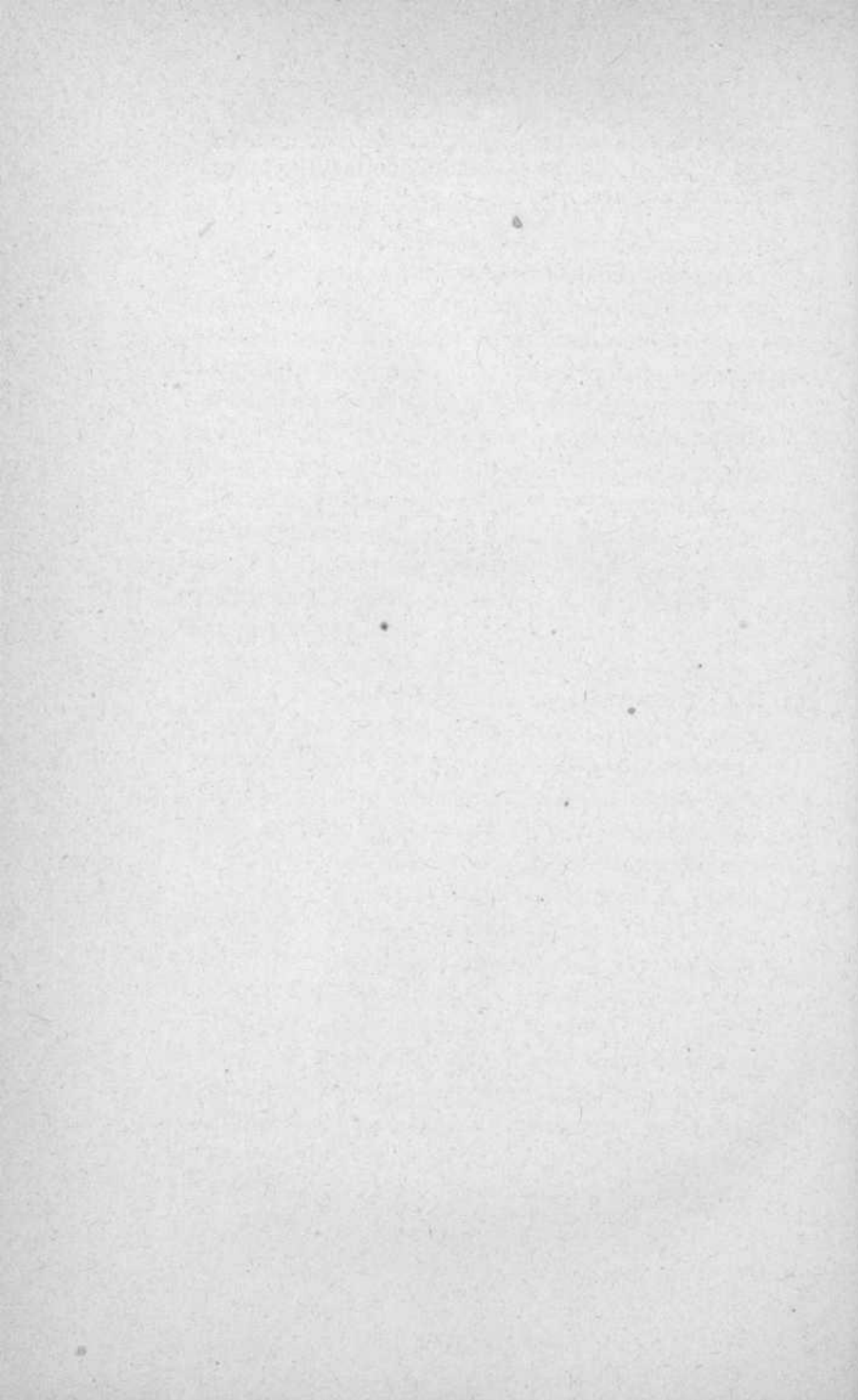
Ahora bien: creo, señores, que con reducir á estas reformas la accion enérgica é inspirada del gran ministro inglés, y con las ligerísimas indicaciones que no he podido contenerme de hacer, creo que ya anuncio suficientemente el vasto estudio que merece el empeño renovador del liberalismo británico en estos últimos diez años; empeño que me atrevo á relacionar con la asombrosa transformacion de la Italia de los Papas y de los Borbones,

y que acredita de modo un tanto diverso, pero con idéntica fuerza é igual sentido, cómo, bajo las viejas apariencias y con las formas más extrañas é irregulares, se va realizando en este último tercio del siglo XIX, el avance victorioso de la democracia, que despues de imponer, como única soberana de las modernas sociedades la opinion pública, llegará en plazo no remoto, por procedimientos lentos, y sin escándalos ni catástrofes, á la determinacion precisa de sus leyes, en punto á la organizacion definitiva y á la funcion libre de todos los poderes.

Tal es el rumbo de la política contemporánea; y podemos darnos por satisfechos, si los ejemplos de Italia é Inglaterra se aceptan y siguen en todas partes, dando cima y solucion á problemas que aparecieron pavorosos á los comienzos del siglo presente; con lo cual, además, adquirirá la generacion actual aquella fortaleza, aquella conciencia y aquella calma absolutamente indispensables para ver cara á cara y dejar bien planteados, para que los resuelva el siglo venidero, aquellos otros problemas sociales y económicos que con estruendo van surgiendo en nuestra época, con los nombres de «la crisis obrera y la justa distribucion de la riqueza.» Y siendo todo esto así, permitidme que termine esta Conferencia y me despida de vosotros, afirmando que de todos los hombres de nuestro tiempo, ninguno como el ilustre Gladstone representa de un modo armónico y cumplido, esta evolucion que á todos nos impone y seduce; porque en ninguno como en él, bajo las apariencias de la tradicion respetable y de la circunspeccion histórica, alientan la clara vision de los derechos del porvenir

y la voluntad enérgica de llegar al triunfo de la justicia por el camino espléndido de las libertades y las reparaciones.

HE DICHO.



APENDICE

Como se indica á la cabeza de esta Conferencia, este discurso fué pronunciado en el Ateneo de Madrid hace cosa de ocho años. Desde entonces ha ocurrido no poco en Inglaterra y entre lo más saliente, se cuentan dos nuevos ministerios presididos por Mr. Gladstone y comprometidos en empresas tanto ó más graves que las de 1867 á 1874.

Se necesitaria variar por completo el órden y el sentido de la Conferencia de 1878, para hacerla comprender otros interesantísimos puntos de que es imposible que prescinda el más ligero biógrafo de Gladstone, por lo cual creo conveniente hacer aquí y á modo de Apéndice del discurso aludido, algunas brevisimas indicaciones que el lector puede fácilmente comprobar y desarrollar en los muchos folletos y libros publicados en estos tiempos, tanto sobre las materias objeto de la solicitud de Gladstone, cuanto sobre la persona y los discursos parlamentarios y extraparlamentarios de este mismo ilustre hombre público. Señaladamente en el

libro de Justin Huntly Mac-Carthy titulado: *England under Gladstone*, 1880-1884 y en los *Anuarios* extranjeros de política y de legislación comparada de estos últimos años. Por ejemplo *l'Annuaire* que desde 1871 viene publicando la *Société de Législation Comparée* de París.

El 17 de Febrero de 1874, Gladstone, después de derrotado en las elecciones del nuevo Parlamento, se retiró del Gobierno, pronunciando en Birmingham, un discurso en el cual resume su última campaña, con estas expresivas frases: » El ministerio liberal dejará los negocios con gran honor. Deja un excedente de ingresos sobre los gastos sin ejemplo hasta hoy, el país satisfecho, el comercio en gran prosperidad, los salarios á una altura que jamás tuvieron, el pauperismo decreciendo rápidamente, la nación en paz con el mundo entero, el ejército y la marina más sólidos y más poderosos que á la entrada del partido en el poder. En tales condiciones, la derrota vale quizá más que la victoria. »

Las causas verdaderas de la caída del Gabinete Gladstone, fueron, de una parte, la fatiga producida en la generalidad del país por el número, la proximidad y la importancia trascendental de las reformas políticas y sociales, acometidas briosamente y resueltas sin intervalo en el espacio de cinco años; y de otra parte, las prevenciones que en gran número de políticos y de viejos patriotas determinó la reflexiva y creciente abstención de Inglaterra de las cuestiones exteriores, así como de los compromisos de la colonización. A todo esto se unió la impopularidad producida entre los cervecedores y casas de

bebidas de Londres por el predominio del sentido de la templanza (como se llama entre los sajones la persecucion de la embriaguez) en el Ministerio presidido por el gran estadista objeto de las más fervorosas demostraciones de simpatía del lado de los escoceses y de los habitantes de Gales.

El nuevo Gabinete conservador fué presidido por el antiguo plebeyo Benjamin Disraeli, descendiente de una familia judia expulsada de España á fines del siglo xv, ardiente enemigo de los conservadores británicos en su novela de 1826 *Vivian Grey*, patrocinado en 1832 por los radicales Hume y O'Connell, jefe de los proteccionistas por la muerte de Lord George Bentinck hácia 1848, cabeza de los conservadores en 1868 por la retirada de Lord Derby y hecho Par con el título de Vizconde de Beaconsfield, hácia 1876). Comenzó bajo los mejores auspicios. El pequeño ejército británico que bajo la direccion del General Garnet J. Wolselei se habia enviado en el verano de 1873 á la Costa de Oro africana para castigar á los belicosos ashantis, y del cual hacia mucho tiempo que no se sabia en Londres, dió cuenta de sus grandes triunfos en Febrero de 1874, retirándose despues de haber incendiado la ciudad de Komasi, imponiendo profundo respecto á todas las tribus de la alta Guínea más ó ménos próximas al Sudan. Y en la primavera de aquel mismo año, la grave crisis producida por las huelgas de los trabajadores agrícolas del Este de Inglaterra, se resolvió por amistosas transacciones entre la Union de los trabajadores y el comité de los propietarios ó arrendadores del Lincolns-hire.

Atentos á una de las causas de la relativa impopularidad de Gladstone, los conservadores se decidieron á tomar una parte activa en las cuestiones europeas, iniciando esta campaña por medio de la compra de 177.000 acciones de las 400.000 del Canal de Suez y por la propuesta de la Conferencia de Constantinopla para resolver las complicaciones de Oriente, provocada por la insurreccion de la Herzegovina y las agresiones de Servia y Montenegro contra Turquía. Verificóse lo primero á fines de 1875, con éxito considerable para Inglaterra y gran disgusto de parte de Francia, que en otras circunstancias hubiera opuesto su *veto*. En cuanto á la Conferencia, celebrada en Diciembre de 1876, con asistencia de los firmantes del tratado de París de 1856 y en la cual Inglaterra parece decidida á sostener las cláusulas principales de este Tratado, al cabo fué un fracaso, que dejó en pié solo la enemiga de Inglaterra y de Rusia y los elementos para la guerra que estalló en Abril de 1877, entre Rusia y Turquía, renovando las dificultades de la cuestion de Oriente, á pesar del Protocolo de Londres de Marzo de aquel mismo año.

Esta situacion proporcionó á Gladstone, libre de las preocupaciones y de las responsabilidades del poder, triunfos verdaderamente admirables. Entre ellos el de su famoso folleto *Los horrores de Bulgaria*, elocuente protesta contra la ceguedad y la intransigencia de Turquía, tanto como contra el sentido estrecho y egoista de la política británica, separada de los rumbos en que se encontró (para favorecerlas) con la independencia de Grecia y las simpatías cristianas de Oriente.

Luego surgieron los graves conflictos entrañados en el antagonismo palpable de Rusia é Inglaterra, determinándose en esta última una tendencia belicosa representada dentro del gobierno por Disraeli y otra pacífica, representada por el Ministro de Negocios Extranjeros Lord Derby, el afortunado negociador de la compra de las acciones del Canal, que virtualmente puso al Egipto en manos del Gabinete de Lóndres. La agitacion de Inglaterra en los primeros meses de 1878 fué extraordinaria. Lord Derby dimitió ante la órden dada y luego suspendida á la flota británica para ir á Galispoli. El Gobierno pidió á las Cámaras un crédito extraordinario de 6 millones de libras esterlinas, combatido por el Marqués de Hartington, *leader* de la oposicion. Constantinopla, amenazada directamente por el ejército ruso, despues de Plewna, inspiraba crecientes simpatías y hubo un momento en que habiendo entrado la flota inglesa en los Dardanelos, con protesta del Principe de Gortschakoff, que amenazó con invadir la capital otomana, la adhesion de los liberales del Parlamento al Gobierno de Disraeli hizo creer en la inminencia de un choque entre las dos grandes naciones, llamadas por Bismarck, la *ballena* y el *elefante*. Todo quizá dependió de la actitud dudosa de Alemania, que no permitió al Imperio austriaco entenderse con Inglaterra, para acometer resueltamente al invasor moscovita.

En Diciembre de 1878, vencida Turquía volvió los ojos suplicantes á la mediacion europea, y al fin las grandes Potencias, despues de muchas dificultades, resolvieron tomar parte con carácter amistoso en el conflicto, sin que las contuviese la actividad y

decision con que Rusia hizo firmar el 3 de Marzo á Turquía el tratado de San Estefano, que literalmente deshacia el imperio Turco. Inglaterra ya no vaciló y mientras llamaba á las milicias de la India y se ponía en formidable pié de guerra, lord Salisbury, (que habia sustituido en el Ministerio de Negocios Extranjeros á lord Derby), expidió una circular atacando severamente el Tratado. Crecieron las angustias y las tinieblas; la diplomacia se agitó, y al cabo se produjo el Congreso de Berlin, celebrado en Junio del mismo año 78.

Hasta llegar al Tratado de Berlin, la opinion pública sostuvo calurosamente al Gabinete conservador. Inglaterra intervenia en el mundo y los equívocos y las alternativas de su gestion en Oriente, y de la conferencia de Constantinopla, terminaban con aquel Tratado (fecha 16 de Julio), en relacion con el Convenio anglo-turco de 4 de Junio, que rectificó los audaces avances de Rusia, entregando de hecho la Bosnia y la Herzegovina al Austria y consagrando la ocupacion inglesa de Chipre y el protectorado británico sobre el Asia menor. El regreso de lord Beaconsfield y de lord Salisbury á Lóndres, despues de negociar el Tratado con Bismarck, Andrassy, Waddington, Gortchakof, Schouwalot, Corti y Mehemed-Alí, fué una ovacion.

Para que nada faltara, casi por la misma fecha se hacia sentir poderosa y favorablemente la influencia inglesa en el Egipto. En 1876 el Gobierno de Lóndres habia enviado al Cairo á Mr. Cave, para estudiar la finanza egipcia y su informe desfavorable al estado de esta, daba grandes esperanzas de feliz arreglo, proponiendo la creacion de una especie de agencia

ó centro de empleados británicos, que inspeccionasen la deuda y contuviesen las prodigalidades del khedive. Como es natural, este resistió la proposición que en el fondo negaba la soberanía del Virey egipcio y hubo que esperar, despues de varios incidentes, hasta mediados de 1878, en cuya fecha se constituyó en Egipto un ministerio reformista, presidido por Nubar-Pachá, en el cual aparecian dos extranjeros, el inglés Mr. Robert-Wilson y el francés Mr. Blignieres, si bien la influencia del primero era la saliente y decisiva.

Con tales triunfos nadie tenía que hablar de incidentes tan desagradables, como, por ejemplo, el escándalo del diputado Plimmsol por causa del retraso del bill preparado para impedir que los armadores de buques lanzasen al Occéano, barcos que no estuviesen en estado de navegar, ni la circular del Ministro de Marina, prohibiendo recibir esclavos fugitivos en los barcos ingleses, ni en fin, el célebre *royal titles bill* de 1878 que autorizó á la Reina de Inglaterra, á usar el título de *Emperatriz de las Indias*; bill que produjo grandes *meetings* de protesta, y que sólo pasó en consideracion á la necesidad supuesta y defendida por Mr. Disraeli de conferir á la Reina una representacion efectista, que la hiciera aparecer en la India en condiciones análogas á las del Emperador de Rusia.

Pero todo esto palideció ante los triunfos de 1877 y 78. La oposicion regular y disciplinada del Parlamento apenas podia revolverse y frecuentemente sus censuras se tornaban en adhesion, más ó ménos forzada. Sin embargo en todo este periodo de peli-

grosas victorias, un hombre, uno solo, resistió al clamor universal. Este hombre fué Gladstone que, para obrar con todo desembarazo, habia renunciado la jefatura del partido liberal casi al dejar el poder en 1874, consagrándose á influir, por su cuenta y riesgo, sobre la opinión pública. Se dan pocos hechos análogos en la Historia. La impopularidad que esta viril conducta atrajo sobre la cabeza del ilustre estadista, poco antes objeto del público entusiasmo, no es para descrita. Su paso por las calles de Lóndres se hizo difícil. La multitud le apostrofó y le silbó. Pero ninguna de estas brutales demostraciones ni las dudas de sus correligionarios ni el ejemplo de sus próximos ni el consejo de sus íntimos fueron parte á detenerle en esta ruda campaña de cerca de seis años, realizada así en la plaza pública, como donde quiera que pudo alzar la voz ó esgrimir la pluma contra todos los prejuicios y todas las pasiones.

No otro sentido tienen sus trabajos críticos publicados en la *Nineteenth Century*, en la *Contemporary* y en la *Quarterly Review* sobre la política rusa de Oriente, sobre los decretos del Vaticano y sobre los discursos de Pio IX. De 1876 y 77 son sus famosos folletos sobre los *Horrores de Bulgaria* y las *Lecciones del degüello*; viriles y honradas protestas que produjeron en todo el mundo no menor efecto que sus célebres cartas contra las vergüenzas y los horrores de Nápoles y las torpezas de los Borbones. Al mismo tiempo, en el Parlamento y en sesiones públicas como las de Bhyt de 1878 y Greenwich de 1879, Gladstone mantenía el interés de la política liberal atacando rudamente al gabinete con-

servador dirigido por lord Beaconsfield sobre las cuestiones de Oriente, del Afghanistan, de los zoulous y de Irlanda.

El período triste de la administracion conservadora, inaugurada en 1874, comienza en 1879. En primer lugar vienen las dificultades para la ejecucion del Tratado de Berlin. El turco opone su proverbial resistencia pasiva á todo lo relativo al mejoramiento político del país y á la redencion de los cristianos, y llega un instante en que la opinion pública se fija en el deber de Inglaterra de tomar sobre sí la enorme tarea de la reforma del Asia menor y de constreñir á la Puerta á realizar todo lo prometido, en las provincias turcas de Europa. Con esto se relacionaba la incesante agitacion de la Rumelia Oriental, tanto más excitada cuanto marchaba con mayor prisa y éxito la organizacion de la Bulgaria, á cuyo fin en Febrero de 1879 se constituyó la Asamblea de notables de Tirnowa. No era difícil ver en todo esto la mano de Rusia, que llegó á proponer la ocupacion de la Rumelia, durante un año, por un cuerpo de ejército de 10 á 15.000 hombres de diferentes banderas. Pero sobre todo influia el espíritu de emancipacion de la poblacion cristiana del agonizante Imperio turco; espíritu que de igual suerte producía análogos conflictos en las provincias limítrofes del reino de Grecia.

La cuestion de Egipto se complicaba, por algo que á primera vista parecia ofrecer mayores facilidades á la influencia extranjera y particularmente á la británica. Porque dentro del primer trimestre del año 1879 se produjo una especie de alboroto militar, que determinó la salida de Nubar-Pachá del

ministerio y una gran impopularidad del ministro inglés Wilson, que al fin fué destituido, lo mismo que el ministro francés, por el khedive, á principios de Abril. Protestaron Francia é Inglaterra, y consiguieron del Sultan que á su vez destituyese al khedive; pero todo esto no hizo más que aumentar las sombras que envolvian el porvenir del Egipto, que muy pronto había de ser causa de una gran tirantez de relaciones entre Inglaterra y Francia, para llegar á la postre á convertirse en una carga pesadísima para la primera, indecisa entre abandonar el país, á donde tuvo que llevar su escuadra y sus soldados en 1885, ó tomar posesion definitiva de aquella comarca, concitándose la mala voluntad de toda Europa y teniendo que hacer frente á las agresiones de los dominados.

Por otra parte estaban las dificultades de Asia, donde Rusia llegó á inspirar sérios cuidados al Gabinete británico. De aquí la preocupacion de éste, de hacer sentir su influencia en el Afghanistan, territorio considerable que separa á las posesiones británicas de la India, del extremo oriental del Imperio ruso. Con efecto, habiéndose anunciado en el otoño de 1878, el envío de una mision rusa á Caboul, capital del Afghanistan, creyóse en Lóndres necesario enviar tambien al general Neville Chamberlain, con una escolta de 1.000 hombres, á fin de conseguir el establecimiento de una representacion ó agencia inglesa permanente en aquella ciudad. La idea ya no era simpática á los afghanes, que conocian bien de qué suerte se habia entronizado el Imperio británico en los países vecinos del otro lado del Indus; pero además, luchaba con las prevenciones públicas

del príncipe del país Chir-Álí, que en Enero de 1878 habia escrito al Sultan una carta, publicada en todos los periódicos de Europa y perfectamente desfavorable á los ingleses. Al fin el general Neville Chamberlain realizó su expedicion; mas contra la voluntad del príncipe de Caboul y teniendo que luchar con las tribus del Afghanistan, que resolvieron acometerle tan pronto como entró en su país. De aquí la organizacion de expediciones militares dirigidas por los generales Browne y Roberts, que comienzan en Diciembre de 1878 y que, con suerte varía, se prolongan hasta 1880. La lucha es empeñada y la opinion pública en Inglaterra se alarma profundamente, tanto por la lejanía del teatro de la guerra, cuanto por la actitud más que sospechosa del gobierno ruso.

En Africa tambien surgen dificultades para Inglaterra. La Colonia del Cabo, señaladamente los territorios de Natal y Transwal, (este último declarado provincia británica en Abril de 1877 venian siendo objeto de las incursiones de los zoulous, que ocupaban una comarca independiente situada entre las dos dichas anteriormente, Mozambique y el Océano Indico. El gobernador del Cabo, Sir Bartle Frere, envió en Febrero de 1879 á Cettiwayo, príncipe de los zoulous, un ultimatum, que al fin, determinó una verdadera y peligrosa guerra entre estos y el gobierno inglés. Al principio el éxito fué de los zoulous, si bien luego, como era de esperar, fueron estos deshechos.

Casi al mismo tiempo surgió la cuestion de Birmania; es decir, la horrible hecatombe con que celebró su exaltacion el nuevo emperador, que en su

furia llegó á amenazar al mismo residente inglés Mr. Shaw.

Por último, renació la cuestion irlandesa, produciéndose la *anti-rent agitation* dirigida por mister Parnell y la *Liga del Home-Rule*. Los últimos meses de 1879 ofrecen un gran interés en este sentido, produciéndose innumerables *meetings*, que dan al problema un carácter completamente distinto del que ofrecia cuando la campaña irlandesa llevaba impreso el carácter de sus directores católicos.

Por todos estos caminos y por todas estas razones, concluyen las alegrías del partido conservador y los aplausos de que era objeto su política. Después de todo, se venía al mismo cansancio de 1874, mediante causas muy distintas y de consecuencias finales mucho peores.

En los primeros dias de 1880 la agitacion política volvió á ser imponente en Inglaterra. Síntomas graves del estado de las cosas eran la adhesion del nuevo cuanto simpático lord Derby (ex-ministro de Negocios Etranjeros del gabinete Beaconsfield) al programa liberal y los anuncios de reforma en el régimen de la propiedad territorial (en el sentido de nuestras leyes desvinculadoras de 1820 y 1836) hechos nada ménos que por el Gobierno conservador en el discurso de la corona de 5 de Febrero. Al lado y por cima de todo esto hay que poner el *obstruccionismo* de los diputados irlandeses, los violentos ataques del duque de Argyll reclamando la correspondencia diplomática seguida entre Rusia é Inglaterra sobre el Afghanistan, la sustitucion de un déficit anual de 80 millones y medio (y acumulados los de los años últimos subian á 200 millones) á la

nivelación de los presupuestos del partido liberal, el progreso del movimiento separatista de Irlanda á pesar de las medidas del Virey duque de Marlborough, la disolución del Parlamento de 1880 y la convocatoria de uno nuevo para el mes de Mayo, las aproximaciones de los viejos whygs, los radicales, los irlandeses, los liberales de la escuela de Manchester y los tímidos de Parlmerton y, en fin, la vaguedad de los programas electorales junto con las fortísimas esperanzas del partido conservador apoyado por las simpatías de casi todos los gobiernos de Europa.

Sin embargo, los conservadores fueron batidos en las elecciones de Abril, abriéndose el nuevo Parlamento con 357 diputados liberales, 61 *home rulers* ó irlandeses y 234 conservadores. Entre los adalides más calurosos y perseverantes de la campaña electoral figuraba Gladstone, á pesar de sus setenta años.

Pero no era él la cabeza del partido. Los *leaders* se llamaban lord Granville y lord Hartington... Sin embargo, la opinion pública dió la presidencia del nuevo Gabinete al ilustre campesino de Hawarden y el ministerio se constituyó conforme al nuevo sentido que va imperando en la política europea: esto es, con hombres de diversas procedencias, unidos para una gran obra comun.

Con efecto, en el nuevo gabinete, constituido en 1880, figuraron liberales templados como Granville y Hartington, liberales avanzados como Forster y Fawcett, conservadores progresivos como el Duque de Argyll y lord Selborne y radicales como Bright, Chamberlain y Dilkes: este último, conocido repu-

blicano. Además, el Gobierno entraba en liza con la cooperacion de los parnellistas ú *home rulers* irlandeses, con la adhesion del ilustre lord Derby, convertido al liberalismo y con la benevolencia de la extrema izquierda representada en la Cámara popular por el escandaloso Bradlaugh y el elocuente y entusiasta Mr. Henry Labouchere, uno de los propietarios del *Daily-News* y de los fundadores del *World*, director ó inspirador hoy de *La Verdad* de Londres.

Y como si esto no fuera bastante para caracterizar la nueva situacion política, surgió entre los conservadores lo que se llamó el *cuarto partido*: es decir, un grupo de nuevos conservadores con grandes aficiones por la reforma social: grupo dirigido por el j6ven y ardoroso lord Randolph Churchill y formado por Sir Henri Wolf, Mr. Gorst, Mr. Hicks Beach y Mr. Arthur Balfour. La importancia de este grupo se vió luego en los debates de 1885, y en la crisis del gabinete-Gladstone producida en Julio de este año, precisamente por la mocion de Mr. Hicks Beach, para quien solicitó lord Churchill un puesto en el nuevo gabinete conservador de lord Salisbury, obligado al fin á renunciar la renovacion en Irlanda del *Crimes Act* y que hizo la ley que adelantó á los colonos irlandeses los medios de comprar tierras, contrariando así la tradicion conservadora.

La obra del nuevo Gabinete Gladstone, que duró desde mediados de 1880 hasta Julio de 1885, la resúmen las siguientes leyes.

Supresion de la prision por deudas en Escocia (7 Setiembre 1880).—Establecimiento de la responsabilidad de los patronos y fabricantes en los daños

sufridos por sus obreros en su persona ó derechos (7 Setiembre 1880). Proteccion de las personas y de las propiedades en Irlanda (2 Marzo 81).—Mantenimiento de la paz en Irlanda (21 Marzo 81).—Sobre la ocupacion y la propiedad de las tierras en Irlanda (22 Agosto 81).—Para defender á la prensa de persecuciones particulares abusivas y para establecer el registro de los propietarios de periódicos á fin de fijar su responsabilidad (22 Agosto 81).—Prevencion de crímenes en Irlanda (12 Julio 82).—Sobre mejora de fincas amayorazgadas (10 Agosto 82).—Sobre rentas atrasadas en Irlanda (18 Agosto).—Reforma de las corporaciones municipales en Inglaterra y en el pais de Gales (18 Agosto).—Reforma de la legislacion de Escocia sobre sustituciones ó mayorazgos (18 Agosto).—Sobre habitaciones de obreros (18 Agosto).—Reforma del procedimiento parlamentario (3 Octubre).—Sobre unificacion y mejoras de los derechos de las mujeres casadas (18 Agosto 82).—Codificacion de las leyes sobre la letra de cambio (18 Agosto, 23 Junio y 14 Agosto 84).—Sobre las fundaciones escocesas para la instruccion pública (18 Agosto).—Represion de abusos y corrupciones electorales (25 Agosto 83 y 14 Agosto 84).—Codificacion de las leyes sobre quiebra (25 Agosto).—Sobre los obreros agricolas de Irlanda (25 Agosto).—Sobre propiedad industrial (25 Agosto).—Sobre arrendamientos rurales en Inglaterra (25 Agosto 83).—Reforma electoral (6 Diciembre 84).—Reforma del Tribunal Supremo de justicia (14 Agosto de 1884).

La campaña política del Ministerio Gladstone-Granville-Dilkes fué viva y de positivas dificulta-

des. En primer lugar, tuvo que liquidar la herencia del Gabinete conservador que dejó á Inglaterra gravemente comprometida en Oriente y en Africa, por su política de activa exteriorizacion. Además personalmente Mr. Gladstone tuvo que luchar con ciertas dificultades excepcionales provenientes de la oposicion que resultaba de la libertad de maneras y de expresiones de que habia disfrutado durante los últimos cinco años, moviéndose con independencia del partido cuya jefatura habia renunciado, y los altos y delicados deberes que le imponia la Presidencia del Gabinete que él, por su parte, no habia pedido ni esperado.

Así, que á los pocos dias de constituido el Gabinete, vése su jefe en la indeclinable necesidad de dirigir al Ministro de Austria-Hungria, el Conde Karoyi, una carta fechada en 4 de Mayo, rectificando muy buena parte de sus críticas y ataques al Emperador austriaco; carta un tanto penosa y objeto de no escasas censuras de parte de los enemigos de Mr. Gladstone.

El 20 de Mayo de 1880 se leyó el discurso de la Corona donde se consignaban como promesas del nuevo Gobierno la independencia de la tierra Afghana el Self Government al Transwal, la libertad de los cementerios anglicanos, el abandono de las medidas excepcionales contra la libertad individual en Irlanda y la pronta y completa ejecucion del Tratado de Berlin. Este último punto tambien implicaba una cierta modificacion en la actitud del primer ministro inglés, que cuando peleaba á su cuenta y riesgo, no economizó sus ataques al Imperio turco y sus simpatías eslavas y helénicas.

Todos estos eran obstáculos de cierta importancia á la entrada del nuevo Gobierno. Pero muy luego fueron vencidos dejando su sitio á otros de mucha mayor gravedad, producto, ora de la representacion política y social del nuevo Gabinete, determinada en una vigorosa campaña frente á adversarios dificilmente vencidos, ora por efecto de circunstancias y accidentes extraños á la voluntad y la política misma del partido liberal.

Por lo pronto, aun cuando en el Afghanistan tuvo efecto una sublevacion de tropas que aplazó la resolucion del Gabinete inglés de abandonar aquel país, la evacuacion al fin quedó realizada antes de terminar el año 81, estableciéndose de un modo preciso que aquella aventura conservadora habia costado al país, sin ningun positivo resultado, muy cerca de 600 millones de pesetas.

Despues se produjo la revuelta de los boers del Transwal, comarca de origen holandés contigua á la colonia del Cabo y que fué, como antes se ha dicho, anexada violentamente á ésta en 1877. Hacia Noviembre del 80 se alzaron en República independientes los boers, coincidiendo este movimiento con otro análogo de los basutos situados tambien al nordeste de la colonia del Cabo y anexados á ésta hácia 1871.

El Gobierno inglés terminó estas dificultades haciendo con los boers en Marzo de 1881 un tratado en cuya virtud se afirmó el dominio eminente ó la soberanía de la Reina de Inglaterra sobre Transwal, al propio tiempo que se concedia á esta comarca el Self Government. A poco los basutos

fueron seducidos por el esfuerzo de las tropas británicas y de los misioneros.

Cuestion más complicada y de más difícil desempeño fué la de Egipto por efecto de la sublevación de la guarnición egipcia del Cairo mandada por el coronel Arabi-Bey, en los primeros días de Setiembre de 1881. Antes de concluir el mes fué convocada una asamblea de notables para redactar y votar una Constitución política, que al fin no resultó, complicándose las cosas con gravedad creciente y en daño de la influencia anglo-francesa en los años siguientes.

Con efecto, el sentido de Arabi-Bey era opuesto á la intervención extranjera en Egipto, si bien esta idea se disfrazaba en el programa del llamado partido nacional egipcio.

Después de varias peripecias, Arabi-Bey entra en el Ministerio en Mayo de 1882, imponiéndose, con el partido militar, al khedive y determinando una gran inquietud tanto en el Gobierno turco como en los Gabinetes de la Europa Occidental. De aquí la Conferencia de Constantinopla reunida en Junio de aquel propio año, por iniciativa de Francia é Inglaterra y á la cual acuden, no solo los representantes de estas Potencias, sino los de los Gabinetes de Berlin, Viena, Roma, San Petersburgo y Constantinopla, en vista del pavoroso aspecto que presenta la cuestión egipcia, sobre todo después del degüello de los europeos en Alejandría verificado el 11 de Junio y resultando de notoriedad la impotencia de la Puerta Otomana que habia enviado al Cairo á su comisionado Dervich-Pachá.

El 11 de Julio Alejandría era bombardeada por

la escuadra inglesa, produciendo el hecho honda sensacion y comentarios muy diversos en toda Europa. La Conferencia insistia en invitar á la Puerta á una intervencion activa y decisiva en Egipto, al propio tiempo que acordaba una proteccion colectiva del canal de Suez por parte de los Gobiernos europeos. En su consecuencia, tropas inglesas desembarcan en Port-Saïnd y entran en el Cairo, y si bien á fines del año 82 Arabi cae y es condenado á muerte conmutándole la pena por destierro perpétuo, no por esto la cuestion de Egipto pierde su gravedad, sino que toma otra forma.

Con efecto, en los primeros dias de 1883, los gobiernos de Francia é Inglaterra rompieron su buena inteligencia respecto de la cuestion egipcia y quedó operando sola Inglaterra. Lord Granville redactó una Nota sobre las intenciones del Gobierno inglés en favor de la libertad del Canal de Suez y de una reforma interior (política, militar y económica) del Egipto. A poco Europa fué sorprendida por un decreto del Gabinete egipcio, fecha 5 de Febrero de 1883, por el que se prescindia de la intervencion de los comisarios extranjeros «que habian herido la susceptibilidad nacional, á pesar de sus innegables servicios,» y en cuya virtud, sin embargo, se nombraba consejero financiero, dependiente solo del khedive y sin permiso para entender en las cuestiones administrativas y políticas, á Sir Auckland Colvin, súbdito británico y antiguo comisionado financiero en el propio Egipto.

Pronto un accidente imprevisto vino á acentuar los compromisos y la influencia británica en aquel país. El Gobierno de Lóndres habia dispuesto la

evacuacion del Egipto por las tropas inglesas, dejando solo unos tres mil hombres en Alejandría. Para sus fines le bastaba la presencia de Mr. Auckland Colvin cerca del khedive y la exclusion de de todas las demás influencias diplomáticas. Pero al final de Noviembre se produjo la insurreccion religiosa del Soudan y la derrota del general inglés Hicks, que al frente de fuerzas egipcias se habia encargado de sofocar aquel movimiento. A pesar de las protestas de los liberales ingleses, fué preciso permanecer en Egipto, inaugurándose la terrible campaña de 1884 de Gordon-Pachá, en el Soudan, combinándose estas dificultades con la dimision del Ministerio Cherif-Pachá, porque «habiendo de obedecer los consejos de Inglaterra, no podia gobernar con arreglo á la Constitucion.»—Nubar-Pachá substituyó á Cherif-Pachá y la sumision del Egipto fué cosa tan evidente como el disgusto de todas las potencias europeas y señaladamente de Francia.

Por efecto de este disgusto vino la Conferencia de Lóndres reunida en Junio de 1884, para resolver las cuestiones financieras del Egipto: Conferencia fracasada en Agosto, y trás la que Inglaterra, disgustada con Francia y algo molesta con Alemania, declaró que recobraba su libertad de accion; que enviaba al Cairo á uno de sus prohombres (Lord Northbrook, primer lord del Almirantazgo), para estudiar la solucion definitiva de la cuestion egipcia; y que en seguida iria el general Wolseley, con tropas y recursos abundantes, á terminar por medio de las armas la rebellion del Soudan, que ya comprometa el honor británico. Todo esto, sin embargo, no

servió más que para complicar el problema. Por indicacion de Lord Northbrook, el gobierno egipcio acordó suspender la amortizacion de la deuda, por lo que los representantes de las Potencias europeas protestaron enérgicamente. Y en cuanto á la expedicion de Wolseley, resultó ineficaz por el conmovedor desastre de Gordon, que pereció á manos del Madhi.

Naturalmente todo esto trajo al Gabinete Gladstone grandes antipatías, siendo el hecho tanto más sensible, cuanto que la causa de estos graves conflictos habia sido la política conservadora que los liberales tenian necesidad de sostener, por compromiso nacional y á despecho de las ideas y los gustos del *gran anciano*.

Todavía más grave y difícil se presentó la cuestion irlandesa. El carácter de las reclamaciones de Irlanda era exclusivamente socialista ó mejor dicho agrario, poniéndose una particular atencion en el punto concreto de evitar la expulsion de los colonos ó arrendadores por el atraso de sus rentas y luego en la prescripcion del derecho de propiedad, de los antiguos señores, en beneficio de los colonos que hubiesen poseido en arrendamiento, las fincas, por espacio de 35 años. Este era el programa de la *land league* de 1880; y la campaña se sostenia de dos suertes. En los campos de Irlanda por los motines y atropellos de los propietarios, y en el Parlamento inglés por las reclamaciones de los diputados irlandeses y su oposicion á que se votaran leyes represivas, para lo cual se sirvieron del procedimiento obstruccionista.

Este último recurso que utilizaron los protestan-

tes obligando á la Cámara de los Comunes en Enero de 1881 á sesiones de 48 y 72 horas, fué destruido por acuerdos parlamentarios que autorizaron al Presidente de la Cámara, para poner un límite á los debates ociosos ó manifiestamente perturbadores. De donde resultó en los primeros dias del citado año 81, la expulsion sucesiva de 36 diputados irlandeses, casi al propio tiempo que se votaba el bill coercitivo de Forster, que daba al Gobierno británico, grandes facultades para perseguir y castigar los llamados crímenes de Irlanda.

El empuje de la defensa británica fué tal, que se vió al mismo Parnell (que ya habia sido preso y absuelto en 1880 por un propaganda revolucionaria) proclamar en su Manifiesto célebre un cambio de conducta, recomendando la alianza con los elementos políticos avanzados de Inglaterra y el procedimiento pacífico, legal y evolutivo.

El Gobierno despues del acto de energía que implica la ley de 2 de Marzo del 81 «para la mejor proteccion de las personas y las propiedades en Irlanda», confirmado por la ley de 21 de Marzo, para el mantenimiento de la paz en aquella misma comarca, ó mejor dicho, para prohibir el uso de armas en distritos determinados; el Gobierno, repito, acudió á procedimientos atractivos y de carácter esencialmente político y moral, y en su consecuencia obtuvo del Parlamento la ley de 28 de Agosto de 1881 «modificadora de las leyes relativas á la ocupacion y á la propiedad de la tierra en Irlanda.» Esta es la ley agraria ó land-Act, cuya votacion determinó la salida del Ministerio del duque de Argyll, sustituido por lord Derby.

Pero esto no satisface á los radicales irlandeses. Vuelve la agitacion, sólo que ahora ésta reviste un carácter esencialmente político. La Liga agraria decae á fines del año 81, y puede ser disuelta impunemente por decreto del Virey, pero surge la Liga de los *home rulers*, la cual sustituye definitivamente á la primera, en el otoño del año 82.

Todo este año corre proporcionando grandes dificultades al Gabinete Gladstone, igualmente atacado por los intransigentes irlandeses y los conservadores británicos. Estos últimos tenían de su parte las alarmantes declaraciones del primer Ministro, que en una sesion del 12 de Febrero se permitió aventurar la especie de que no era imposible, ni mucho ménos, la autonomía legislativa en Irlanda, donde, sin embargo, llega á verificarse el brutal asesinato de Sir Cavendish, Secretario general del Virey.

Preténdese en la Cámara de los Lores nombrar una Comisión para que informase sobre la aplicacion de la ley agraria, así como la reforma de las leyes sobre arrendamientos, recomendándose con gran vigor nuevas leyes represivas. Sin embargo, el Gabinete persevera en su política de prudencia y obtiene de la Cámara de los Comunes que desautorice la información sobre la ley agraria; obliga por una actitud viril á los Lores á desistir de sus enmiendas sobre arrendamientos; no titubea en aceptar las dimisiones del Virey y el Secretario de Irlanda que se resistian á cierta tolerancia con los detenidos por efecto del bill de represión y hasta amenaza con dimitir cuando á mediados de Julio la Cámara de los Comunes, no se presta á ciertas modificaciones expansivas, de las antiguas leyes de defensa.

En el año 83 se rebaja un poco la agitacion irlandesa y por lo ménos se acentua la división de pareceres en materia de procedimientos. El pácifico y legal iniciado por Parnell en 1881, no habia prevalecido durante la campaña del 82 y el mismo Parnell tuvo que adoptar actitudes violentas. El año 83, este sentido sube, lo cual no quita para que los intransigentes celebren la escandalosa Convencion de Philadelphia y hagan estallar cajas de dinamita en las mismas calles de Lóndres, provocando la ley sobre materias explosivas de 15 de Marzo. En tanto el Gobierno sigue su política y la situacion irlandesa varia profundamente bajo el punto de vista del órden público.

Sobre otra grave cuestión dirigió sus trabajos el Gobierno liberal. A saber; sobre la reforma y ampliacion de la ley electoral de 1867. De estos trabajos resultó la ley de 6 de Diciembre de 1884 dicha sobre *la representacion del pueblo del Reino-Unido*. El proyecto fué presentado por Mr. Gladstone á la Cámara de los Comunes en Febrero de 1884. La oposicion conservadora, despues de cuatro meses de debates en la Cámara popular, declaró que aceptaba en principio la estension del sufragio; pero que no votaria el *bill* mientras el Gobierno no presentara un proyecto de ley determinando las circunscripciones electorales. Mr. Gladstone ofrecia este proyecto, pero de ninguna suerte convenia en hacer depender el uno del otro, preocupándose ante todo de sacar adelante el primero, y al fin la Cámara de los Comunes aprobó el proyecto en segunda lectura en 7 de Abril, por una mayoría de 130 votos, rechazando todas las enmiendas de los conservadores. Discutido

luego el proyecto en comité y aprobado en tercera lectura pasó á la Cámara de los Lores en 26 de Junio; pero allí surgió el conflicto por contar los conservadores con la mayoría. Con efecto, para que no se discutiera el proyecto, Lord Cairns presentó una proposición incidental (aprobada el 8 de Julio por una mayoría de 59 votos) en la cual se establecía que no se votase aquel en segunda lectura en tanto el Gobierno no completase sus reformas con el arreglo de las circunscripciones electorales ó garantizase á la oposicion que no tendria aplicacion la *Franchise Act* mientras las Cámaras no votasen el proyecto relativo á las circunscripciones.

Siguió á esto en el país una viva protesta contra la intransigencia y el obstruccionismo de la Cámara de los Lores, cuya supresion llegó á ser pedida en numerosos *meetings*.

Aconsejábase á Mr. Gladstone que disolviese la Cámara de los Comunes; pero teniendo en cuenta el ilustre estadista que realmente los conservadores no habian hecho oposicion alguna al principio de la reforma, dejó pasar las vacaciones parlamentarias, y reunidas de nuevo las Cámaras, presentó otra vez el proyecto á la de los Comunes en 23 de Octubre. Llegado el momento de la votacion en segunda lectura fué aprobado por una mayoría más considerable que en Abril, pues alcanzó aquella á la cifra de 140. Entonces Mr. Gladstone dió á conocer las líneas generales del pensamiento del Gobierno, en punto á las circunscripciones y cuando volvió otra vez el proyecto á la Cámara de los Comunes, declaró lord Granville que el Gobierno se avendria á transigir con los conservadores sí estos se comprometian á

votar la reforma electoral antes de que la legislatura terminase, y en varias conferencias celebradas por el Marqués de Salisbury y Sir Stafford Northcote con MMr. Gladstone, Hastington y Dilkes, se convino en los términos del arreglo de las circunscripciones cuyo proyecto se presentó en 1.º de Diciembre á la Cámara popular, y fué aprobado en segunda lectura al mismo tiempo que los conservadores, en cumplimiento de lo acordado votaban en la Cámara de los Lores el *Franchise Act*. Tal es la historia de esta importante ley.

Por ella se concedió el derecho de sufragio á todo el que habitase una casa entera (*hoeseholder*,) ó un departamento (*lodger*) en un condado de Inglaterra ó de Escocia ó en un condado ó burgo de Irlanda, y á aquellos que por virtud de una funcion ó empleo tuviesen un domicilio, siempre que no viviese en este la persona ó personas de que dependiera aquel.

Se prohibió la inscripcion como elector por razon de renta á los que no fueran propietarios de la totalidad de la renta misma, tratándose de las asignadas á un rectorado, á un curato ó á los beneficios que gozan de una parte de la renta del diezmo.

Se previno que cuando la propiedad de un dominio, de un terreno ó de una casa perteneciese á varios, ya en comun, ya *pro indiviso*, tuviesen voto aquellos de los copropietarios cuya participacion en la propiedad bastase para otargarles el derecho electoral.

Se concedió capacidad electoral á todo el que en un condado ó burgo del Reino-Unido, ocupase un terreno ó habitacion de una renta neta de 10 libras esterlinas al año.

Y se prohibió la inscripcion en las listas electorales de un condado á los que gozasen del derecho de sufragio por razon del domicilio, ocupacion de terreno, etc. en un burgo.

Para apreciar el valor y alcance de esta ley es necesario recordar, siquiera rápidamente, las de 1832 y 1867, que determinan las etapas de la reforma electoral contemporánea en Inglaterra.

La primera, como se dice en la Conferencia que precede á estas líneas, rectificó la base del derecho de sufragio, que antes descansaba únicamente en la propiedad. Sólo el *Freeholder*, de una renta anual de 40 chelines, tenía, antes de 1832, derecho á votar en los campos y condados; en las ciudades el derecho correspondia al pequeño círculo de privilegiados por el derecho municipal. La reforma de 1832 fué una victoria de la clase media, porque entonces consiguieron el derecho de sufragio los *copy-holders* ó propietarios de fincas gravadas con algun derecho feudal, y además los arrendadores ó colonos por espacio de sesenta años, de una tierra que produjese renta de diez libras, los arrendadores de ménos tiempo, de fincas que produjeran cincuenta libras y los propietarios ó inquilinos de casas sitas en las ciudades, que produjesen diez libras de renta y pagaran la contribucion de pobres.

Con la reforma de 1867, extendida en 1868 á Irlanda y Escocia, se instauraron la *household franchise* y la *lodger franchise*, aumentándose el círculo de los antiguos electores con todos aquellos que ocuparan una casa entera de renta anual de cincuenta duros y los que con un año de antelacion, ocuparan un departamento por el que pagasen cin-

cuenta duros anuales de alquiler. De esta suerte el número de electores aumentó en 2.700.000. Excusado es señalar el sentido expansivo y democrático de esta reforma, que fué acompañada de la representación de las minorías, del voto secreto y de otras modificaciones verdaderamente trascendentales.

Con estos datos, ya no es difícil precisar el sentido de la reforma de 1884. No es el sufragio universal predicado por la democracia continental de 1848, que tenía la pretension de hacer de este un derecho individual; ni es el sufragio de la democracia griega ó romana, sino que la reforma inglesa aparece inspirada en la idea de que el sufragio, para el efecto de la eleccion de representantes, es *una funcion politica* que pide cierta capacidad, demostrada por las condiciones generales y medias de la sociedad europea contemporánea, y fuera por tanto, de todo privilegio fundado en la riqueza, en la categoría burocrática, el título académico, el prestigio histórico, etc., etc. Hoy en Inglaterra tienen derecho á votar los propietarios ó locatarios de una casa de 10 libras de renta (1832); los *lodgers*, habitantes con un año de antelacion, de un departamento de 10 libras esterlinas (1867); los *householders*, habitantes de una casa entera, con la mayor extension, dado á este por la nueva ley (1867-1884); y los que ocupan un departamento de una casa por razon de funcion ó de posicion social (*service franchise* 1884).

Es una verdadera trasformacion que se completará en plazo brevísimo con la reforma fundamental de la Cámara de los Lores, que ya ha perdido hace trece años su carácter de Tribunal Supremo

y que provocando recientemente las generales anti-patías del pueblo británico, es objeto de formidables cuanto desembarazados ataques, de que hasta ahora ha podido librarse, allanándose como en 1884, á las mismas reformas que habia rechazado con grande energía y escándalo.

Para terminar esta rápida enumeracion de los principales actos de la campaña de Mr. Gladstone de 1880 á 1885, hay que hacer constar los varios incidentes de la cuestion de Bradlaugh. En Junio de 1880 presentose este Diputado solicitando que se le admitiese en la Cámara de los Comunes sin jurar por Dios, al modo que lo venian haciendo anglicanos, católicos, disidentes y judíos. Ofrecía hacer una afirmacion de respeto y legalidad, simplemente bajo su palabra, toda vez que sus opiniones religiosas eran, no solo opuestas á las religiones positivas, si no contrarias á la existencia de Dios.

Gladstone, con Bright, se puso del lado de Braulaugh, aunque oficiosamente. Pero la Cámara de los Comunes por 275 votos contra 230, rechazó la demanda del ateo. La mayoría la formaban el grueso de los conservadores y un buen golpe de liberales. Bradlaugh, sin embargo, se presentó en la barra reclamando su derecho de prestar juramento cuya validez no podia ser reconocida despues de las declaraciones mismas del demandante. Negóse el Presidente á aquella reclamacion y como insistiera el Diputado diciendo que no se retiraria sino por la fuerza, la Cámara, á instancia del *leader* conservador, Sir Stafford Northcote decretó su prision por desacato; prision que duró solo veinte y cuatro horas á cuyo término Braulaugh volvió otra vez á

la Cámara y se sentó, sin oposicion, en su banco; pero sin poder hablar ni votar por faltarle el juramento.

Con tal motivo se produjo una gran agitacion fuera de la Cámara, determinando á Mr. Gladstone á una actitud mas enérgica, que dió por resultado que la misma Cámara admitiese á Braulaugh tal como este lo habia solicitado al principio.

Fué este un verdadero triunfo de la libertad religiosa que hubiera podido ponerse al lado de la admision de los católicos y los judios en 1829 y 33, si el acuerdo de Julio de 1880 hubiera revestido el carácter de definitivo, resolviendo francamente la cuestion.

Pero la verdad es, que la Cámara no consagró ahora explícitamente el derecho del diputado ateo. Por sutilezas y rodeos muy propios de la práctica jurídica inglesa, y bastante en armonía con el viejo derecho romano, lo que la Cámara de los Comunes ahora estableció por 303 votos contra 249, fué que ella no tenia el derecho de oponerse á que un diputado entrase en aquel alto cuerpo, sustituyendo la simple afirmacion al juramento; pero que esto tampoco excusaba al que realizara tal sustitucion, de la penalidad en que pudiera incurrir, si por acaso ejercitaba derechos ó desempeñaba funciones, para los cuales el juramento era de rigor. De donde resultó que á muy poco fué procesado Mr. Braulaugh, porque la ley realmente imponia el juramento, y se le exigió nada ménos que el pago de 2.500 duros por cada voto que hubiere dado. Bradlaugh votó sin tregua ni descanso, y la reclamacion llegó á ser colosal. Por este camino, la ley y

no el Parlamento, negó al diputado que habia prescindido de una condicion reglamentaria, el ejercicio de su derecho.

En su consecuencia, fué declarada vacante la representacion de Northampton. Pero esta ciudad volvió á elegir á Braulaugh, el cual se presentó en Abril de 1881 á jurar. Los conservadores se opusieron, alegando que era notorio el ateismo del diputado reelecto y la Cámara le rechazó en el mes de Mayo.

Volvió á insistir Braulaugh en los primeros dias de 1882 apoyado por Gladstone, que fué derrotado por 58 votos de mayoría; pero el diputado, rechazado, cuando ménos se esperaba, una tarde, el 21 de Febrero, entró en el salon y leyó y firmó la fórmula del juramento. La cuestion se complicaba. El diputado habia jurado. Era preciso declarar nulo el jnramento. Mr. Gladstone se opuso, pero fué derrotado otra vez, declarándose tambien nuevamente vacante el distrito de Northampton, el cual por tercera vez, el 2 de Marzo, reelegia á su diputado, para que, por tercera vez, éste fuese rechazado por la Cámara dominada por los conservadores. En tanto, la Cámara de los Lores era solicitada por lord Rodesdale, para que votase un bill de exclusion del Parlamento de todo miembro que se negase á afirmar solemnemente la existencia de Dios.

Por fortuna, la alta Cámara no se decidió á tanto, oponiéndose á ello hombres de gran representacion y muy caracterizados por sus opiniones anglicanas. Pero tampoco esto llegó al punto de que la Cámara de Comunes se prestara en Junio de 1883 á votar un bill, propuesto por Gladstone, para modi-

ficar la fórmula del juramento parlamentario. Tres votos dieron la mayoría á los elementos resistentes, y por esto, desgraciadamente, no se ha realizado en Inglaterra, respecto de los que no creen en la existencia divina, lo que á pesar de mayores dificultades se realizó en 1829, 33 y 55, respecto de los judíos y los católicos.

Como se vé la campaña de estos cinco años, fué muy sostenida. La única verdadera falta de Mr. Gladstone en este período, está en sus vacilaciones respecto de la cuestión de Egipto, y aún en este punto no se le puede culpar por sus opiniones personales. El fué siempre adversario de aquella empresa.

Y el mismo partido liberal se vió constreñido á sostenerla, después de iniciada y desarrollada por los conservadores, en vista de las complicaciones que surgieron por efecto del movimiento que dirigió Arabi-Bey, y luego por el fracaso de los generales ingleses. Pero este fué siempre un empeño desgraciado, que ha producido un extraordinario enfriamiento de las relaciones de Francia é Inglaterra, y que ha contribuido á cierta separación de los Gobiernos de Londres y de Berlín. Además de echar sobre Inglaterra gravísimas responsabilidades, que han dado suma importancia á las incesantes reclamaciones de una parte de la opinión pública británica que á cada momento pide la evacuación del Egipto.

Mr. Gladstone, á pesar de todo, ha hecho grandes esfuerzos por rebajar las prevenciones francesas y buena prueba de ello su actitud y sus declaraciones, con motivo de los asuntos del Tonkin y de Tunez. En cuanto á las relaciones con Alemania, ya no se

ha corrido tanto. Antes por el contrario, su entrevista de Copenhague, en Setiembre de 1883, con el Rey de Grecia y el Emperador de Rusia, correspondiendo á la entrevista que en Yachi habian celebrado en 8 de Agosto del mismo año, los Emperadores de Austria y Alemania, produjo una gran sensacion en toda Europa, como demostracion de un cierto propósito de salir al paso á las ambiciones y la soberbia de Alemania.

Y al propio tiempo, aquel acto revistió la importancia extraordinaria de ser el primero, en que un hombre extraño á la estirpe régia, entraba en relaciones directas y con personalidad propia, con aquellas grandes representaciones del Poder tradicional, á quienes estaban reservadas hasta entonces, las entrevistas decisivas de la suerte de los pueblos.

Pero el 19 de Febrero de 1885, fué derrotado el Gabinete Gladstone, por 189 votos contra 68 en la Cámara de los Lores. En la de los Comunes tuvo 302 en pró contra 288, figurando entre estos últimos 39 *home rulers* irlandeses. El motivo fué la campaña del Soudan. Gordon Pachá habia muerto y el General Wolseley corria inmenso peligro. Por entonces pensó el ilustre estadista retirarse del poder, pero no lo hizo, considerando que la asociacion impolítica de los *home rulers* á los conservadores quitaba á estos verdadera fuerza para resolver una crisis ministerial. Despues del 8 de Junio, Gladstone volvió á pensar en su dimision. El Gabinete habia sido derrotado por 12 votos de mayoría con motivo de los proyectos de Mr. Childers aumentando los derechos sobre la cerveza y los espirituosos. A pesar de que los enemi-

gos del partido liberal acusaron á Gladstone de aprovechar la oportunidad para dejar el poder huyendo de los conflictos de Oriente y de Egipto, la crisis se planteó por la imposibilidad de disolver la Cámara (un tanto indisciplinada) en los momentos en que se hacian los preparativos para aplicar la reforma electoral recientemente votada. Por consecuencia ocuparon el poder los conservadores dirigidos por el Marqués de Salisbury, con la cooperacion activa de Lord Randolph Churchill, cuya influencia se probó, como antes he dicho, renunciando el nuevo Gobierno á los procedimientos represivos respecto de Irlanda precisamente en el momento en que terminaba el plazo de vigencia de la ley escepcional conocida con el nombre de Crimes Act. El Gabinete conservador continuó la política extranjera del liberal buscando el medio de intimar con Turquía para el caso de una ruptura con Rusia, visiblemente preocupada de ganar tiempo en las cuestiones del Afghanistan.

Mr. Gladstone se colocó en la oposicion renunciando el honor de la *pairia* con que le habia querido favorecer la Reina, por cuya renuncia demostró una vez más su propósito de continuar en la vida activa de la política.

La caida del partido liberal en 1884 sirvió para que la indisciplina de su última Cámara popular y las diversas tendencias de los elementos unidos en 1880 para la constitucion del Gabinete reformista, tomaran gran vuelo, apareciendo diversos programas segun los grupos y acentuándose la tendencia radical expresada por Chamberlain en un manifiesto en que se pedia la separacion de la Iglesia y del Es-

tado, la abolición del principio hereditario de la Cámara de los Lores, la reforma agraria, la gratuidad de la instrucción primaria, la igualdad del impuesto, el sistema electivo en las asambleas locales y otras reformas no ménos graves. Probablemente sin la actitud del *gran anciano* la hueste liberal hubiera quedado deshecha en vísperas de unas elecciones generales de la Cámara de los Comunes, que fué disuelta por el Gobierno conservador á fines de Noviembre de 1885. Con efecto Gladstone intervino y consiguió de Chamberlain el aplazamiento de muchas de sus reformas y de los liberales la aceptación de otras por estos resistidas. Verificáronse las nuevas elecciones con arreglo á la ley de 1884 y el 21 de Enero de 1886 se abrió el nuevo Parlamento, con un discurso de la corona muy vago y reservado en el cual todo el mundo vió la confianza que el Gabinete conservador ponía en las divisiones de los liberales. Entre estos, con efecto, pronto se acentuó el grupo templado que bajo la dirección de Lord Hartington y de Mr. Goschen, apoyó al Gabinete resistiendo algunas proposiciones sobre regulación del trabajo agrícola. En cambio los irlandeses, que contaban ya con ochenta votos en la Cámara, intimaron con los liberales avanzados consiguiendo derrotar al Gabinete Salisbury, tras lo que vino la constitución en Febrero de 1886 de un ministerio Gladstone extraño á los elementos templados y en el que entraron personas tan caracterizadas como Mr. Chamberlain, Mr. Trevelyan y sobre todo, Mr. John Morley conocido por sus opiniones favorables á la autonomía irlandesa.

Desde este instante ya pudo esperarse no solo

una gran acentuacion liberal en la política de Gladstone, sino que la cuestion de Irlanda sería el objetivo de sus esfuerzos; y esto se hizo indiscutible tan pronto como Mr. Chamberlain y Mr. Trevelian salieron del Ministerio constituido solo un mes antes, para ser reemplazados por dos radicales como Mr. Stansfeld y Lord Dalhousie.

Con efecto, ante la cuestion irlandesa, Mr. Gladstone prescindió de la política exterior y de todo otro empeño y el 8 y 16 de Abril del 86 presentó á la Cámara de los comunes, sus dos proyectos sobre la autonomía irlandesa y sobre la situacion de los grandes propietarios ingleses de Irlanda. El primero de estos proyectos fué acogido con entusiasmo por los 85 diputados irlandeses; no así el segundo que realmente implicaba grandes cargas financieras para Irlanda. Los liberales templados como el Marqués de Hartingthon y Mr. Goschen, resueltamente se separaron del viejo Gladstone, pero su oposicion no tenía gran importancia dentro del Parlamento por el escaso número de miembros de este grupo. Todo lo contrario sucedia con el radical dirigido por Chamberlain, que á pesar de los avances y de la solicitud de Gladstone, se mantuvo opuesto á los proyectos que á su juicio atentaban á la unidad nacional, por cuanto excluian del Parlamento inglés á los Diputados irlandeses, dando á aquel, sin embargo, el derecho de imponer tributo á pueblos no representados en las Cámaras. Por lo demás, Chamberlain aceptaba la autonomía administrativa y un consejo local para Irlanda; pero nada de autonomía legislativa.

Los proyectos de Gladstone fueron autorizados

por mera deferencia á este ilustre hombre público, pero en la segunda deliberacion del mes de Junio, fueron rechazados por 341 votos contra 311 en la Cámara popular, tras un gran debate sostenido por el *gran anciano*, casi solo, contra los whigs, los radicales disidentes y aun los conservadores avanzados—si bien estos se mantuvieron constantemente en segunda línea. La consecuencia fué la disolucion de la Cámara el 25 de Junio y una nueva convocatoria de los comicios que dieron, despues de una tremenda batalla sin precedido desde 1832, hasta 317 diputados á los conservadores, 192 á Gladstone, 85 á Parnell y á los liberales disidentes de todos matices.

Como era natural Mr. Gladstone dimitió sustituyéndole en Agosto de 1886 Lord Salisbury, el cual invitó, aunque sin resultado, á tomar parte en el gabinete, á lord Hartingthon.

Al fin quedaron en el poder solo los conservadores, en buena relacion con los liberales templados por conducto de los conservadores avanzados á á quienes inspira Lord Raldolph Churchill y á cuya influencia se ha debido la reciente entrada en el Gabinete del antiguo liberal Mr. Goschen.

Al propio tiempo se afirma la intimididad de los parnellistas y los gladstonianos y Mr. Chamberlain, pretende una posicion intermedia, pero afirmando su oposicion doctrinal y profunda á los conservadores.

No se necesita más que esta indicacion, para comprender el profundo cambio que se ha producido en la posicion y representacion de los antiguos partidos británicos; es decir, de los partidos de hace no más que quince años.

Para apreciar lo que el ilustre Gladstone ha venido á representar en este último periodo es necesario fijar un tanto la atencion en dos documentos de carácter oficial y en el manifiesto dirigido en 12 de Junio de 1886 por el gran estadista á sus electores del Midlothian.

Los documentos á que me he referido, son los dos proyectos de 8 y 16 de Abril de 1886 sobre el gobierno de Irlanda y la situacion de los propietarios ingleses en esta última isla.

Haré un brevísimo extracto de estos proyectos.

No es de este sitio recordarlos antecedentes de la cuestion irlandesa, causa permanente de agitacion y de inquietud para Inglaterra en estos últimos treinta años y en los momentos mas críticos de su política internacional. Pero sí es preciso hacer mencion de las gravísimas reformas patrocinadas y realizadas por Gladstone durante la dominacion liberal de 1880 á 1884. En este grupo figuran la ley de 2 de Marzo de 1881, llamada *Coertion Act* para proteger las personas y la propiedad de Irlanda; la ley de 21 de Marzo del propio año para la persecucion y prevision de los conflictos armados; la de 12 de Julio de 1882 sobre la represion de los delitos y otras análogas, inspiradas en un sentido de fuerza y represion.

A su lado, y detrás de ellas hay que poner aquellas otras medidas que tenian por objeto atacar en su raiz los disturbios irlandeses, previniendo, por medios morales y políticos, todos aquellos males á que, desde otro punto de vista se referian las leyes coercitivas. En este segundo grupo hay que colocar leyes tan graves como la de 22 de Agosto de 1881 so-

bre la ocupacion y la propiedad de la tierra en aquella agitada comarca; la de 18 de Agosto de 1882 sobre las rentas atrasadas y la de 25 de Agosto de 1883 sobre los obreros agrícolas de Irlanda.

Pues bien, por el bill del 8 de Abril de 1886, se reconocia la autonomía de Irlanda, cuyo Virey no tendria en lo sucesivo más atribuciones que las de los Gobernadores generales de las colonias autónomas del Canadá y la Australia. Los representantes irlandeses dejarian de tomar asiento en el Parlamento inglés, y los asuntos del país serian discutidos y resueltos por un Parlamento local, dividido en dos Cámaras con derecho de *veto* la una sobre la otra, en ciertas condiciones de limitacion. Los veinte y ocho pares irlandeses, que pertenecen á la Cámara de los Lores, pasarian á formar parte de la Cámara alta del Parlamento irlandés, cuyos miembros restantes, hasta el número de 103 de que debia componerse, serian elegidos por un colegio especial. La Cámara popular constaria de 206 miembros. Quedarian reservadas al Parlamento inglés, como cuestiones imperiales, las relativas á la corona, á la sucesion y prerrogativas del poder, al modo de gobernar en caso de incapacidad ó de regencia y al ejército, la marina y las relaciones con las colonias y países extranjeros. Irlanda contribuiria al levantamiento de las cargas generales con una parte alícuota (la décima quinta), que Inglaterra cobraría por sí misma del producto de las Aduanas irlandesas, administradas por delegados del Gobierno inglés, para el mantenimiento de la unidad fiscal del Imperio. El sobrante sería entregado á Irlanda para la atencion de los gastos

locales. El presupuesto especial de gastos de Irlanda, comprendiendo en él un fondo de amortizacion por la participacion de aquel país en la Deuda nacional, se calculaba en 7.946.000 libras. Y el de ingresos en 8.350.000. El Poder ejecutivo continuaria siendo desempeñado por la Reina y en su nombre por el Virey, auxiliado por funcionarios y Consejos de nombramiento real, y el Virey, ajustándose á las instrucciones de la reina, sancionaria ó rechazaria los bills votados por el Parlamento irlandés y ejerceria las prerrogativas de aquella respecto de la convocatoria, prórroga y disolucion de las Cámaras.

El segundo bill, del 16 del propio mes de Abril, se refiere á la expropiacion de las tierras para regularizar la situacion de los grandes propietarios ingleses de Irlanda. La ley se pondria en vigor al mismo tiempo que la anterior relativa al gobierno y á la administracion de aquel país, y el Parlamento irlandés nombraria delegados para tratar con los representantes del Estado. La expropiacion se haria por medio de un empréstito de consolidados con un 3 por 100 de interés y emitidos á la par. El colono quedaria constituido en propietario; pero si lo rehusase no podria ser obligado á ello. Y pagaria en plazos al Gobierno el precio que se asignase al predio. En los distritos de poblacion muy numerosa, el Estado no solo sería intermediario en la venta de las tierras, sino que se haria propietario de ellas, reservándose el determinar si en esos distritos la expropiacion deberia ser ó no obligatoria. Serviria de precio para la adjudicacion de las fincas al colono una cantidad

igual á la renta neta de veinte años. El importe de la expropiacion se calculaba en 50.000.000 de libras esterlinas que el Gobierno cubriría por el empréstito antes dicho, que realizaria en tres plazos ó por tres emisiones de títulos en esta forma: 10 millones en el año económico de 1886-87 y 20 millones en cada uno de los ejercicios de 1887-88 y 1888-89. Se nombraria, bajo la inspeccion del Gobierno inglés, un perceptor general de impuestos, por cuyas manos pasarían todas las rentas é ingresos de Irlanda. El pago de los intereses tendria prioridad sobre todo otro gasto. y la suma total necesaria para su satisfaccion se elevaria anualmente á 6.242.000 libras esterlinas, garantizadas por los 10.850.000 libras, importe de la rentas públicas de Irlanda, que el gobierno inglés se reservaria, fijándose preferentemente en las aduanas y los derechos de consumo.

El aliento y la grandeza que implican estos proyectos (sobre cuyos detalles me permito reservar mi opinion) aparecen expuestos con toda claridad en el Manifiesto con que Mr. Gladstone contestó, en 12 de Junio de 1886, á todos sus antiguos y nuevos adversarios y señaladamente á Mr. Chamberlain que acababa de dar otro manifiesto en Liverpool negando que fuese un mero disidente del partido liberal y anunciando la próxima constitución de una gran liga de todos los *unionistas* ó partidarios de la integridad nacional por cima de todo matiz de Escuela y todo interés de partido. Mr. Gladstone se dirige aparentemente á sus buenos electores del Midlothian y en realidad á todos

los ciudadanos del Reino Unido y se expresa de esta manera:

«Señores:

Por consecuencia del fracaso del bill destinado á dotar á Irlanda de un gobierno mejor, los ministros han aconsejado á la Reina y esta ha tenido á bien sancionar la disolucion del Parlamento, á fin de que el país se pronuncie sobre una de las más graves pero á la par más sencillas cuestiones de todas las sometidas á su juicio de medio siglo á esta parte.

Llegado á un período de mi vida en que la naturaleza me aconseja el descanso, solo la gravedad de la cuestion que se presenta al país me decide á solicitar por quinta vez vuestra confianza y á aspirar, despues de haber tomado asiento sucesivamente en trece Parlamentos, á ocupar un sitio en el décimocuarto.

Con ocasion de las últimas elecciones traté de convencerlos con mi programa y mis discursos de que se anunciaba una crisis en los asuntos de Irlanda.

A pesar de la debilidad del último Gobierno en los negocios ordinarios, hallábase el Ministerio en condiciones ventajosas para hacer frente á esa crisis. Cualquier medida inteligente de su parte habria contado con el caluroso y potente apoyo del partido liberal, preparando probablemente una solucion á la cuestion irlandesa para la actual legislatura, al propio tiempo que hubiera permitido al Parlamento de 1883 ocuparse de los trabajos de legislacion ordinaria y de las numerosas cuestiones que con ellos se relacionan.

Mi más ardiente deseo era mantener al último gabinete en esta política; pero el 26 de Enero el Gobierno acordó adoptar la política diametralmente opuesta; es decir, una política coercitiva. Solo disintió lord Carnarvon.

De esta suerte la cuestion irlandesa se encontró colocada en el primer lugar, con detrimento de todas las otras.

Todo el mundo comprendia que habia llegado la hora de

resolvería y no se trató de otra cosa que de determinar la manera de plantear el problema.

Mi opinión era que las medidas de coerción no estaban justificadas por los acontecimientos y habían de conducir inevitablemente á un fracaso. Debían buscarse para gobernar á Irlanda otros medios, y podían encontrarse. De aquí que yo viese sin pena la salida del antiguo Gabinete y que al ser llamado por la Reina para formar un nuevo Ministerio, aceptase la misión bajo la base de una política anticoercitiva.

Dí las más claras explicaciones acerca de este asunto á los que yo había elegido como colegas y les invité á examinar si sería posible dotar á Irlanda de una Cámara local, de tal naturaleza que mantuviese el honor nacional consolidando la unidad del Imperio.

Formóse el gabinete y nos pusimos inmediatamente á la obra.

Ahora comprendereis con claridad, señores, por qué no habiendo aprobado la política del anterior Gabinete con relación á Irlanda, creímos de nuestro deber, al aceptar el Gobierno, proponer otro programa y hé aquí por qué se os presenta este grande y sencillo problema; por qué reclama vuestra decisión.

¿Quereis gobernar á Irlanda por medios coercitivos ó quereis dejar que ella misma se ocupe de sus asuntos?

De nada serviría volver aquí sobre tal ó cual detalle de los bills que han sido rechazados: sería tan fútil empeño como discutir los proyectos oscuros, insuficientes é inaplicables de los liberales disidentes.

Dos planes inteligibles y positivos se hallan frente á frente: el del Gobierno y el de lord Salisbury.

Nuestro plan consiste en dejar á Irlanda, bajo condiciones que han sido maduramente reflexionadas, que se ocupe de sus propios asuntos. El plan de lord Salisbury consiste en pedir al Parlamento nuevas leyes represivas y en mantenerlas resueltamente durante un período de 20 años, al

cabo de los cuales asegura aquel que se encontrará Irlanda en situacion de aceptar el gobierno local ó la derogacion de las leyes coercitivas que tuvierais á bien acordar.

Yo dejo que este atrevido proyecto hable por si mismo en toda su simplicidad y paso á la política proyectada por el Gobierno.

Nuestros adversarios, lo mismo los torys que los disidentes, han tomado el título de *unionistas*. Y yo les niego formalmente este título.

En el propósito, ciertamente, todos somos unionistas; pero la union que ellos preconizan es una union sobre el papel, obtenida con la ayuda de la fuerza y del fraude, que no ha sido sancionada ni aceptada jamás por la nacion irlandesa. Ellos no son, pues, unionistas sino sobre el papel.

La verdadera union es aquella que se basa en el respeto de los sentimientos humanos. La union entre la Gran Bretaña y la Irlanda es ahora ménos fuerte que antes de la desmembracion de 1782. La Irlanda libertada pide, por la voz de sus representantes legales, la restauracion de su legislatura local. No es una innovacion; es una restitution lo que reclama.

Proclama con razon que la centralizacion del Parlamento ha traído la division de los pueblos; pero reconoce que la union, aunque obtenida ilegalmente, no puede ser deshecha.

Se contenta con aceptar una Cámara, privada de las prerrogativas que pudieran atacar los intereses imperiales; pero más propia que la emancipacion de 1782, para asegurarle el exámen regular de sus propios asuntos.

No ha rechazado, antes por el contrario, ha recibido con júbilo, cuantas condiciones se le han dado para proteger la minoría.

Hemos prestado toda nuestra atencion á éste género de disposiciones; pero yo espero que Escocia condenará los singulares esfuerzos que se han hecho para mezclar en esta discusion el venenoso elemento de la mogigatería religiosa.

¡Que nos sirvan de ejemplo los deplorables motines de Belfast y de otras ciudades del Norte!

Señores:

Entre las ventajas que, en mi opinion, deben resultar de la adopcion de nuestra política, citaré:

La consolidacion de la unidad del Imperio, y el acrecentamiento de su poder;

La cesacion de las pérdidas constantes, gravosas y demoralizadoras para el Tesoro público;

La abolicion en Irlanda de los infucos feudos y el desenvolvimiento de sus recursos; desenvolvimiento que la experiencia ha probado que es la consecuencia natural de un gobierno regular y libre;

La desaparicion de un estigma respecto de Irlanda, que empaña desde tiempo inmemorial el renombre de honor de la Gran Bretaña á los ojos del mundo civilizado;

Y, en fin, la restitucion al Parlamento de su dignidad y de su libertad de accion, y la marcha regular de los negocios del país.

Ahora, señores, la primera cuestion que se os propone es esta:

¿Cómo debe ser gobernada Irlanda?

Esta cuestion entraña otra: ¿Cómo deben ser gobernadas Inglaterra y Escocia?

Sabeis hasta qué punto, sobre todo en los seis últimos años, se ha entorpecido la marcha de los asuntos en Inglaterra y en Escocia, y cómo se ha desacreditado y reducido á la impotencia vuestro Parlamento imperial. Y es que los nacionalistas constituian antes en el Parlamento una pequeña minoría de diputados de Irlanda, sin más apoyo que el de algunos diputados no irlandeses. Ahora son cerca de 90 y tienen el derecho de decir: «Hablamos en nombre de la nacion irlandesa.»

Es imposible en este asunto adoptar términos medios. Los diputados irlandeses tienen la fuerza de su número y

la que les da el apoyo encontrado en Inglaterra, puesto que han obtenido 113 votos en favor de su país.

Y tienen otra fuerza superior á todas: la del derecho.

Pero, señores, nosotros hemos hecho todo lo que debíamos. A vosotros, electores de este país, toca ahora dar vuestra opinion.

Podeis ver con claridad el porvenir, y tener energía para rechazar el mal y escoger el bien.

W. E. GLADSTONE.

Todavía si el lector quiere conocer más á fondo el pensamiento de Mr. Gladstone, ya que no estudie directamente los admirables discursos pronunciados por el *gran anciano* en la Cámara de los Comunes, puede pasar la vista por el precioso folleto, de no más de 58 páginas, que aquel ha publicado en el año último con el título de *The Irish question*. Lo escribió aprovechando un breve descanso á orillas del Tegernsee, insistiendo en uno de sus medios favoritos de solicitar la opinion pública. El folleto tiene dos partes que llevan estos epígrafes: *Historia de una idea—Lecciones de una eleccion*. En esta obra insiste en asegurar el éxito de su bill político afirmando su carácter esencialmente conservador, pues que de otro modo Inglaterra no podrá vivir con Irlanda. Añade que el fracaso de su empeño lo debe al bill agrario y adelanta la idea de que sobre este punto está dispuesto á admitir grandes modificaciones.

La misma idea predomina en los discursos que el ilustre estadista está pronunciando en estos instantes en el país de Gales, donde realiza una excursion eminentemente política y propagandista con un

éxito superior á todo lo conocido en aquella tierra feliz de las grandes propagandas.

De lo publicado en *The Times*, *The Daily News* y *Le Journal des Débats*, tanto sobre las oraciones de Mr. Gladstone, como sobre el movimiento entusiasta de la comarca visitada, pueden deducirse además dos cosas. Que Mr. Gladstone tampoco tiene inconveniente en ceder en el punto relativo á la presencia de los representantes irlandeses en el Parlamento británico; de tal modo que ahora aparece confirmarse el rumor del verano de 1886 que atribuía á Mr. Gladstone el pensamiento de la exclusión de aquellos representantes y otros radicalismos más ó ménos escandalosos, al secreto pensamiento de ceder esta parte á los adversarios de la Autonomía irlandesa, constituida entonces de un modo un tanto análogo al que hoy recomendamos los autonomistas españoles antillanos. De otro lado parece que la idea autonomista se extiende por el Reino Unido y que el Principado de Gales que, con Escocia, constituye el núcleo del liberalismo británico, aclama algo parecido á lo que Mr. Gladstone ha planteado primeramente sólo con relacion á Irlanda.

Como se vé la empresa es colosal y apenas se comprende que pueda llevarse adelante con tan vigorosa iniciativa y tan directo y perseverante esfuerzo, por un anciano de 77 años. En ese hombre excepcional no se sabe qué admirar más; si la frescura y el vigor de la inteligencia, la energía de la voluntad, el desinterés del propósito ó la fortaleza de su cuerpo, absolutamente extraño á la fatiga. Y despues levanta el corazon y arroba el espíritu, el

pensamiento de que todas esas energías y todos esos trabajos de más de 50 años, no se han puesto nunca al servicio del engrandecimiento de un hombre ni siquiera del poderío de un pueblo, sino en obsequio de las grandes ideas y de las soluciones redentoras de la Humanidad de nuestro tiempo.

Junio 1887.

INDICE

	<u>Paginas</u>
El Marqués de Albaida.....	I
El Negro Santos de Santo Domingo.—(Toussaint L'Ouverture).....	53
Abraham Lincoln.....	103
El Marqués de Pombal.....	168
William E. Gladstone.....	283
Apéndice.....	315

OBRAS DEL AUTOR

Algo de todo.—Un vol. Barcelona, 1886: 2 pts.

Discursos políticos, económicos y forenses.—1.^a y 2.^a serie.—Dos vols. Madrid, 1884:—6.—6 pts.

El Ateneo de Madrid.—Un vol. 1879: 3 pts.

Estudios biográfico políticos (*Gladstone, Toussaint L'Ouverture, Pombal, Albaida y Lincoln*).—Un vol. 1887: 3 pts.

Introducción á un Curso de Historia política contemporánea.—Un vol. 1879: 2 pts.

La Abolicion de la esclavitud (Contestacion á los señores Saco y Cochin).—Un vol. 1869: 5 pts.

La Abolicion de la esclavitud en el órden económico.—Un vol. 1872: 5 pts.

La Brutalidad de los negros.—Un vol. 1873: 1 pta.

La Colonizacion en la Historia.—Dos vol. 1876: 6 pts.

La Constitucion española de 1812 (Conferencias del Fomento de las Artes).—Un vol. 1886: 4 pta.

La Cuestion colonial española en 1869.—Un vol. 2,50 pts.

La Cuestion de Puerto-Rico.—Un vol. 1870: 5 pts.

La Emancipacion de los esclavos de los Estados-Unidos.—Un vol. 1 pta.

La Instruccion primaria por el Estado Nacional, Discurso.—Un foll. 1887: 0,50 pts.

La Revolucion Norte-Americana del siglo XVIII.—Un vol. 1881: 4 pts.

Las Armas en Madrid (cartas sobre esgrima).—Un vol. 1876: 2,50 pts.

Las Córtes de Cádiz (conferencias del Fomento de las Artes).—Un foll. 1883: 1 pta.

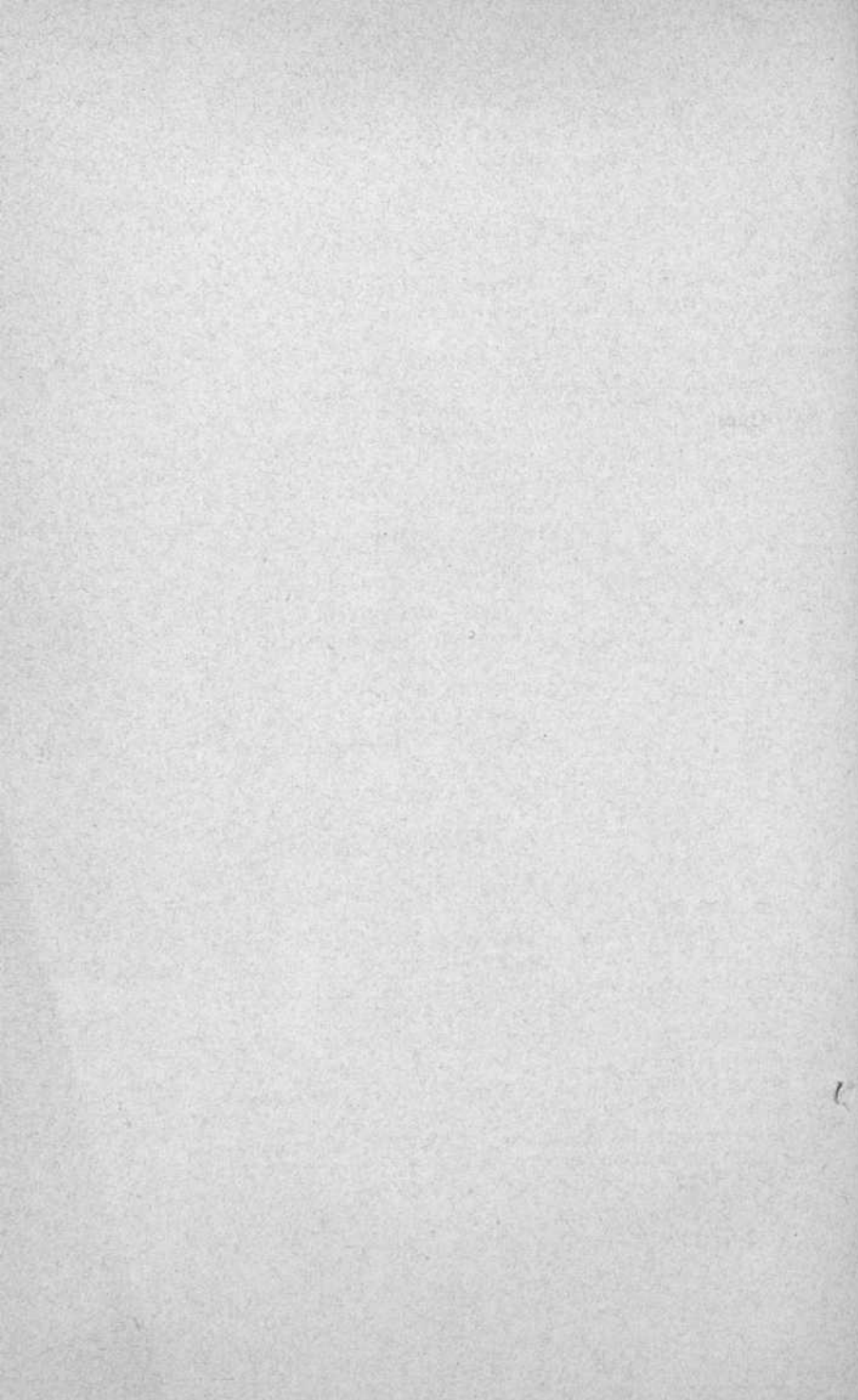
Los Diputados americanos en las Córtes Españolas. (*Las Córtes de 1872 y 73*).—Un vol. 1880: 6 pts.

Muñoz Torrero y su tiempo.—Dos folls. 1886: 4 pts.

Portugal y sus Códigos.—Un vol. 1878: 3 pts.

Programa de un Curso de Derecho Internacional (introduccion-historia).—Un vol. 1878: 2 pts.

Una Fórmula de transaccion: —Discurso parlamentario de 1886, pronunciado en el debate sobre los presupuestos de Puerto-Rico.—Un foll. 1886: 0,50 pts.



OBRAS EN PRENSA

La Constitución de Cádiz.—Un vol.

Estudios Pedagógicos.—Un vol.

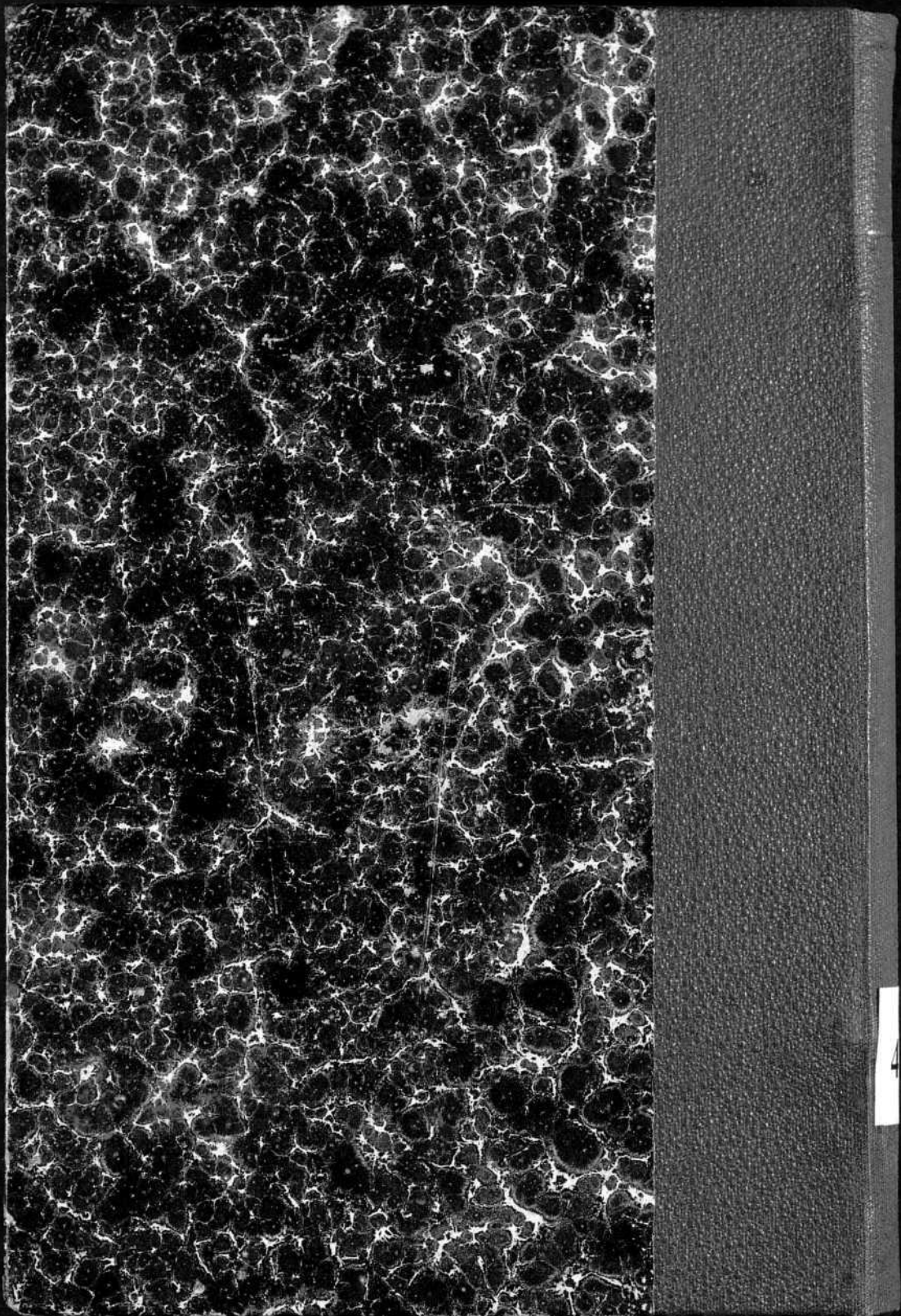
Cuestiones de Derecho Civil y Penal.—Un vo'.

Estudios Biográfico-Políticos 2.^a Serie.—Un vol.









THE
UNIVERSITY OF CHICAGO
PRESS

4.219